



I E S E

Instituto de Estudios Sociales y Económicos

Universidad Mayor de San Simón
Facultad de Ciencias Económicas

B Ú S Q U E D A

BÚSQUEDA

REVISTA SEMESTRAL AÑO 20 No. 36. SEMESTRE II/2010

“(...) Un aparato estatal que no preservara el orden social y político sería tan inconcebible como un extinguidor de incendios que avivara las llamas en lugar de apagarlas (...)”.

Ernest Mandel, 1987

Comité Editorial

Crecencio Alba P.
Nelson Manzano A.
Gustavo Rodriguez O.
Cesar Romero P.
Oscar Zegada C.

BÚSQUEDA

Revista semestral

Cuidado de Edición: Crecencio Alba Pinto
Cesar Romero Padilla

Depósito legal: 2 – 1-889 – 05

ISBN: 99905 – 77-77-3

Impresores: Talleres Gráficos “KIPUS”
Cochabamba – Bolivia

Impreso en Bolivia
Printed in Bolivia

BÚSQUEDA

Es una revista semestral de Ciencias Sociales y Económicas, publicada
por el Instituto de Estudios Sociales y Económicos – IESE
de la Facultad de Ciencias Económicas – FCE
de la Universidad Mayor de San Simón – UMSS

Los artículos que se publican son de exclusiva responsabilidad
de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento
de la Universidad Mayor de San Simón

Dentro la línea de apoyo a las investigaciones del Instituto de Estudios Sociales y Económicos (IESE) el presente número es publicado con el auspicio del proyecto de Desarrollo Sostenible en el Trópico de Cochabamba, el mismo que se ejecuta en el IESE y es parte del Programa de Cooperación a la Investigación Científica, Suecia-UMSS (PCIC)

El PCIC se inserta en el marco de la cooperación internacional entre la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI) y la Universidad Mayor de San Simón.

Los trabajos de colaboración y solicitudes de canje se deben remitir a:

INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Mayor de San Simón

Teléfono: 591-4-4540204

E-mail: dir@iese.umss.edu.bo

Casilla N° 4973

Cochabamba - Bolivia

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	Juan Ríos del Prado
Vicerrector	Walter López Valenzuela
Director de Investigación Científica y Tecnológica	Eduardo Zambrana Montán
Director de Planificación Académica	Rafael Aneiva Solíz
Director Administrativo Financiero	Henry Saldías

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

AUTORIDADES FACULTATIVAS

Decano	Julio Cesar Camacho
Directora Académica	Mercedes Albornoz

DIRECTORES DE CARRERA

Economía	Ricardo Azogue
Administración	Edmundo Díaz
Contaduría Pública	Ramiro Pérez

INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS – IESE

Director	Crecencio Alba P.
----------	-------------------

Investigadores: Cesar Romero Padilla, Nelson Manzano Anzaldo, Tania Aillón Gómez, Mónica Martínez Alpiri, Alejandra Saravia López, Osman Villazón del Carpio, Fernando Salazar Ortuño, Lorgio Orellana Aillón, Pablo Grigoriú Monrroy, Raúl Delgado Burgoa, Miguelina Leibson Quispe

Auxiliares de Investigación: Aguilar Pacajes Hernan, Lozada Gonzales Cinthia, Lozada Gozales Mariela, Vargas Hinojosa Nancy, Jurado Gabriela, Shi Ying Ying

Los países con auge y una estructura primario-exportadora de bajo valor agregado tienen en general un bajo crecimiento económico. La economía boliviana no es ajena a la anterior descripción, en la medida que históricamente se ha caracterizado por ser una economía primario-exportadora, es decir, tal como lo señala el PNUD (2005), la presencia permanente de la economía de enclave primario-exportadora, organizada en torno a la exportación de gas y de bienes agrícolas del oriente, reprodujo el llamado “patrón de desarrollo de base estrecha”. De esta manera, la estructura del comercio exportador ha tenido su base en la especialización de productos primarios, relativamente diversificado, del sector minero, agrícola y de hidrocarburos, lo cual, sin embargo, no ha permitido alcanzar tasas de crecimiento significativos conducente a mayores niveles de desarrollo.

La anterior descripción de la estructura primario-exportadora de la economía boliviana no ha permitido generar aumentos significativos en el crecimiento del PIB ni en la formación bruta de capital fijo (FBKF) en las dos últimas décadas: en el periodo 1991-2000, la tasa de crecimiento promedio del PIB fue 3.35% y la FBKF representó el 16.90% del PIB; en los años 2001 al 2010 el PIB creció en promedio al 3.76% , mientras que la FBKF representó en promedio el 14.75% del PIB (Memoria BCB, 1991 al 2010).

Considerando que el desarrollo económico sigue siendo un proceso de transformación de la economía y la sociedad, fundado, entre otros factores, en la acumulación de capital (Ferrer, 2007: 432, en Vidal-Guillen, 2007), que consiste en la utilización del excedente para efectos de lograr la reproducción ampliada del patrimonio productivo (Valenzuela, 1990: 67), hay necesidad de plantearse retos importantes, como el salto cualitativo de una estructura de productividad per cápita relativamente débil a una estructura de productividad per cápita relativamente alta, lo que amerita realizar transformaciones en la economía conducentes a una nueva matriz productiva.

Crecencio Alba P.
Director del IESE

Editorial	5
Poder Petrolero y Nacionalizaciones en Bolivia..... <i>Roberto Fernández Terán</i>	9
¿Quién manda en el Sector de Hidrocarburos?..... <i>Lorgio Orellana Aillón</i>	35
El Entorno Económico en el Sector Hidrocarburos ¿Más que un listado de variables?..... <i>Osman Erick Villazón Del Carpio</i>	79
El Significado Histórico de la Redistribución del Excedente del Sector de Hidrocarburos en la Era del MAS-IPSP	101
<i>Tania Aillón Gómez</i>	
La Dinámica del Poder Local en Tiempos de Conflicto por el Control de los Recursos Minerales (Cochabamba-Bolivia)..... <i>Jhonny L. Ledezma Rivera</i>	139
Fundamentos de la Investigación Científica (Parte II)..... <i>Hugo Loza</i>	171

PODER PETROLERO Y NACIONALIZACIONES EN BOLIVIA

ROBERTO FERNÁNDEZ TERÁN¹

RESUMEN

El siguiente artículo compara tres procesos de nacionalización petrolera que se dieron en la Bolivia del Siglo XX, y muestra las complejas relaciones y tensiones que se dieron entre el Estado, las compañías petroleras extranjeras y los movimientos sociales. En lo que toca a la última nacionalización, el autor realiza unas observaciones críticas a los contratos firmados por el gobierno del Movimiento al Socialismo.

Palabras Clave: Estado, compañías petroleras, movimientos sociales, contratos, neoliberalismo, nacionalización, endeudamiento de la empresa pública.

¹ Economista, Catedrático UMSS. Investigador asociado, IESE.

INTRODUCCIÓN

La historia de la explotación de los hidrocarburos en Bolivia ha estado tensionada por conflictos entre el Estado, las compañías petroleras y los sectores sociales populares. Por una parte, las compañías transnacionales extranjeras buscaron obtener el máximo beneficio de la renta petrolera en el periodo más corto posible exportando el recurso energético. De otro lado, los sectores populares buscaron recuperar la propiedad de los hidrocarburos para los bolivianos, recaudar mayores ingresos fiscales y participar directamente en el aprovechamiento de los recursos fósiles a través de una empresa estatal. En todos los casos estudiados, las compañías petroleras gozaron del favor político de algunos funcionarios y gobiernos liberales, hecho que les permitió disputar la propiedad de los hidrocarburos y pagar muy bajas regalías e impuestos. En todas estas experiencias las empresas lograron minimizar los derechos de propiedad del Estado, evadir pagos fiscales y, en los hechos, ejercitar un control de las fases del negocio productivo comportándose efectivamente como propietarias. Las compañías privadas lograron introducir modificaciones jurídicas en la regulación de la explotación del petróleo y del gas (leyes y códigos tributarios), y, funcionar, simultáneamente, muy vinculadas al tejido social del poder político local (bufetes de abogados y funcionarios gubernamentales). Así, las empresas privadas petroleras que en tres periodos históricos asentaron sus reales en Bolivia afectaron no sólo la economía general del país y los ingresos fiscales, sino que remecieron la conciencia nacional de gruesos sectores sociales de la población que vieron a las empresas como agentes de explotación, saqueo y dominación política.

En general, las maneras de ingreso de las empresas petroleras tienen similares características en los diferentes periodos de la historia de Bolivia, destacándose las siguientes:

- a) La existencia de gobiernos liberales con una profunda devoción por el capital corporativo petrolero.
- b) Debilidad organizativa y falta de una política autónoma en los sectores subalternos (obreros, campesinos, indígenas, etc.) y, en general, la existencia de una sociedad civil fragmentada en sus sectores sociales más importantes o cooptados a través de mecanismos políticos corporativos a la lógica del poder estatal.

- c) Poca capacidad contradiscursiva desde los sectores populares ante el discurso de los regímenes liberales.
- d) Utilización de intermediarios con mucho conocimiento sobre hidrocarburos –puestos al servicio de las empresas transnacionales– sean estos particulares privados, bufetes jurídicos o consultores internacionales. Dichos intermediarios son contratados según sea el caso, abiertamente por la casa matriz como sucedió entre 1920-1921, directamente por el gobierno norteamericano como sucedió en 1955, o, por el Banco Mundial como sucedió entre 1994-1996; todo con el fin de lograr a través de ellos, cambios favorables a las corporaciones petroleras en la legislación jurídica y tributaria del Estado “boliviano”.

Más, para que el pueblo boliviano con toda su diversidad étnica, social y regional, pudiera salir airoso en estas pugnas con las empresas, fue necesario que se irradiase un discurso nacional desde las élites (políticas, sindicales y universitarias) para alimentar un sentimiento de intersubjetividad nacionalizador, y que éste sea asumido de manera vigorosa por movimientos sociales muy bien organizados, provocando cambios en la correlación política de fuerzas sociales al interior del propio Estado.

2. LA STANDARD OIL Y LA PRIMERA NACIONALIZACIÓN DEL PETRÓLEO

Según la ley promulgada por el presidente Ismael Montes el 12 de Diciembre de 1916, se reconocía que los hidrocarburos eran de propiedad del Estado. Pero el gobierno ultraliberal de José Gutiérrez Guerra aprueba una nueva ley el 24 de Febrero de 1920 aboliendo las reservas fiscales petroleras, permitiendo con ello su arrendamiento por 66 años. Es el tiempo en que los trabajadores bolivianos aún no logran constituir organizaciones nacionales fuertes.

En este contexto, se le adjudica a la Richmond Levering Company de Nueva York el derecho de explorar tres millones de hectáreas, debiendo la empresa, después de tres años, escoger un millón de hectáreas para explotar por 50 años con las únicas obligaciones de pagar 20 % sobre utilidades y patentes y 15 % de regalías sobre la producción bruta. De igual modo se le otorgaba a la Richmond un derecho de zona de 50 kilómetros a cada lado de los oleoductos que se construirían, más una

exoneración de aranceles en la importación de útiles, maquinarias y equipos de explotación petrolera. Un año después, el 3 de Marzo de 1921, Richmond Levering Company hace la transferencia de sus derechos a la Standard Oil Company al margen de los derechos del Estado boliviano². La Standard Oil Company conseguiría posteriormente que los gobiernos de Bautista Saavedra y Hernando Siles le cobren una regalía del 11 % sobre el producto bruto. La concesión permitiría que la empresa petrolera explotase los campos por 55 años amén de otorgarle algunas ventajas arancelarias y el pago de patentes muy bajas.

Durante los 15 años que la compañía operó en Bolivia, se pudo evidenciar la debilidad estatal para fiscalizar las actividades petroleras. En ese tiempo la Standard Oil Company había construido un oleoducto clandestino hacia la Argentina, denuncia que fue hecha por un funcionario aduanero, y que recibió por su excesivo celo funcionario su carta de despido. Por si no fuera poco la compañía había también incumplido con el pago de patentes, situación irregular que fue denunciada por algunos funcionarios de la Oficina de Renta de Alcoholes e Impuestos Internos y que fue corroborada por la Dirección de Minas y Petróleo el año 1927. A pesar de estas actitudes contra los intereses del Estado la compañía norteamericana pudo salir airosa de las denuncias con el favor de algunos funcionarios gubernamentales.³ Precisamente es en el año de 1928, donde surgen voces en la prensa de izquierda demandando la nacionalización del petróleo.

Pero, fue durante la sangrienta Guerra del Chaco peleada entre Bolivia y Paraguay (1932 – 1935) que la Standard Oil Company afectó gravemente a los intereses nacionales trasladando maquinarias y herramientas a territorio argentino y negándose a refinar gasolina de aviación y aumentar la producción de combustibles para el ejército en campaña. Por tal razón, el gobierno de Daniel Salamanca, mediante una resolución presidencial de Octubre de 1933, interviene los pozos petrolíferos de Camiri, lo que en los hechos ya representaba el inicio de la nacionalización. Por si fuera poco, la empresa se declaró neutral respecto al conflicto y se negó a una solicitud del gobierno boliviano para pagar impuestos adelantados, medida esta última que fue cumplida, a diferencia de la Standard, por todas las empresas privadas que operaban en Bolivia en aquella época.

² Cf. Carlos Royuela Comboni: *Cien años de hidrocarburos en Bolivia (1896 – 1996)*, Bolivia, Los Amigos del Libro, 1996, pp. 48 – 50.

³ Cf. Víctor Hoz de Vila Bacarreza: *Petróleo: Referencias y su legislación en Bolivia*, 2da edición, Cochabamba – Bolivia, 1988, p. 168

A fines de 1934, la proximidad de las tropas paraguayas a la refinería de Camiri conllevó una intensa actividad militar boliviana en la zona de operaciones amén de una intensa propaganda a través de los medios de comunicación convocando a los soldados y a la población a resguardar el petróleo y frenar los avances paraguayos. Incluso se instala en Villamontes una planta de radio transmisión que emitía mensajes con el nombre de Radio Chaco, y en sus comunicados se instaba a los soldados a la “defensa del petróleo y del solar patrio”.⁴ Los historiadores no han podido comprobar que dicho recurso fósil hubiese sido la causa de la guerra; pero las denuncias de la izquierda latinoamericana que la calificaban como la “guerra del petróleo” y el comportamiento antiboliviano de la Standard al sacar sus equipos a la Argentina y declararse neutral durante el conflicto, generaron un sentimiento nacional en contra de la compañía. Una vez finalizada la contienda, los exsoldados organizan la Legión de Excombatientes bajo un liderazgo nacionalista. Los dirigentes de la Legión, enterados del comportamiento de la Standard Oil Company durante la guerra, enarbolan como una de sus demandas políticas más importantes la nacionalización de la compañía petrolera. Toda la situación descrita anteriormente derivó en la emergencia de una conciencia colectiva al interior del ejército y particularmente en muchos exsoldados de origen urbano y de los sectores obreros sobre la necesidad de restituir a manos bolivianas el petróleo.

Un año después de terminada la guerra, el 10 de Mayo de 1936, en la ciudad de La Paz, los trabajadores de tendencia socialista representados por la Federación Obrera del Trabajo (FOT) y los anarquistas organizados en torno a la Federación Obrera Local (FOL) convergen en un movimiento huelguístico unitario para pedir un aumento general de salarios, pensión y trabajo para los exsoldados y viudas de guerra, así como la exigencia de confiscación de los bienes de la Standard Oil Company. Pese al “estado de sitio”, decretado por el gobierno de Tejada Sorzano para controlar la creciente insurgencia popular, el mismo no fue impedimento para que se iniciase una de las movilizaciones de trabajadores más grandes conocidas hasta ese momento en la historia de Bolivia. La huelga general duró hasta el 17 de Mayo y fue todo un éxito. No circulaban autos ni tranvías, los mercados no atendieron al público, el comercio y los bancos cerraron sus puertas, las fábricas paralizaron sus labores, y por las calles de la ciudad patrullaban obreros, para evitar desmanes.⁵ El movimiento combinaba la huelga general con concentraciones multitudinarias en la ciudad de La Paz.

⁴ Cf. Roberto Fernández Terán: “Prensa, radio e imaginario boliviano durante la Guerra del Chaco”, en *La música en Bolivia de la prehistoria a la actualidad*, Cochabamba – Bolivia, Fundación Simón Patiño, 2000.

⁵ Cf. Waldo Álvarez: *Memorias del primer ministro obrero*: La Paz – Bolivia, Imprenta “Renovación”, 1986, pp. 89 - 92.

Para frenar la convulsión social, Tejada Sorzano pidió que el ejército intervenga para restaurar el orden. Era demasiado tarde, el alto mando encabezado por el Teniente Coronel Germán Busch rehusó cumplir la orden del primer mandatario. Ante esta situación, a Tejada Sorzano no le quedó otra alternativa que la de presentar su dimisión a la presidencia de la república. Esta actitud del ejército no era una mera casualidad, en efecto, al iniciarse el conflicto, Waldo Álvarez uno de los dirigentes que encabezaba el movimiento, se había reunido con el teniente coronel Germán Busch, a la sazón jefe del Estado Mayor, logrando el compromiso del ejército de no reprimir las manifestaciones obreras.⁶ La alianza de los trabajadores unidos por una causa común y el apoyo del ejército al movimiento se convirtieron en la clave de la victoria obrera, consiguiendo que el nuevo gobierno del coronel David Toro responda favorablemente a sus demandas.

Junto a lo anterior, un grupo de brillantes intelectuales compuesto fundamentalmente por abogados e ingenieros petroleros, entre los que se encontraban Dionisio Foianini, Jorge Muñoz Reyes, Humberto Vázquez Machicado, Guillermo Mariaca, José Lavadenz y Gustavo Chacón, elaboraron una propuesta para nacionalizar el petróleo contando con el apoyo permanente del teniente coronel Germán Busch. El citado grupo fue el que redactó el decreto de 21 de Diciembre de 1936, firmado por David Toro, que establecía la creación de una empresa estatal boliviana para la explotación, transporte, refinación y comercialización de los hidrocarburos, y, luego, posteriormente, la resolución suprema presidencial de 13 de Marzo de 1937 que declaraba la caducidad del contrato que tenía la Standard Oil Company en Bolivia.⁷

3. LOS ARGUMENTOS POLÍTICOS Y JURÍDICOS EN LA NACIONALIZACIÓN DE 1937

La estrategia de nacionalización de los intelectuales encabezados por Dionisio Foianini contemplaba tres fases: la primera consistía en crear el marco legal institucional adecuado para la constitución de una empresa estatal de petróleo; la segunda castigar a la Standard Oil Company por su comportamiento antiboliviano durante la Guerra del Chaco y por sus flagrantes defraudaciones fiscales declarando la caducidad de la concesión y traspasando los activos de la

⁶ *Ibíd.*, p. 90.

⁷ Cf. . Dionisio Foianini Bánzer: *Misión cumplida*, La Paz – Bolivia, Fondo Editorial de los Diputados, 2002.

Standard a YPFB; la tercera constituir un YPFB para la independencia económica y la seguridad militar de la nación boliviana.⁸

Una vez fundado YPFB, correspondía pasar a la aplicación de las sanciones contra la Standard Oil Company; así, el grupo nacionalizador tuvo el mérito de utilizar las cláusulas del contrato para declarar la rescisión del contrato entre el Estado y la empresa. La resolución presidencial es firmada por el presidente David Toro a principios de 1937. En ella se declaraba la caducidad de la concesión otorgada a la Standard Oil Company por haber cometido los delitos de contrabando entre 1925- 1926, no haber pagado en consecuencia las patentes sobre el petróleo extraído, ni entregado las liquidaciones semestrales respectivas por la producción realizada. En otras palabras, Standard Oil Company había eludido el pago de patentes y regalías, cometiendo el delito de defraudación fiscal. Se aplicaba una de las cláusulas que estipulaba el contrato original que en caso de defraudación, el gobierno boliviano tenía la facultad de declarar la caducidad o rescisión de todas las propiedades.

Se iniciaba así el difícil, pero no imposible, camino de levantar una empresa pública petrolera, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), enviando entre 1937-1938, un grupo de estudiantes a la Argentina para especializarse en temas de hidrocarburos, a la par de comprar material y equipo de perforación y de comercialización del país vecino. A pesar de los obstáculos que puso la Standard Oil Company con el ocultamiento de los planos geológicos y el inicio de una querrela jurídica, así como de las presiones del gobierno de los Estados Unidos; la nueva empresa pública petrolera pudo finalmente erigirse, poco a poco, en uno de los brazos económicos del Estado boliviano.

4. LA NACIONALIZACIÓN DE 1969

Diez y siete años después, el 26 de Octubre de 1955, con un movimiento obrero y campesino cooptados por el Estado a través de relaciones corporativas tales como el cogobierno obrero con el MNR y los sindicatos campesinos con su dirigencia incorporada a la burocracia estatal, sin capacidad de responder autónomamente a las políticas gubernamentales se lanza una nueva legislación

⁸ Cf. Dionisio Foianini Banzer: *Misión cumplida*, La Paz – Bolivia, Fondo Editorial de los Diputados, 2002, pp. 94 - 95.

petrolera. Es el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario, en la primera administración de Víctor Paz Estensoro, cuando se promulga un nuevo código del petróleo, formulado y redactado por una consultora norteamericana, “Shuster and Davenport”, contratada por la Misión de Operaciones de los Estados Unidos por un monto de 60.000 \$us con el fin de “asesorar” en temas petroleros al gobierno boliviano.⁹ Sin respetar la legislación petrolera vigente que le otorgaba a YPFB un papel central en el negocio de los hidrocarburos, la bancada parlamentaria del MNR aprobó el citado Código con rango de ley. Más conocido como Código Davenport por el nombre del bufete de abogados norteamericanos que lo redactó, éste se caracterizaba por una extrema liberalidad en la otorgación de concesiones a las empresas extranjeras particularmente de los Estados Unidos. Una vez más, en nombre de modernizar el andamiaje jurídico se allanaba el camino legal para que las compañías estadounidenses puedan ingresar a Bolivia y quitarle a YPFB el monopolio y las atribuciones que tenía en materia petrolera. De esta manera, la Gulf Oil Company obtiene concesiones para explorar y explotar una parte importante de la zona potencialmente rica en recursos fósiles.

A pesar de que el Código Davenport reconocía que la propiedad de los yacimientos de petróleo pertenecían al Estado boliviano y que este derecho podía ser ejercitado directamente a través de entidades autárquicas, sociedades mixtas o celebrando contratos con personas privadas; quedaba claro que: en los contratos de concesión, éstos se podían otorgar para fines de exploración y subsiguiente explotación, para refinación, industrialización y transporte.¹⁰ En el caso de la explotación se confería a las empresas extranjeras el derecho de explotar hidrocarburos durante 40 años.¹¹ Aquí podemos encontrar una situación contradictoria entre la legislación que reconoce la propiedad del Estado boliviano sobre los hidrocarburos y la manera de otorgarles a las empresas, a través de contratos, el control del proceso de explotación, transporte, refinación y comercialización. La enseñanza que dejó esta experiencia es la siguiente: no bastaba que se reconociera que el Estado tenga la propiedad jurídica de los hidrocarburos sino que era mucho más importante que el Estado controle directamente las grandes fases de la cadena productiva para ejercitar realmente su derecho propietario.

⁹ Cf. Sergio Almaraz Paz: *Petróleo en Bolivia*, 2da. Edición, La Paz – Bolivia, Editor José Camarlinghi, 1969.

¹⁰ Cf. Víctor Hoz de Vila Bacarreza: *Petróleo: Referencias y su Legislación en Bolivia*, 2da. Edición, La Paz, Bolivia, Los Amigos del Libro, 1988, pp. 216 - 218.

¹¹ *Ibíd.* p. 221.

En cuanto al régimen de tributación se les otorgaba un pago ventajoso de patentes que disminuía después del vigésimo año de explotación, asimismo se les concedía a las empresas una posición ventajosa para liberar del pago de impuestos en un porcentaje del 27 % sobre el valor bruto de la producción, aplicando el “factor de agotamiento” por la disminución del hidrocarburo explotado. Esta compensación por el agotamiento del recurso hidrocarburífero, es en los hechos un reconocimiento de la propiedad de los hidrocarburos a la empresa privada que los explota dado que funciona como un activo de la empresa que disminuye con el paso del tiempo.

El pago de regalías era del 11 % aplicable sobre el 100 % de la producción, eliminándose los pagos de patentes al establecerse que podían ser deducibles del pago trimestral de regalías que la empresa realizara. El pago del impuesto a las utilidades prácticamente desaparecía al determinarse que la suma de todos los pagos de regalías, patentes y otras contribuciones tributarias hechas por la empresa petrolera no debía sobrepasar al 50 % de la utilidad líquida. Como generalmente, los pagos eran mayores al porcentaje mencionado anteriormente, la empresa extranjera prácticamente quedaba exenta de pagar el impuesto a las utilidades.¹²

Además de las ventajas ya señaladas existían otras deducciones que le permitían compensar el pago de utilidades y obtener ganancias extraordinarias a la empresa privada petrolera, una de ellas era la amortización de capital mediante cuotas del 20 % anual que le permitía recuperar a la compañía en cinco años el monto de su inversión, es decir que equipos que tenían 20 años de duración podían ser depreciados en sólo cinco años disminuyendo sustancialmente los montos que por impuestos tenía que pagar la empresa privada; otra ventaja adicional para las empresas era la autorización para la quema ilimitada del gas en sus operaciones sin que el Estado obtenga nada a cambio, de igual modo se exoneraban de impuestos a la exportación de petróleo, gas y sus derivados que realizara la compañía extranjera.¹³

En los hechos, lo único que obtenía el Estado eran las regalías del 11 % sobre la producción, nuevamente podemos constatar la contradicción entre lo que establecía el Código Davenport, en su artículo respecto a la propiedad del Estado sobre los hidrocarburos, en contraposición a los otros artículos que conferían

¹² Ibíd. pp. 226 - 227.

¹³ Ibíd. pp. 227 - 232.

enormes ventajas a la empresa privada. ¡En los hechos era una desnacionalización de facto!

5. LA TRAMA JURÍDICA Y POLÍTICA EN LA NACIONALIZACIÓN DE 1969

En vista de que la Gulf Oil Company había sido la empresa beneficiada por el Código del Petróleo, la empresa inició sus actividades con un contrato que le permitió obtener una concesión de 1'500.000 hectáreas para exploración, a pesar de que el propio Código establecía únicamente 500.000 hectáreas que podían otorgarse. A partir de ese momento empezó un proceso paulatino de crecimiento de la Gulf Oil Company, y un debilitamiento de YPF. Una vez que la empresa extranjera hubo descubierto las reservas de Colpa y Río Grande, la empresa puso en marcha un proyecto de exportación de gas a la Argentina.

Nuevamente aparece un pequeño grupo de intelectuales, esta vez, encabezados por Sergio Almaráz Paz, los mismos que hacen públicas una serie de denuncias contra el Código Davenport y la Gulf Oil Company. Con fundamentos históricos, sociológicos, económicos y legales, tales como los que reconocían el derecho propietario del Estado boliviano sobre los hidrocarburos bajo cualquier forma en que ellos se encontraran, ese pequeño grupo inició sus denuncias contra la Gulf.¹⁴

La empresa norteamericana tenía el control y el mando efectivo en el proceso de producción y había logrado controlar el proceso de transporte con préstamos para la construcción de oleoductos a YPF; así, al ente estatal no le quedaba más remedio que aceptar las imposiciones de la Gulf. Tan cierta era esta situación que la compañía norteamericana pretendía vender los hidrocarburos al Estado como si fuera dueña de tales recursos.

Era demasiado evidente la influencia que había logrado alcanzar la Gulf sobre las decisiones en materia de hidrocarburos en el gobierno del general René Barrientos Ortuño (1964 - 1969) a tal punto que incluso había iniciado las gestiones para exportar gas a la Argentina sin el conocimiento previo del poder ejecutivo.¹⁵

¹⁴ Cf. Sergio Almaráz Paz: *Petróleo en Bolivia*, 2da. Edición, La Paz – Bolivia, Editor José Camarlinghi, 1969.

¹⁵ En fecha 21 de Septiembre de 1967, el gobierno pro norteamericano de Barrientos tuvo que destituir a los funcionarios bolivianos de la empresa “Gas del Estado” que habían firmado una carta de intenciones para vender 300 millones de pies cúbicos a la república Argentina, en razón de que este tipo de contratos sólo podían hacerse de Estado a Estado. Cf. Carlos Royuela Comboni: *Cien años de hidrocarburos en Bolivia (1986 – 1996)*, Cochabamba – Bolivia, Editorial “Los Amigos del Libro”, 1996, p. 122.

Simultáneamente, a fines de 1967, la situación política del gobierno de Barrientos se había visto debilitada por el crecimiento de un sentimiento colectivo antinorteamericano en los centros urbanos obreros y universitarios. En efecto, la animadversión obrera hacia Barrientos se asentaba en tres ejes que eran: un discurso antiimperialista, las luchas gremiales corporativas contra un gobierno tremendamente autoritario y la denuncia permanente contra las políticas represivas del régimen “barrientista”, en particular por la denominada “Masacre de San Juan” en la cual murieron numerosos trabajadores mineros. Por otra parte, importantes sectores de la juventud universitaria con un discurso antiimperialista radicalizaron sus posiciones políticas bajo el influjo de la presencia de la guerrilla del Ché Guevara. El movimiento obrero y particularmente el minero, tonificaron su lucha aliándose con el movimiento universitario que fungía como una fuerza social importante en la constelación política de aquellos años. El sentimiento anti estadounidense obrero-universitario alcanzaba también a la Gulf Oil Company.

En este contexto, en Noviembre de 1967, las denuncias de los intelectuales se manifiestan de manera clara en foro público propiciado por la Federación Universitaria Local de Cochabamba, ellas iban dirigidas contra el poder paralelo al del Estado o “super estado”, que la Gulf había erigido impidiendo el desenvolvimiento soberano del Estado boliviano. De igual modo, los intelectuales esgrimían que el derecho propietario sobre el gas no estaba claro, dado que al atribuirse la empresa norteamericana el derecho de vender el gas a YPFB, quedaba en los hechos como dueña del hidrocarburo. Otro argumento que sobresalía era que la empresa norteamericana había logrado controlar el 90,5 % de las concesiones gasíferas, no quedando para YPFB sino un esmirriado 9,5 %, poniendo en riesgo la sobrevivencia de la empresa boliviana de petróleo. También se criticaba la excesiva quema del gas que la Gulf hacía en los campos del Sudeste boliviano, sin reinyectarlo apropiadamente, lo que ocasionaba pérdidas cuantiosas al Estado. Finalmente, los intelectuales bolivianos nacionalistas argüían que la exportación masiva de gas a la Argentina ponía en riesgo la industrialización de los minerales del Mutún y del Zinc.¹⁶ Toda esta situación había generado un ambiente de profunda discusión en la sociedad civil urbana boliviana sobre los hidrocarburos y en particular en el movimiento universitario.

¹⁶ Cf. Marcelo Quiroga Santa Cruz: “El gas que no tenemos”, en *Gas y Petróleo: Liberación o Dependencia*, Conferencia dictada en la inauguración del *Foro Nacional sobre el Petróleo y Gas*, Cochabamba – Bolivia, Editorial Universitaria, 1967, pp. 17 - 64.

Luego de la muerte de René Barrientos a principios de 1969, por decisión de las fuerzas armadas, asume la presidencia de la república el general Alfredo Ovando Candia, reconocido en las filas del ejército como un intelectual nacionalista y revolucionario. Ovando era un convencido del rol productor del ejército en la construcción de caminos, así como en la necesidad de industrializar los minerales, y en la recuperación de los recursos naturales por parte del Estado, esto permitiría, según él, que Bolivia salga de su situación de semicolonía y logre la anhelada independencia económica nacional.¹⁷

Habíamos dicho que en los años de 1967 - 1969, el movimiento sindical, sólidamente nucleado en torno a la Central Obrera Boliviana se alía con el universitariado radicalizado –por la presencia de la guerrilla dirigida por el Ché Guevara– caracterizándose ambos sectores sociales por un profundo sentimiento antinorteamericano y en particular contra la empresa Bolivian Gulf Oil Company (BOGOC), es en ese momento que el general Alfredo Ovando Candia con el apoyo del sector nacionalista del ejército busca ampliar su base social de legitimidad ante el movimiento sindical y universitario, y, apoyado por un grupo de intelectuales, encabezados por Marcelo Quiroga Santa Cruz, decide revertir las concesiones de la Gulf Oil Company al Estado y confiscar la infraestructura y activos de la empresa. Nuevamente, se presenta a la manera de un **factum** la convergencia obrera-universitaria y militar en contra de una empresa petrolera norteamericana.

Además del propio Alfredo Ovando y Marcelo Quiroga, sobresalían entre los miembros del gabinete hombres de una sólida formación profesional como José Ortiz Mercado, José Luís Roca y Alberto Bailey entre otros. Esta alianza civil-militar presente en el gabinete, luego de una serie de frustrados intentos de negociar con la Gulf, emite el 17 de Octubre de 1969, el decreto supremo N°. 08956 nacionalizando todas las fases de la cadena hidrocarburífera en Bolivia. Entre los considerandos más importantes del decreto sobresalían el respeto a la Constitución Política del Estado que establecía que:

“Los yacimientos de hidrocarburos, cualquiera que sea el estado en que se encuentren o la forma en que se presenten, son del dominio directo, inalienable e imprescriptible del Estado. Ninguna concesión o contrato

¹⁷ Cf. Alfredo Ovando Candia: *El pensamiento de la revolución*, N°. 6, La Paz – Bolivia, Ministerio de Informaciones, Cultura y Turismo, Diciembre 1969.

podrá conferir la propiedad de los yacimientos de hidrocarburos. La exploración, explotación, comercialización y transporte de los hidrocarburos y sus derivados, corresponden al Estado”

Otro considerando que sobresale en el citado decreto, es aquel que dice que el crecimiento desmesurado de la GULF había permitido que se constituya un **“nuevo SUPERESTADO, con un poder económico y político superior al del Estado boliviano, incompatible con el principio y la práctica de la soberanía nacional”**, determinándose en consecuencia **“la reversión al Estado de todas las concesiones otorgadas a Bolivian Gulf Oil Company, y la nacionalización de todas sus instalaciones, inmuebles, medios de transporte, estudios, planos, proyectos y todo otro bien, sin excepción alguna”**. Consiguientemente, se traspasaban todas las operaciones técnicas y administrativas de las instalaciones a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos. Una vez más se había logrado una importante victoria nacional y popular en contra de una empresa transnacional petrolera.

6. EL DEMO ENTREGUISMO NEOLIBERAL DE LOS HIDROCARBUROS

Con un movimiento laboral completamente debilitado desde 1986, luego de los despidos masivos en la minería, en razón de las nuevas modalidades jurídicas favorables a los empleadores; las élites neoliberales bolivianas y los organismos financieros internacionales decidieron que el tiempo de privatizar los hidrocarburos había llegado. A fines de 1993 el Banco Mundial y el gobierno recién electo de Gonzalo Sánchez de Lozada agilizaron su plan privatizador del gas y petróleo bolivianos. Se basaban para ello en un proyecto de Ley de Hidrocarburos trabajado previamente por la Secretaría Nacional de Energía durante el gobierno de Jaime Paz Zamora y financiado con recursos del propio Banco.

En Febrero de 1994, una misión compuesta por varios funcionarios y consultores del Banco Mundial a cuya cabeza se encontraban Chakib Khelil y Adderrahmane Megateli con recursos provistos por el denominado “Programa de Asistencia en la Gestión del Sector de Energía”, ESMAP por sus siglas en Inglés, hicieron sus recomendaciones sobre el potencial de las reservas de gas y petróleo y sobre las inversiones necesarias para su explotación, al igual que sobre los contratos entre YPFB y las compañías petroleras privadas favoreciendo ampliamente a las

últimas. Las recomendaciones señalaban qué áreas y campos, con reservas probadas, debían quedarse con la nueva empresa “capitalizada” –léase privatizada– y qué otras debían entregarse a otras empresas, así como cuáles serían las implicaciones legales y operacionales desde la perspectiva del gobierno y las compañías. Todo este proceso se lo hizo en base a una consulta permanente de la misión ESMAP con las corporaciones petroleras transnacionales.¹⁸

La misión ESMAP y el equipo de consultores debían asumir, por instrucción expresa del Banco, que el borrador del proyecto de Ley de Hidrocarburos (elaborado en base a un proyecto anterior del organismo financiero internacional) sería el marco para elaborar su trabajo y sus recomendaciones. Un borrador de ley que no había sido conocido y discutido todavía por el parlamento boliviano, se asumía como el marco rector para el trabajo del equipo ESMAP. ¡Tal era la seguridad del Banco de que su proyecto de hidrocarburos sería aprobado sin grandes reparos! Uno no puede menos que preguntarse en qué momento el Banco Mundial había asumido un rol que desvirtuaba completamente la voluntad de los ciudadanos de Bolivia de producir leyes y normas autónomamente.¹⁹

La tarea de coordinación con el Banco Mundial y las empresas petroleras se concretó en varias reuniones para lograr el consentimiento de las compañías respecto al proyecto de ley de hidrocarburos que sustituirá a la ley 1194 de 1990. Siguiendo dicha orientación en Septiembre de 1995, el ministro del gobierno de Sánchez de Lozada, Jaime Villalobos decía que la “nueva ley de hidrocarburos debe ser analizada y concertada entre Gobierno y compañías petroleras”. En consecuencia, después de haber sido consensuado en Estados Unidos, este proyecto fue tratado en Consejo de Ministros, y luego, un par de años después, fue presentado al Parlamento boliviano para su consideración. El Poder Legislativo aprobó recién en 1996 la nueva Ley de Hidrocarburos 1689, y el Poder Ejecutivo encabezado por Sánchez de Lozada, la promulgó sin mayores objeciones. La capacidad de los ciudadanos de Bolivia y del propio parlamento boliviano de dictar sus leyes autónomamente era de esta manera expropiada por un grupo de compañías petroleras y unos pocos funcionarios del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada.

¹⁸ Cf. ESMAP, Bolivia: **Preparation of Capitalization of the Hydrocarbon Sector**. Vol. II, Report 191/96 of the World Bank.

¹⁹ Fue en 1996, dos años después del trabajo de la misión del Banco, que recién el proyecto de Ley de Hidrocarburos fue presentado y aprobado por el parlamento boliviano.

Para fines de 1996, como corolario de todo el proceso, el gobierno de Sánchez de Lozada, con la mal llamada “capitalización”, entregó de manera gratuita las reservas probadas de gas y petróleo, valoradas en 10 mil millones de dólares a las empresas transnacionales. En segundo lugar, por la Ley de Hidrocarburos elaborada con la colaboración del Banco Mundial, las compañías petroleras obtuvieron la rebaja de regalías petroleras del 50% al 18% para hidrocarburos nuevos y la rebaja en el impuesto a la remisión de utilidades, quedando sólo 6 campos en explotación, considerados hidrocarburos viejos o existentes con regalías de 50%. Los otros 20 campos descubiertos por YPFB antes de la privatización pasaron a manos de las compañías Chaco, Transredes y Petrobras clasificados como hidrocarburos nuevos.

Finalmente en el proceso desnacionalizador, más de 70 contratos de riesgo compartido fueron firmados entre los sucesivos gobiernos neoliberales y las compañías extranjeras, con una esmirriada regalía del 18% para el fisco, aumentando con ello de manera extraordinaria las ganancias de las últimas a costa de una disminución en los ingresos del Estado.

La presencia dominante de los organismos financieros internacionales en alianza con las élites locales se traduce en factores de poder que permiten cambios económicos y jurídicos favorables al capital transnacional y reorganizan efectivamente la dominación colonial. Esta nueva forma estatal por el modo de operar del poder y por el andamiaje jurídico y político que lo sustenta fue construida a la medida de la banca multilateral, la banca privada corporativa y las corporaciones transnacionales de hidrocarburos, convertidas ellas en el núcleo central del poder estatal. Éste, en tanto beneficiaba al empresariado transnacional, descargaba el mayor peso tributario sobre las espaldas de los consumidores y ciudadanos bolivianos. Luego, el Estado en Bolivia ha sido erigido con características neocoloniales, estructurado para favorecer de manera dominante los intereses de los banqueros y compañías petroleras²⁰ (Fernández Terán 2003).

²⁰ Cf. Roberto Fernández Terán: *FMI. Banco Mundial y Estado Neocolonial: Poder Supranacional en Bolivia*, La Paz, Bolivia, Plural Editores, 2003.

7. ACCIÓN DIRECTA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN CONTRA DEL ESTADO NEOLIBERAL Y SU NÚCLEO CENTRAL DE PODER BANCARIO-PETROLERO

Entre 1985 - 1999, luego de una serie de gobiernos neoliberales que se caracterizaron por haber fragmentado, debilitado, y en algunos casos reducido prácticamente a la inacción al movimiento sindical y particularmente al movimiento obrero boliviano; se inicia un resurgimiento vigoroso de las organizaciones sociales populares.

Desde 1996, año en que un reducido número de intelectuales bolivianos²¹ opusieron tenaz resistencia a la privatización de los hidrocarburos hasta los acontecimientos del año 2005, la bandera de la nacionalización del gas ha estado presente en las demandas de diversos sectores sociales; sucediéndose una serie de gigantescas movilizaciones populares que combinaron la insurrección popular urbana, los bloqueos campesinos y la ocupación de campos de gas y petróleo, amén de las instalaciones y gasoductos. Es decir, prácticas populares de abierto desafío a un Estado con características neocoloniales y a su núcleo central de poder constituido por la banca multilateral internacional y el sector petrolero transnacional.

Entre los años 2000 - 2007, se da un rebrote nacional de las organizaciones campesinas cocaleras, asociaciones de regantes rurales, etnias indígenas, juntas de vecinos urbanos, con una importante participación femenina en todas ellas y una mayor efectividad política en su enfrentamiento con el Estado. Y, en particular un liderazgo nacional del sindicalismo fabril y campesino cochabambino, cualitativamente superior al de los años de auge neoliberal. Este nuevo liderazgo tuvo entre sus virtudes la capacidad de nuclear unitariamente en torno a demandas de servicios básicos y recursos naturales a otros sectores de la población, en una suerte de hostigamiento sin cuartel al Estado neocolonial y a las empresas transnacionales cobijadas por éste. Ésta revalorización colectiva de la idea nacionalizadora y del rol de lo público –de lo que “es de todos”– tiene antecedentes inmediatos en la insurrección popular victoriosa en contra de la privatización del

²¹ Instituciones como el Comité de Defensa del Patrimonio Nacional encabezado por Enrique Mariaca, personalidades como Andrés Soliz Rada, Osvaldo Calle, José Luis Roca, profesores del postgrado en Ciencias Sociales (CIDES) de la Universidad Mayor de San Andrés como Juan Perelman, estuvieron entre los primeros en denunciar el carácter antinacional de la privatización de los hidrocarburos el año 1996. Posteriormente, en la ciudad de Cochabamba, el año 2002, la Coordinadora del Agua que agrupaba a fabriles, juntas vecinales, profesionales, desocupados y otros sectores sociales, lanza la línea política de la nacionalización de los hidrocarburos. Existieron otras organizaciones cívicas y sociales, además de algunos académicos de todo el país que enarbolaron la bandera de la nacionalización del gas dándole un carácter nacional.

agua y de la multinacional Betchel en la ciudad de Cochabamba, iniciando con ello un proceso de cuestionamiento al poder de las empresas transnacionales.

Si la crisis en Bolivia es un modo de conocer la sociedad boliviana, entonces podemos decir que los sentidos que se derivan de todas estas insurrecciones urbanas y bloqueos campesinos tuvieron un corte claramente antiimperialista en contra de las empresas transnacionales y los organismos financieros internacionales. Luego, cualquier proyecto político mínimamente democrático debería haber tomado en cuenta toda esta acumulación social en contra de las corporaciones privadas extranjeras y los bancos multilaterales.

8. EL REACOMODO DEL PODER TRANSNACIONAL PETROLERO EN EL GOBIERNO DEL MAS

La abrumadora victoria electoral del Movimiento al Socialismo (MAS) a fines del año 2005, no era más que la cristalización de las luchas populares en contra de las empresas transnacionales y del Estado Neoliberal en el último decenio. Todo parecía indicar que efectivamente la nacionalización era un hecho inevitable y que las empresas petroleras tenían su destino sellado en la Bolivia insurreccional de esos años. Han transcurrido poco más de cinco años desde la llegada al gobierno del binomio Evo Morales - Álvaro García Linera, tiempo en el cual la política hidrocarburífera del gobierno ha sido errática, contradictoria, incapaz de materializarse en planes de largo plazo y en programas y proyectos concretos con sus respectivos financiamientos.

Resulta demasiado evidente que el gobierno ha decidido coexistir y asociarse con el capital transnacional. La repetida frase del presidente Morales de “queremos socios y no patrones”, presente en el programa de gobierno del 2005, y en los Lineamientos de la Estrategia de Desarrollo, se ha materializado claramente en los nuevos contratos de producción compartida firmados entre el gobierno y las empresas petroleras a fines del año 2006.

Tenemos entonces que la política gubernamental se ha caracterizado por establecer un tipo de relacionamiento sui generis con las corporaciones, al recibir una parte importante de la renta petrolera, nacionalizar dos refinerías –Gualberto Villarroel y Guillermo Elder Bell– y dos empresas de transportes –Transredes y la

Compañía Logística de Hidrocarburos Boliviana– mediante el procedimiento de recompra, de igual modo, se ha comprado la empresa Chaco y el 50,1% de Andina.

Sin embargo de lo anterior, la mayor parte de la producción de hidrocarburos está en manos de Petrobras que controla el 63% de hidrocarburos el año 2010.²² Luego queda claro que YPFB no ha podido empezar a operar exitosamente por sí misma y sólo lo hace a través de las empresas privadas. ¿Cuál es la causa para esta situación? ¿Por qué YPFB no puede entrar a funcionar con un plan millonario de inversiones sin depender de las operadoras privadas?

La respuesta está en la Ley de Hidrocarburos 3058, en los contratos firmados por el gobierno del MAS con las compañías petroleras, en las millonarias indemnizaciones por concepto de recompras que se le cargan a YPFB y en el pago de la Renta Dignidad que YPFB tiene que garantizar utilizando sus propios recursos.

Hagamos un listado de las incongruencias en materia de hidrocarburos que han llevado adelante las élites políticas del MNR, ADN, MIR y actualmente las del MAS desde 2005 hasta el presente:

En primer lugar, en la Ley 3058 se crea el Impuesto directo a los Hidrocarburos del 32% que se distribuye entre las prefecturas, alcaldías, universidades, fondo Indígena, etc.; pero en ningún momento se la asignan recursos específicos a YPFB. En segundo lugar, a YPFB se le obliga a garantizar con sus recursos el pago de la Renta Dignidad que se hace a las personas mayores de sesenta años, en otras palabras todos se benefician del nuevo impuesto, menos la empresa que se pretende refundar, léase YPFB. En tercer lugar, los nuevos contratos, mal llamados de “operación” porque en realidad se asemejan más al modelo de producción compartida, si bien respetan las regalías del 18% y el impuesto directo a los hidrocarburos del 32%, en ningún caso pueden ser considerados contratos nacionalizadores. El gobierno del MAS hizo mucho hincapié en el decreto 28701 que establecía una participación adicional para YPFB, transitoria por 180 días, de un 32%; sumando entre regalías, impuesto directo a los

²² Petrobras Bolivia y Petrobras Energía que son dos entes privados controlaban el 63 de la producción de hidrocarburos el año 2009. Si a ello se le suman la explotación de la empresa mixta YPFB – Repsol, resulta que la participación en la producción bajo el comando de las empresas privadas sube al 67%. Cf. Carlos Arze. “Antecedentes, Contexto y Orientación del Gasolinazo del MAS”, La Paz – Bolivia, CEDLA, Marzo -2011.

hidrocarburos y participación transitoria un 82% de la producción fiscalizada. Dicho decreto, sin embargo prolongó su vigencia hasta mayo del 2007. A partir de ese momento se volvió al sistema del 50 % con un nuevo elemento que era un coeficiente de participación para YPFB. Como no tenemos los datos de este coeficiente para cada uno de los campos petroleros, nos abstenemos de realizar su cálculo. En la nueva modalidad de los contratos y sus respectivos anexos, el gobierno se compromete a pagar los costos en los que incurran las empresas, además de las inversiones anteriores realizadas por las compañías petroleras.

El gobierno reconoce que YPFB debe devolver las inversiones pasadas que hicieron las compañías durante los años previos a la firma de los nuevos contratos el 2006; en los cálculos aproximados que se hicieron sobre cuánto significaba esto para YPFB, se estableció que el monto superaba los mil quinientos millones de dólares, es decir, se hablaba de refundación de la empresa estatal, y lo primero que hacían las autoridades con la firma de los nuevos contratos era cargarle una deuda multimillonaria a YPFB.

En cuarto lugar, los nuevos contratos petroleros firmados por el gobierno del MAS tiene una serie de anexos que benefician a las petroleras como las siguientes:

- Devolución de los Costos Recuperables que YPFB tiene que hacer a las empresas petroleras en un rango variable y que puede llegar en algunos casos al 100% (Anexo F de los contratos), sabiendo que la experiencia internacional en este tipo de contratos sólo reconoce hasta el 40% como costos de recuperación,²³ esta situación conlleva la reducción de la participación de YPFB, endeudándola respecto a las compañías petroleras.²⁴
- Se reconocen los costos de exploración de las empresas (Anexo D de los contratos) pero sin especificar la “cláusula del anillo cerrado” o “ring fence clause”. Esta cláusula hubiera permitido que YPFB sólo reconozca los costos de exploración de los campos donde se hallen hidrocarburos

²³ Cf. Daniel Johnston: *Internacional Petroleum Fiscal Systems and Production Sharing Contracts*, Tulsa – Oklahoma, PenWell Books, 1994. También, véase, Contratos de operación firmados entre el gobierno de Bolivia y las empresas petroleras en Octubre del 2005.

²⁴ En declaraciones del ejecutivo de Petrobras Bolivia ante el Senado se reconoce que la empresa ya no está obligada a cancelar el 32 % adicional sobre la producción fiscalizada sino solamente el 4 %.

dignos de ser explotados, en consecuencia las empresas podrían estar tentadas de cargar a YPFB los costos de exploración que no tuvieron éxito en el descubrimiento de hidrocarburos, estas sumas normalmente son millonarias y podrían significar una erogación onerosa para YPFB.²⁵

- Las auditorías que se realizarán a las empresas están consideradas como costos recuperables, por lo tanto YPFB pagará las mismas; pero serán las empresas privadas las que elijan las empresas auditoras y no así el Estado.
- Se incluye como “costos recuperables” favorables a las empresas algunos impuestos como el Impuesto a las Transacciones (IT) y el impuesto a las transacciones financieras (ITF) (S/ Anexo F de los contratos), vale la pena recordar que el IT es un impuesto que se transfiere a los consumidores, siendo las empresas únicamente agentes de retención de dichos dineros para su posterior entrega al Estado.

A continuación presentamos los montos, millones de dólares (USD) y por detalle para el año 2010, que las compañías petroleras reclamaron por concepto de devolución de los Costos Recuperables.

Relación de costos recuperables			
Año 2007 Mayo-Dic	Año 2008	Año 2009	Año 2010
295,8	502,5	573,7	640,5

Fuente: Plataforma Energética, 2011.

25 El presidente de YPFB, Carlos Villegas, ha declarado que sólo se pagarán los costos de la perforación que resultare exitosa. No aclaró si se refiere a los nuevos contratos o a los firmados el año 2006.

COSTOS REPORTADOS SEGÚN CUENTAS DE LA LEY DE DESARROLLO SOSTENIBLE PERIODO ENERO/2010 A DICIEMBRE/2010 (EXPRESADO EN DÓLARES)										
DESCRIPCIÓN / OPERADOR	YPFB. ANDINA S.A.	REPSOL YPF E&P S.A.	B.G. BOLIVIA CORPORATION	YPFB. CHACO S.A.	PETROBRAS ENERGIA S.A.	PLUSPETROL BOLIVIA CORP S.A.	PETROBRAS BOLIVIA S.A.	VINTAGE PETROLEUM LTD.A	MATPETROL S.A.	TOTAL GENERAL
COSTO DIRECTO DE EXPLOTACIÓN	17.696.117	14.739.073	5.854.091	7.864.367	3.492.626	6.090.852	17.457.935	3.354.041	134.416	76.592.889
COSTOS DE MATERIALES	1.467.143	1.812.126	627.249	4.335.055	445.654	722.654	5.867.320	377.692	4.015	15.673.207
COSTO DE PERSONAL DE LAS EMPRESAS OPERADORAS (DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE TIEMPO)	11.700.781	11.789.095	8.142.129	10.915.781	3.039.877	2.494.853	22.212.051	566.246	330.704	71.781.538
COSTO DE TRANSPORTE Y REUBICACIÓN DEL PERSONAL	6.274	0	0	74.672	0	74.800	125.535	0	2.908	284.189
COSTO DE TITULARES NO OPERADORES	0	4.495.881	0	0	0	0	6.594.413	22.601	0	11.102.905
COSTOS DE ADMINISTRACIÓN	6.979.487	1.714.859	12.445	6.247.298	854.221	4.897.648	8.117.596	2.237.146	39.345	30.889.816
SEGUROS DE LAS OPERACIONES PETROLERAS	1.703.670	1.135.391	339.968	689.660	193.639	478.488	26.419	188.060	5.512	4.762.856
IT-IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES	0	0	0	0	0	1.894.626	0	0	8.315	1.903.141
ITF-IMPITO. A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS	0	14.453	67.369	39.777	12.655	78.533	148.433	0	231	361.452
COMPENSACIONES A LA COMUNIDAD	60.699	716.649	0	936.693	12.800	5.429	318.619	0	8.142	2.059.197
OTROS IMPUESTOS	50.150	571	0	0	3.214	9.857	302.369	0	0	366.162
PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD CORPORATIVA	1.155.489	1.917.111	31.311	547.745	101.562	892.102	872.541	233.645	13.425	5.555.331
COSTOS LEGALES	394	24.416	0	97.665	2.790	3.052	-47.632	762	254	111.800
DIFERENCIAS DE CAMBIOS	7.679	7.009	0	-339.351	17.498	35.346	23.095	-441	0	-269.355
AMORTIZACIÓN DE INVERSIONES	46.264.374	70.885.297	28.996.764	112.789.657	10.728.796	481.146.872	100.253.070	4.912.396	352.454	423.369.998
ACREDITIVOS GENERADOS A LOS CONTRATOS	-434.908	3.903	0	-1.235.457	-24.235	-433.788	-2.116.924	0	0	-4.291.407
PATENTES	0	0	0	0	0	0	0	213.368	0	213.368
COSTOS DE ABANDONO	115.092	0	0	0	0	0	0	78.905	0	93.996
TOTAL COSTOS REPORTADO GESTIÓN 2010	86.382.641	109.255.844	44.071.345	142.883.497	19.531.549	64.921.345	160.214.610	12.185.321	900.721	640.547.072
% DE PARTICIPACIÓN POR OPERADOR/ TITULAR SITUAL COSTO REPORTADO	13.52%	17.06%	6.88%	22.31%	3.05%	10.14%	25.01%	1.90%	0.14%	100.00%

NOTA: El presente cuadro, detalla los Costos Reportados por el Tribunal y clasificados de acuerdo a la descripción de las cuentas de la Ley de Desarrollo Sostenible N° 3740. Los Costos Reportados, estarán sujetos a la Revisión de Costos por parte de YPFB y una posterior Auditoría establecida en la cláusula 8 del anexo "D" del Contrato de Operación.

Fuente: Plataforma energética.

El monto total que exigen las compañías petroleras a YPFB por devolución de Costos Recuperables es de 640,547 millones de dólares para el año 2010. Las empresas privadas como Petrobras Bolivia, Petrobras Energía, Repsol, B.G. Bolivia, Pluspetrol, Vintage y Matpetrol, todas ellas privadas, exigen que la empresa estatal les devuelva 411 millones de dólares (un 64%) del total. Los mayores montos que las compañías exigen que les devuelva el Estado son los costos directos de explotación (11,96%), los costos de personal de empresas operadoras (11,21%), y la amortización de inversiones (66,1%).

Los nuevos contratos suponen un YPFB con una capacidad de fiscalización altamente desarrollada y eficiente, lo que no se avizora venir en un futuro inmediato por las deudas que tiene que pagar en ese momento. En general sólo los países industrializados han podido llevar adelante sistemas eficaces de fiscalización por los elevados costos que ello supone.

En quinto lugar, se le cargan más deudas al Estado y YPFB con el pago de las indemnizaciones que tiene que hacer por la compra de acciones de las empresas Chaco, Andina, Transredes y la Compañía Logística de Hidrocarburos Boliviana. A modo de ejemplo, sólo para el caso de Transredes, el Estado se comprometió a pagar 241,15 millones de dólares más las deudas que la empresa había adquirido.

Finalmente, este artículo quedaría incompleto si no se toca el manejo y la gestión de la empresa estatal; no se puede seguir con las prácticas del pasado en el que predominaba el criterio político clientelar para la nominación de los cargos jerárquicos y subalternos, porque el resultado es siempre la destrucción e incluso la quiebra de la empresa. Es importante que la Asamblea Plurinacional establezca un marco jurídico que permita que el responsable de los destinos de la empresa, llámese director, gerente o lo que fuese, pueda ser nombrado por 2/3 de votos de ese cuerpo legislativo y que la administración premie a la capacitación y superación profesional, de lo contrario estaremos reproduciendo un YPFB ineficiente, débil técnicamente y subordinado a los intereses del poder de turno, en otras palabras una receta para el desastre.

Terminamos diciendo que, a pesar de la fuerte retórica nacionalista por parte del gobierno del Movimiento al Socialismo, éste ha preferido un sistema de conveniencia con las empresas transnacionales petroleras; reconociéndoles la

devolución de las inversiones pasadas por un valor de 2000 millones de dólares, además de los Costos Recuperables e indemnizaciones. Por si no bastara con ello se le obliga a garantizar otro monto millonario para el pago de la Renta Dignidad. En otras palabras, YPFB está ahogada en deudas y no tiene una capacidad financiera y operativa sólida, por eso se habla de que debe prestarse dinero de otras instituciones del Estado como por ejemplo el Banco Central.

De igual modo, llama la atención el comportamiento de las élites políticas bolivianas, tanto del Gobierno como de la oposición que, sin el menor empacho, han repartido el excedente petrolero obtenido por el Estado a las prefecturas (actualmente gobernaciones), al gobierno central, las alcaldías, las universidades y las personas de la tercera edad, sin ponerse a pensar en la necesidad imperiosa de entregarle recursos a YPFB para las tareas de exploración, explotación, comercialización, pago de deudas, políticas medioambientales y de energía limpia, y para llevar adelante la industrialización del gas.

9. CONSIDERACIONES FINALES

En todos los procesos nacionalizadores de los hidrocarburos hemos constatado los siguientes aspectos:

- La entrega de los recursos a las empresas transnacionales petroleras fue posible durante gobiernos de fuerte influencia liberal y ante una debilidad de las organizaciones sociales populares, estas últimas son de carácter organizativo, falta de unidad en la lucha o la cooptación por parte del Estado de la dirigencia popular.
- Las empresas utilizaron varias formas de intermediación para entrar a Bolivia, sea con agentes privados, consultoras norteamericanas o inclusive funcionarios en el caso del Banco Mundial, ellos en complicidad con las élites liberales bolivianas fueron los encargados de crear las condiciones jurídicas, tributarias y políticas favorables a las empresas.
- Se reconoce la influencia de pequeños grupos de intelectuales que son los que enuncian las banderas de la necesidad de nacionalizar los hidrocarburos.

- Las dos primeras nacionalizaciones fueron posibles cuando los sectores muy bien organizados, de trabajadores, universitarios y algunos intelectuales, apoyados por las fuerzas armadas convergen en el objetivo común nacionalizador.
- En el caso de la presente coyuntura queda claro que la nacionalización es parcial y que corre el riesgo de subordinarse al poder petrolero por las millonarias deudas que se le imponen a YPF.
- El nombramiento de la cabeza ejecutiva de la empresa petrolera estatal debe tener una autonomía del poder ejecutivo, sugerimos que sea el legislativo el que tenga esa capacidad; de igual modo urge un cambio en la administración del nuevo YPF con un criterio técnico empresarial y con mecanismos de transparencia.

¿QUIÉN MANDA EN EL SECTOR DE HIDROCARBUROS?¹

LORGIO ORELLANA AILLÓN²

RESUMEN

El objeto de estudio de la presente investigación, son las relaciones de poder entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y las empresas transnacionales, en el proceso de acumulación de capital, dentro del sector boliviano de hidrocarburos, durante el gobierno del MAS (2006-2009).

La hipótesis es que el dominio ejercido por las empresas transnacionales sobre el proceso inmediato de producción, determina las demás fases del ciclo de reproducción del capital en el sector de hidrocarburos.

Palabras Clave: Poder, acumulación, capital, hidrocarburos, nacionalización.

¹ El presente artículo se elaboró en base al documento “Poder y acumulación de capital en el sector de hidrocarburos durante el gobierno del MAS”, producido en el IESE el 2010, con el apoyo de la auxiliar de investigación Ying Ying Shi.

² Economista y Sociólogo. Docente de la Carrera de Economía e investigador del IESE. Doctorante de la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS) Paris-Francia.

INTRODUCCIÓN

Hasta septiembre de 2009, el gobierno de Evo Morales había estatizado las empresas de exploración y de explotación de hidrocarburos Chaco y Andina; la transportadora de gas Transredes; el sistema de gaseoductos y oleoductos por donde se transporta el combustible; las refinerías Guillermo Elder Bell de Santa Cruz y Gualberto Villarroel de Cochabamba; además de otras empresas de menor envergadura como la distribuidora de gas, EMCOGAS, de logística en hidrocarburos, CLHB, y la distribuidora de combustible aéreo AIR BP. Entonces, el presidente interino de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Carlos Villegas, afirmaba que el Estado había llegado a controlar el 100% de la cadena de hidrocarburos en Bolivia.³

No obstante, durante los últimos años (2009) la reticencia de las empresas extranjeras a invertir en el sector petrolero, ha afectado los volúmenes de producción, colocando al Estado en una posición deficitaria con relación a la demanda total contratada a partir de convenios de exportación de gas con los gobiernos del Brasil y la Argentina (Mokrani 2010: 29).⁴

Una preocupación preliminar que motivó la presente investigación, emergió de la paradoja de que, por un lado, según fuentes oficiales el Estado habría pasado a controlar la totalidad de la cadena de hidrocarburos; pero por otro lado, al parecer el Estado no es capaz de determinar los montos de inversión, los volúmenes de producción, ni de comercialización de la principal mercancía producida en el sector: el gas natural.

Si definimos el poder como: “[l]a probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” (Weber 1969: 43); el “control del 100% de la cadena de hidrocarburos” implica que un agente económico, en este caso YPFB, tiene la capacidad de imponer sus decisiones en cada uno de los “eslabones”.

³ <http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2009072102>. Según la nueva Constitución Política: “[e]l Estado, en nombre y representación del pueblo boliviano, ejerce la propiedad de toda la producción de hidrocarburos del país y es el único facultado para su comercialización” (República de Bolivia 2009, p. 140, Capítulo Tercero, Artículo 359).

⁴ En abril de 2010, el Vicepresidente Álvaro García afirmaba que la empresa petrolera extranjera Pan American Energy, había “boicoteado” las inversiones en el megacampo Margarita (Hora 25 N° 73 del 16 al 30/V/2010, p. 3) –que junto a los megacampos de San Alberto y Sábalo producen el 60% de los hidrocarburos en Bolivia (Ministerio de Hidrocarburos y Energía 2008: 86). La denuncia del Vicepresidente García sobre la reticencia de Pan y de otras empresas extranjeras a invertir, coincide con un déficit en las inversiones y la producción, que impiden al gobierno cumplir cabalmente con sus compromisos de entrega de gas a sus compradores del Brasil y de la Argentina.

La dilucidación del enigma de la nacionalización, exige la introducción del análisis de las relaciones de poder entre el Estado y las empresas petroleras extranjeras a lo largo de la llamada “cadena de hidrocarburos”.

Ahora bien, una forma adecuada de abordar el estudio del sector, es comprender cada uno de los “eslabones” como distintas fases del proceso global de la producción de hidrocarburos; esto es, de eso que Marx llama “el ciclo de reproducción ampliada del capital” o proceso de acumulación capitalista (Marx 1986: 761).

En este sentido, nuestro objeto de estudio son las relaciones de poder entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y las empresas transnacionales, en el proceso de acumulación de capital, dentro del sector boliviano de hidrocarburos, durante el gobierno del MAS (2006-2009).

Nuestro objetivo es dilucidar el predominio del Estado o, según el caso, de las empresas transnacionales, en el control de la “cadena de hidrocarburos”, a partir del análisis de indicadores de acumulación. Por esta vía, pretendemos contribuir a la dilucidación de la llamada “nacionalización de los hidrocarburos” en el sector petrolero boliviano.

2. HIPÓTESIS DE TRABAJO E INDICADORES

Partimos de una hipótesis célebre de la economía política marxista: *El control sobre el proceso inmediato de producción, determina el control sobre el proceso de circulación y de distribución*. Nuestro planteamiento es el siguiente: *En la medida que YPFB no controla el proceso inmediato de producción, tampoco controla las demás fases del ciclo de reproducción del capital en el sector de hidrocarburos*.

Los indicadores que operacionalizan los conceptos de esta hipótesis, han sido definidos a partir de los siguientes criterios teóricos. Partiendo del criterio de que la acumulación es la reproducción ampliada del capital como efecto de la reinversión del excedente, convendremos en que el monto de las inversiones constituyen un indicador clave de la acumulación (Valenzuela 1990). Desde esta perspectiva, la denominada “cadena de hidrocarburos”, puede verse como un ciclo de reproducción del capital, con sus respectivas fases D-M-D’, donde D equivale al dinero que se invierte en la producción.

La fase M, corresponde a la producción propiamente dicha. La teoría de la acumulación de capital, es una teoría de la producción de mercancía, de valor y de plusvalor. Dentro de la esfera de la producción, la reinversión del excedente promueve el desarrollo de la fuerza productiva del trabajo, es decir, el aumento de la capacidad de producción como resultado del desarrollo de los medios de producción, de la división técnica del trabajo, de la tecnología, de la ciencia, aplicadas al proceso de trabajo y de la calificación de la fuerza de trabajo. Ello implica que con un mismo desgaste de energía física y mental, esto es con igual trabajo, se puede producir una mayor cantidad de mercancías. Desde esta perspectiva, otro indicador clave del proceso de acumulación, es el número de las mercancías (Mandel 1995).

D', es el final del ciclo. D' en sentido estricto, no sólo significa creación de excedente, sino también realización (comercialización de la mercancía) y apropiación del excedente. En efecto, sin la realización del plusvalor, no es posible el incremento del capital invertido, ni la reinversión del excedente. Por tanto, la magnitud del comercio de mercancías, es otro indicador clave del proceso de acumulación (Mandel 1995).

Partiendo de un enfoque de economía política, y del supuesto de que el valor es igual al precio, nosotros definiremos el excedente (D') como la diferencia entre las inversiones realizadas y el valor del producto vendido. Desde esta perspectiva, utilizaremos la renta de la inversión directa y las recaudaciones del Estado en el sector, como un Proxy del excedente generado.

Según nuestro enfoque, dentro del proceso global de la producción de hidrocarburos, el proceso de producción inmediato determina la magnitud del comercio y del plusproducto. El proceso de acumulación se da cuando una mayor cantidad del excedente es reinvertido, incrementando la escala de la producción y del comercio. Por ejemplo, la inversión en explotación y desarrollo de campos petroleros (D), se traduce en la generación de un producto (M). La comercialización de este producto permite contar con mas dinero que el originalmente invertido (D'), cuya reinversión contribuye a generar una mayor producción (M'); y, por tanto, *ceteris paribus*, un mayor excedente D''.

A través de distintas fuentes de información, las autoridades del gobierno señalan que hoy (2010) el Estado controla la totalidad de la cadena de hidrocarburos, utilizando como dato el considerable incremento de los ingresos del Estado, redistribuido a las prefecturas, los municipios, bonos a niños y ancianos, así

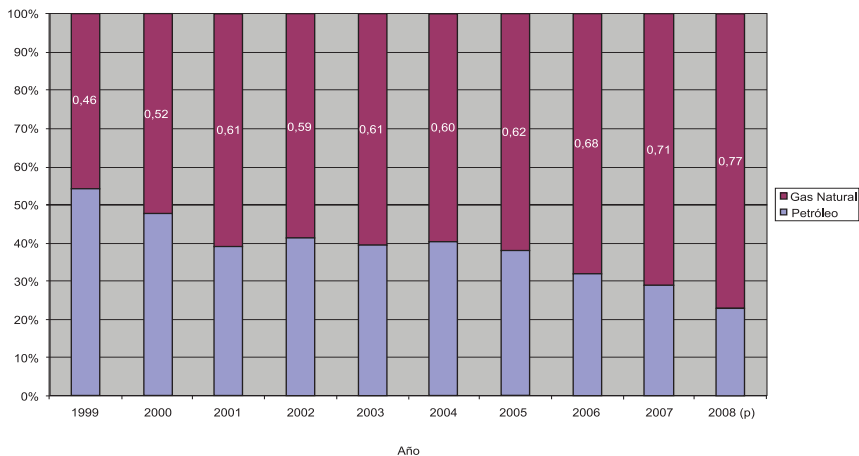
como destinados al inicio de procesos de industrialización y del abastecimiento del mercado interno.

El planteamiento de la nacionalización, no sólo se sustenta en datos sobre la redistribución del excedente, sino también en la estatización de empresas de exploración y de explotación; de transporte; de las refinerías; además de otras empresas de menor envergadura como de distribución de gas, de combustible y de logística en hidrocarburos.

Dilucidar si estos cambios indican un dominio efectivo del Estado sobre la cadena de hidrocarburos, supone identificar cual es su peso en el sector. En este sentido, a continuación reiteramos algunas cuestiones elementales, ampliamente conocidas, pero necesarias al momento de medir la dimensión de las estatizaciones promovidas por el gobierno. Solo después procederemos a identificar las tendencias dominantes del “ciclo de reproducción ampliada del capital” en el sector de hidrocarburos.

3. EL PREDOMINIO DEL CICLO DE REPRODUCCIÓN DEL CAPITAL INVERTIDO EN EL GAS

Gráfico N° 1
Participación del gas natural en la producción (1999 – 2008)

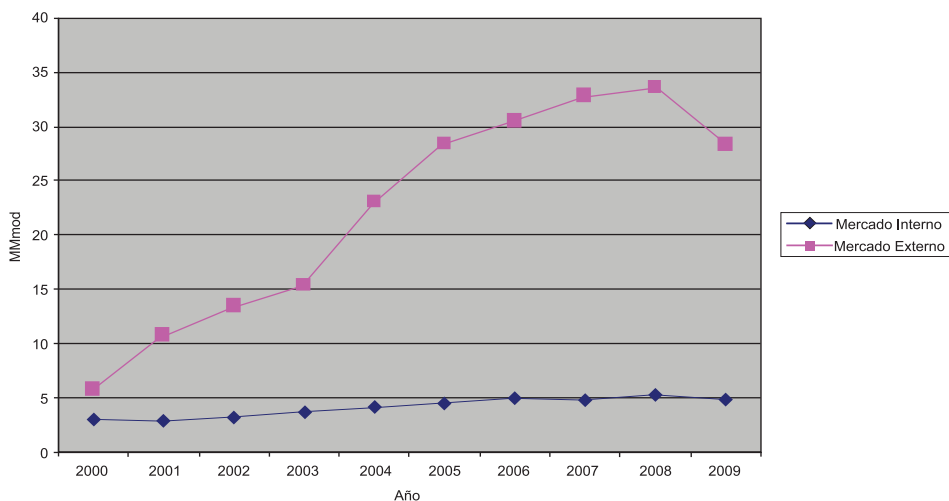


Fuente: Elaboración propia, con base en datos INE 2008.

En el tiempo (1999-2008), la Gráfica N° 1 muestra el predominio ascendente del gas como principal mercancía producida en el sector de hidrocarburos, desde el 46%, en 1999, hasta el 77% en 2008. Como es ampliamente conocido, la principal mercancía producida en el sector de hidrocarburos, es el gas natural.⁵

Ahora bien, como muestra la Gráfico N° 2, el destino principal de la comercialización de los hidrocarburos no es el mercado interno, si no el mercado externo. La mayor magnitud del producto, no se vende en el país, si no que sale de nuestras fronteras. En promedio, si alrededor de 5 millones de metros cúbicos día se quedaban en el país anualmente (entre 2006 y 2009), por el contrario, en el mismo período en promedio salía al extranjero más de 30 millones de metros cúbicos día.

Gráfico N° 2
Comercialización Mercado Interno y Mercado Externo
(2000 – 2009)



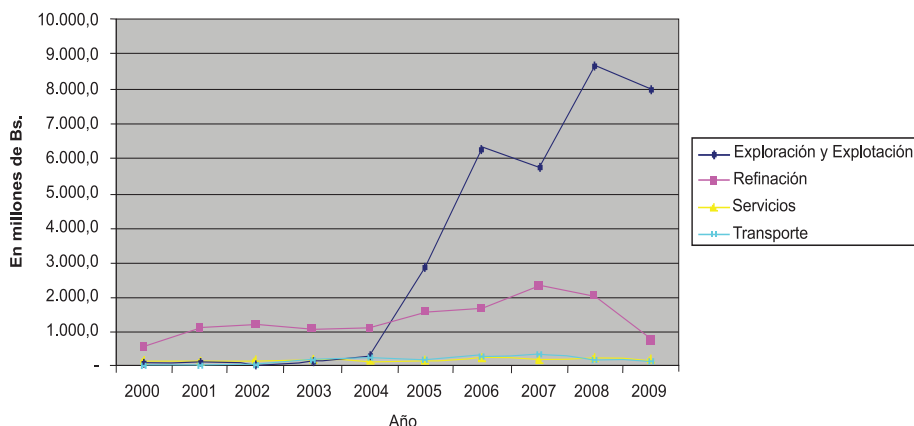
Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Hidrocarburos & Energía (2009).

⁵ Entre 1997 y 2007, la producción total media de gas natural pasó de 14,61 millones de metros cúbicos día (MMmcd), a 41,74 MMmcd, con una tasa de crecimiento anual de 186%. Por su parte, la producción diaria de barriles de petróleo (bpd) pasó de un promedio de 32,935 en 1997, a 49,302 en 2007, con una tasa de crecimiento de 49,69% (Ministerio de Hidrocarburos y Energía 2008: 73). “Bolivia es un país fundamentalmente gasífero con campos en los que predomina el gas natural en comparación a los líquidos en una relación de reservas descubiertas de 3 a 1” (Ibid.: 61).

Como es ampliamente conocido, lo que sale al extranjero es en su gran mayoría, gas natural. Si en 2000, el 67,9% de lo que se exportaba en hidrocarburos era gas natural, en 2008, el 89,4% de lo que se exporta es gas natural. En resumen, la principal mercancía producida y comercializada en el sector de hidrocarburos, es el gas natural.

La cuestión, sin embargo, no sólo se refiere a la producción y a la comercialización, sino también a la generación de excedente. Un análisis del efectivo recaudado en el sector de Hidrocarburos, nos muestra el peso descomunal de la recaudación por concepto de actividades de exploración y de explotación de hidrocarburos, en tanto las recaudaciones del Estado por concepto de refinación, de servicios y de transporte, son muy pequeños.

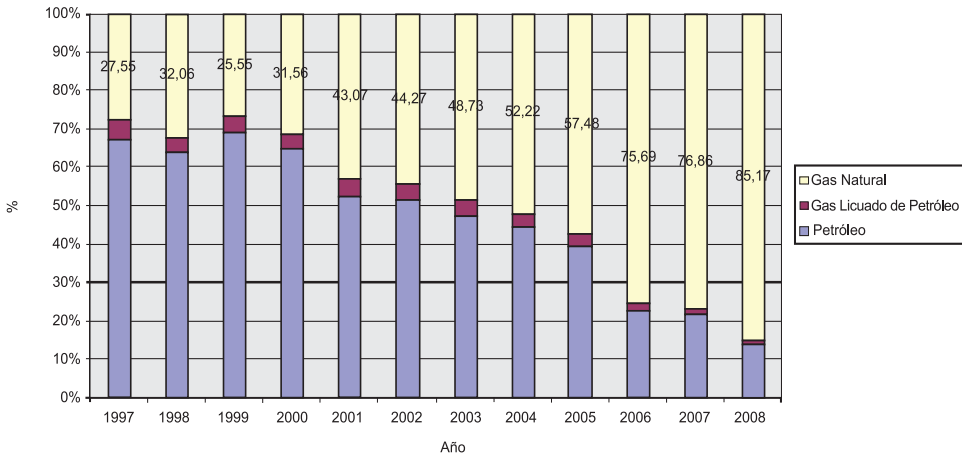
Gráfico N° 3
Efectivo recaudado por actividad (2000 – 2009)



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del dossier de estadísticas de UDAPE (<http://www.udape.gob.bo/>)

En este ámbito, son las recaudaciones por concepto de la exploración y explotación, lo que predomina. Una aproximación para este análisis, son las liquidaciones por concepto de regalías y participaciones, que constituye una de las dos principales fuentes de ingresos del Estado. Si en 1997, el gas natural representaba el 27,55 de las liquidaciones de regalías y participaciones, en 2008 representa el 85,17%.

Gráfico N° 4
Liquidaciones de Regalías y Participaciones
por tipo de producto



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del dossier de estadísticas de UDAPE (<http://www.udape.gob.bo/>)

En el sector de hidrocarburos, no existe materia prima, ni derivado alguno, donde la producción, comercialización y generación de excedente, se aproxime en magnitud, pero también en valor, al gas natural. Desde esta perspectiva, identificar quien manda a lo largo del ciclo de reproducción del capital invertido en la producción de gas natural, es identificar quien comanda el ciclo de reproducción del capital en el sector de hidrocarburos: esto es, inversiones en gas, producción y exportación de gas, ganancias e ingresos del Estado procedentes de la explotación de gas.

Puesto que se trata de un proceso de producción inmediato de materia prima, que el espacio de realización del valor es predominantemente el exterior, y que es mediante las inversiones extranjeras que el capital transnacional subordina la producción local; por tanto, el proceso enfocado en su conjunto, adecuadamente se puede caracterizar como *patrón de acumulación primario exportador* (Valenzuela 1990; Orellana 2006).

En palabras de Lenin, “lo que caracteriza el capitalismo moderno, en el que impera el monopolio, es la exportación de capitales”. La inversión extranjera directa (IED), en este caso, es el factor clave que indica este proceso. En este sentido, controlar el “100% de la cadena de hidrocarburos”, según el postulado de la “nacionalización”, implica que el Estado ha sustituido al capital monopolista, por lo menos localmente, en el comando del proceso de acumulación; es decir, que la inversión pública ha desplazado a la IED en la producción de gas.

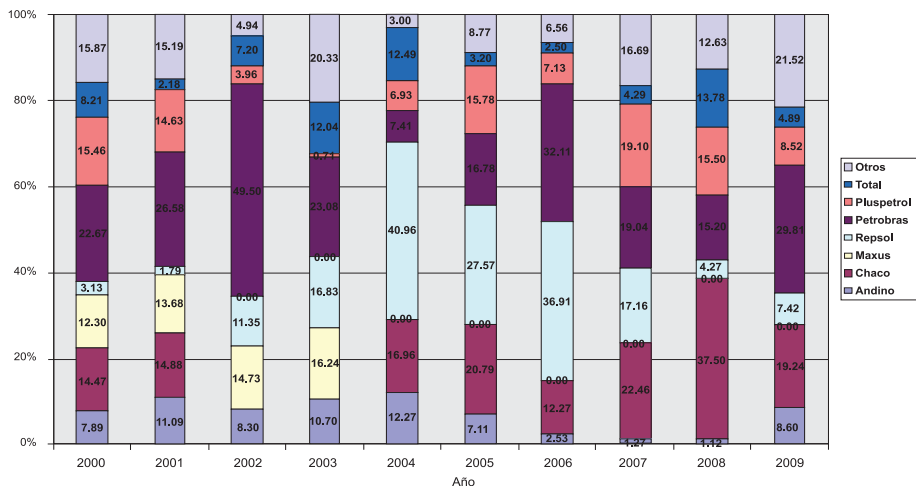
La cuestión clave es si las estatizaciones de empresas, involucradas en actividades de exploración y explotación, modificaron el control del capital transnacional, sobre el proceso de acumulación.

4. LAS INVERSIONES: LOS DUEÑOS DEL DINERO

El análisis del ciclo de reproducción del capital, se inicia en la fase D, es decir, la inversión en los factores objetivos (medios de producción) y subjetivos (fuerza de trabajo) del proceso laboral.

La gráfica N° 5 muestra la estructura (en porcentajes) del capital invertido, según las principales empresas que producen gas natural en Bolivia. Durante el período 2000-2009, PETROBRAS representó el 25% del capital invertido en dicho período; Chaco el 18%; Repsol el 10,93%; Andina el 7,52%; Total el 7% y otras empresas el 13%. Evidentemente, si contáramos con datos desde el año 1998, las participaciones de Andina y de Chaco serían mucho mayores. No obstante, el propósito del presente acápite no es mostrar a los mayores inversores desde el inicio del llamado período de capitalización, sino identificar la participación de Chaco y Andina en las inversiones de 2009, cuando pasaron bajo control del Estado. O sea, el propósito es comprobar si con el inicio de la llamada “nacionalización”, YPFB pasa a controlar la fase D del ciclo de reproducción del capital, convirtiéndose en el principal inversor en exploración y explotación de hidrocarburos.

Gráfico N° 5
Estructura de la propiedad del dinero invertido



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de los informes técnicos de YPFB

Notas:

El informe técnico de 2003 no presenta datos para Canadian, Pan American, Repsol ni Tecpetrol.

Inversiones de Noviembre y Diciembre de 2004 de Maxus corresponden a inversiones del Grupo Repsol YPF E&P Bolivia S.A.

Datos de la Gestión 2008 y 2009 es información reportada por el operador, sujeto a revisión de costos.

En octubre de 2008, YPFB devino el accionista mayoritario (51%) de Andina, y en enero de 2009, adquirió el 99% de las acciones de Chaco (Ministerio de Hidrocarburos y Energía 2009). Sin embargo, en 2009 YPFB no es el principal agente de la inversión. En dicho año, Chaco y Andina sólo representan el 27,8% de las inversiones. El restante 72,2% de la inversión de 2009, es propiedad de empresas transnacionales.

Controlar la fase D del ciclo de reproducción en el sector de hidrocarburos, supone ser la principal empresa capitalista inversora en procesos de trabajo de exploración y explotación. Pero en 2009, YPFB no es ni lo uno ni lo otro. Por tanto, no controla la fase D del ciclo de reproducción del capital en el sector de hidrocarburos.

El Presidente de YPFB, Carlos Villegas, en agosto de 2009 reconocía la impotencia de YPFB para determinar las inversiones, al reconocer que: “el mayor problema es la baja ejecución de las inversiones comprometidas por las empresas que están en Bolivia, en el marco de los contratos de operación, suscritos con el Estado en Octubre de 2006”.⁶

También el ex Presidente de YPFB, y Asesor del Ministerio de Hidrocarburos y Energía, Manuel Morales Olivera, lamentaba sobre el incumplimiento de los contratos de operación, suscrito con las compañías petroleras, en los siguientes términos: “YPFB, como parte de su proceso de reorganización y reestructuración no ha tenido todavía la fortaleza como para cumplir a cabalidad las prerrogativas y atribuciones que tenía en los contratos de operación y uno de los puntos que no ha podido cumplir es el de obligar a las empresas extranjeras a realizar las inversiones adecuadas”.⁷

YPFB “no ha tenido la fortaleza”, reconoce el funcionario gubernamental, de “obligar” a las empresas extranjeras a invertir. Como dijera Luis Carlos Kinn, Presidente Ejecutivo de Gas To Liquids International, “Las petroleras siguen tomando las decisiones en la medida que son estas las que ponen el capital”.⁸ Son las empresas extranjeras, no el Estado, las que principalmente disponen del dinero que se va a invertir en exploración y producción de gas. Por tanto, son ellas las que “dominan”: “El Decreto Supremo 28701... no ha evitado que dichas empresas sigan beneficiándose de nuestros recursos naturales y dominando la industria. Además... son ellas las que guardan secretamente toda la información estratégica de lo que realmente tenemos en el subsuelo boliviano y *deciden cuando invertir y cuando no*” (cursivas nuestras).⁹

“El punto fundamental de los hidrocarburos es la inversión”.¹⁰ ¿Cómo pretender entonces, controlar la “cadena de hidrocarburos” en un 100%, si ni siquiera se es el principal inversor en actividades de exploración y de explotación en el sector?

⁶ Energy Press, del 24 al 29 de agosto de 2009, “Reprogramación del presupuesto de las petroleras generalmente es “hacia abajo”, p. 12

⁷ Energy Press, Anuario 2009, “Contratos de Operación: ¿La tarea inconclusa de YPFB?, p.44

⁸ Energy Press, del 26 al 22 de noviembre de 2009, “Sociedad Anónima Mixta: ¿Otra forma de privatización?, p.4

⁹ Energy Press, Redacción Central, cita a Javier Aramayo en Bolivia, “La nacionalización no ha logrado el derecho a explorar y explotar recursos”, del 4 al 10 de mayo de 2009, p.6

¹⁰ Energy Press, “El gobierno debe recomponer su relación con petroleras”, Tarija, (AITA), en Bolivia, del 28 de septiembre al 14 de octubre de 2009.

Al no controlar la fase D del ciclo de reproducción del capital, YPFB no es el “capitalista mayor”. Por el contrario, son los capitalistas transnacionales quienes “toman las decisiones” de cuanto invertir y donde invertir; son ellos quienes “mandan”.

5. LA PRODUCCIÓN DE GAS: PREDOMINIO DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES

Como implícitamente reconoce el presidente de YPFB, Carlos Villegas, el control sobre la fase D del ciclo de reproducción del capital, determina el control sobre el proceso inmediato de producción: “*Este hecho [bajas inversiones], está afectando en el no cumplimiento de las metas fundamentales de producción y hasta se está dando una paradoja, un país que tiene una cantidad significativa de reservas, tiene restricciones de producción, y esto se debe a este hecho*”¹¹. Sin proponérselo, Villegas reconoce que “los capitalistas mayores” (es decir, los principales inversores), son los que controlan el proceso inmediato de producción.

Poco menos de un siglo y medio atrás Marx había indicado esta relación de dominio del inversor capitalista sobre el proceso inmediato de producción, en los siguientes términos:

“Desde su punto de vista [el del capitalista] el *proceso laboral* no es más que el *consumo* de la mercancía fuerza de trabajo, comprada por él, y a la que sin embargo sólo puede consumir si le *adiciona medios de producción*. El proceso de trabajo es un proceso entre cosas que el capitalista ha *comprado*, entre cosas que le *pertenecen*...” (Marx 1985a.: 225, cursivas en el original).

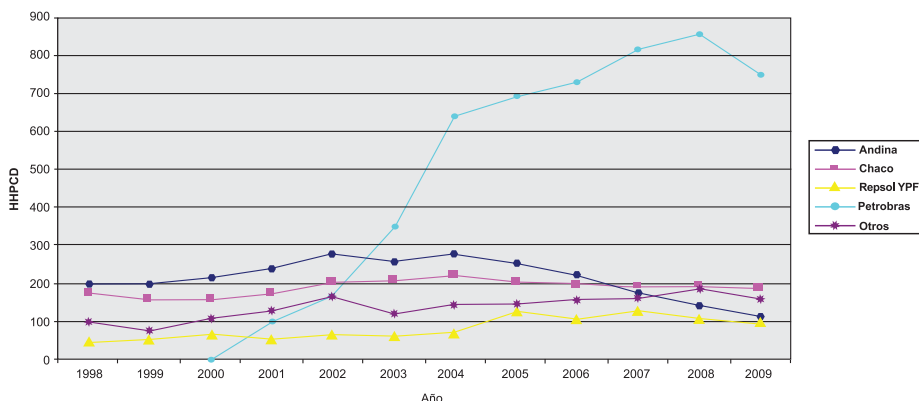
Precisar los términos de esta relación de poder “entre los hombres a través de las cosas”, es el propósito de la actual investigación. Por el momento, nuestra hipótesis es que YPFB, en la medida que no es el principal capitalista en el sector de hidrocarburos, tampoco es el principal productor.

Según datos de los informes técnicos de YPFB (presentados en la Gráfica N° 6, entre 1998 y 2003, las empresas Chaco y Andina fueron las principales

¹¹ Carlos Villegas, Presidente de YPFB, “Reprogramación del presupuesto de las petroleras generalmente es hacia abajo”, en Energy Press, del 24 al 29 de agosto de 2009, p. 12

productoras de gas natural. Hasta el año 2000, en promedio ambas representaron poco más del 70% de la producción global de gas natural. A partir de entonces, su importancia relativa empezó a decrecer, en tanto la importancia de Petrobras comenzó a aumentar.

Gráfico N° 6
Producción de gas natural según principales productores 1998 - 2009



Fuente: Elaboración propia, en base a datos de los informes técnicos de YPFB.

En 2003, cuando se creía que nacionalización significaba “la expropiación de Chaco y Andina”,¹² ambas empresas representaban, respectivamente, el 20 y el 25% de la producción de gas; en tanto que Petrobrás ya había ascendido al primer lugar, con el 35% de la producción. De 2004 en adelante, la evolución de la producción de Chaco y Andina será regresiva, hasta llegar a representar sólo el 23% de la producción global en 2009. Por su parte, Petrobrás llegará a generar el 57% del gas dicho año. Si a este porcentaje, se le añade el 7% que representaba Repsol y el restante 13% que representaban las demás empresas extranjeras, tenemos que en 2009 el 77% era producción de empresas transnacionales, el restante 23%, representado por las empresas estatizadas Chaco y Andina en 2009, respecto del total de la producción de gas natural, puede considerarse como producción estatal.

Lo anterior indica que los principales productores de gas natural en Bolivia, son las empresas transnacionales, no el Estado. Dado que la magnitud del gas,

¹² Además de la empresa de transporte Transredes (Orgaz 2003).

supera con creces la producción de derivados de hidrocarburos, por tanto, los principales productores de mercancías en el sector boliviano de hidrocarburos, son las empresas transnacionales, no el Estado.

Quienes comandan el proceso de producción inmediato, son preponderantemente las empresas transnacionales; en tanto que el rol de YPFB es principalmente el de fiscalización del cumplimiento de los contratos de operación, de los programas de trabajo y de presupuesto presentado por los operadores.

El rol de fiscalizador, se desarrolla desde el momento de la revisión de los programas de trabajo y de presupuesto presentado por los operadores; actividad en la que intervienen las diferentes unidades y gerencias dependientes de YPFB: la Gerencia Nacional Comercial emite sus criterios con relación a los volúmenes de producción; la Gerencia Nacional de Fiscalización “tiene que ver estrictamente el componente técnico de los programas de trabajo”, a través de fiscales que trabajan in situ: “fiscales... de perforación, de exploración, de reservas, obras, civiles, geología”.

“Digamos, vamos a ver el tema de perforaciones, entonces se llama al fiscal de perforación, se empieza a ver las características de esa área. Hay... exploración, entonces se envía un reservorista para que diga qué tipo de actividad sísmica, metalúrgica, que tipo de actividades están haciendo. Si corresponde el presupuesto que están haciendo ahí, que está relacionado con las UTE’s, con el valor, todo eso se trabaja en la reunión...”.¹³

“Ven costos de perforación, costos de planta, ven costos de personal ... también hay un personal de costos recuperables para decir si corresponde el monto [que se debe retribuir a los operadores]”.¹⁴

“Un pozo, un pozo está en cuarenta millones, dependiendo la profundidad, entonces el fiscal de perforación te complementa a ese dato que yo tengo como economista digamos general, si o no, “mira, en esa zona el pozo va a estar entre cuarenta y cincuenta”. No es que emitimos criterio

¹³ Entrevista a Jobar Fernández, Presidente de la Unidad de Retribuciones y Participaciones de YPFB, 28 de octubre del 2010, La Paz, Bolivia.

¹⁴ Entrevista a Jobar Fernández, Presidente de la Unidad de Retribuciones y Participaciones de YPFB, 28 de octubre del 2010, La Paz, Bolivia.

[sobre cuanto se va a invertir], sino que validamos un poco los montos que ellos presentan para ciertas actividades”.¹⁵

La fiscalización involucra la observación de los costos de las actividades de exploración y de explotación, en base a los trabajos programados por la empresa y los recursos destinados para alcanzarlas. Por ejemplo, una empresa X, tenía terciarizado el trabajo de mantenimiento de planta, a través de la contratista Hanover. Desde 2009, vieron la necesidad de “primarizar” el trabajo de mantenimiento, debido a que Hanover se fue de Bolivia. Ello involucra aumento de personal en la empresa X y, por tanto, aumento de la nómina de salarios; incremento de costos analizado por los fiscales de YPFB.

Aquí es importante observar lo siguiente: los fiscales reconocen u observan el presupuesto presentado por el operador –por ejemplo, el incremento de la nómina de salarios– pero no son ellos quienes definen el presupuesto, ni elaboran el Plan de Trabajo. Por ejemplo, son los dueños de la empresa X, los que han determinado “primarizar” el trabajo de mantenimiento de la planta, ampliando el personal contratado por la empresa; no los funcionarios de YPFB. Esta observación, aparentemente banal, tiene consecuencias muy importantes: la dirección del proceso inmediato de producción está en manos de las empresas transnacionales, y no en manos de YPFB.

Los “Informes Técnicos” periódicamente publicados por YPFB, destinados a presentar las actividades hidrocarburíferas emergentes de los contratos y compromisos establecidos entre YPFB y las empresas privadas, confirman nuestra apreciación. Estos informes ponen en evidencia el “rol” jugado por los empresarios extranjeros y por los representantes del Estado, en cada una de las etapas de la esfera de la producción.

Los informes técnicos del período 1998 y 1999, y 2006 - 2008, por ejemplo, muestran en tablas la perforación de pozos de exploración, según operador. Asimismo, indican el envío de informes mensuales por parte de los operadores a YPFB. Como contraparte, la Vicepresidencia de Negociaciones y Contratos, dependiente de YPFB, realiza el seguimiento y fiscalización a actividades

¹⁵ Entrevista a Jobar Fernández, Presidente de la Unidad de Retribuciones y Participaciones de YPFB, 28 de octubre del 2010, La Paz, Bolivia.

exploratorias; revisa las partes diarias de perforación y los informes mensuales de los titulares.¹⁶ Cuando los informes indican que el operador ha producido petróleo, condensado, gas natural, gas licuado; como contraparte, señalan que YPFB - CAP ha certificado dicha producción.

En abril de 2008 se crea la Gerencia Nacional de Programas de Trabajo. Entonces los informes técnicos muestran: la aprobación, sujeta a revisión y análisis por parte de YPFB, de programas de trabajo (PT) anuales presentados por los operadores. A ello se añade el desarrollo de actividades de seguimiento y fiscalización del cumplimiento de los programas, “Viajes a campo, para verificación del cumplimiento de las actividades programadas en los PT’s”.¹⁷

Además de ello, en el terreno concreto de la producción, los informes técnicos del período gubernamental del MAS (2006-2009) no muestran datos adicionales que permitan inferir que la Gerencia vaya más allá del rol de fiscalización.

Cuadro N° 1
Rol de la empresa privada y de YPFB, 2009

Rol de Empresa Privada	Rol de YPFB
Es el operador [tiene el compromiso y la obligación de ejecutar una cantidad mínima de Unidades de trabajo para la exploración]	Verifica cumplimiento de UTE
Petrobras efectuó trabajos exploratorios en el pozo Ingre-X1 y Pluspetrol en el pozo Río Seco Oeste – X1D	Se efectuó la fiscalización en los trabajos exploratorios en áreas de los contratos de operación relativos a los pozos exploratorios Ingre-X1, Río Seco Oeste-X1D, sísmica 3D (Dirección de Geología y Perforación, DGP). Se procedió a la certificación de UTE N°2 del Pozo Ingre –X1
Petroandina SAM efectuó trabajos exploratorios	Se efectuó la fiscalización de los trabajos exploratorios de adquisición Sísmica 2D en el Bloque Lliquimuni (YPFB y Petroandina SAM) DGP

Fuente: Elaboración propia, en base a un fragmento de los Informes Técnicos de YPFB de 2009.

¹⁶ Por ejemplo véase el Cuadro N° 11: Perforación de pozos de desarrollo, del Informe Técnicos mensual Noviembre – Diciembre 2005.

¹⁷ Informe Técnico 2009: Gerencia Nacional de Programas de Trabajo, Dirección Nacional de Programas de Trabajo – DNPT.

De modo general, como ilustramos parcialmente en el Cuadro N° 2, los informes técnicos muestran el rol del Estado como cuantificador del número de Unidades de Trabajo de Exploración (UTE), desarrollado por cada “operador” (empresa extranjera), en cada una de las fases del proceso de trabajo; presentan datos sobre adquisición sísmica,¹⁸ magnetometría, reprocesamiento sísmico, perforación de pozos exploratorios y de desarrollo; volúmenes de producción proveídos por cada empresa.

De los datos cualitativos existentes en los informes técnicos de YPFB, puede inferirse una conclusión elemental, pero importante al momento de dilucidar la cuestión de la nacionalización: Quienes comandan el proceso de producción *inmediato*; y disponen de los medios de trabajo en el acto productivo, no son los funcionarios de YPFB,¹⁹ sino los gerentes de las empresas transnacionales.

Ciertamente, los funcionarios de YPFB realizan actividades ligadas a la esfera de la producción de las empresas transnacionales: certifican unidades de trabajo, cuantifican, verifican y certifican volúmenes de producción, analizan los informes producidos por los operadores, revisan las partes diarias de perforación con el fin de comprobar el cumplimiento del mínimo de UTE establecido en cada contrato.

Fiscalizar, sin embargo, no es ejercer el mando y la dirección (la hegemonía), sobre el proceso capitalista de producción (Marx 1985b). Más allá de exigir el cumplimiento de un mínimo de UTE, de ciertos volúmenes de producción, de cobrar las multas e implementar sanciones por incumplimiento de contratos, por ejemplo; en los sectores claves de la producción de hidrocarburos, el Estado no puede determinar de modo *inmediato* cómo es que se produce, ni cuanto se produce. Cuestiones claves como el control y la productividad del trabajo en la industria petrolera (Aillón 2010 a y b), que determinan la magnitud del producto generado,²⁰ son principalmente dirigidas por los gerentes y los *managers* de las empresas transnacionales.

¹⁸ Generación y registro artificial de datos sísmicos.

¹⁹ Salvo en las empresas estatizadas Chaco y Andina, las refinerías, la empresa de Transporte, EMCOGAS, las empresas de logística y de combustible aéreo; que no son los principales productores de mercancías en el sector de hidrocarburos.

²⁰ Partiendo del concepto de que la cantidad del producto que puede generar el trabajo humano, está determinada por el desarrollo de los medios de producción, por el grado de destrezas y de calificación de la fuerza de trabajo, por el desarrollo de la ciencia y la tecnología aplicada al proceso de trabajo, por la organización del proceso de trabajo y por condiciones naturales favorables (o sea por la productividad del trabajo); la cantidad de gas natural se halla determinada por el grado de desarrollo de las fuerzas productivas de cada operador y por la cantidad de reservas existentes en cada yacimiento hidrocarburífero.

Ello se explica porque el Estado no es el propietario principal de los medios de trabajo;²¹ esto es, de la maquinaria, de las herramientas y de la tecnología necesaria para explorar y explotar hidrocarburos. Según indican los contratos petroleros, el titular (la empresa transnacional) es quien debe “ejecutar las Operaciones Petroleras utilizando técnicas y procedimientos aceptados por las Prácticas Prudentes de la Industria” (República de Bolivia 2006a: 19; 2006b: 19; 2006c: 16); técnicas y procedimientos que no se hallan bajo el mando de YPFB, sino de los empresarios extranjeros.

Un dato contundente, en términos del poder relativo de Estado y de empresas transnacionales en Bolivia, para controlar la producción de hidrocarburos, es la evolución del número de pozos de exploración y de desarrollo, desde el año 1998 hasta el año 2009. Cabe aclarar que la perforación de pozos de exploración y de desarrollo, forma parte de los Programas de Trabajo presentados por los Operadores; revisados y aprobados por los técnicos de las distintas agencias y unidades dependientes de YPFB.

Cuadro N° 2
Pozos nuevos de exploración por empresa (1998-2009)

Pozos	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Andina	16	16	11	15	4	3	1	0	0	0	0	1	67
Chaco	12	2	2	6	6	6	5	3	2	1	3	3	51
Petrobras	3	2	2	1	1	2	0	1	0	0	2	1	15
Repsol	1	0	1	0	0	1	6	5	1	0	0	0	15
Maxus	14	6	10	10	8	8	0	0	0	0	0	0	56
Otros	18	11	15	6	3	2	1	2	1	2	5	6	72
Total	64	37	41	38	22	22	13	11	4	3	10	11	276
Total exploración	28	18	26	8	6	11	7	2	2	3	2	0	113
Total desarrollo	36	19	15	30	16	11	6	9	2	0	8	11	163

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de los informes técnicos de YPFB.

Nota: A excepción de 1998 que considera todos los pozos perforados, iniciados o no en ese año, a partir de 1999 sólo se toma en cuenta aquellos pozos nuevos que figuran en los informes técnicos correspondientes de ese año.

²¹ “El medio de trabajo es una cosa o conjunto de cosas que el trabajador interpone entre él y el objeto de trabajo y que le sirve como vehículo de su acción sobre dicho objeto.” (Marx 1985: 216); es un “medio de acción” sobre el objeto de trabajo.

Según los críticos de la llamada capitalización, las empresas extranjeras, mayoritariamente se adjudicaron campos y pozos ya existentes, en tanto que la perforación de pozos nuevos y el desarrollo de otros, fue mucho menor que lo que el gobierno del MNR sostenía. En este sentido, es difícil emitir criterio alguno sobre el número de pozos nuevos perforados y desarrollados en 1998; menos aún cuando los mismos informes técnicos de YPFB no discriminan los pozos nuevos de los antiguos dicho año.

Una forma de eludir esta dificultad, es tomar como año base 1999, cuando los informes técnicos de YPFB sí registran los pozos nuevos perforados y desarrollados dicho año. Partiendo de 1999, el año 2000 fue el que más nuevos pozos de exploración y desarrollo se perforaron en el país. En tanto 2000 fue el año de mayor actividad de exploración (26 pozos), el año 2001 fue el año de mayor actividad de desarrollo (30 pozos). A partir de entonces, la tendencia fue decreciente. El año 2007, hubo 0 nuevos pozos de desarrollo y el año 2009, 0 nuevos pozos de exploración.

Puesto que los planes de perforación de pozos forma parte de los Programas de Trabajo presentados por los operadores, y aprobados por el gobierno; estos datos indican que: o bien los funcionarios de YPFB aprobaron programas de trabajo que no involucraban actividades de exploración y desarrollo de nuevos pozos; o bien que las empresas incumplieron la perforación de nuevos pozos. En uno u otro caso, el resultado es el mismo: YPFB no tiene la capacidad de determinar las actividades de exploración y producción en el sector. Esto es, que el proceso inmediato de producción es dirigido y controlado por las empresas extranjeras, no por los técnicos ni funcionarios de YPFB.

La actividad de fiscalización, no determina volúmenes de producción. Cuando en una entrevista observábamos el bajo número de pozos explorados y desarrollados, un analista financiero de la Gerencia Nacional de Programas de Trabajo, sin querer, reconocía la impotencia de YPFB en los siguientes términos:

- El 2007 era un período de transición, no había GNPT. Esos Programas de Trabajo de la gestión 2007 han sido aprobados por gerente administrativo, nadie los ha revisado. Yo, yo, no estamos mucho tiempo.

L.O. Desde que año estas aquí?

- Finales de 2007. Entonces ahí también ha habido la parte política, digamos ¿no? La transición que ha tenido YPFB en el sector, ahora se esta tratando un poco, bajo la dirección de Villegas, un poco tratar de arreglar todas esas falencias. Pero una referencia en sí es que por ejemplo el año 2007, el año 2007 el PTP ha sido aprobado por gerente administrativo. O sea nadie ha revisado.

-Y como había en el contrato un período por revisar y YPFB no se pronunció, como YPFB no se ha pronunciado, entonces se ha aprobado el PTP del operador. Entonces mas o menos a partir del 2008, es que se estaba poniendo, o tratando de poner un poco mas de orden, digamos haber, seguimiento, captación de información...

-Pero yo, personalmente te digo que es este problema de transición que está ahí. Yo estoy desde el 2009 y cuando he entrado ha habido muchos problemas en el GNPT, no había procedimientos claros, que ahora se están realizando. Tú vas a ver, los de fiscalización seguro te van a narrar sus anécdotas, de cuando iban a fiscalizar los campos, los problemas que han tenido. Porque ahí tienen que tener sus turnos, los campos están lejos, no tenían ni con qué dormir, ni con qué comer..."²²

En estas circunstancias, el personal existente en YPFB aceptó los PTP's presentados por las empresas extranjeras tal cual ellas los elaboraron. No obstante, el año 2009, con la GNPT constituida, los informes técnicos registraron 0 pozos de exploración; hecho que indica que la "debilidad institucional" del período de transición no explica a cabalidad el declive de las actividades de exploración en el sector. En la medida que YPFB no controla el proceso inmediato de producción, no puede definir las actividades de exploración y de desarrollo de pozos.

²² Entrevista con Oscar Mercado, Analista financiero de la Gerencia Nacional de Programas de Trabajo, 28 de octubre del 2010, La Paz, Bolivia.

6. LA CIRCULACIÓN DEL GAS NATURAL: EL IMPACTO DEL PROCESO INMEDIATO DE PRODUCCIÓN.

Una hipótesis, central en la economía política marxista, es que la producción determina la circulación. El propósito del presente acápite, es dilucidar si dicha hipótesis se confirma en la circulación de gas natural.

Antes de ello requerimos recordar que el destino del gas natural son principalmente los países del Brasil y la Argentina. El análisis del control de la comercialización en el sector de hidrocarburos, por tanto, es principalmente el análisis del control de la venta de gas natural al Brasil y la Argentina.

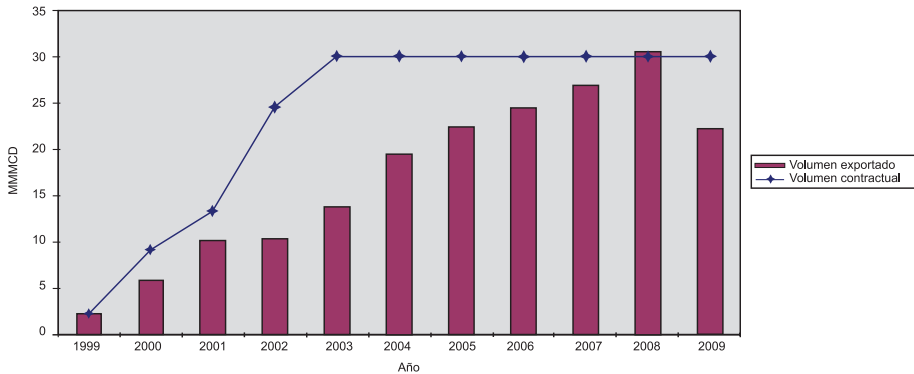
Según el decreto de nacionalización Héroes del Chaco (República de Bolivia 2006d), toda la producción generada por los operadores, debe de ser entregada a YPFB, y ninguno de ellos tiene la potestad de comercializar el producto, ni establecer contratos de venta por su cuenta. Desde el año 2007, es YPFB la empresa que retiene toda la producción y la que vende. O sea, YPFB es el “vendedor”.

En este sentido, la incidencia del Estado en la venta de gas natural al Brasil y la Argentina, puede identificarse en la exclusividad que tiene el Estado para negociar contratos de venta, y nuevos precios con los compradores. Las líneas azules de las Gráficas 8 y 9, muestran precisamente los volúmenes de gas natural (en millones de metros cúbicos día) a ser vendidos, según contratos de exportación entre los representantes del Estado boliviano y de los Estados Brasileño y Argentino, respectivamente.

Según se establece en los contratos petroleros, “YPFB mantendrá el control sobre la comercialización y el poder de decisión con respecto a los contratos de comercialización y transporte” (República de Bolivia 2006a: 14; 2006b: 14; 2006c: 12).

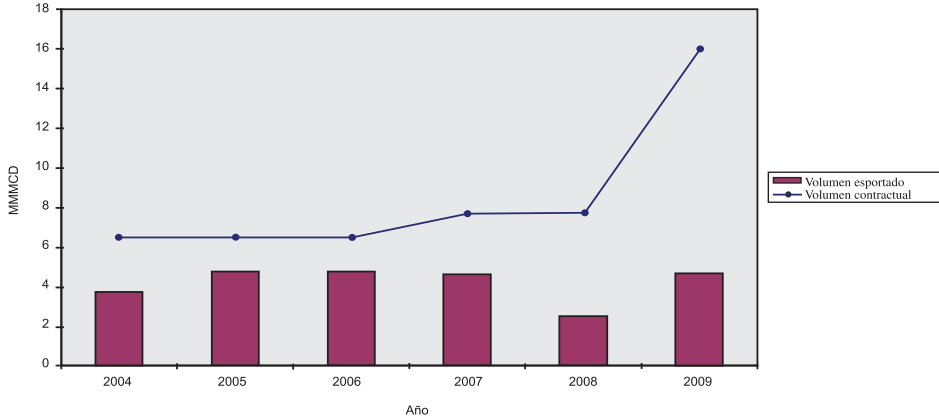
No obstante, si bien el Estado puede determinar *contratos* de compra-venta, no puede determinar cuanto es lo que *de modo efectivo*, se entrega al comprador. En otras palabras, puede determinar la línea azul de los Gráficos 7 y 8 (la parte formal), pero no las barras moradas (los volúmenes de gas natural efectivamente exportados).

Gráfico N° 7
Volumen exportado y contractual de gas al Brasil



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de los informes técnicos de YPF.

Gráfico N° 8
Volumen exportado y contractual de gas a la Argentina



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de los informes técnicos de YPF.

Ello explica, precisamente que, no obstante el compromiso gubernamental de incrementar los volúmenes de exportación de gas natural a la Argentina, hasta 8 millones de metros cúbicos día (2007-2008) y luego a 16 millones en 2009; en los hechos, los volúmenes de exportación alcanzaron poco menos de la mitad contratada en 2008, y un cuarto de los volúmenes contratados en 2009.

“Lamentablemente, por la incertidumbre, es difícil para YPFB, que es el único comercializador de gas, asegurar volúmenes y fechas de entrega por no poder contar con inversiones seguras en desarrollo de campos y exploración de hidrocarburos por parte de las empresas con las cuales tiene contratos firmados”.²³

En el caso de las exportaciones al Brasil, desde el año 2009 se verifica una caída del orden del 26% respecto del año anterior, cuya condicionante más importante fue la disminución de los volúmenes de gas producidos por Petrobrás (Ver Gráfico 6). Es la disminución de la producción de gas, comandada por Petrobrás, lo que determina la disminución de las exportaciones, produciendo una “brecha” entre los volúmenes contractuales y los volúmenes de gas efectivamente exportados (Gráfico 7).

Según la Memoria y Estados contables de Petrobrás, la caída en las ventas de gas y petróleo el año 2009, en un 20,1%, fue debido a una contracción en la producción del 13%; y, en menor medida, debido a una retracción de los precios de venta, del 6,4%, como resultado de la disminución del precio de exportación de gas a Brasil.²⁴ Ello evidencia que el factor determinante de la disminución de los volúmenes de hidrocarburos exportados al Brasil, fue la contracción de la producción, que se halla a cargo de Petrobras. O sea, el Estado no controla de modo efectivo el proceso de circulación de gas natural, pues no controla el proceso inmediato de producción, ni las inversiones.

Ciertamente el Estado incide, negociando precios, volúmenes de exportación, presionando a que los operadores cumplan los contratos, aplicando sanciones y multas en caso de incumplimiento. Estos factores, sin embargo, no determinan las exportaciones. Una determinante de las exportaciones es la productividad del trabajo, que no se halla bajo el mando de YPFB, sino principalmente de las empresas transnacionales de Petrobrás en primera línea, pues es la principal productora en los yacimientos de San Alberto y Sábalo, y la principal fuente de las exportaciones al Brasil (Hasta 2009).

²³ “Argentina y Bolivia no logran niveles óptimos de inversión”, Energy Press, del 8 al 14 de febrero de 2003, p. 8.

²⁴ Petrobrás Energía S.A. Memoria y Estados Contables al 31 de Diciembre de 2009, 2008 y 2007, p. 37.

Según se indica en los contratos petroleros, la propiedad sobre los yacimientos de hidrocarburos y los hidrocarburos producidos es del Estado (República de Bolivia 2006a; 2006b; 2006c.: 9). No obstante, el Estado no tiene la capacidad de disponer sobre los principales objetos de trabajo (los principales “yacimientos de hidrocarburos”), en el mismo proceso productivo. En la medida que no cuenta con la capacidad *suficiente* como para controlar la producción de hidrocarburos (gas natural) en el sector, tampoco puede disponer *libremente* de su mercancía (el “hidrocarburo producido”), vendiéndola, si así lo desea.

Esto quiere decir que, en cierta medida, sí puede hacerlo, pero en un sentido restringido: dentro de los límites que le impone el productor. Como máximo, YPFB sólo puede exportar la cantidad del hidrocarburo generado por el productor transnacional, más lo que puede producir por sus propios medios.²⁵ O sea, para producir y vender la principal mercancía producida en el sector de hidrocarburos, el gas natural, YPFB depende de las empresas transnacionales.

Fuera de esta condición, YPFB puede escoger a quien vender, y puede negociar los precios de venta. El monopolio que ejerce sobre el transporte (a través de YPFB Transporte) y la venta de gas, le otorga un poder relativo, que si bien no es determinante, sí incide.

Nos encontramos, por tanto, frente a una relación de poder cuyos términos de subordinación, son parcialmente favorables al estado en la definición de los precios. No obstante, sus márgenes de maniobra, como dijimos previamente, están limitadas por el hecho de que los principales productores son las transnacionales (hasta 2009). En la producción de mercancías y en la determinación del volumen efectivo del producto que se deposita en el mercado, la relación es favorable a las empresas transnacionales.

A ello debe añadirse que Petrobrás es el principal comprador. O sea, YPFB recibe de manos de dicha empresa la mayor parte del producto generado en el sector de hidrocarburos, y le entrega en frontera la mayor parte de dicha producción. En cierto sentido, YPFB es un eslabón, en territorio boliviano, del ciclo de reproducción ampliada del capital de la más grande transnacional²⁶ latinoamericana de hidrocarburos.

²⁵ Que si comparamos la producción de Chaco y Andina (Gráfico 2), con los volúmenes de exportación contratados (Gráficos 3 y 4), es insuficiente.

²⁶ Oligopolios petroleros que, por otro lado, son los que efectivamente controlan el mercado de los hidrocarburos y sus decisiones tienen impacto sobre los precios - incluidos respectivamente el mercado y el precio del gas bolivianos.

7. LA DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE: EL IMPACTO DEL PROCESO INMEDIATO DE PRODUCCIÓN

Bajo el supuesto de que el valor es igual al precio, el aumento de la producción y la realización del valor –y por tanto del plusvalor– implica un aumento del excedente.²⁷ Hasta el año 2008, presenciamos un incremento sostenido de la producción de gas y de las exportaciones (Gráficos 6 y 7). El aumento de las ventas, nos permite deducir un aumento de las ganancias. A continuación respaldamos nuestra conjetura en algunas aproximaciones.

No contamos con datos precisos que nos permitan analizar de modo agregado la evolución de la tasa de ganancia en el sector específicamente petrolero. No obstante, contamos con un Proxy bastante confiable: la evolución de la renta de la inversión directa (RID) del sector externo, que en relación con la evolución de las exportaciones de gas del período 1998-2009, tiene un coeficiente de correlación bastante elevado, de 0,93 (Ver Anexo 1), lo cual indica un altísimo grado de dependencia entre la evolución de las exportaciones de gas y la renta de la inversión directa. En vista de ello, pensamos que es razonable considerar la “evolución” de la RID, como un indicio de la evolución de la ganancia en el sector petrolero.

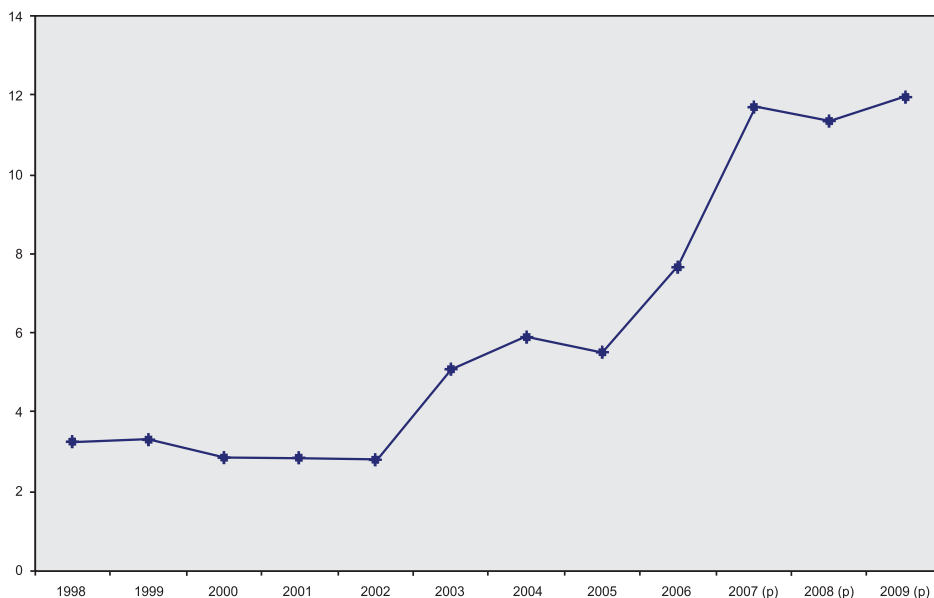
Dado que la tasa de ganancia es igual a la plusvalía sobre el capital constante más el capital variable ($G = \frac{pv}{cc+cv}$), nosotros consideraremos la relación: RID/Stock de IED, como un Proxy de la tasa de ganancia.

Desde inicios del nuevo milenio, presenciamos un incremento sostenido y regular de la tasa de ganancia de las empresas transnacionales que operan en Bolivia, desde el 2% el año 2002, a cerca del 12% el año 2008. Los años (2006-2008) de mayor repunte de la tasa de ganancia de las empresas transnacionales, coincide con tres tendencias simultáneas: un predominio absoluto de las exportaciones en gas (Ver Anexo 2), menor importancia relativa de las inversiones en hidrocarburos, respecto de las inversiones en el sector minero (Ver Anexo 3).

²⁷ Durante los años 2006 y 2007, hubo una situación bastante favorable en los precios de las materias primas en el mercado internacional. No obstante, por el momento nos interesa aislar dicho factor, y concentrarnos principalmente en las interrelaciones entre inversiones, producción, circulación y distribución dentro del espacio local.

De ello puede deducirse que el repunte de la tasa de ganancia de las empresas transnacionales de dicho período, es predominantemente un efecto del incremento de las exportaciones de gas. En dicho período, la RID creció desde 183,25 millones de dólares en 2002, a 680,67 millones de dólares en 2008 (un incremento de casi el 400%).

Gráfico N° 9
Aproximación a la tasa de ganancia



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del BCB (http://www.bcb.gob.bo/?q=estadisticas/sector_externo) y la UNCTAD (<http://unctadstat.unctad.org/TableView/tableView.aspx?ReportId=88>)

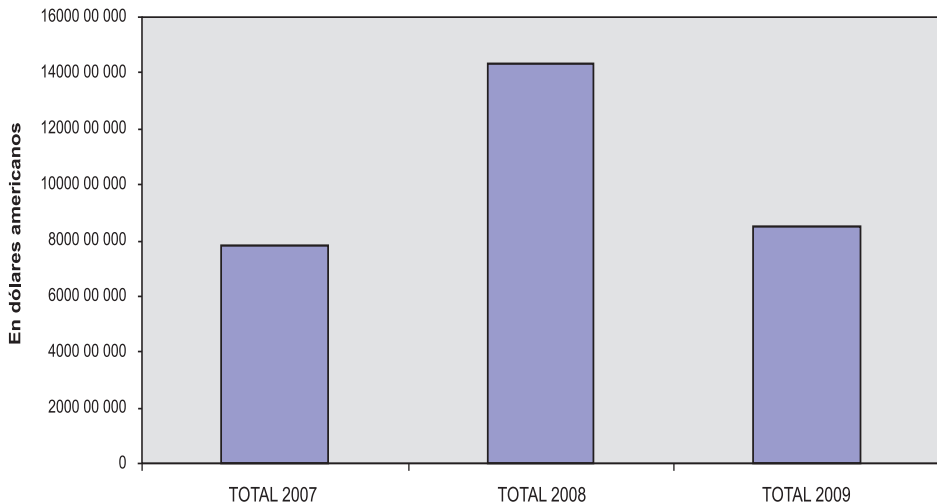
Nota: Los datos fueron calculados dividiendo la renta de inversión directa del sector externo remitida al exterior (débito) del Banco Central de Bolivia entre el dato de stock de Inversión Extranjera Directa en el mismo periodo proveniente de la UNCTAD.

La evolución de la ganancia de las empresas transnacionales en el sector de hidrocarburos confirman las hipótesis de la economía política marxista: el aumento de las exportaciones y de la ganancia entre 2002 y 2007, es un efecto del incremento sostenido de la producción en dicho período, bajo mando inmediato de

las compañías multinacionales de Petrobras en primera línea. El dato que confirma esta relación de dependencia, es que la ralentización en la evolución de la tasa de ganancia entre 2008 y 2009, coincide con una caída en la producción y las exportaciones de gas.²⁸

Esta relación de dependencia es más evidente si se relaciona la evolución de la producción y de las exportaciones entre los años 2007-2009, con la evolución de la retribución realizada por YPFB a las operadoras, en dicho período.

Gráfico N° 10
Retribución a las Operadoras (2007 – 2009)



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos proporcionados por el personal de YPFB.

²⁸ La Gráfico 9 ilustra que, durante los últimos años, la estrategia de las empresas extranjeras es lograr la mayor ganancia posible, invirtiendo lo mínimo requerido para producir gas. El aumento sostenido de la RID, contrasta con una drástica caída en las inversiones en actividades de exploración y desarrollo de pozos, lo que provoca un incremento sostenido de la tasa de ganancia. La estrategia, por tanto, parecería ser drenar las reservas existentes- como evidencia la drástica caída del coeficiente reservas/producción (Fundación Milenio 2010a: 63)- al menor costo posible, y luego retirarse del país.

La retribución a las operadoras, es la suma de los costos recuperables (resultado del capital invertido por el operador) más las utilidades correspondientes. El boom de la producción y de las exportaciones del año 2008, coincide con casi la duplicación de la retribución a las operadoras entre 2007 y 2008: Desde \$US 788.050.936, hasta \$US 1.438.648.133. Como vimos en el análisis de la producción y la circulación, este boom de la producción y las exportaciones, fue principalmente bajo dominio de Petrobras.

Del mismo modo, la disminución en la producción de Petrobras y en las exportaciones al Brasil del año 2009, determinan la caída de las retribuciones del año 2009, hasta \$US 848.383.703.

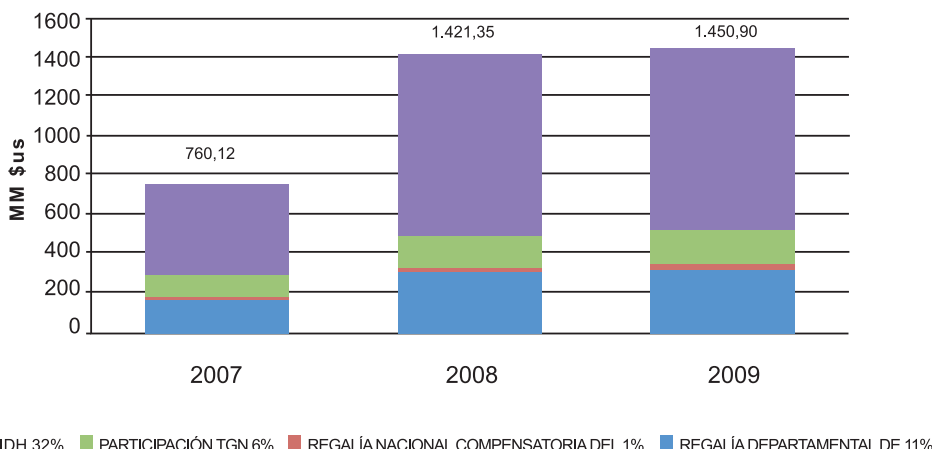
Estos datos corroboran que la producción determina la circulación y la distribución del excedente. En este sentido, el control sobre la producción de gas, determina el control sobre la circulación de gas y la magnitud del excedente a ser distribuido.

Ya que el proceso inmediato de producción, controlado por las transnacionales, determina el proceso de circulación y la cantidad del plusproducto (determinante de las ganancias); por tanto, *son las empresas transnacionales, no el Estado, las que comandan el ciclo de reproducción ampliada del capital en el sector de hidrocarburos.*

Esto atañe, no únicamente a las ganancias de las empresas, sino también a las recaudaciones del Estado. En efecto, el boom de la producción y de las exportaciones bajo control de Petrobras, es lo que explica que las recaudaciones del Estado también se hayan duplicado entre 2007 y 2008, de 760,12 Millones de \$US, a 1.421,35 Millones de \$US en 2009.

A sí mismo, la disminución de la producción y de las exportaciones en 2009, es lo que explica que en dicho año las recaudaciones hayan sido apenas 20 Millones de \$US más que las recaudaciones del año anterior.

Gráfico N° 11
Recaudaciones Sector Hidrocarburos (2007 – 2009)



Fuente: YPFB (2010).

El monto total de las retribuciones a las empresas de los años 2007 y 2008, es casi el mismo que el monto de las recaudaciones del Estado. La tendencia creciente del monto de las inversiones, el volumen de la producción y del comercio bajo el mando de los capitalistas extranjeros, indica que el aumento del excedente favorece la acumulación del capital transnacional.

El predominio de las empresas transnacionales sobre los medios de trabajo, es lo que condiciona el mando sobre la cadena del sector de hidrocarburos. En efecto, el hecho que los ingresos del Estado casi no hayan sufrido incremento alguno el año 2009 (YPFB 2010: 16), y que los ingresos por concepto de regalías hayan caído, indica que la hegemonía de las empresas petroleras sobre el proceso inmediato de producción, determina el aumento o la disminución del excedente económico.²⁹

²⁹ En tanto para PETROBRAS, es la contracción en la producción el factor principal que explica la caída en las ventas –y, por ende, en la generación de excedente- por el contrario, para los funcionarios del gobierno son condicionantes externos, o el clima, lo que explica la reducción de los ingresos del Estado. Según Fernando Vincenti, miembro del directorio de YPFB: “La caída del ingreso de regalías proveniente de los hidrocarburos puede explicarse en base a tres factores fundamentales: el descenso del precio del barril de petróleo a nivel internacional, factores climatológicos, y la baja en la demanda energética de los países vecinos”, Energy Press, “Disminución de regalías obliga a replantear políticas económicas”. Por su parte, piensa igual el Presidente de la Unidad de Retribuciones y Participaciones de la Gerencia Nacional de Programas de Trabajo, Oscar Mercado: “¿Qué pasa en épocas de lluvia? Como tiene sus hidroeléctricas Brasil, aquí la demanda fue baja, entonces ellos pueden copar un mes, y el otro mes no te piden” (Entrevista a Oscar Mercado, Presidente de la Unidad de Retribuciones y

“La tendencia es de un decreciente ritmo en la producción de los campos nuevos que no es capaz de compensar la declinación de los campos antiguos, situación que acarrea una menor recaudación”.³⁰ En tanto YPFB no es el principal productor de gas, tampoco determina de modo efectivo el “tamaño de la torta” que el Estado y las transnacionales deben repartirse.

8. CONCLUSIONES

Según el enfoque adoptado en la presente investigación, la participación de las empresas transnacionales y YPFB en: las inversiones, producción, realización, ganancias y recaudaciones, son indicadores del dominio que cada uno de esos agentes ejerce sobre el proceso de producción inmediato, el proceso de circulación y de distribución del excedente económico, respectivamente.

Cada uno de esos procesos, es integrante del proceso social de la producción capitalista o ciclo de reproducción del capital, es decir, constituyen “determinaciones al interior de una unidad”.

En el proceso global, el proceso de producción inmediato es el aspecto determinante del proceso considerado en su conjunto. En la medida que YPFB no domina el proceso de producción inmediato, tampoco las demás fases del ciclo de reproducción del capital.

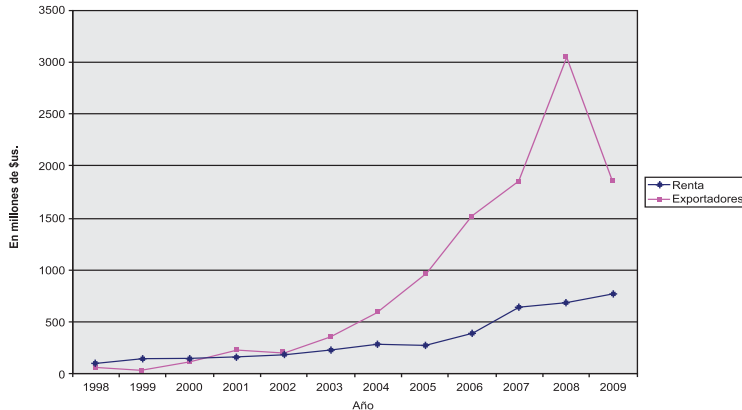
Petrobras es el principal productor y, por tanto, el principal proveedor de gas al mercado más importante, el Brasil. Petrobras es, a sí mismo, la empresa donde se genera lo fundamental del excedente económico en el sector de hidrocarburos. Por tanto, Petrobras es quien hoy (2009) comanda el ciclo de reproducción del capital en el sector de hidrocarburos.

Participaciones de la Gerencia Nacional de Programas de Trabajo de YPFB, 28 de octubre de 2010, La Paz, Bolivia). Y para el Director de la Unidad de Costos Recuperable Analista Económico de la Gerencia Nacional de Programas de Trabajo, Jobar Fernández, la caída en las ventas del año 2009, se explica a partir de la demanda: “es el decaimiento del mercado efectivo. Eh, obviamente, el tope donde hay requerimiento del mercado GSA, ha sido en ese período evidentemente mayor, pero a partir de ahí, obviamente la demanda del mercado GSA empieza a bajar” (Entrevista a Jobar Fernández, Analista Económico de la Gerencia Nacional de Programas de Trabajo de YPFB, 28 de octubre de 2010, La Paz, Bolivia).

³⁰ Energy Press, “Renta Petrolera para Prefecturas sin IDH”, por Cristina Chilo, en Bolivia, Del 3 al 9 de agosto de 2009, p. 4.

ANEXOS

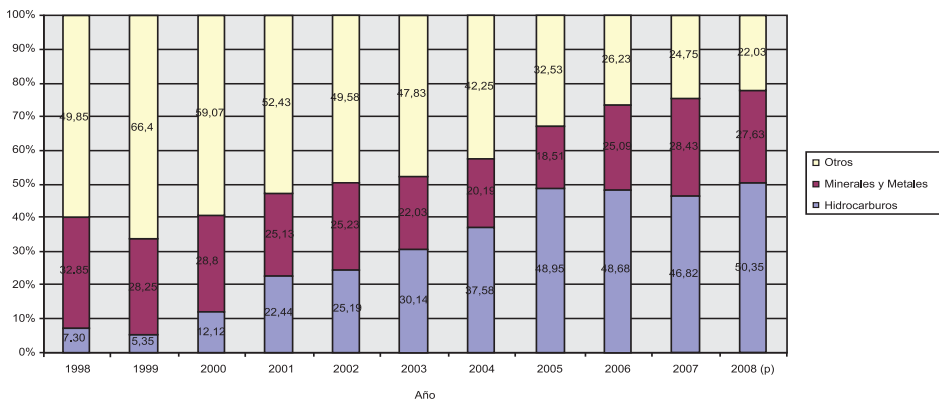
Anexo N° 1 Correlación entre el Valor de las Exportaciones y la Renta (1998 – 2009)



Coef. Correlación = 0.9387

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de los informes técnicos de YPFB y el BCB (http://www.bcb.gob.bo/?q=estadisticas/sector_externo)

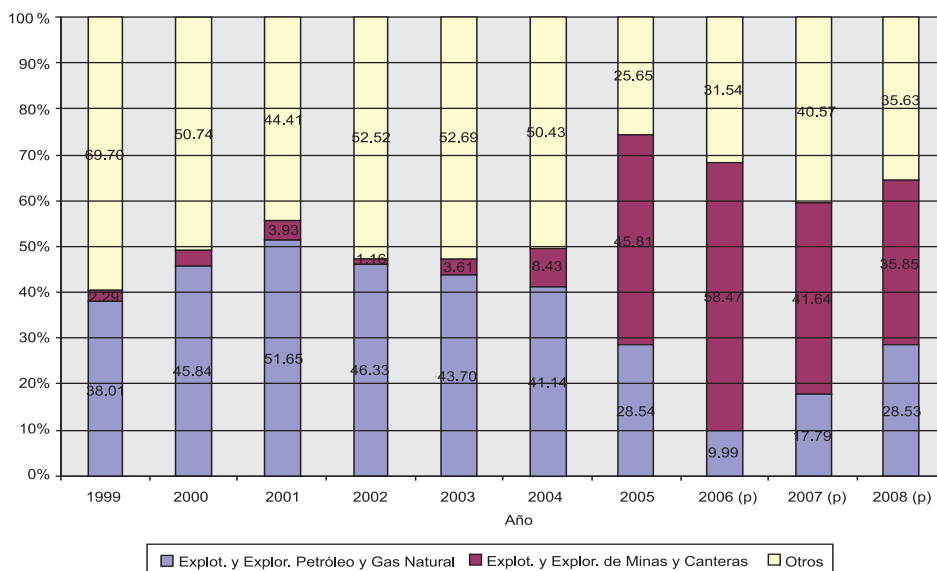
Anexo N° 2 Exportaciones según Principales Productos (1998 – 2009)



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del dossier de estadísticas de UDAPE (<http://www.udape.gob.bo/>)

Nota: En otros están incluidos productos no tradicionales, reexportaciones y efectos personales.

Anexo N° 3 Inversión Extranjera Directa según Sectores (1999 – 2008)



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del INE. (<http://www.ine.gob.bo/indice/general.aspx?codigo=40211>)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aillón, Tania (2009a). “El Control como Freno a la Eficiencia de la Fuerza de Trabajo en Industrias de Flujo Continuo: el caso de las empresas petroleras en Bolivia” en *Búsqueda*. Año 19, N° 33, Semestre I/2009. 107 – 132.

_____ (2009b). “La Gestión de la Productividad del Trabajo en Industrias Altamente Automatizadas: El Caso de la Industria Petrolera en Bolivia” en *Búsqueda*. Año 19, N° 34, Semestre II/2009. 113 – 135.

Fernández, Roberto, (2009). *Gas, petróleo e imperialismo en Bolivia*. La Paz CESU-UMSS/IBP/Plural Editores.

Fundación Milenio (2006). *La nacionalización bajo la lupa*. Fundación Milenio. Análisis de coyuntura, N°. 4 (Agosto, 2006).

_____ (2010a). *Informe de Milenio sobre la Economía. Gestión 2009*, Abril, N° 28, s.l.: Konrad Adenauer Stiftung.

_____ (2010b). *Informe Nacional de Coyuntura N° 71*, Reserva de Gas Natural en Bolivia. 22 de octubre del 2010.

Instituto Nacional de Estadística (INE), (2008). *Anuario Estadístico 2008*, La Paz: INE.

Magnhild Grotnoes, Julie (2007). *Why was the gas not nationalized? A case study of Bolivia's 2006 “nationalization”*. Varen: Universitetet i Tromsø.

Mandel, Ernest (1995). *Long Waves of Capitalist Development*. Verso, London. Revisited Edition.

Marx, Karl (1985a). *El Capital*, Tomo I, Vol. 1. México: Siglo Veintiuno. 18 Edición.

_____ (1985b). *El Capital*, Libro I, Capítulo VI (Inédito). México: Siglo XXI Editores. 12 Edición.

_____ (1986). *El Capital*, Tomo I, Vol. 3. México: Siglo Veintiuno. 14 Edición.

Marx, Karl y Engels, Federico (1981). *Obras escogidas en tres tomos*, Moscú: Editorial Progreso. Tomo I, 404 - 498.

Ministerio de Hidrocarburos y Energía (2008). *Estrategia Boliviana de Hidrocarburos*. Septiembre. La Paz – Bolivia (S.E.)

_____ (2009). De la Nacionalización a la Industrialización. La Paz (s.e.) Disponible en: http://www.cedla.org/obie/system/files/MINISTERIO%20INFO_VF.pdf

Mokrani, Leila (2010). “Reformas de última década en el sector de hidrocarburos en Bolivia: esquemas de apropiación y reproducción de la renta” en *Umbrales* (Revista del Postgrado en Ciencias del Desarrollo) 20. Abril 2010. 23 – 70.

Nitzan, Jonathan y Bichler, Shimshon (1995). “Bringing capital accumulation back in: the Weapondollar-Petrodollar Coalition military contractors, oil companies and Middle East ‘energy conflicts’” en *Review of International Political Economy* 2:3 Summer 1995: 446 – 515

Olivera, Sazcha Marcelo (2007). Explotación de Recursos no-renovables en áreas protegidas: Valoración de las Áreas Protegidas en Bolivia. Proyecto de tesis para obtener el grado de Doctor en Economía. Universidad Nacional Autónoma de México, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía. México D.F.

Organización Mundial del Comercio (OMC), (2000). *Estadísticas del Comercio Internacional*. Ginebra

Orgáz García, Mirko (2003). *La guerra del gas*. (La Paz, Bolivia).

Orellana, Lorgio (2006). “El Gobierno del MAS no es nacionalista ni revolucionario. Un análisis del Plan Nacional de Desarrollo.” En *Documentos de Coyuntura* N° 13. La Paz: CEDLA, Noviembre.

Petrobras Energía S.A. Memoria y Estados Contables al 31 de Diciembre de 2009, 2008 y 2007.

Poveda, Pablo y Rodríguez, Álvaro (2006). *El gas de los monopolios*. La Paz: CEDLA.

Radhuber, Isabela M. (2010). “Rediseñando el Estado: Un análisis a partir de la política hidrocarburífera en Bolivia” en *Umbrales* (Revista del Postgrado en Ciencias del Desarrollo) 20. Abril 2010. 105-126.

República de Bolivia (2006a). Contrato de operación entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Petrobras Bolivia S.A., Empresa Petrolera Andina, S.A. y Total E&P Bolivia (Sucursal Bolivia).(mimeo)

_____ (2006b), Contrato de operación entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Repsol YPF E&P Bolivia S.A., BG Bolivia Corporation y PAE, E&P Bolivia Ltd. (mimeo)

_____ (2006c), Contrato de operación entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Total E&P Bolivia (Sucursal Bolivia) y BG Bolivia Corporation (Sucursal Bolivia). (mimeo)

_____ (2006d), Decreto Supremo 28701 “Héroes del Chaco”. 1 de mayo de 2006. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.

_____ (2009) Constitución Política del Estado. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.

Rodríguez, Gustavo (2008). “Alcances y límites de la tercera nacionalización” en Gandarillas, Marco; Tahbub, Marwan y Rodríguez, Gustavo. (2008). *Nacionalización de los hidrocarburos en Bolivia. La lucha de un pueblo por sus recursos naturales*. Barcelona: Icaria Editorial.

Rodríguez Vargas, José de Jesús (2005). La Nueva Fase de Desarrollo Económico y Social del Capitalismo Mundial. Tesis de Doctorado en economía, DEP-FE, UNAM.

Solíz Rada, Andrés (1996). *La fortuna del presidente*. La Paz: Editorial “La Tarde Informativa”.

Ter-Minassian T, M Allen (2004). *Public Investment and Fiscal Policy*. Washington: The International Monetary Fund

UNCTAD (1999). *World Investment Report 1999: FDI and the Challenge of Development*. Nueva York and Ginebra: United Nations.

_____(2002). *World Investment Report: Transnational Corporations and Export Competitiveness*. Nueva York and Ginebra: United Nations.

_____(2006). *World Investment Report 2006: FDI from Developing and Transition Economies: Implications for Development*. Nueva York and Ginebra: United Nations.

_____(2009). *World Investment Report 2009: Transnational Corporations, Agricultural Production and Development*. Nueva York and Ginebra: United Nations.

_____(2010a). “Global and regional FDI trends in 2009”, *Global Investment Trends Monitor*, N° 2, Ginebra: United Nations.

_____(2010b). *World Investment Report 2010: Investing in a Low-Carbon Economy*. Nueva York and Ginebra: United Nations.

Valenzuela, José (1990). *¿Qué es un patrón de acumulación?* México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

Van den Eynde (2005), Globalización: La dictadura de las multinacionales. IAR Noticias. Disponible en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=15046>

Villegas, Carlos y Aguirre, Álvaro (1989). *Excedente y acumulación en Bolivia (1980-1987)* La Paz: CEDLA.

Vizzio, Miguel Ángel (2000). *Los sistemas de inversión pública en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.

Vodusek, Ziga Editor. (2002). *Inversión Extranjera Directa en América Latina. El papel de los inversores europeos*. Washington D.C: Inter-American Development Bank.

Weber, Max (1969). *Economía y sociedad. Esbozo de Sociología Comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.

Yergin, Daniel (1993). *The Prize*, Simon and Schuster, New Cork, 1993.

Yacimientos Petroleros Fiscales Bolivianos (YPFB) (1998). Informe Mensual Mayo. (S.E.)

_____ (1998). Informe Mensual Junio. (S.E.)

_____ (1998). Informe Mensual Julio. (S.E.)

_____ (1998). Informe Mensual Agosto. (S.E.)

_____ (1998). Informe Mensual Septiembre. (S.E.)

_____ (1998). Informe Mensual Octubre. (S.E.)

_____ (1998). Informe Mensual Noviembre. (S.E.)

_____ (1998). Informe Mensual Diciembre. (S.E.)

_____ (1999). Informe Mensual Enero. (S.E.)

_____ (1999). Informe Mensual Febrero. (S.E.)

_____ (1999). Informe Mensual Marzo. (S.E.)

_____ (1999). Informe Mensual Abril. (S.E.)

_____ (1999). Informe Mensual Mayo. (S.E.)

_____ (1999). Informe Mensual Junio. (S.E.)

_____ (1999). Informe Mensual Julio. (S.E.)

- _____ (1999). Informe Mensual Agosto. (S.E.)
- _____ (1999). Informe Mensual Septiembre. (S.E.)
- _____ (1999). Informe Mensual Octubre. (S.E.)
- _____ (1999). Informe Mensual Noviembre. (S.E.)
- _____ (1999). Informe Mensual Diciembre. (S.E.)
- _____ (2000). Informe Mensual Enero. (S.E.)
- _____ (2000). Informe Mensual Febrero. (S.E.)
- _____ (2000). Informe Mensual Marzo - Abril - Mayo. (S.E.)
- _____ (2000). Informe Mensual Junio. (S.E.)
- _____ (2000). Informe Mensual Julio. (S.E.)
- _____ (2000). Informe Mensual Agosto. (S.E.)
- _____ (2000). Informe Mensual Septiembre - Octubre. (S.E.)
- _____ (2000). Informe Mensual Noviembre - Diciembre. (S.E.)
- _____ (2001). Informe Mensual Enero - Febrero. (S.E.)
- _____ (2001). Informe Mensual Marzo. (S.E.)
- _____ (2001). Informe Mensual Abril. (S.E.)
- _____ (2001). Informe Mensual Mayo. (S.E.)
- _____ (2001). Informe Mensual Junio. (S.E.)

- _____ (2001). Informe Mensual Julio. (S.E.)
- _____ (2001). Informe Mensual Agosto. (S.E.)
- _____ (2001). Informe Mensual Septiembre. (S.E.)
- _____ (2001). Informe Mensual Octubre - Noviembre. (S.E.)
- _____ (2001). Informe Mensual Diciembre. (S.E.)
- _____ (2002). Informe Mensual Enero – Febrero - Marzo. (S.E.)
- _____ (2002). Informe Mensual Abril. (S.E.)
- _____ (2002). Informe Mensual Mayo. (S.E.)
- _____ (2002). Informe Mensual Junio. (S.E.)
- _____ (2002). Informe Mensual Julio. (S.E.)
- _____ (2002). Informe Mensual Agosto. (S.E.)
- _____ (2002). Informe Mensual Septiembre. (S.E.)
- _____ (2002). Informe Mensual Octubre. (S.E.)
- _____ (2002). Informe Mensual Noviembre. (S.E.)
- _____ (2002). Informe Mensual Diciembre. (S.E.)
- _____ (2003). Informe Técnico Enero - Febrero. (S.E.)
- _____ (2003). Informe Técnico Marzo - Abril. (S.E.)
- _____ (2003). Informe Técnico Mayo - Junio. (S.E.)
- _____ (2003). Informe Técnico Julio - Agosto. (S.E.)

- _____ (2003). Informe Técnico Septiembre - Octubre. (S.E.)
- _____ (2003). Informe Técnico Noviembre - Diciembre. (S.E.)
- _____ (2004). Informe Técnico Enero - Febrero. (S.E.)
- _____ (2004). Informe Técnico Marzo - Abril. (S.E.)
- _____ (2004). Informe Técnico Mayo - Junio. (S.E.)
- _____ (2004). Informe Técnico Julio - Agosto. (S.E.)
- _____ (2004). Informe Técnico Septiembre - Octubre. (S.E.)
- _____ (2004). Informe Técnico Noviembre - Diciembre. (S.E.)
- _____ (2005). Informe Técnico Enero - Febrero. (S.E.)
- _____ (2005). Informe Técnico Marzo - Abril. (S.E.)
- _____ (2005). Informe Técnico Mayo - Junio. (S.E.)
- _____ (2005). Informe Técnico Julio - Agosto. (S.E.)
- _____ (2005). Informe Técnico Septiembre - Octubre. (S.E.)
- _____ (2005). Informe Técnico Noviembre - Diciembre. (S.E.)
- _____ (2006). Informe Técnico Enero - Febrero. (S.E.)
- _____ (2006). Informe Técnico Marzo - Abril. (S.E.)
- _____ (2006). Informe Técnico Mayo - Octubre. (S.E.)
- _____ (2006). Informe Técnico Noviembre - Diciembre. (S.E.)
- _____ (2007). Informe Técnico Enero - Abril. (S.E.)
- _____ (2007). Informe Técnico Mayo - Diciembre. (S.E.)

_____ (2008). Informe Técnico Enero - Diciembre. (S.E.)

_____ (2009). Informe Técnico Enero - Diciembre. (S.E.)

_____ (2010). *Boletín Estadístico 2009*, La Paz: S.E.

Diarios y Revistas

Nacional Día D, Diario de los Domingos, Domingo 28 de febrero 2010, Ed. 21, año 1.
“Hora 25” Periódico quincenal N° 73 del 16 al 30 de mayo de 2010.

Revista Fortune (1992)

_____ (1997)

_____ (2005)

_____ (2008)

Energy Press (2009) Anuario 2009

_____ 26 al 22 de noviembre de 2009

_____ 28 de septiembre al 14 de octubre de 2009.

_____ 3 al 9 de agosto de 2009

_____ 24 al 29 de agosto de 2009

_____ 4 al 10 de mayo de 2009

_____ 13 al 19 de abril de 2009

_____ 8 al 14 de febrero de 2009

Sitios Web

<http://ar.reuters.com/article/topNews/idARN1941390320080619>

http://www.infocomercial.com/noticias/bnoticias.php?tipo_

[art=unico&idarticulo=34668&codsitio=11](http://www.infocomercial.com/noticias/bnoticias.php?tipo_art=unico&idarticulo=34668&codsitio=11)

<http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2009072102>

http://www.lostiempos.com/diario/opiniones/columnistas/20070402/la-nacionalizacion-arrodillada7388_8206.html

<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=41311&titular=bolivia-no-debe-perder-el-control-de-sus-reservas->

<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=15046>

<http://money.cnn.com/magazines/fortune/fortune500archive/full/1997/>

http://money.cnn.com/magazines/fortune/fortune500/2010/full_list

<http://www.oilprimer.com/2008-company-finance-ranking.html>

<http://www.americaeconomica.com/reportajes2/yanez.htm>

<http://www.eldeber.com.bo/2007/2007-02-16/vernotaeconomia.php?id=499>

<http://www.alterinfos.org/spip.php?article588>

http://www.cedla.org/obie/system/files/MINISTERIO%20INFO_VF.pdf

<http://unctadstat.unctad.org/TableViewer/tableView.aspx>

<http://unctadstat.unctad.org/TableViewer/tableView.aspx?ReportId=88>

<http://unctadstat.unctad.org/TableViewer/tableView.aspx?ReportId=112>

<http://www.udape.gob.bo/>

http://www.bcb.gob.bo/?q=estadisticas/sector_externo

<http://www.ine.gob.bo/indice/general.aspx?codigo=40211>

Entrevistas Realizadas

- Jobar Fernández: Presidente de la Unidad de Retribuciones y Participaciones de YPFB
- Ing. Walter Núñez: Ingeniero de la Unidad de Seguimiento y Control de UTE's
- Oscar Mercado: Analista financiero de la Gerencia Nacional de Programas de Trabajo
- Ing. Mario Daza: Jefe de Unidad de Manejo de Seguimiento de Unidades de Trabajos de Exploración

EL ENTORNO ECONÓMICO EN EL SECTOR HIDROCARBUROS ¿MÁS QUE UN LISTADO DE VARIABLES?

OSMAN ERICK VILLAZÓN DEL CARPIO¹

RESUMEN

Es conocida la atención que la economía boliviana otorga respecto a la explotación de recursos naturales, destacando el sector hidrocarburos como el actual puntal de la economía nacional. En ese contexto, dicho sector es uno de los que más reformas enfrentó en las últimas décadas tanto a nivel institucional como legal, ello en la perspectiva de lograr mayor dinamicidad con el mismo.

El texto aborda la temática desde una perspectiva poco convencional, sugiere considerar el entorno económico del sector hidrocarburos no como el simple análisis de las principales variables macroeconómicas del país que pueden afectar el mismo, sino como un posible elemento dinamizador del aparato productivo nacional en la medida de su naturaleza dinámica y complejidad, aspectos que revelan una cierta lógica y que responden a un conjunto de leyes de carácter tanto social como económico.

Palabras Clave: Sector hidrocarburos, Entorno económico, Componentes.

¹ Economista. Investigador del IESE. Docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la UMSS.

INTRODUCCIÓN

En la complejidad de la actividad económica, el rol que desempeña el entorno económico es foco de atención, pero, ¿qué es el entorno económico y cómo realizar diagnósticos del mismo?, no existen respuestas únicas, éstas varían según el enfoque que se emplee para definir el entorno y sus elementos constitutivos.

Así, después de explorar bibliografía al respecto, se observa que la generalidad de los estudios que tratan con alguna profundidad el tema del entorno económico, pertenecen al campo de las teorías administrativas. Estos enfoques no consideran la real dependencia entre los factores externos, por ejemplo, los de naturaleza política, social o cultural; éstos simplemente describen las variables e indicadores, y descuidan elementos importantes como la fijación precisa del núcleo-objetivo, la relación simétrica entre éste último y el entorno económico, o las complejas relaciones que se establecen entre los elementos integrantes del entorno.

En ese marco, una posibilidad que va más allá, supone considerar al entorno económico como una materia de estudio en sí misma, debido a que su naturaleza, dinámica y complejidad revelan una cierta lógica y constituyen un conjunto de leyes de carácter social. Así, el trabajo de Zarur (2004), recoge y sistematiza la aún escasa pero valiosa producción teórica sobre el entorno como materia de estudio en sí misma (por ejemplo, trabajos de Nuñez de la Peña 2003 y Leandro 2000), y nos permite proponer arreglos base para lo que supondría la configuración de un entorno económico del sector hidrocarburos.

Por tanto, el presente artículo exhibe en primer término algunas nociones que se asocian con el entorno, y que alimentan el denominado Enfoque Administrativo del mismo. A continuación, se expone la que llamamos una visión ampliada del entorno, para finalmente en base a ello, proponer el mencionado arreglo base de un entorno económico para el sector hidrocarburífero nacional.

2. NOCIONES RELACIONADAS

En el campo de las ciencias administrativas existen algunas nociones que pueden relacionarse e incluso confundirse cuando se hace mención al entorno, a

continuación y de modo referencial describiremos brevemente algunas de las más usuales.

Cultura organizacional, el concepto de cultura aplicado a la organización se fue gestando en la escuela de las relaciones humanas (antropología). A partir de los experimentos desarrollados por Elton Mayo (1972), se empiezan a reconocer los aspectos subjetivos e informales de la realidad organizacional. En este sentido, Mayo, se interesó por indagar acerca de los factores que inciden en el desempeño del trabajador, llegando a la conclusión que el ambiente del grupo al cual pertenece el individuo, incide significativamente en la percepción que éste tiene acerca de los objetivos de la organización (García, 2005).

Sin embargo, el concepto de cultura organizacional no es unívoco, ya que desde la misma antropología, no hay consenso acerca de su alcance específico. De igual manera, en la historia de los estudios organizacionales han surgido diversas formas de entender la realidad organizacional (la organización como una entidad objetiva o como realidad socialmente construida) (García, 2005).

Clima Organizacional, en las últimas décadas han sido publicadas una considerable cantidad de investigaciones sobre el clima organizacional. Tal volumen de investigación se justifica por la relación entre el clima organizacional y la productividad. Sin embargo, el desarrollo del concepto de clima social y su investigación inicial comienza en la década de los treinta con las investigaciones de Lewin y sus colaboradores (Lewin, 1951; Lewin, Lippit y White, 1939). Aunque no existe un acuerdo total sobre el concepto de clima organizacional y su utilidad, existe bastante acuerdo en considerar que el clima es el conjunto de percepciones que tienen sobre la organización los empleados de la misma considerados como un todo (Jackson y Slocum, 1988; James y Jones, 1974; Joyce y Slocum, 1984). A través de esta percepción de los atributos organizacionales, los empleados dan un significado psicológico a las prácticas, procedimientos y políticas organizacionales, considerando que son propiedades objetivas de la organización (Salgado, 1996).

Con independencia del autor o teoría de referencia, hay un amplio acuerdo en que el clima organizacional está compuesto por diferentes dimensiones que caracterizarían aspectos particulares del ambiente organizacional, aunque el número de las mismas varía según los autores. Así, por ejemplo, Payne y Mansfield

(1978) señalan 2, Likert (1967) propone 8; Steers (1977) sugiere 10; Moose Insel (1974) también sugiere 10. (Salgado et. al., 1996).

Clima de negocio, el concepto de clima de negocios desarrollado por Porter (1996) abarca las condiciones de existencia y la interacción de cuatro determinantes básicos de la ventaja competitiva de las industrias, los cuales se derivan de su ubicación geográfica, estos son: el estado de los factores productivos, las condiciones de la demanda, la estructura y las estrategias competitivas de las industrias, y las condiciones en las industrias de apoyo y afines.

Entorno Empresarial, hace referencia al ambiente económico en que operan los negocios. Para diseñar y llevar a cabo la estrategia se requiere información del entorno económico. Para ello se consideran tres ambientes: el más cercano al agente empresarial (su empresa), el intermedio (el mercado) y el general de los negocios (economía nacional e internacional) (Núñez de la Peña, 2003).

En este sentido, otros investigadores afirman la existencia de solo dos ámbitos: el próximo o cercano y el extendido o general. Los factores del ámbito próximo, son variables que influyen más directamente en la organización y con las cuales tiene una relación más intensa (Formichella, 2005). Los factores del ámbito extendido, son variables cuya influencia sobre la empresa es menos directa. Estos factores o variables están más alejados de las actuaciones cotidianas de la empresa. Pero, en ocasiones, las variaciones de estas variables sí condicionan los resultados de la empresa (Leandro, 2000).

Como se puede apreciar, las directrices emanadas de la Cultura Organizacional y Clima Empresarial se enfocan en el análisis del ambiente de grupo que influye sobre el desempeño del trabajador, lo cual hace evidente las diferencias con el estudio del entorno económico, que como veremos abarca un universo más amplio de variables (no solamente la situación del trabajador).

En cuánto a las teorías de Clima de Negocios y Entorno Empresarial, se pueden encontrar algunas semejanzas con algunas temáticas consideradas en el análisis del entorno económico, sin embargo, estos aportes están enmarcados en el estudio del mejoramiento de la competitividad a nivel empresarial, y no consideran el estudio del entorno como tal. Así, todas las nociones mencionadas guardan relación cercana con el grupo de teorías afines al Enfoque Administrativo.

3. EL ENFOQUE ADMINISTRATIVO

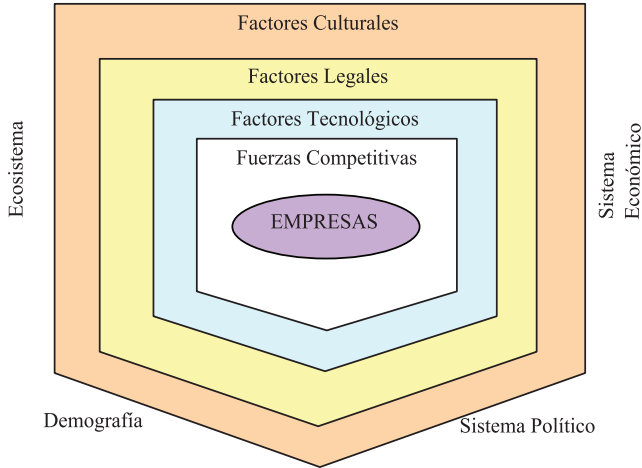
Las teorías enmarcadas en el Enfoque Administrativo, analizan al entorno no como una entidad autónoma, sino como una fuente permanente de oportunidades y de amenazas para la estabilidad y el funcionamiento de las empresas. El objeto de estudio no es el entorno en sí mismo, sino la empresa. Este análisis del entorno de la empresa, plantea cómo estructurar de forma adecuada la información relacionada con los factores externos, pero haciendo énfasis en los factores sectoriales que afecten la competitividad de la unidad productiva.

Los elementos que constituyen en última instancia al entorno, según Fernández (1997), citado por Zarur (2004), pueden ser clasificados en dos dimensiones: una correspondiente al entorno general o genérico y otra al entorno sectorial o específico. En un sentido amplio el entorno general se refiere al conjunto de consideraciones o factores sociales, económicos, políticos, culturales, etc. que influyen en todas las empresas por igual. En cambio, el entorno sectorial se identifica con el conjunto de factores, que pueden ser de la misma índole señalada y que afectan de modo particular a un conjunto de empresas de la rama en que actúa la empresa. Ambos se particularizan brevemente a continuación.

3.1. El Entorno General

León y Miranda (2003) sostienen que el análisis del entorno general también llamado macroentorno, incluye elementos relativos al tipo de sistema económico, mercados controlados o mercados de planeación central. Por otra parte, el entorno general, también puede ser afectado por condiciones económicas como los ciclos de expansión, recesión y los cambios en el nivel general de vida. Otra variable importante en este análisis, es el tipo de sistema político (democracia, dictadura o monarquía) y finalmente la condición del ecosistema, demografía y sistema cultural. La siguiente figura describe el concepto de macroentorno antes señalado:

Figura N° 1
Entorno General ó Macroentorno



Fuente: Elaboración propia, en base a León y Miranda (2003).

Sin embargo, los elementos observados del entorno general no son los únicos, se han realizado una variedad de clasificaciones de los factores o variables que definen al entorno general. Una muy extendida, hace referencia a cuatro tipos de factores o agrupación de variables: los factores sociales, los factores económicos, los factores tecnológicos y los factores político-legales.

-Factores económicos: entre los factores económicos podemos mencionar entre otros, el nivel de desarrollo de la zona en la que se encuentra ubicada la empresa, la disponibilidad de materias primas y de mano de obra adecuada, el tipo de mercado, y el nivel de impuestos.

-Factores políticos: el poder legislativo de un país fija el marco jurídico en el que las empresas deben desarrollar su actividad. Además, en economías avanzadas, el Estado efectúa directamente gran parte de la producción de bienes y servicios. Por este motivo, hay que considerar diversos factores políticos, como las tendencias ideológicas del gobierno, la estabilidad política del país, las políticas adoptadas por otros países y el nivel de educación y de formación profesional del país.

-*Factores tecnológicos*: el papel de la tecnología es cada vez más importante. Las nuevas técnicas productivas permiten abaratar los productos e incrementar su calidad. Además son un factor importante de competitividad entre empresas y países.

-*Factores sociales*: la empresa no es sólo una unidad económica. También es una organización social, por tanto su actividad está condicionada por factores sociales como las creencias religiosas, los sistemas de organización, la producción, el sistema educativo, la actitud frente al trabajo o la discriminación por razones de sexo o raza.

De los planteamientos anteriores se puede rescatar que el Enfoque Administrativo está más preocupado por los factores competitivos, por ello, reduce el análisis del entorno genérico a un listado de factores. Vale decir que éstos no están del todo definidos, y no se pueden establecer semejanzas o diferencias claras entre los distintos factores correspondientes a una misma esfera, por ejemplo, factores de índole económica o social.

3.2. El Entorno Sectorial

No obstante la existencia de diversos estudios del entorno general, para el Enfoque Administrativo los factores del ámbito sectorial (en especial los de orden competitivo), son los más importantes dentro el análisis del entorno empresarial.

Para Porter (1996), los factores correspondientes al entorno específico son las actividades propias de una empresa (diseño, producción, mercadotecnia y distribución), y tienen un poderoso papel en la definición de condiciones óptimas de competitividad. También en este caso, distintos autores plantean diferentes agrupaciones para los factores correspondientes a este ámbito. Por ejemplo, existen las denominadas “cinco fuerzas competitivas”, que son: las amenazas de ingreso, la competencia actual, los productos sustitutivos, el poder negociador de los compradores (clientes) y el poder negociador de los proveedores.

Otra clasificación del entorno sectorial, está en función de las características de los cambios a través del tiempo en los diferentes factores o variables. En este sentido, existen entornos estables o dinámicos, simples o complejos y munificentes u hostiles. Las características que los definen son la estabilidad, la complejidad y la

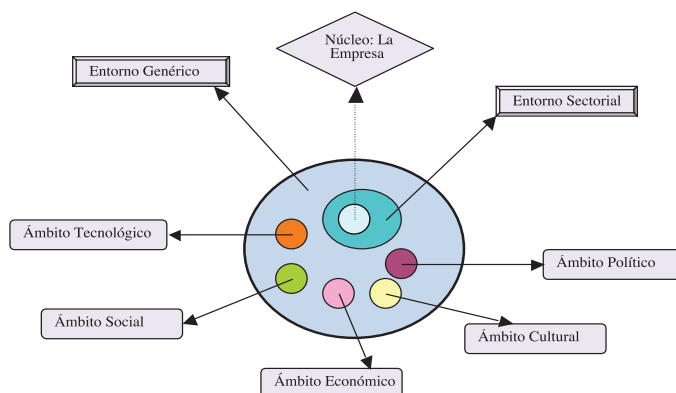
hostilidad, respectivamente. Todos estos aspectos del entorno van a condicionar las decisiones de la empresa.

Como se puede observar los factores correspondientes al entorno sectorial, según el Enfoque Administrativo, son analizados únicamente desde la perspectiva de la dirección empresarial, ya que en última instancia éste entorno es el que mantiene relación directa con la empresa; no obstante, no se toman en cuenta las relaciones de estos factores con otros elementos de la totalidad económica.

En síntesis como se muestra en la figura a continuación, el Enfoque Administrativo considera al entorno como un conjunto de subsistemas desconectados entre sí. Por ello, para este Enfoque, la dimensión del entorno no constituye una estructura.²

Consecuentemente, se puede señalar que una debilidad del Enfoque Administrativo es que no logra determinar las razones que explican la estructura interna del entorno genérico, ni tampoco explica la estructura de los diversos entornos que de él derivan.

Figura N° 2
Entornos según el Enfoque Administrativo



Fuente: Zarur (2004).

² Por estructura se entiende al “conjunto o grupo de elementos entre si según ciertas reglas o algún conjunto de elementos funcionalmente correlacionados” es decir que “el conjunto o grupo de elementos es un todo y no una suma” (Ferrater, 2001, citado por Zarur, 2004).

4. UNA VISIÓN AMPLIADA DEL ENTORNO

El sentido de entorno ampliado presentado por Zarur va más allá y servirá de guía de aquí en más. En ese contexto, se considera al entorno en general, como una estructura compleja compuesta por una serie de elementos que provienen de dos sistemas diferentes pero relacionados, el Sistema Natural y el Sistema Social, en consecuencia, la enorme cantidad de relaciones y interrelaciones entre las variables resultantes de los sistemas y sub-sistemas, generan cuerpos con vida propia llamados entornos generales específicos, entre los que está el entorno económico.

En consecuencia será importante notar la divergencia entre el Enfoque Administrativo (aquél que muestra el entorno como un conjunto desarticulado de información referida a un núcleo de análisis, por lo general, la empresa) y el entorno en sentido ampliado, que si bien comparte con el primero la existencia de dos niveles de entorno (el general y el sectorial), se plantea la posibilidad de que cada uno de los derivados del entorno general, se constituya en un elemento complejo y susceptible de análisis por sí mismo.

4.1. Entorno General Ampliado

Bajo la visión holística que supone esta mirada al entorno, el mismo debe considerarse un sistema complejo y dinámico, dependiente de una particular percepción, decisión y acción. Estas visiones de mundo tienen un profundo efecto en la naturaleza, la forma e incluso los conceptos utilizados para el análisis del entorno. En este marco, se puede considerar al entorno, como un conjunto de sistemas que tienen influencia unos sobre otros (Valle et. al., 2001).

Así, suponiendo el entorno como un objeto de estudio en sí mismo, se puede considerar éste como un todo que gira circundante a un objeto previamente definido, éste objeto se convierte en el núcleo de ese entorno. El objeto-núcleo puede ser representado por una empresa, grupo social, sector económico, etc. y no sólo la empresa.

Como se mencionó también en el Enfoque Administrativo, el entorno general está construido por una serie de factores correspondientes a los ámbitos económico, social, político, cultural, etc.; sin embargo, desde la perspectiva ampliada estos

ámbitos contienen características propias y particulares, y por ello, pueden considerarse una totalidad en sí mismos. En este sentido, el entorno genérico puede ser analizado como una estructura constituida por un conjunto de entornos generales específicos, interrelacionados y correspondientes a los diferentes ámbitos.

En tal contexto, el entorno genérico bajo este enfoque de tendencia holística, está compuesto por dos grandes sistemas: la Naturaleza³ y la Sociedad. Esto nos lleva a considerar dos elementos, uno de naturaleza “no humana” por lo tanto ajena e independiente de la voluntad, juicios de valor y otras acciones de las personas y otra de naturaleza “humana” en la que si intervienen dichos elementos. De cada uno de los sistemas (Natural y Social), se desprenden subsistemas que podrían dar origen a Entornos Generales Específicos.

En definitiva, se plantea la posibilidad de analizar tanto la realidad natural y la social como un sistema individual, sin embargo, se debe tener en cuenta que ambas están fuertemente interrelacionadas.

4.2. Entorno Sectorial Ampliado

Esta forma de entender el entorno general, supone que la mejor manera de comprender la totalidad del entorno de un núcleo cualquiera (no sólo la empresa), pasa por descomponer el entorno genérico en sus diversas totalidades parciales. Estas totalidades, son llamadas Entornos Generales Específicos.

En esos términos, el Entorno General Específico es el tejido de conexiones que se derivan de la confluencia y articulación de los componentes básicos de una totalidad específica determinada. De esa totalidad se pueden destacar cuatro características, coherencia, complejidad, multidimensionalidad y dinamicidad.⁴

La coherencia, no significa que las relaciones en un subsistema sean armónicas o estables. Lo importante en este punto, es que una determinada relación sólo se cumpla bajo ciertos supuestos, por esta razón lo más importante será la comprensión del contexto, más allá de la relación.

³ Se considera la Naturaleza, como conjunto de elementos independientes a la existencia social. Como señala Martínez (1995), “dichos elementos naturales mantienen, en principio, una existencia y reproducción con leyes propias, si bien relacionadas con la globalidad del ecosistema geológicos y biológico en el que se insertan”.

⁴ Síntesis de los elementos trabajados con amplitud por Zarur (2004).

La complejidad, en un Entorno General Específico lo que realmente genera la complejidad, más que la cantidad de variables, son las múltiples relaciones y correlaciones entre las variables del tejido. Por otro lado, la complejidad del entorno se ve incrementada por la presencia de factores provenientes de otros entornos. Por ello, siempre existirán campos de intersección entre diversos Entornos Generales Específicos. Las intersecciones dan lugar a una especie de factores o variables combinadas (socioeconómicas, socioculturales o político económicas, político culturales, etc.) que ejercen influencia en un entorno en particular.

La multidimensionalidad, según Utria (2002), puede ser entendida como la amplia gama de contextos y planos de acción o dimensiones aparentemente identificables y distinguibles. El Enfoque General Específico define su alcance y sus límites mediante dos perspectivas relacionadas. La primera está referida a actividades sociales, económicas, culturales, políticas y tecnológicas. La segunda, expresa una dimensión físico-espacial (local, regional, nacional e internacional), y señala también una delimitación territorial y política.

La dinámica, según las leyes de la física el concepto de dinámica tiene que ver con la evolución del tiempo, por tanto, perteneciente o relativo a la fuerza cuando produce movimiento, por ello ésta característica refleja el hecho que ningún entorno es estático, sino que está en permanente transformación. El nivel de intensidad de los cambios es siempre variable, pudiendo tener mayor dinamicidad o un alto grado de transformación en ciertos periodos, o reflejar un alto grado de quietud en otros.

En síntesis, las cuatro características o atributos que describen al Entorno General Específicos, permiten comprender que el entorno presenta una dinámica constante aunque irregular, ya que es el resultado de manifestaciones sociales derivadas del accionar humano.

5. COMPONENTES QUE HARÍAN AL ENTORNO ECONÓMICO DEL SECTOR HIDROCARBUROS EN BOLIVIA

A la hora de referirse a la actividad hidrocarburífera como componente sustancial de la estructura económica boliviana, deseamos iniciar la misma destacando el siguiente enunciado expuesto por Roberto Fernández Terán en

relación a los estudios realizados en el país, que refleja la falta de amplitud al considerar la complejidad del sector hidrocarburos: *“En general, la bibliografía consultada nos muestra que algunos académicos han estudiado la industria petrolera bajo una orientación marcadamente economicista”*.⁵

En ese sentido, en el texto a continuación se desea exponer directrices para una propuesta de construcción del entorno económico ligado al sector hidrocarburos, y si bien la naturaleza de los elementos referidos son de orden económico o cercanos al mismo, será labor posterior determinar las de orden estrictamente no-económico, y las relaciones existentes entre todas ellas.

5.1. Fijación del Núcleo-Objeto

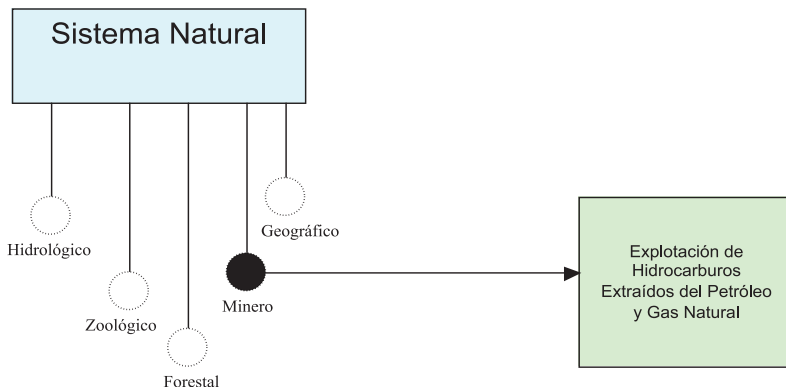
A la hora de fijar los lineamientos para establecer el entorno económico en la perspectiva del sector hidrocarburiífero, el primer e ineludible paso, consiste en ubicar con claridad y precisión el núcleo-objeto de análisis, para ello, recordemos la existencia de los dos sistemas conformantes del entorno general, que son el sistema natural y el sistema social.

En ese contexto, es evidente que históricamente nuestro país ha sido considerado extractor de materias primas, habiendo sustentado su economía en la explotación de recursos minerales en gran parte de su vida económica (el caso de la plata, estaño, cobre, y otros).

En los últimos tiempos, la extracción de petróleo y últimamente el gas natural muestran que tal condición no ha sufrido grandes modificaciones, habiéndose mantenido en la esfera correspondiente a la explotación de recursos mineros y extractivos, así se ilustra en la figura siguiente que es un adaptación de la presentada por Zarur en el presente trabajo.

⁵ En Fernández, 2005:3.

Figura N° 3
Los Hidrocarburos en el Sistema Natural



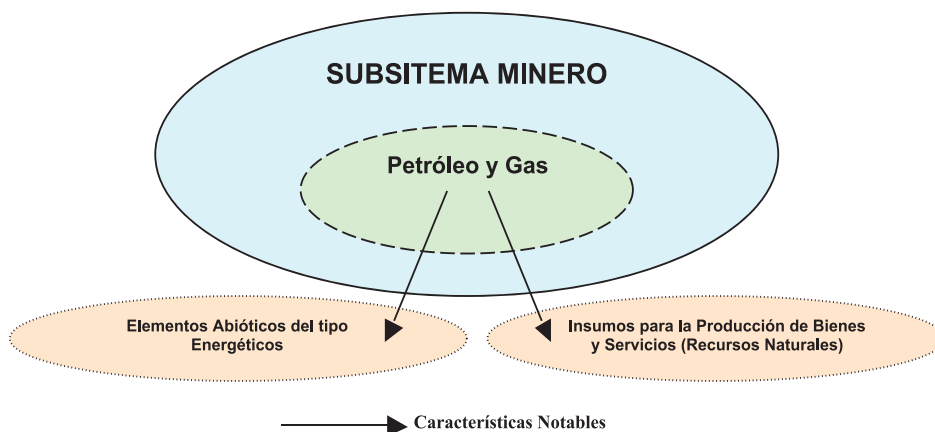
Fuente: Elaboración Propia, IESE, 2009.

Un aspecto que debe considerarse en relación al subsistema minero, es que el mismo corresponde a la categoría de elementos abióticos, ello implica que el país continúa en la categoría de extractor de materias primas no renovables. Situación diferente se hubiera presentado, si por ejemplo el subsistema explotado fuera el Forestal, compuesto por recursos de naturaleza biótica, y por tanto, renovable.

Por otra parte, al interior de la categoría de minerales abióticos, el petróleo y el gas enmarcan en la condición de “recursos minerales abióticos del tipo energéticos”, a diferencia de los no energéticos tales como el agua, oro, estaño, cobre, entre muchos otros. Así mismo, en atención al tipo de necesidad que satisfacen, el petróleo y gas natural corresponden a elementos de la naturaleza que son usados como insumos para la producción de bienes y servicios, en consecuencia, pertenecen a la categoría de Recursos Naturales (RN).

En síntesis, el sector extractivo de petróleo y el gas natural que se constituirán en el foco de atención en el presente trabajo, forman parte del subsistema minero, pertenecen a la categoría de elementos abióticos del tipo energéticos, y al formar parte integrante de los procesos productivos son considerados Recursos Naturales. Lo mencionado se puede ilustrar en la siguiente Figura.

Figura N° 4
Petróleo y Gas natural en el Subsistema Minero



Fuente: Elaboración Propia, IESE, 2009.

Por lo expuesto, el núcleo-objeto de análisis para el presente trabajo, corresponde al “sector hidrocarburos en Bolivia”,⁶ el mismo que debe ser entendido en el marco de las características descritas en los párrafos precedentes, y en un contexto global que incluye las partes integrantes de la cadena hidrocarburífera.

5.2. Componentes del Entorno Económico para el Sector Hidrocarburos⁷

Los componentes identificados como esenciales para valorar el entorno económico considerando el sector hidrocarburos, son: Producción, Ingresos, Gastos, Monetario y de Financiación, Externo y de Regulación. Cabe aclarar que el orden de presentación de los mismos, no implica nivel de jerarquía entre ellos.

⁶ Y no así la empresa encargada de la extracción de hidrocarburos, porque ello supondría el Enfoque Administrativo.

⁷ Aunque es natural que no exista una sola propuesta del número de componentes que hacen al entorno, por ejemplo el World Economic Forum (1999) plantea la existencia de ocho componentes relacionados al mismo, y por su parte para K. Andrews (2003) son sólo cuatro, aquí consideramos la propuesta de Zarur teniendo en cuenta la claridad en la agrupación de los elementos conformantes de cada componente.

En ese sentido, pasamos a contextualizar los componentes mencionados resaltando únicamente algún(os) de los aspectos más relevante de los mismos, pero renunciando a establecer el detalle de las variables como tal, o la relación intra e inter variables,⁸ pues ello forma parte de un estudio posterior.

Componente: Producción

Si hacemos referencia a la producción en el sector hidrocarburífero, es importante que dicha producción no sea entendida como volumen de producción de petróleo o gas natural, el mismo que forma parte del Upstream en la cadena hidrocarburífera. En consecuencia, la producción en éste caso debe ser interpretada respecto a tres dimensiones.

La primera de ellas tiene que ver con su naturaleza social, y en ese marco la producción de hidrocarburos debe ser entendida en el contexto de una economía de mercado, no obstante, es importante tener en cuenta que en la economía boliviana, se presentan algunas formas de producción que no pertenecen del todo al modo de producción capitalista.

Por otro lado, en relación a la función de producción, es necesaria mayor atención de la misma, ya que si bien están presentes los actores conformantes (a saber: capital humano, estado, infraestructura, tecnología y calidad de las instituciones), las relaciones entre ellos y con los factores de producción, no están del todo definidas. El establecimiento de dichas conexiones resulta vital porque permite en primer término, valorar la eficiencia del sector hidrocarburífero.

Finalmente, en cuánto al tipo de bien, en el caso que nos ocupa el bien producido corresponde al sector primario del aparato productivo, y se enmarca en la categoría de bienes intermedios, por tanto, su comercialización con mercados del exterior no sólo es posible, sino en el caso de nuestro país, es necesaria.

⁸ El objetivo del presente artículo es exponer los componentes identificados como relevantes en la posible configuración del entorno económico del sector hidrocarburos, razón por la cual no se presenta el detalle de variables e indicadores que integran cada componente. Dicho detalle se puede encontrar en el capítulo cinco del documento: “*Sector Hidrocarburos en Bolivia: Fundamentos Teórico-Conceptuales para la Estructuración de su Entorno Económico*”, IESE 2009, de propia autoría.

Componente: Ingresos

No cabe duda que a la hora de referirse a los ingresos derivados de la explotación hidrocarburífera, dos de las variables más significativas son las relacionadas a los ingresos del Estado y la distribución de dicho ingreso, ello, en virtud a su condición de sector estratégico en el manejo de la economía nacional.

En ese marco, un aspecto esencial es la modificación de las condiciones en los contratos petroleros por parte del actual gobierno, traducida en la mejora impositiva a favor del Estado. Según datos oficiales del INE y el Banco Central dicha modificación supuso una importante inyección de ingresos al erario nacional, en promedio los hidrocarburos en los últimos años aportan cerca del 40% de los ingresos corrientes del Estado.

En definitiva, lo ingresos provenientes de la actividad hidrocarburífera en Bolivia, fruto de dos modificaciones, la primera el año 2005 y la segunda el año 2007, pasaron de una estructura que suponía una cifra cercana al 20% de los ingresos a favor del Tesoro General de la Nación el año 2004, a un 80% de los mismos el año 2007.⁹

En relación a la distribución de los ingresos que provienen de la actividad hidrocarburífera, un aspecto destacable, es la distribución que se hace del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH). En la actualidad dicha distribución es discutida por diferentes sectores en el país y favorece a Municipios, Prefecturas, Universidades Públicas y el pago de la Renta Dignidad más los bonos Juana Azurduy y Juancito Pinto.

Componente: Gastos

Una de las preocupaciones más sentidas en relación al destino de los ingresos (por tanto gastos), tiene que ver con la inversión tanto pública como privada, pues el gasto de inversión apunta a crear condiciones propicias para la generación de riqueza, y la acumulación de capital.

⁹ Según datos del Banco Central, el Tesoro General de la Nación recibió 268 millones de dólares el año 2004 como resultado de la actividad hidrocarburífera en el país, dicha cifra se situó en un monto cercano a los 1.600 millones el año 2007 por el mismo concepto.

En términos generales, las inversiones privadas en el país y por ende en el sector hidrocarburos, poseen una Ley Marco, la misma se conoce como la Ley de Inversiones. Su objetivo es estimular y garantizar la inversión nacional y extranjera, para promover el crecimiento y desarrollo económico y social de Bolivia.

Pero, específicamente en cuánto a la inversión privada y el sector hidrocarburífero, una preocupación de algunos estudiosos en el país, se centra en el Artículo 359 de la actual Constitución Política del Estado. Dicho Artículo, le atribuye al Estado la “propiedad absoluta sobre los recursos naturales”, y en opinión de los críticos, ello resta atractivo a la inversión privada en el sector hidrocarburos.

En cuánto a la inversión pública, en opinión de La Cámara de Comercio de Bolivia, ésta es insuficiente en la actividad hidrocarburífera, y una buena opción sería la ampliación de la venta de gas a Chile para proyectar al país como un centro energético del continente, lo que requiere inversión pública en grandes dimensiones. No obstante, no se debe olvidar que en referendo realizado en 2004, la población condicionó una posible venta de gas a Chile a la solución de la histórica demanda marítima boliviana.

Sin embargo, un hecho concreto es la constitución de la empresa YPFB-Petroandina SAM, que realizará trabajos de exploración y explotación de hidrocarburos en el norte de La Paz, con una inversión inicial de 600 millones de dólares para las actividades de prospección, exploración y explotación de petróleo.

Componente: Monetario y de Financiación

Es sabido que las cifras monetarias que mueve el sector hidrocarburos son considerables. En este orden, en septiembre de 2009 el Banco Central de nuestro país, concedió un préstamo concesional a YPFB por un monto de mil millones de dólares. En palabras de Carlos Villegas la mayor parte de éstos recursos están consignados a fortalecer YPFB, ya que se planea destinar 30% a la industrialización de los hidrocarburos y 34.7% a financiar el incremento de la producción.

En relación al efecto del sector hidrocarburos en los precios de la economía, una preocupación tiene que ver con el posible “descongelamiento” de precios de los combustibles en el país, es predecible que una consecuencia directa será, un inminente aumento de la tasa de inflación, lo que afectará el nivel de ingreso real en el país.

Componente: Sector Externo

Considerando que el petróleo y el gas son bienes de exportación por excelencia, el componente que vincula el sector hidrocarburos con mercados del exterior, resulta esencial para la comprensión del entorno económico en dicho sector. En ese sentido, un primer aspecto a considerar es el superávit en la balanza comercial registrada en nuestro país los últimos años según datos oficiales, situación que muestra relativa mejoría en nuestras relaciones comerciales.

Por otro lado, se debe tener en cuenta que una de las características centrales de los hidrocarburos es la elevada volatilidad en los precios internacionales del petróleo, pero también del gas natural. El 2008 es un claro ejemplo de dicha volatilidad, el *West Texas Intermediate* (WTI) alcanzó un máximo histórico de 145.31 US\$/Barril, sin embargo, pocos meses después se registra un precio de 54.42 US\$/Barril, casi un tercio del valor máximo.

En cuanto a los volúmenes de exportación para el gas natural, se observó un declinamiento en los últimos años. El Gobierno atribuyó dicha baja sobre todo a la reducción de la demanda de gas de Brasil, que en algunos meses llegó a menos de 20 millones de metros cúbicos diarios, todo ello como consecuencia de la crisis financiera internacional y sus secuelas. En ese marco, YPFB llegó a sugerir una controvertida modificación del contrato de venta de gas al Brasil.

También, una variable que ha ganado notoriedad en los últimos tiempos, son las reservas internacionales. Según datos del Banco Central de Bolivia las reservas internacionales crecieron de 1700 millones de dólares el año 2004 (aprox.), hasta cerca de 10000 millones de dólares en 5 años. Pero también creció la deuda total del país (es decir interna y externa), puesto que alcanzó los 8200 millones el año 2008.

Componente: De Regulación

En el entendido que el sector hidrocarburífero es considerado un sector estratégico por la Constitución Política del Estado, y en vista de la aparente alternancia entre períodos de libre mercado e intervencionismo del sector petrolero (tal como señala Vargas Salgueiro, en *YPFB. Entre Nacionalistas y Liberales ¿Capitalización?*), la política económica es un parámetro adecuado para valorar el grado de regulación del gobierno en el funcionamiento de la economía.

En ese entendido, se pueden recurrir a algunos indicadores ya mencionados que emplea la política económica, tales como el gasto público y el manejo de los impuestos. Sin embargo, resulta más significativo identificar aspectos como la doctrina filosófica que impulsa determinadas políticas económicas, para lograr ciertos objetivos que bien podrían ser el libre mercado o el proteccionismo. También, el gobierno puede intervenir la economía desde el marco legal, porque éste es el que en gran medida regula las actividades económicas al interior y exterior del país.

En nuestro país, la discusión está abierta respecto al tipo de Estado que se pretende lograr en el gobierno del presidente Evo Morales Ayma, y a ello ayudaría el establecimiento de las relaciones entre los componentes descritos en el presente trabajo.

6. CONCLUSIÓN

El núcleo-objetivo del entorno económico en un sentido ampliado, debe ser el “sector hidrocarburífero nacional” considerando toda la complejidad que supone dicho sector, y no únicamente la empresa extractiva. Tampoco se debe olvidar que la relación núcleo-objeto y el entorno económico circundante, es simétrica y no unidireccional como se suele razonar; ello contribuiría significativamente como instrumento de acción a la hora de planificar la dinamización del aparato productivo.

Por otro lado, los seis componentes identificados son una propuesta a considerar que daría lugar al establecimiento de un número ampuloso de relaciones e intrerrelaciones entre sus variables económicas y no-económicas, las mismas que podrían constituirse en un arreglo base para la configuración del entorno económico del sector hidrocarburos en el país. De ese modo, el entorno económico podría no ser entendido sólo como un listado de variables.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Castro Barro, Antonio; Lessa, Carlos Francisco; Colombani, Claudio (2003). *Introducción a la Economía: Enfoque Estructuralista*. Editorial Siglo XXI, México.

Fernández Díaz, Andrés; Parejo Gamir, José Alberto; et. al. (2002). *Política Económica*. Edit. Mc Graw-Hill, Madrid, España.

Fernández Terán, Roberto (2009). *Gas, Petróleo e Imperialismo en Bolivia*. Editores: CESU/ UMSS, PLURAL, IBP, Cochabamba, Bolivia.

Formichella, María Marta (2005). *La Evolución del Concepto de Innovación y su Relación con el Desarrollo*. Monografía realizada en el marco de la Beca de Iniciación del INTA, Buenos Aires.

García Álvarez, Claudia Maria (2005). *Una Aproximación al Concepto de Cultura Organizacional*. Pontificia Universitaria Javeriana, Colombia.

Leandro, Gabriel (2000). *Diagnóstico del Entorno Económico de la Empresa*. Disponible en: <http://www.auladeeconomia.com/articulos6.htm>

León, Carlos; Miranda María (2003). *Análisis Macroeconómico para la empresa*. Carrera Profesional de Administración, Centro de Competitividad, Universidad Católica de San Toribio de Mogrovejo, Editor Juan Carlos Martínez Coll, Lima, Perú.

Martínez Peinado, Javier; Vidal Villa, José María (1995). *Economía Mundial*. Editorial McGraw-Hill/Interamericana de España, España.

Medinacelli Monroy, Mauricio (2008). “*La Renta de los Hidrocarburos: Entre lo Urgente y lo Importante*”. Artículo: *Impuesto Directo a los Hidrocarburos: Origen, Destino y Usos*. Internacional IDEA, Plural Editores, Sweden.

Núñez de la Peña, Francisco (2003). *Entorno Económico*. Disponible en: www.mx/~fnunez/ee01.ppt

Porter, Michael (1996). *Ventaja Competitiva*. Editorial Continental, México.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2005). *La Economía Más Allá del Gas*. PNUD, La Paz, Bolivia.

Salgado, Jesús; Remeseiro, Carlos; Iglesias, Mar (1996). *Clima Organizacional y Satisfacción Laboral en una PYME*. Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Oviedo, España.

Serradell, Victor (1990). *El concepto de Entorno de la Empresa*. En “El entorno de la empresa”. Plaza y Janes Editores, Barcelona.

Utria, Rubén (2002). *El Desarrollo de las Naciones Hacia un Nuevo Paradigma*. Editorial Alfaomega, Colombia.

Valle Lima, Suzana María; Gomes de Castro, Antônio Maria; Mengo, Oneyda; Medina, Marcos; Maestrey, Albina; Trujillo, Valentina; Alfaro, Omar (2001). *La Dimensión de Entorno en la Construcción de la Sostenibilidad Institucional*, En Serie “Innovación para la Sostenibilidad Institucional”.

Vargas Salgueiro, Augusto (1996). *YPFB, entre nacionalistas y liberales ¿capitalización?*. Editorial Amigos del Libro, La Paz, Bolivia.

World Economic Forum (1999). *The Global Competitiveness*. Geneva, Switzerland. Oxford University Press. New York. Oxford. USA.

Zarur Ramos, Alberto Luís (2004). *El Entorno Económico: Elementos Teóricos y Metodológicos para su Análisis*. Editorial UNAB, Bucaramanga, Colombia.

EL SIGNIFICADO HISTÓRICO DE LA REDISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS EN LA ERA DEL MAS-IPSP

TANIA AILLÓN GÓMEZ¹

RESUMEN

Este artículo analiza la política de redistribución del excedente petrolero en la era del MAS. Mediante la valoración de la evidencia empírica, se llega a la conclusión de que el objetivo planteado en el PND de transformar el patrón de acumulación primario exportador por otro diversificado, no se está cumpliendo, debido a que el excedente generado en el sector hidrocarburos en la era del MAS-IPSP, constituye la base económica del proceso de recuperación de autonomía relativa del Estado, a través de una serie de medidas populistas que responden a la demanda de los sectores populares de pago de la “deuda social” que dejaron los regímenes neoliberales. Esta es la forma histórica concreta en la que la redistribución del excedente económico del sector de hidrocarburos, media la relación entre la estructura económica y la superestructura política de nuestra formación económico-social en la Era del MAS.

Palabras Clave: Excedente, Patrón de acumulación, Populismo, Estructura de poder, Política económica.

¹ Socióloga y economista, docente titular de la UMSS y docente investigadora del IESE-UMSS, e-mail: Ledaillon@hotmail.com.

INTRODUCCIÓN

Este artículo es uno de los resultados de la investigación sobre la redistribución del excedente del sector de hidrocarburos que se efectuó en el Instituto de Estudios Sociales (IESE-UMSS), durante la gestión 2010. En él se presentan resultados empíricos, a la luz de los cuales, se desarrollan valoraciones en relación a la política económica de redistribución de dicho excedente del sector estudiado.

La categoría de excedente económico por su carácter abarcador, constituye una puerta de entrada a la comprensión de la lógica de reproducción de una determinada formación económico-social, porque se trata de una mediación entre la estructura económica y lo que Marx llamó, metafóricamente (Silva: 1980), la superestructura política e ideológica. La categoría de excedente económico nos sitúa en una perspectiva epistemológica centrada en procesos esenciales, que trascienden los criterios técnicos, para explicar qué condiciones históricas inciden en la forma de apropiación y uso de la riqueza social en un determinado periodo histórico. De esta forma, la lectura de la realidad económica, desde la categoría de excedente económico, se posiciona a contra corriente de una ciencia económica auto contenida y separada de la sociedad, sin mediaciones sociales. Mediaciones sin las cuales, desde nuestra perspectiva, los comportamientos económicos no pueden ser explicados ni comprendidos (Aillón: 2011).

No pretendemos un análisis exhaustivo de la cuantificación del excedente, nuestro objetivo es, más bien, el de atraer la atención acerca de cómo, la disposición de la riqueza social, constituye un indicador de los alcances y límites de un proyecto histórico de la clase y/o fracciones de clase, que en un determinado momento histórico, disponen del poder decisorio dentro del aparato del Estado. En este sentido, nuestra investigación busca encontrar: *cual es el significado histórico de un hecho económico, el de la redistribución del excedente económico del sector de hidrocarburos, dentro del proyecto de desarrollo del capitalismo en Bolivia en la era del MAS.*

A partir de la concepción, de que el curso de la política económica no se explica sólo por decisiones técnicas, sino sobre todo, por la configuración del poder al interior del aparato del Estado, el que a su vez, expresa “oficialmente” la anatomía de la sociedad civil (clases sociales, fracciones de clase, categorías

sociales, etc.);² al inicio de nuestra exposición, nos referimos a la configuración sociopolítica que abre el paso y sustenta el proyecto histórico del MAS. Sólo a partir de ella, analizamos la configuración del poder al interior del aparato de Estado, la misma que hace inteligible la política económica de redistribución del excedente.

En la misma perspectiva, en la medida en que el Estado es un momento de mediación entre la estructura y la superestructura de una formación económico social y que, la redistribución del excedente es una de las funciones, a través de la cual, se verifica esta mediación, es importante analizar, a la luz de la evidencia empírica, cómo desde una concepción de política-económica de redistribución del excedente económico del sector hidrocarburos, el Estado media la reproducción de la formación económico-social boliviana en la era del MAS. Para esto, en el curso nuestra exposición, se identifica, de qué manera la redistribución del excedente económico del sector de hidrocarburos, articula a la estructura de poder del aparato del Estado con los distintos sectores de la sociedad civil, al mismo tiempo que reproduce y/o transforma el patrón de acumulación.

De esta forma, se alcanza el objetivo principal de nuestra investigación, identificar el significado de la redistribución del excedente económico del sector de hidrocarburos, dentro del proyecto histórico de desarrollo del capitalismo en Bolivia, en la era del MAS.

2. LA CRISIS POLÍTICA DE LA CLASE DOMINANTE Y LA PÉRDIDA DE AUTONOMÍA RELATIVA DEL ESTADO

A 15 años de aplicación de la política neoliberal, el país perdió su capacidad de generación de riqueza social; la política de apertura de espacios de inversión al capital privado, concentró la inversión privada extranjera en sectores estratégicos como el de hidrocarburos, que hasta 1998 sobrepasaba el 58% de la IED

² Como mediación entre estructura y superestructura (ver modelo analítico en anexo epistemológico y metodológico), la dinámica de la lucha de clases, un componente de sociedad civil, influye de forma directa en el proceso de constitución interna del poder de Estado, es decir, da forma concreta a su funcionalidad; esto quiere decir que, el diseño y aplicación de los lineamientos y directrices de política económica, están mediados por la configuración del poder dentro del aparato del Estado (expresión “oficial” de la correlación de fuerzas a nivel de la sociedad civil), poder mediante el que se controlan los recursos institucionales como el presupuesto, la administración, la represión, etc. y la capacidad de tomar decisiones, en definitiva, las riendas de la administración de los recursos del Estado (Monseff Perssinotto y Codato Nervo: 2001). De esta forma, el “predominio político” de una fracción de clase, da el contenido de clase y la perspectiva histórica a los propios lineamientos de política económica.

(UDAPE: 2000), mientras la inversión interna que para 1992, constituía el 55% de la inversión privada, para 1998, cayó dramáticamente, hasta significar sólo el 14.4% (Pinto de Lozada: 1999). En la medida en que cayó la inversión del capital nativo, cayó también la Formación Bruta de Capital Fijo, que entre 1988 y 1994 se contrajo en 50%, al mismo tiempo que se redujo la importación de bienes difusores de progreso técnico (CEPAL: 1998, cit. Aillón: 2003).

La apertura de mercados para favorecer las condiciones de reproducción del capital extranjero, devino en la incapacidad de competir y exportar de la industria nativa, hasta el punto en que la balanza de pagos arrojó saldos negativos (CEDLA, INE, CEPAL, 1999, cit. Aillón: 2003). La flexibilización laboral que ocasionó la caída del salario real estrechó el mercado interno, principal espacio de realización de la producción nativa, al mismo tiempo que las tasas de desempleo y las condiciones de precariedad laboral fueron en ascenso (el índice de subempleo alcanzó al 35% de la población ocupada, (INE: 2001). En estas condiciones, las actividades de pequeña escala de carácter no capitalista, que constituyeron el principal refugio de la fuerza de trabajo despedida de las empresas privatizadas³ o de las empresas quebradas con el proceso de centralización de capitales (intensificado por las políticas neoliberales),⁴ fueron las más afectadas.

³ Una de las consecuencias de la privatización del sector minero en Bolivia, fue el despido masivo de aproximadamente 27.000 trabajadores mineros que se quedaron sin fuentes de trabajo y se vieron obligados a migrar a otras regiones del país, en búsqueda de fuentes de trabajo. El patrón de acumulación en la etapa neoliberal, al destruir la minería estatal, la industria manufacturera estatal y privada nativa, destruyó formas capitalistas de reproducción de la fuerza de trabajo. En el sector minero, la importancia de COMIBOL y de la minería mediana como captadoras de fuerza de trabajo decae; mientras que cobra importancia el sub-sector cooperativo; que en 1990, de aproximadamente 73.000 puestos de trabajo, concentra 50.000 (68%) y en 2003, de 47.560 empleos concentra; aproximadamente, 30.000 (63%). El despido masivo de trabajadores del sector minero, provocó también, el flujo poblacional de, aproximadamente, 135.000 personas (5 miembros promedio/familia), que se dirigió a departamentos del eje central del país, principalmente, a la ciudad de El Alto en La Paz, barrios periféricos de la ciudad de Cochabamba, el Chapare en el Departamento de Cochabamba; el Distrito de Plan 3000 en la ciudad de Santa Cruz y provincias de este Departamento (Montero, Yacapaní) (Grupo de Estudios del Trabajo "Llankaymanta": 2008). En el caso de «El Alto», de una población de 65.000 personas en el año 1976, en 1992 existen 450.000 habitantes (9.23% de tasa de crecimiento en 16 años). El otro factor que influye en esta migración es la crisis permanente (que en esta etapa se agudiza) de la economía campesina parcelaria en el altiplano y valles del país. La fuerza de trabajo que migra al Chapare se inserta a la producción agrícola.

⁴ Otro indicador de la depresión económica en la que se sumió la empresa privada nativa es la concentración de capitales, vía cierre y fusión de empresas nacionales con empresas extranjeras, para poder responder a las exigencias del modelo (VIDRIOLUX, PACEÑA, SAO, TAQUIÑA, ORIENTAL, CASCADA, etc.). En consecuencia, se observó la disminución relativa de las unidades empresariales, las que de constituir el 36% de las unidades productivas a fines de los ochenta, a fines de los noventa, solo significaban el 26% de ese total; en contrapartida, las unidades semi-empresariales aumentaron; relativamente, del 61% al 73% (CEDLA: 2005).

Cuadro N° 1
Principales indicadores macroeconómicos de Bolivia (1998-2001)

	PIB (tasa crecimiento)	Inflación (IPC) Variación acumulada anual	Déficit del sector público no financiero/PIB	Tasa de desempleo	Ingreso per cápita (\$us corrientes)
1998	5	4,4	4,7	4,1	1.068
1999	0,4	3,1	3,8	6,1	1.016
2000	2,4	3,4	4,0	8,0	1.001
2001	1,2	0,9	6,5	11,0	935
Promedio	2,2	2,9	(4,7)	7,3	1.005

Fuente: INE, BCB, UPF, Tania Aillón, OSAL 2003.

En el curso de 15 años, la política económica de inspiración neoclásica, terminó por minar las bases materiales de legitimidad del Estado, políticamente este desgaste se manifestó en la pérdida de la capacidad integradora del discurso ideológico neoliberal, el que se alejaba tangencialmente de los resultados objetivos. A medida en que las políticas neoliberales se desgastaron, se configuró una situación propicia para que las contradicciones sociales se profundizaran hasta provocar manifestaciones de crisis política en el propio aparato represivo. El año 2000 se hizo evidente la crisis política del bloque de poder que sostuvo la implementación del neoliberalismo en el país, el desenlace de la “guerra del agua” (año 2000),⁵ que se tradujo en la expulsión del consorcio “Aguas del Tunari”, marca

⁵ En el año 2000, los efectos de la política regresiva de redistribución del excedente toca al eslabón más débil del brazo armado del Estado, la policía (oficiales, sargentos y clases). Las esposas de policías inician una huelga de hambre, en demanda de aumento salarial y la dotación de equipo de trabajo para sus esposos. Se trató de una movilización con tendencia a generalizarse, con la amenaza del cierre de cuarteles y la incorporación de policías al movimiento, pasando incluso por encima de sus mandos superiores. Así, se hizo evidente el agrietamiento de la columna vertebral del Estado, la subordinación jerárquica que garantiza la obediencia obsecuente de la tropa a los mandos superiores de su brazo armado (Lenin: 1997). Este resquebrajamiento se produce de forma paralela al desencadenamiento de la “guerra del agua” que ponía en aprietos al bloque oligárquico en el gobierno: La gravedad de la situación fue tal, que el motín policial del 8 de abril de 2000, termina comandando el desacato al estado de sitio dictado el mismo día por el gobierno como respuesta a la magnitud que alcanza la movilización social: bloqueo campesino de caminos en La Paz, “guerra del agua” en Cochabamba, paros cívicos en Potosí, Oruro y Sucre (Aillón: 2003). La ruptura de una parte del brazo armado del Estado era un hecho (Orellana: 2001), ni siquiera la intención de enfrentar la policía al ejército le da resultados al gobierno, el que termina cediendo a las demandas de los policías y aceptando romper el contrato con la transnacional “Aguas del Tunari”. La autoridad del gobierno queda minada y el desacato al estado de sitio se generaliza en todo el país, aún con el regreso de los policías a las calles, el estado de sitio no pone a los movilizados en su sitio, ya no es eficiente como instrumento de dominación política (Aillón: 2003). En esta ocasión se hicieron evidentes tendencias que se profundizaron en el año 2003, como el crecimiento de la simpatía entre los policías de base con las reivindicaciones populares y los indicios de ruptura de la unidad de las fracciones de la burguesía nativa, mediante críticas públicas del empresariado a la política gubernamental y el pedido del MNR de renuncia al presidente Hugo Banzer Suárez (ADN) por la pérdida de autoridad y legitimidad de su gobierno. Desde la perspectiva de esta fracción de la burguesía, se trataba de la única medida capaz de evitar la guerra civil y de sacar al país de las crisis económicas y la crisis política (La Razón, 2001, cit Aillón: 2003).

con nitidez una modificación en la correlación de fuerzas entre los sectores subalternos y el bloque en el poder de entonces, formado por mineros medianos, oligarquía agroindustrial y burguesía comercial. Bloque de poder que perdió la capacidad de dirigir incluso a sus propios aliados; la alianza de distintas fracciones de la clase dominante, en la que se había sostenido la estabilidad del régimen, terminó por disolverse y provocó un fraccionamiento de los partidos de la clase dominante, que se manifestó con claridad en las jornadas de octubre del 2003, cuando los partidos que formaban la alianza gobernante, fueron abandonando el barco, uno a uno ante la exigencia popular de que Gonzalo Sánchez de Lozada renuncie a la Presidencia de la República.

La fisura que se abrió en el Estado en Abril del año 2000, no se soldó porque no cambiaron las condiciones que la generaron; más bien, los resultados electorales de junio del 2002 mostraron la modificación en la correlación de fuerzas, con la amplia votación obtenida por una tendencia política crítica al neoliberalismo, el MAS. En esta ocasión, las condiciones políticas no se presentaron nada fáciles para la fracción de la burguesía que accedió al poder en agosto de 2002 (la coalición MNR-MIR). Con el discurso de la capitalización desgastado, el déficit fiscal abultado, el enfriamiento de la economía con su secuela de quiebra de empresas nativas y cierre de fuentes de trabajo, cualquier movimiento en falso pondría a prueba el aparente equilibrio del primer semestre del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada (Aillón: 2003). La prueba de fuego llegó cuando en el intento de disminuir el déficit fiscal se quiso recortar aun más el magro ingreso de los asalariados, aplicando un impuesto de hasta el 12.5% sobre sueldos y salarios. La lucha estalló por la grieta que había dejado en el Estado la rebelión policial del año 2000 (Aillón: 2003). El 11 de febrero de 2003, los policías del GES (Grupo Especial) inician un amotinamiento en la ciudad de La Paz en contra de lo que se vino a llamar el “impuestazo”, pidiendo a la par un aumento salarial del 40%. Este movimiento policial se extendió por todas las ciudades; el alto mando policial perdió el control sobre sus subordinados, a consecuencia de lo cual se produjo el acuartelamiento de los policías de la unidad móvil de lucha contra el narcotráfico, del mismo modo que de la policía departamental de Cochabamba, mientras que la fuerza policial de Palmasola en Santa Cruz se pertrechaba. Como menciona Orellana (2003), el Estado se hallaba suspendido en el aire sin posibilidades de precautelar la “sacrosanta” propiedad privada, de modo que la rebelión policial desbrozaba el camino del conflicto abierto entre clases y

fracciones de clase.⁶ La rebelión frenó el intento de descargar el remedio al déficit fiscal en las espaldas de los asalariados, un deslucido Gonzalo Sánchez de Lozada anunció por televisión que se suspendía el Decreto Ley que buscaba imponer el impuesto del 12.5 % al salario. Se trató de otro triunfo del movimiento popular frente al bloque de poder, triunfo que produjo resquebrajamientos aún más profundos entre las fracciones de la burguesía.⁷ Sólo era cuestión de tiempo para que la desintegración del bloque de poder derive en la renuncia de Gonzalo Sánchez de Lozada en octubre de 2003. Debido a las limitaciones de la fracción de clase en el poder (umbilicalmente ligada a intereses del capital transnacional) y a la continua presión que ejercía sobre ella la política imperialista canalizada por el FMI, se dificultó el restablecimiento de las bases para la recuperación de la autonomía relativa del Estado.

3. LA ESTRUCTURA DE PODER DEL MAS-IPSP, SU ASCENSO AL PODER Y LA RECUPERACIÓN DE LA AUTONOMÍA RELATIVA DEL ESTADO

La crisis política de la clase dominante sólo pudo frenarse con una opción política alternativa, que sin romper las bases del sistema, canalice las demandas de los sectores sociales que formaron el grueso de las movilizaciones con características insurreccionales en octubre de 2003 y en julio de 2006, movilizaciones que desembocaron en el ascenso del MAS-IPSP al poder. Dieciocho años de neoliberalismo dejaron el saldo de amplias capas sociales de pequeños productores del campo y de la ciudad, que al mismo tiempo que proliferaron como resultado de las políticas neoliberales, vieron estrechadas no solo sus posibilidades de reproducción material, sino también, sus posibilidades de participación política. Como menciona Orellana (2006), en el espacio político, la oligarquía en los años noventa constituyó un Estado, que en su forma política no recogía los intereses de las clases populares, por esto, la crisis política entre los años 2000-2005 tiene como

⁶ Los sectores más radicalizados de la población, cansados del estado de cosas se convirtieron en turba enardecida y destruyeron los emblemas del gobierno: oficinas de los partidos de las fracciones de la burguesía en el poder, oficinas de la burocracia estatal (ministerios), empresas transnacionales (Coca-cola), etc. La turba relacionaba su miseria con la estructura de poder incapaz de resolver sus problemas más apremiantes (Aillón: 2003).

⁷ En esta ocasión surgieron distintas opiniones sobre el “impuestazo” en el propio seno del MNR (parlamentarios del MNR se declararon en desacuerdo con el “impuestazo”); los empresarios privados se aliaron al MAS. para manifestar su rechazo al “impuestazo”. La empresa privada nativa, otrora impulsora del neoliberalismo, pidió que el nuevo presupuesto nacional, no solo sea una manipulación de cifras sino que refleje un cambio en la política económica (declaraciones a la prensa del representante del empresariado privado nacional Carlos Calvo, 17 de febrero de 2003) (Aillón: 2003). Las voces de protesta por el desgobierno y la incapacidad para resolver la crisis son el telón de fondo del pedido de renuncia a Gonzalo Sánchez de Lozada por parte de la oposición parlamentaria del MAS y la Nueva Fuerza Republicana (NFR).

otra causa esencial, la exclusión de las clases y capas populares de las decisiones centrales de conducción del Estado. La participación de los sectores populares se confinó al acto electoral puramente formal, pues incluso la elección del Presidente se decidía en negociaciones políticas al interior del Congreso de la República.⁸

Estos sectores sociales que constituyeron la columna vertebral de las movilizaciones que entre los años 2000 y 2005, pusieron en jaque al bloque en el poder, tienen como vanguardia la estructura sindical de los productores de coca, que al calor de la política norteamericana de interdicción y permeados por la tradición de lucha de los mineros que emigraron al Chapare, formaron un importante movimiento de resistencia a la política imperialista dirigida a la producción de coca. Como no podía ser de otra manera, de las entrañas de la política imperialista surgieron sus potenciales sepultureros. En esta situación es posible que por el carácter popular de sus miembros y: “[U]na ideología y una simbología antiimperialista e indigenista, de oposición a las políticas de erradicación y penalización de los cultivos de coca, promovidas por el gobierno norteamericano, pero también con una visión de oposición a las políticas neoliberales implementadas en Bolivia desde 1985...” (Orellana, 2006: 30), el MAS-IPSP haya capitalizado a su favor, el ascenso de estos movimientos de resistencia, formados, sobretudo, por pequeños productores urbanos y rurales, clases medias empobrecidas de las ciudades, que encontraron en el MAS-IPSP a su gobierno, con el que se identificaron por el origen social e incluso por el color de la piel de quienes ocupan cargos gubernamentales.

Se puede decir que las organizaciones de la sociedad civil, en que se asentó el poder político del MAS, desde su origen, están vinculadas a la actividad sindical

⁸ Al respecto, precisa Orellana: “[L]a crisis de febrero [de 2003] resulta de la colonización del pensamiento político por la racionalidad económica capitalista, ejemplarmente representada por la mentalidad del propio Sánchez de Lozada, quien, en palabras de su ex Ministro interino de Servicios y Obras Públicas, ‘manejaba el Estado como se maneja una empresa’. Aplicar un impuesto a los salarios para reducir el déficit fiscal, cuya recaudación principal se obtendría de los asalariados más pobres (básicamente maestros, médicos, enfermeras, policías), era para estos empresarios en función de gobierno, un criterio más razonable que aquel de subir el impuesto a las petroleras.” (2006: 23). En este contexto, el ascenso al poder del MAS-IPSP el año 2005, significó para las clases populares, la recuperación del control del estado, al mismo tiempo que la posibilidad de realizar sus aspiraciones políticas expresadas en la agenda de octubre. la presencia de indígenas y representantes campesinos le confirió un sentido progresista al ascenso del MAS-IPSP, “[e]n tanto se vuelve una prueba, por la vía de los hechos, de que un indio puede ser presidente y, por lo tanto, de que sus votantes podrían salir de su condición de postergados...” (Cécile Casen y Paulo Raveccal, 2008, cit. grupo de estudios del trabajo “llankaymanta”: 2010). se trata de un hecho importante por su efecto ideológico, el que hace inteligible la estructura sobre la cual se asienta el propio estado y que explica, como veremos más adelante, el contenido de la concepción de desarrollo económico del gobierno del MAS-IPSP, al mismo tiempo que el contenido de sus lineamientos de política económica y social.

campesina:⁹ Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB), la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB),¹⁰ la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia Bartolina Sisa (FNMCB-BS) y las seis federaciones del trópico de Cochabamba que le dieron vida en 1995.¹¹ Esta es la base social de un bloque de poder que en la cúpula está formado por la alianza de pequeños patrones y trabajadores del intelecto de ONG's.¹² Esta capa de trabajadores del intelecto jugó un papel articulador fundamental en el proceso de consolidación del proyecto político del MAS-IPSP. Este sector de profesionales, con importante presencia en el campo, imprimió una orientación política a los movimientos sociales que constituyeron la columna vertebral de la estructura de poder del MAS-IPSP. En movimientos como el de los cocaleros, por ejemplo, esta categoría social de

⁹ Se entiende por campesino: “[T]odo aquel trabajador rural que se dedica al cultivo de la tierra o a actividades pecuarias, en compañía de su familia, sin importar el régimen jurídico que le corresponda (pequeño propietario, aparcerero, etc.); su empresa no esta basada principalmente en la explotación de la fuerza de trabajo asalariada, sino en la mano de obra que el mismo y los miembros de su familia aportan. La empresa agrícola campesina, desde luego, se caracteriza por ser familiar y funcionar con una tecnología muy rudimentaria y una división muy simple; es indiferente que el agricultor también se dedique a trabajar en otras empresas agrícolas a cambio de una salario o como peón semi servil (es decir, eso no le quita su carácter de ‘campesino’). Finalmente, por sus condiciones de producción, el campesino esta subordinado económica, social y políticamente, a otros sectores sociales que ejercen la dominación” (Díaz Polanco, s/a: 45.,cit. Grupo de Estudios del Trabajo, “Llankaymanta”: 2010).

¹⁰ Las comunidades indígenas se han organizado alrededor de la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB), la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC), la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) y, particularmente, la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB). Estas organizaciones reivindican una vieja aspiración, el reconocimiento de los pueblos indígenas y de su territorio dentro del espacio nacional. Las organizaciones de las comunidades indígenas se concentran, principalmente, en los departamentos de La Paz y en las ciudades del oriente boliviano (Beni, Santa Cruz y Pando). La relación política que establece el MAS-IPSP con las organizaciones indígenas ha sido siempre contradictoria, sobre todo, con las organizaciones de comunidades indígenas originarias, por esto, la participación de los pueblos indígenas dentro del proyecto del MAS-IPSP ha sido calificada como crítica. Para contrarrestar las tendencias críticas que surgen de estas organizaciones a la política oficial, el MAS-IPSP ha buscado neutralizar las contradicciones emergentes, incluyendo a las organizaciones de los pueblos indígenas dentro del CONALCAM, organización que aglutina a distintos sectores campesinos e indígenas, dentro de la cual, el MAS-IPSP tiene hegemonía. Esta tendencia, además, se ha expresado en los conflictos que se sostiene, por ejemplo, en las municipalidades de la provincia Quillacollo y en la municipalidad de Sacaba puesto que el desplazamiento de ciertas grupos municipales ha abierto un proceso de confrontación entre fracciones políticas, donde el problema de la ocupación y venta de tierras rurales es una de las causas; por último, no debemos pasar por alto el conflicto suscitado en Ayopaya respecto de la pretensión que tenían algunos dirigentes campesinos del MAS-IPSP de habilitar las tierras comunitarias al mercado de tierras (Grupo de Estudios del Trabajo “Llankaymanta”: 2010).

¹¹ En la etapa clásica del neoliberalismo (los años noventa), la lucha por evitar la implementación de impuestos a la producción agrícola parcelaria (que intentó aplicar el gobierno del MNR), fue un importante catalizador de la unificación de este sector campesino. Pese a las constantes pugnas de liderazgo al interior de la CSUTCB, la correlación de fuerzas se definió a favor de la tendencia sindical del MAS-IPSP, mientras que el ala sindical dirigida por tendencias más radicales, respecto al indigenismo, quedaron desplazadas, es el caso de la tendencia del dirigente conocido como “Mallku”. Debido al predominio del MAS-IPSP al interior de la CSUTCB, ésta constituye una organización que sustenta su gobierno.

¹² Se trata de una categoría social de profesionales, cuya trayectoria estuvo ligada a las organizaciones no gubernamentales (ONG's) que en países como Bolivia, cumplen el rol de llenar los grandes vacíos que deja el Estado en términos de tareas sociales y económicas en las áreas rurales y peri-urbanas de las ciudades. Esta capa de trabajadores de las ONG's se articularon al proyecto del MAS a través de la participación activa en talleres de discusión encaminados a elaborar la propuesta de la Nueva Constitución Política del Estado, legitimada por la participación de las bases campesinas y los sectores llamados “originarios”.

trabajadores del intelecto, cambió el contenido de sus reivindicaciones, les “[L]imó la punta antiimperialista y les dio un cariz democrático” (Orellana: 2006). De igual forma, los campesinos regantes en la “Guerra del Agua” del 2000 fueron influidos por la visión política de esta categoría social, que “[A]dherida desde hace mucho tiempo al cuerpo social campesino, mediante la realización de proyectos de riego, influyó para que las modificaciones a la nueva legislación sobre el agua se circunscribieran a la defensa de los usos y costumbres de la pequeña propiedad campesina” (Orellana: 2005)¹³. No es casual, entonces, que actualmente, este grupo de trabajadores del intelecto, forme parte del gobierno y ocupe los espacios estratégicos de decisión dentro del aparato del Estado.¹⁴

4. EL CONTENIDO DE CLASE DE LA CONCEPCIÓN DE DESARROLLO DEL MAS-IPSP

Si la configuración de los sectores de la sociedad civil, que son la base de la estructura de poder de un régimen, influyen de forma directa e indirecta, no sólo en la configuración de la estructura de poder del Estado, sino también, y

¹³ Como señala Orellana (2005), de esta forma, se pasó de la consigna de “*el agua es para todos*” a la de: “*por la defensa de los usos y costumbres*”, consigna que ponía como objetivo primordial la defensa de las formas de riego existentes, formas de riego que respondían a una distribución de la tierra bajo el principio de la propiedad privada.

¹⁴ En el gabinete ministerial conformado el primer año de mandato de Evo Morales (2006), la presencia de dirigentes de sectores populares fue ya minoritaria, el 35% aproximadamente, mientras que la presencia de la categoría social de trabajadores del intelecto es de 55%, entre ellos, algunos como Félix Patzi y David Choquehuanca tienen relación directa con sectores indígenas de La Paz. La presencia de empresarios privados no es relevante, solo llega al 10%. La tendencia en la composición de la burocracia estatal fue a que predominen los trabajadores del intelecto con experiencia de trabajo en las ONG's. Para el año 2010, el poder ejecutivo está formado de manera predominante por la categoría social de trabajadores del intelecto con experiencia de trabajo en ONG's o en Centros de Investigación. Ya en el año 2009, el gabinete ministerial sufre cambios estructurales (se agregan ministerios y se amplían las tareas de otros) y modificaciones en los cargos, la presencia de dirigentes de sectores populares se reduce al 20% y la presencia de los trabajadores del intelecto sube al 80%. En el año 2010 estas cifras se mantienen y en términos cualitativos, los ministerios que conservan una representación popular son de una menor importancia relativa. Estos trabajadores del intelecto están instalados en puestos estratégicos del aparato de poder del Estado. Se trata del círculo que no solo asesora al Presidente, sino que tiene en sus manos las principales decisiones sobre el curso del gobierno y del funcionamiento del aparato Estatal, de las alianzas políticas y las negociaciones. Por ejemplo, el Ministerio de Aguas ahora está a cargo de Esther Udaeta miembro de la ONG Agua Sustentable, mientras que el año 2006 estaba a cargo de Abel Mamani dirigente de “El Alto”; Nardi Suño, que es abogada con experiencia en DDHH y miembro del CEJIS, está a cargo del Ministerio de Transparencia Institucional; en el cargo del Ministerio de Planificación del desarrollo se encuentra Viviana Caro ex ejecutiva de UDAPE; Luis Arce Catacora, Economista y ex funcionario del Banco Central, tiene a su cargo el Ministerio de Economía y Finanzas, etc. también existe un grupo de intelectuales ligados a las universidades o profesionales, que según datos biográficos su entorno social corresponde a las clases medias de profesionales (fueron rectores de la universidad y se dedican a la docencia por lo menos 10 años). Una cosa a destacar es que la presencia de intelectuales con experiencia de trabajo en las ONG's aumenta, por ejemplo, en el año 2006, solo David Choquehuanca, ex ejecutivo de UNITAS, y Carlos Villegas, Investigador del CEDLA, pertenecieron o tuvieron experiencia de trabajo con ONG's; mientras que en el transcurso de los años 2006 a 2009, la presencia de personas vinculadas a un trabajo de este tipo se incrementa a siete: Alfredo Rada del CEJIS, Susana Rivero del CEJIS, Walter Delgadillo del Padep/GTZ, Oscar Coca del FONADAL, Nardi Suño miembro del Grupo CARTER, Carlos Romero del CEJIS y David Choquehuanca de UNITAS. Finalmente, el año 2010, a la lista del 2009, se aumentan otros nombres: Esther Udaeta de la ONG Agua Sustentable y Rubén Salvatierra del UIF.

fundamentalmente, para el tema que nos ocupa, en los lineamientos de la política social y económica del gobierno, cabe preguntarse: *¿cómo se manifiesta esta influencia en la concepción de desarrollo económico y los lineamientos de política económica?*. Para responder a esta pregunta, nos detenemos a analizar el contenido del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, puerta de entrada para visualizar el proyecto histórico de desarrollo del MAS-IPSP.

El PND inicia planteando la necesidad de cambiar el patrón de desarrollo primario exportador, que se caracteriza por la explotación y exportación de recursos naturales sin valor agregado, y la necesidad de constituir un nuevo patrón de desarrollo integral y diversificado, que consiste en la agregación de valor y la industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables. La principal función del nuevo patrón de desarrollo pasa a ser la de generar controlar y distribuir los excedentes producidos por los recursos naturales renovables y no renovables, para una acumulación interna que alimente a largo plazo el desarrollo nacional (PND: 2005). De acuerdo a esta concepción, *el colonialismo republicano niega a la población indígena el derecho a la propiedad sobre los medios de producción, principalmente, la tierra, el acceso a servicios públicos de salud y educación y la posibilidad de intervenir en las decisiones nacionales.*

Desde la perspectiva del PND, la desigualdad y la exclusión social son inherentes al patrón primario exportador que prevaleció desde fines del siglo XIX hasta principios del siglo XX y al neoliberalismo que debilitó el Estado y supeditó el desarrollo del país a los designios de los organismos multilaterales y los intereses de las empresas transnacionales. De ahí que el objetivo fundamental de PND *sea el de suprimir las causas que originan la desigualdad y la exclusión social en el país, lo que significa cambiar el patrón de desarrollo primario exportador y los fundamentos del neocolonialismo y el neoliberalismo que lo sustentan.* Se trataría de desmontar un conjunto de dispositivos económicos, sociales, culturales, coloniales y neoliberales y de instaurar otros nuevos que conduzcan a la construcción de un nuevo modelo de desarrollo, de carácter inclusivo.¹⁵ Aquí el

¹⁵ Democratizan categóricamente las fronteras históricamente establecidas de participación ciudadana en lo político. Recuperación de formas de la cultura popular, de mitos patrióticos vencidos, de tradiciones colectivas, de formas arraigadas de identidad nacional. Remoción de mundos simbólicos culturalmente instituidos y promoción de nuevos relatos críticos explicativos de la biografía del país. Política que se va construyendo con respaldo popular recién a partir de una previa ocupación del poder gestionante, y en una compleja y arbitraria dialéctica de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba. Carencia de programas específicos, suplantados por condena de sectores hegemónicos enemigos (ideología del “anti-pueblo”) de viejo y nuevo cuño, internos y externos a la nación.

PND identifica como una de las metas del desarrollo la inclusión social de los excluidos, su discurso de desarrollo recoge el sentimiento de su base social, discurso característico de los proyectos populistas, que sustentan sus regímenes en el propósito de suprimir las causas que originan la desigualdad y la exclusión social de la multitud de “desheredados” del campo y la ciudad (Cueva: 2009).

En el PND se plantea que el Estado descolonizado es el que controla el excedente económico para el desarrollo ampliado de la vida humana, es decir que asume el rol productor y también distribuidor de la riqueza nacional, de la misma manera que cumple con el papel director de la actividad económica; de esta manera, el Estado va recuperando todas las funciones que le fueron arrebatadas en la era neoliberal, hasta convertirlo en subsidiario. En este marco institucional, *la generación de rentas estatales estratégicas de los sectores de hidrocarburos, minería, energía eléctrica y ambiental, se convierte en soporte del desarrollo de los sectores generadores de empleo e ingresos*. Este discurso de desarrollo recoge los otros dos rasgos del populismo, de un lado, la búsqueda de mecanismos de una distribución más equitativa de la riqueza social, coherente con su discurso de integración de los excluidos, hecho que, en una sociedad con intereses contrapuestos como la capitalista, exige que el Estado juegue un rol central como redistribuidor de riqueza. Desde esta visión, el “vivir bien” correspondería a un patrón de desarrollo y democratización integral, donde no existiría desarrollo sin democratización (PND: 2005). Es el discurso de la integración de lo diverso, del reconocimiento, nuevamente de los “excluidos” de los “marginados” de los privilegios.¹⁶

La matriz productiva para el cambio del patrón de desarrollo, planteada en el PND, distingue dos sectores: de una parte, el denominado sector estratégico en términos del volumen de excedente generado, en él se incluyen el subsector de hidrocarburos, el de minería, el de electricidad y el de recursos ambientales.

¹⁶ El proceso de democratización está vinculado con la representación y la legitimidad, con la forma en que los movimientos sociales, las organizaciones campesinas y los pueblos indígenas participan, contribuyen e intervienen en la configuración democrática del país. La base social legítima de este proceso son las organizaciones sociales, los pueblos indígenas y los trabajadores campesinos, los legítimos impulsores de la transformación democrática (PND: 2005). Por lo que el proceso de democratización supone no sólo el reconocimiento de la diversidad de identidades culturales y sociales, sino un diseño institucional distinto de la representación y el ejercicio del poder. Para esto, se hace necesario desarrollar una nueva noción de lo “nacional” afincado en el reconocimiento auténtico de la multiculturalidad, discurso que permite ideológicamente, conjugar diversas posturas, explotar una simbología de orden indigenista, de lo originario, de lo propio frente a lo foráneo, al mismo tiempo que permite establecer determinados modos de percibir la realidad, coincidiendo con las percepciones de los sectores populares que sustentan el régimen populista del MAS-IPSP, un recurso discursivo que facilita la consolidación de su liderazgo.

Respecto a este sector, la política del gobierno busca maximizar el excedente económico producido en él, a la vez que optimizar su uso para la diversificación económica y el aumento del bienestar en un contexto de equilibrio con el medio ambiente. Dentro de este sector, la minería y el sector hidrocarburos, son actividades productivas consideradas como intensivas en el uso de capital, que demandan grandes inversiones a largo plazo, tecnología y mano de obra especializada a la vez que tiene pocos encadenamientos con el resto del aparato productivo del país. En consideración a estas características, en el PND se justifica la *alianza estratégica con el capital privado extranjero; es decir, el Estado no asume el control de la producción; más bien, la idea central, dentro de la estrategia de desarrollo es que, a partir del excedente generado en el sector estratégico por el capital transnacional, se provea de recursos al sector generador de empleo y de ingresos*, para contribuir a la diversificación económica y al desarrollo del área social. En este sentido, desde el PND se promueve la redistribución de los ingresos de coparticipación del IDH priorizando el objetivo de diversificación productiva, a la vez, que el sector generador de ingresos y de empleo deberá proveer de insumos y bienes finales al sector estratégico, con el fin de impulsar un tejido productivo más denso y cohesionado (PND: 2005).

De acuerdo a esta matriz productiva, el sector de pequeños y medianos productores¹⁷ sería el principal receptor de los beneficios del excedente hidrocarburífero y de otros sectores estratégicos, con el fin de que diversifiquen la economía y generen empleo; es decir, *se trata del proyecto histórico de convertirlos en capitalistas, perspectiva de todo pequeño y/o mediano productor, de devenir en gran productor, acrecentando su acervo productivo, volúmenes de su producción, etc.* Este sector, al que como vimos, se da la denominación de sector generador de ingresos y de empleo, se caracteriza por un bajo desarrollo tecnológico, una baja productividad, una débil organización institucional y su dependencia respecto de otros sectores productivos y comerciales, además de estar muy afectado por la dinámica de la demanda del mercado interno.

¹⁷ Se trata de un sector de actividades privadas muy diversas, como la micro, pequeña, mediana y gran empresa, cooperativas y artesanas en el espacio urbano; grandes, medianas y pequeñas empresas. Organizaciones económicas campesinas, comunidades campesinas, pueblos indígenas, cooperativas y artesanías en el área rural, que requieren del apoyo del Estado para la superación de estos obstáculos mediante políticas productivas que les busquen criterios de selectividad y en la atención a sectores, productos y región, en función de las vocaciones productivas. Con este fin, en el mismo PND se establece que el Sistema Nacional de Financiamiento para el Desarrollo productivo, facilitará el acceso de las organizaciones económicas y sociales del campo y la ciudad que fueron excluidas del sistema financiero tradicional, y contribuirá a la diversificación económica, con la aclaración de que el ámbito de acción no se restringe a las unidades productivas de pequeña escala.

5. LA POLÍTICA DE REDISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS EN LA ERA DEL MAS-IPSP

La nueva forma de distribución del excedente entre el Estado y las petroleras, no puede ser explicada si no es dentro de la dialéctica de las condiciones históricas en las que se produce; es decir, dentro de la dinámica de fuerzas sociales que sustentan un determinado régimen y/o que lo oponen. Así, la información empírica tendría que reflejar la derrota política del bloque oligárquico que fundó su poder en la alianza con las transnacionales, a costa de generar las condiciones necesarias para que la mayor parte del excedente se quede en manos de las petroleras, al punto de que durante un largo periodo de tiempo éstas gozaron de la producción de ganancias extraordinarias por diversas vías.¹⁸ Esta derrota política encuentra su hito más alto en las movilizaciones de la ciudad de “El Alto” en el año 2003, en la denominada guerra del “gas”,¹⁹ cuando los sectores sociales movilizados delinean una agenda como demanda

¹⁸ C.f Tania Aillón, *Monopolios petroleros en Bolivia*, 2004.

¹⁹ Esta movilización se inicia con la coincidencia de un conjunto de movilizaciones sectoriales: En septiembre de 2003 en La Paz y El Alto, un grupo de mallkus y mama tallas ingresan en huelga de hambre en la Radio San Gabriel de « El Alto », demandando el cumplimiento de un pliego de 72 puntos y la liberación de un dirigente detenido. En tanto, los vecinos de esta ciudad marchan por la anulación de los tributos *maya* y *paya*, impuestos por el alcalde José Luís Paredes. Por su parte, los gremiales protestan por las elecciones en la Cooperativa de Teléfonos de La Paz (COTEL), descalificando al comité electoral; los alumnos de la Universidad Pública de El Alto (UPEA) luchan por la modificación de la Ley 2115 y la obtención de la autonomía plena. A ellos se unen los cocaleros de Nor y Sud Yungas que se movilizan por mercados alternativos y la apertura de la carretera Cotapata-Santa Bárbara; los chóferes marchan en contra de la aplicación del Nuevo Código Tributario y por el mantenimiento de carreteras, además de éstos, muchos otros sectores se movilizan con más de 80 reivindicaciones. Se trata de la concentración de un gran número de demandas insatisfechas, muestra de la total incapacidad del régimen, para legitimarse con respuestas efectivas a las mismas. La segunda semana de movilizaciones se inaugura con el bloqueo campesino del altiplano norte y los nueve distritos de la ciudad de El Alto, producto de ello, la sede de gobierno se encuentra aislada del resto del país. Esta vez, los movimientos sociales ya no sólo se oponen a la venta de gas vía Chile, sino que rechazan la exportación del hidrocarburo y plantean su industrialización para generar fuentes de empleo y crecimiento económico para el país. Las reivindicaciones sectoriales que se plantean dentro del proceso de acumulación de fuerzas que vive el movimiento popular, desde el año 2000, se unifican en el planteamiento de la industrialización del gas. Los movilizados comprenden que el negocio del gas beneficiará casi exclusivamente, a las petroleras y dejará para el país los reducidos impuestos, que en la mayoría de los casos ni siquiera se pagan (Escobar de Pabón: 2006). Se trató de la disputa por quien produce y controla el excedente económico más importante, disputa que muestra la contradicción entre los intereses de los sectores sociales oprimidos que enarbolan reivindicaciones nacionalistas y los intereses de la oligarquía tradicional aliada a las transnacionales petroleras. Alrededor de esta contradicción se unificó la lucha que tomó rasgos de dualidad de poderes, en la medida en que las juntas vecinales de «El Alto» empezaron a tomar decisiones de Estado, organizadas en Cabildos. Este proceso termina por quebrar totalmente, la ya deteriorada legitimidad del Estado y el jueves 16 de octubre alrededor de 200 mil personas; entre campesinos cocaleros de los yungas, mineros y decenas de juntas vecinales de «El Alto» marchan en la ciudad de La Paz exigiendo la renuncia del presidente Sánchez de Lozada (OSAL: 2003). El gobierno ya no tiene alternativa, la única forma de parar el proceso insurreccional es la salida de Gonzalo Sánchez de Lozada y su recambio constitucional por el Vicepresidente Mesa, que para dar estabilidad a su gobierno, como respuesta a la demanda de nacionalización de los hidrocarburos, anuncia la Convocatoria a Referéndum vinculante, para determinar la política a seguir respecto al gas, el llamado a la Asamblea Constituyente (una demanda de los pueblos indígenas que viene desde la marcha por la Asamblea Constituyente del 2002) y la revisión de la Ley de Hidrocarburos. El gobierno de Mesa realizó el referéndum vinculante, para determinar la política a seguir en materia de hidrocarburos, en base a cuyos resultados formuló una Reforma a la Ley de Hidrocarburos; que mantuvo el carácter de los contratos de riesgo compartido con las transnacionales, por los que ellas eran

inmediata a cualquier nuevo gobierno que pretenda continuar en el poder, agenda que tiene como eje central la nacionalización de los hidrocarburos y la industrialización del gas. Dentro de este marco histórico cobra sentido que las transnacionales petroleras, ante la posibilidad de una nacionalización con expropiación (que es lo que pedían los sectores más radicalizados de las movilizaciones), se vean obligadas a negociar con el gobierno del MAS-IPSP,²⁰ con el que es posible negociar (por el contenido reformista de su proyecto histórico), nuevas condiciones de explotación de los recursos hidrocarburíferos, condición en la que ni se las expropie ni se las expulse y a cambio, ellas entreguen una mayor proporción del excedente producido, situación que quedó expresamente garantizada con los nuevos contratos petroleros y en la Nueva Ley de Hidrocarburos. Es dentro de esta situación,²¹ que se puede comprender por qué, cuando nos detenemos en el análisis de la composición de los ingresos corrientes del gobierno central (Ver Gráfico N°1), notamos que los impuestos sobre producción y venta de hidrocarburos, a partir del año 2005 ocupan el segundo lugar (en la medida en que su proporción supera el 50% de los ingresos que ocupan el primer lugar por concepto de ingresos tributarios), una participación que contrasta con el periodo anterior, que va del 2000 al 2005, período en el que la correlación de fuerzas favoreció al bloque oligárquico tradicional (Ver Gráfico N° 1).²²

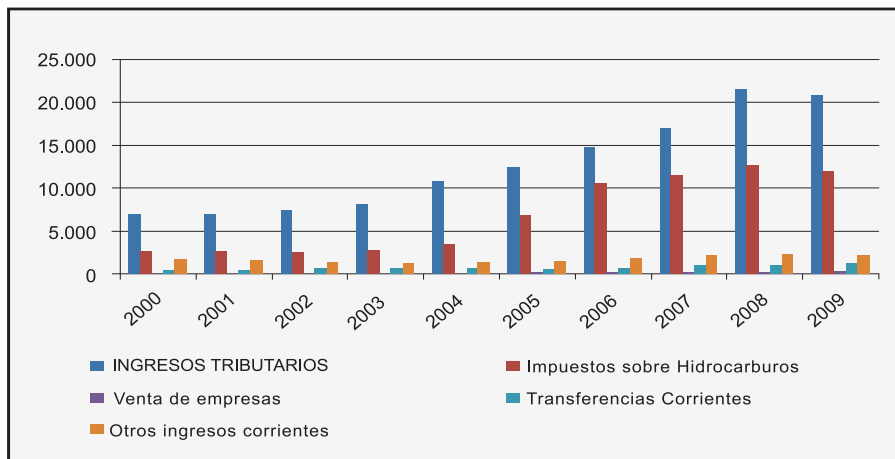
propietarias en boca de pozo de la producción de hidrocarburos por el lapso de treinta años. Por sus limitaciones, esta reforma es un intento fallido para frenar la radicalización de las masas, que en la agenda de octubre, habían plantado la bandera de la lucha por la nacionalización de los hidrocarburos. Luego de 19 meses de gobierno, Mesa enfrentó un ascenso de masas, que en el curso de 20 días seguidos de movilizaciones a nivel nacional, pondrán en jaque su gobierno y lo obligarán a renunciar. Estas movilizaciones muestran la diferencia entre los intereses de la oligarquía del oriente, que reivindica la lucha por un referéndum autonómico y la convocatoria a elecciones de prefectos, y las reivindicaciones de la gran masa de pobladores del occidente del país, que lucha por la Convocatoria a la Asamblea Constituyente y la nacionalización de los hidrocarburos. En el occidente; en cambio, se producen multitudinarias movilizaciones en las que participan fabriles, estudiantes, juntas vecinales, jubilados, etc., que retoman la agenda de la «guerra del gas» en octubre del 2003 (Grupo de Estudios del Trabajo LLankaymanta: 2008).

²⁰ Ascendido al poder como resultado del cambio en movilizaciones sociales antiimperialistas-nacionalistas triunfantes desde el año 2000, es este MAS-IPSP (que gana las elecciones de diciembre del 2006), con el que deben negociar las transnacionales, una nueva distribución del excedente del sector hidrocarburos.

²¹ Es importante considerar que la explicación de esta tendencias en el gasto del excedente, no puede realizarse sino se toma en cuenta la dinámica de la sociedad civil, en tanto elemento central para explicar el curso que toma la política económica y, concretamente, el destino del excedente económico, toda vez que, si bien el Estado en su función de reproducción de una formación económico social, realiza un conjunto de acciones sobre la economía, con las que regula y orienta el proceso económico, de acuerdo a una estrategia general de reproducción del sistema imperante, éstas directrices de política económica están mediadas por la configuración del poder dentro del aparato del Estado, como expresión “oficial” de la correlación de fuerzas a nivel de la sociedad civil.

²² En el marco de la política fiscal, la Ley 1689, determinó que la tributación petrolera, sería del 50%; pero luego (10 días antes de la licitación de lo campos de YPFB), Gonzalo Sánchez de Lozada promulgó la Ley accesoria 1731 (25 de noviembre de 1996), mediante la cual, se modifica la tributación del 50%, rebajándola al 18% para petróleos nuevos y 32% (participación nacional 19% y Regalía complementaria 13%) para los hidrocarburos «existentes». Por esta Ley el 85% de los campos de YPFB pasaron a la clasificación de nuevos y sólo tributaban el 18%). Así, varios pozos «viejos» se convirtieron en «nuevos», para que paguen menos impuestos y sea atractiva la «capitalización», por este hecho, el fisco vio reducidos sus ingresos en más de trescientos millones de bolivianos (algo más de 50 millones de dólares), sólo en 1997 (Calle: 2001).

Gráfico N° 1
Composición de Ingresos Corrientes del Gobierno Central
(Expresados en millones de Bs.)



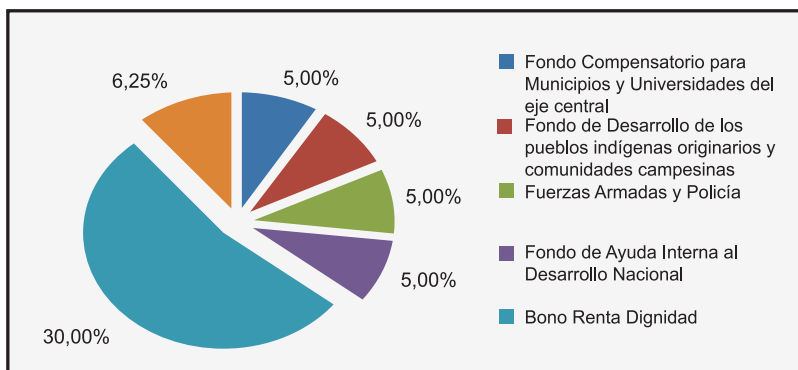
Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Banco Central de Bolivia –Sector Fiscal.

En la medida en que la política económica muestra la estructura de poder de un régimen, en la era del MAS-IPSP, la misma no podía sino plasmar una línea incluyente de los sectores movilizados que fueron excluidos por los gobiernos neoliberales, constituidos por la oligarquía tradicional durante 20 años.²³ Esta situación explica la introducción explícita dentro de las directrices y programas del PND, de un programa de protección social y desarrollo integral comunitario, con el fin de erradicar la pobreza extrema y la exclusión social, dentro del cual, se instituye, mediante la Ley 3791 de noviembre de 2007, la Renta Dignidad, como renta universal de vejez destinada a paliar la pobreza extrema, la que se financia con

²³ Esta política inclusiva es una característica del llamado populismo latinoamericano, identificado por varios cientistas sociales de la región que se refieren al gobierno del MAS-IPSP como a un neo-populismo. Entre ellos Follari (2008), identifica los rasgos del populismo, con alguno de los cuales, puede identificarse al movimiento político liderizado por el MAS-IPSP a la cabeza de Evo Morales. De acuerdo a este autor el populismo nos remitiría a un liderazgo personalista, fuerte y de rasgos carismáticos; reservas hacia el parlamentarismo, y también hacia el pluralismo en su versión de representación partidaria; remiten más a “movimientos” que a la forma-partido (si bien estos movimientos, en la primer versión populista latinoamericana, tendrían a ser unívocos, no representación de variados “movimientos sociales autónomos” como ocurre actualmente); en gran medida, su configuración se dio desde el poder del Estado, es decir, siendo gobernantes sus líderes; sostienen posiciones nacionalistas, y tendencialmente proponen a la propia identidad como representativa de la Nación frente a poderes externos; sostienen una defensa del pueblo como entidad plebeya frente a las élites económicas, políticas y culturales, asumiendo cierto rechazo de lo ilustrado; La representación del “pueblo” resulta siempre poli clasista, y promueve una identidad colectiva inexistente antes de que el discurso populista irrumpiera.

el 30% de los recursos provenientes del IDH, que se destinan a las universidades, prefecturas, fondo indígena, municipalidades y TGN. A esta fuente de financiamiento, se suman los dividendos de las empresas capitalizadas en la proporción accionaria que corresponde a los bolivianos.²⁴ Es decir, que una importante proporción de los recursos que provienen del IDH para el TGN y YPFB, se destinan a una política de asistencia social respondiendo a una demanda de las movilizaciones sociales que pusieron en jaque a los regímenes anteriores: participar de los beneficios de la riqueza hidrocarburífera del país. Dentro de este criterio de asignación del excedente, el fondo de ayuda interna al desarrollo nacional, que constituye uno de los ítems a los que se destinan los recursos del IDH, apropiados por el gobierno central (TGN) y que podría asumirse que se destina a la creación de condiciones que impulsan el desarrollo económico, sólo tiene una participación del 5%.

Gráfico N° 2
Recursos del Tesoro General de la Nación
mediante el D.S. 28421 referente a la distribución de IDH



Fuente: Elaboración Propia, en base a DS N° 28421.

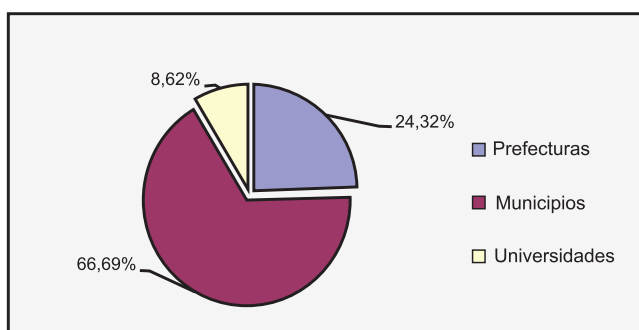
Nota: El % destinado a las FFAA. Tiene como fuente: CEDIB, (2008) “Responsabilidad Corporativa o derechos sociales”.

Dentro del mismo programa de protección social y desarrollo integral comunitario, con el fin de incentivar la permanencia escolar en el nivel primario, en base al excedente generado por los hidrocarburos, se crea el subsidio de

²⁴ C.f Ley 3791 y D.S 29400 (reglamentación).

incentivo a la escolaridad, llamado bono Juancito Pinto, en la gestión 2006.²⁵ Así se comprende, también, la disposición efectiva de los recursos del IDH del que se apropian los departamentos. Teóricamente, los municipios, que son receptores de la mayor proporción,²⁶ según la Ley están obligados a que el 90% de los recursos provenientes de la coparticipación tributaria se destinen al desarrollo productivo local (Ver Gráficos N° 3 y N° 4).

Gráfico N° 3
Distribución de IDH a nivel departamental
mediante el D.S. 29322



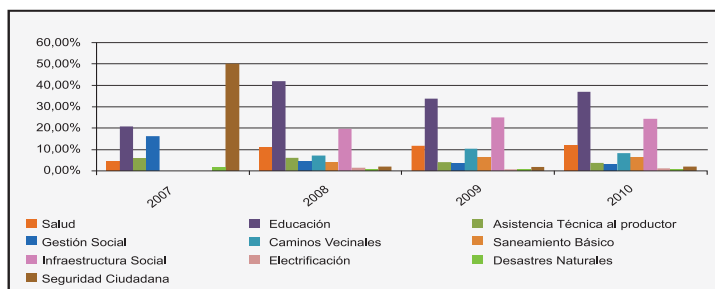
Fuente: Elaboración propia, en base al D.S. 29322.

Sin embargo, una mirada general a la composición de los gastos del IDH de las distintas municipalidades del país, nos muestra que éste se concentra en educación, salud e infraestructura social, mientras que la asistencia técnica y la capacitación al sector productivo, aparece con mucha menor participación (Ver Gráfico N° 4).

²⁵ Según D.S. 2889, este bono es financiado por fondos de YPFB provenientes de la nacionalización. Para la gestión 2007 en cumplimiento del D.S. 29321, tanto YPFB como la COMIBOL depositaron más del 50% de la suma destinada a este beneficio, el año 2008 este gasto social es financiado con fondos del TGN, en el año 2009, YPFB vuelve a financiar parte de los 376.000.000 Bs. que se requieren para el pago de este beneficio social; de igual manera, en la gestión 2010 de 380.905.625 Bs. que se requieren para el bono en cuestión, 70.700.000 Bs. fueron financiados por YPFB, 35.350.000 Bs. por la COMIBOL, mientras que el saldo fue cubierto con recursos del TGN.

²⁶ Según el D.S. 29322, los municipios reciben la mayor proporción de este excedente, seguidos por las prefecturas, quedando en tercer lugar las universidades. Se trata del resultado de la modificación de la redistribución del IDH a nivel regional, modificación que se justificó, principalmente, con la necesidad de canalizar una mayor cantidad de recursos al área productiva, en la medida en que los municipios son la instancia que puede promover de forma más eficaz el desarrollo productivo local, debido a que, a diferencia de las prefecturas, los municipios, por Ley, deben preasignar sus gastos; de acuerdo a la Ley de Participación popular, los municipios deben destinar el 90% de los recursos provenientes de la coparticipación tributaria, con el fin de limitar el empleo del presupuesto municipal en gastos corrientes.

Gráfico N° 4
Ejecución de gastos de los municipios de Bolivia
con recursos IDH (expresado en %)

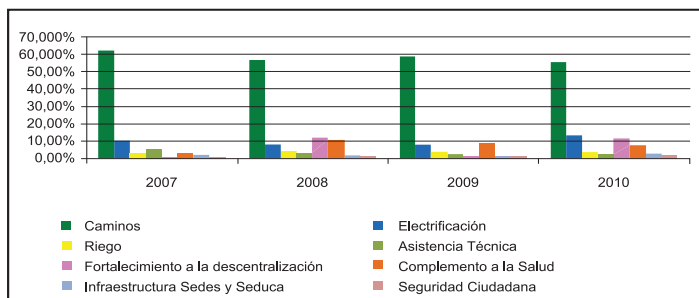


Fuente: Elaboración propia, en base a estadísticas del Viceministerio de Tesoro y Crédito Público.

Nota: Datos hasta Junio del 2010.

La estructura de gastos del IDH apropiado por las prefecturas (24% del que se apropia un departamento), muestra que se prioriza el gasto en la construcción de condiciones generales para la circulación de mercancías y de personas, como vías camineras interdepartamentales; muy por debajo en participación de este gasto, se encuentran los otros rubros que pueden ser relacionados con el desarrollo productivo de forma directa, como el riego, asistencia técnica a la producción y electrificación, es decir una importante proporción del IDH (Ver Gráfico N° 5).

Gráfico N° 5
Ejecución de gastos de las prefecturas de Bolivia
con recursos IDH (expresado en %)



Fuente: Elaboración propia, en base a estadísticas del Viceministerio de Tesoro y Crédito Público.

Nota: Datos hasta Junio del 2010.

Aquí el dinero deja de circular como capital y entra en la circulación mercantil destinada al consumo (bonos) y/o a la provisión de infraestructura, donde ésta puede, bajo determinadas condiciones, coadyuvar a la acumulación del capital y/o, en otros casos, al mantenimiento y/o a la calificación de fuerza de trabajo.²⁷ El objetivo es el de establecer las precondiciones técnica-generales del proceso de producción real (carreteras, canales, telégrafo y servicio postal), a la vez que el desarrollo de una estructura de capacitación de las fuerzas productivas (el sistema educativo), pero también, a que mediante el financiamiento con el IDH del programa de protección social y desarrollo integral comunitario, donde se incluye la política de creación de bonos, se responda a la promesa empeñada a las masas que sustentaron el ascenso del MAS-IPSP al poder, de erradicar la pobreza extrema y la exclusión social,²⁸ es decir, que mediante este tipo de gasto, el gobierno asegura, también, las premisas socio-generales para la reproducción de su régimen, es decir, un orden social estable, que tiene como condición, la recuperación de la autonomía relativa del Estado y el afianzamiento de su hegemonía fundada, en gran medida, en la muestra de que se ejecutan políticas que disminuyen el sufrimiento extremo de amplios sectores de la población, relacionado, siempre desde el discurso del PND, con el neoliberalismo. Con estas medidas, el gobierno del MAS-IPSP responde a una demanda constitutiva del movimiento popular que lo ascendió al poder, la de ser incluido no solo en términos políticos y de representación dentro de la institucionalidad del Estado, sino también, de ser incluido en la distribución del excedente, que con su lucha se arrancó de manos de las transnacionales.²⁹

Es a partir de la presencia de estas demandas insatisfechas, acumuladas en 20 años de políticas que profundizaron la exclusión de los sectores populares de la población, que es posible también, comprender y explicar, la otra característica en la redistribución del excedente generado en el sector hidrocarburos, anotada ya por otros autores,³⁰ el de su extrema división a distintos niveles, lo que evidentemente

²⁷ Se trata de que con este gasto del IDH, el Estado garantice las condiciones generales de producción y/o las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo, porque con estos recursos asume los procesos materiales que no pueden ser operados en términos capitalistas, porque no son gastos rentables a corto o mediano plazo.

²⁸ Es bueno hacer notar que el populismo es un tipo de articulación hegemónica que implica la articulación de demandas insatisfechas que hasta ese mismo momento no eran concebidas como susceptibles de ser articuladas y, al lograr eso, en consecuencia, el discurso populista realizaría aquello que se presenta como irrealizable, la inclusión radical de las masas que ahora podrán aspirar a realizarse como si fueran gente (Barro; cit. Carrizo:2009).

²⁹ Aquí, el excedente como hecho económico, sustenta la reproducción de la superestructura, al coadyuvar a producir legitimidad del régimen político vigente.

³⁰ c.f PETROPRES, Revista de análisis e información sobre políticas públicas en recursos naturales, industrias extractivas y medio ambiente, N° 8, Marzo 2008.

se convierte en un freno para diseñar una política unívoca que concentre los recursos en rubros que impulsen la industrialización y generación de valor agregado, como pretende el PND. Esta fragmentación que caracteriza la redistribución del excedente del sector hidrocarburos, es el resultado de una fuerte presión de distintos grupos de la sociedad civil, que lucharon por declarar al IDH como impuesto nacional sujeto a coparticipación.³¹ Si nos detenemos a reflexionar sobre las categorías sociales y clases y/o fracciones de clase a las que favorece de forma preferencial el destino del excedente proveniente del IDH, se ve que la política de asistencia social se dirige a sectores vulnerables de la población, que no cuentan con algún tipo de servicio y/o que debido a su condición económica, el servicio en cuestión, le resulta muy caro,³² no así al sujeto de desarrollo económico que se identifica en el PND, la miríada de pequeños y medianos productores, tanto rurales como urbanos, que han sido expresamente convertidos en la base social del proyecto de desarrollo de un “capitalismo andino amazónico”.

La importante proporción del IDH que se destina a infraestructura social, se concentra en la construcción de postas, escuelas, equipamiento, etc. (una política que fue criticada como de “obrismo”)³³ y no en la generación de facilidades para coadyuvar de forma directa al proceso de acumulación de capital entre los pequeños y medianos productores, contradiciendo lo planteado en el PND. Para explicar esta contradicción uno debe ir más allá de lo aparente, y considerar las características de la base social que sustenta al régimen, para la cual, lo visible es la construcción de

³¹ Estas luchas marcan un hito en la definición del criterio de redistribución de este impuesto, porque logran imponer la legalidad de su coparticipación, situación que abrió el paso a su distribución entre municipios y universidades antes aun de la subida del MAS-IPSP al gobierno, se trató de la lucha entablada entre los representantes del gobierno central con los gobiernos municipales, que apoyados por distintos sectores de la sociedad civil, emprendieron movilizaciones con el fin de obtener recursos para los municipios y las universidades, con el argumento de dedicar estos fondos a los rubros de salud y educación, infraestructura social y productiva; es decir, de destinar el IDH a pagar lo que se vino a denominar, la “deuda social” que dejó el neoliberalismo. Paros, bloqueos, huelgas de hambre, a lo largo de año 2005, marcaron las negociaciones entre las distintas fracciones de la sociedad civil por la redistribución del IDH. Este período de lucha, caracterizado por el cambio en la correlación de fuerzas a favor de los sectores populares que demandaban el pago de la deuda social dejada por el neoliberalismo, desembocó en el triunfo de las movilizaciones regionales y de universidades al conseguir la coparticipación del IDH que queda consolidada en base al D.S. 2842 en octubre de 2005, en el que se establecen con mayor precisión las proporciones de participación y las competencias de prefecturas, municipios y universidades.

³² Dentro de esta perspectiva, en enero de 2006 se crea el seguro del adulto mayor (SSPAM) en todo el territorio nacional, de carácter integral y gratuito. Este seguro se financia con recursos municipales, provenientes del IDH y con fondos de las prefecturas, también con recursos provenientes del IDH. Respecto al seguro universal de salud, en junio de 2006 se disponen medidas de aseguramiento público en salud y para la atención a personas entre 5 y 21 años, medidas que serán financiadas por las prefecturas con el 14% de sus ingresos provenientes del IDH (c.f Ley 3323 de 5 de Enero 2006).

³³ c.f PETROPRESS. (2008) “La falsa disputa de las prefecturas por los ingresos de IDH”. Revista de Análisis e información sobre políticas públicas en recursos naturales, industrias extractivas y medio ambiente, N° 8. Marzo.

un camino, una escuela, un dispensario médico; es decir, medidas “populistas” que hacen vivir una supuesta superación de la exclusión de los desheredados del neoliberalismo. En oposición a cualquier crítica que haga mención a un “obrismo” irracional al que se destina el IDH, nosotros encontramos una estricta correspondencia entre la concepción asistencialista que guía el destino del IDH y las aspiraciones inmediatas de la base social en la que se sustenta la estructura de poder del MAS-IPSP ¿Qué puede ser más atractivo para los amplios sectores del campo y de las ciudades que fueron marginados de las políticas económicas y sociales durante casi 20 años, sectores que en importante proporción, forman parte de los movimientos sociales?, ¿una concepción abstracta de la necesidad de destinar el IDH a transformar el patrón primario exportador del país, a mediano o largo plazo o la realización inmediata de caminos, obras, ampliación de servicios en salud y educación?

Es comprensible que para los “marginados” que viven en la pobreza y el abandono, (situación que se profundizó en la etapa neoliberal), la posibilidad de encontrar trabajo en las obras a construirse o el contar con servicios a los que antes no podían ni aspirar, sea algo más tangible que un abstracto plan desarrollista que exige una visión de largo plazo, visión que no es propia de grupos sociales sumidos en la compulsión de la demanda inmediata. Así se explica y comprende el fuerte sesgo asistencialista y “obrista” que parece dirigir la política de gasto del IDH, pero además, la política social del gobierno central, en general, que ha instituido una serie de medidas asistencialistas, en la búsqueda de mantener y fortalecer su hegemonía.³⁴ La misma lucha entre el gobierno central y las distintas regiones, principalmente, con las regiones denominadas de la “media luna”, por los recursos del IDH, puede ser explicada como parte de la política del gobierno central de recuperar recursos del IDH de manos de los representantes de la oligarquía

³⁴ Programa de alfabetización de adultos en abril de 2006, Tarifa dignidad, que favorece el acceso y uso de servicio público de electricidad de las familias de menores recursos económicos con descuentos de hasta el 25%, promedio de la tarifa vigente, tarifa financiada por las empresas eléctricas que operan en el mercado mayorista, sobre el convenio de alianza estratégica del gobierno de la república de Bolivia y dichas empresas, suscrito en 21 de marzo de 2006, el programa de primer empleo digno dirigido a jóvenes, hombres y mujeres de escasos recursos económicos comprendidos entre 18 y 24 años que hayan culminado al menos el segundo grado de secundaria en unidades educativas públicas y/o de convenio, que les permita acceder a fuentes de trabajo mejor remuneradas y el desarrollo pleno de sus capacidades, con fondos del Ministerio de Trabajo con recursos provenientes del programa de ajuste estructural PSAC, para financiar el pago de servicios de capacitación técnica ICAP y, la entrega de incentivo a los jóvenes beneficiarios de la primera fase del programa mi primer empleo digno. EMAPA, con el fin de controlar la subida de precios de los productos de la canasta básica, a través de la importación, venta a precios, relativamente bajos, en puestos de venta especiales para este fin DS 29339 de 14 de noviembre 2007.

tradicional del país, representada por los Prefectos de Santa Cruz, Tarija y Pando,³⁵ para favorecer a la base social que lo sustenta, la masa de ancianos pobres, para los que las bonificaciones tienen un alto significado social y económico.

El análisis de la lógica de redistribución del excedente hidrocarburífero, hace evidente, entonces, la contradicción, entre la intención formulada en el PND de generar un nuevo patrón de desarrollo mediante el traslado del excedente del sector de hidrocarburos al sector industrial generador de valor agregado (PND: 2005) y el destino efectivo de este excedente, que se concentra en el financiamiento de programas paliativos de la pobreza y la exclusión, a corto plazo. Esta política entra en contradicción, también, con los objetivos planteados de forma reiterativa por el propio dignatario de Estado, Evo Morales, de industrializar el país bajo el mando de un Estado fuerte, buscando construir un país productivo, con una visión desarrollista, que pretende industrializar el gas y emancipar a Bolivia de la condición que ocupa en el capitalismo mundial, un país exportador de materia prima.

6. LA IMPOSIBILIDAD DE TRANSFORMAR EL PATRÓN DE ACUMULACIÓN PRIMARIO EXPORTADOR

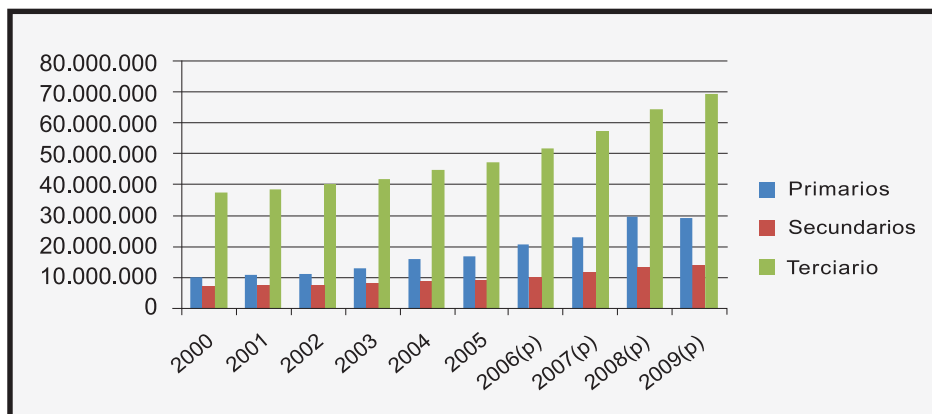
En este apartado, queremos reflexionar sobre ciertos indicadores de las posibilidades de transformación del patrón primario exportador de nuestra formación económico-social, en el marco de la política de redistribución del excedente económico que analizamos en el curso de presentación de los resultados de nuestra investigación, considerando que, la política efectiva de redistribución del excedente del sector hidrocarburos, no cumple con el objetivo señalado en el PND, de ser invertido para convertirse en capital en el sector generador de valor agregado.

³⁵ La disputa por el destino de parte del IDH entre alcaldías, prefecturas, universidades y gobierno central entre fines del 2007 hasta abril del 2008 se desarrolla alrededor, nuevamente, de las modificaciones a las proporciones en la redistribución del IDH. Con el fin de garantizar el pago del BONOSOL, en octubre del 2007, el ejecutivo da un giro en su política redistributiva del IDH, no se trató de una reducción de las transferencias por IDH a los departamentos, sino del establecimiento de nuevas proporciones de redistribución entre prefecturas y alcaldías principalmente. En el Decreto 29322, como vimos anteriormente, las municipalidades aumentaron su coparticipación a 66.9%, mientras que las prefecturas bajaron su participación proporcional a 24.39% y las universidades mantuvieron la proporción de su participación,

6.1 La reproducción del carácter primario productor y exportador de nuestra formación económico-social

La información precedente muestra que en los últimos cinco años, el crecimiento del PIB, en mayor grado que en el quinquenio anterior, se explica por el crecimiento del sector primario y del sector considerado como terciario (Ver Gráfico N° 6). Si uno compara la composición del PIB por sectores, entre el quinquenio precedente a la aplicación de la política económica y social del gobierno del MAS (2000-2005), con el periodo posterior (2006-2009; comparar gráficos N° 7 y 8), salta a la vista que la participación del sector secundario, en el que el MAS-IPSP, concentra las posibilidades de diversificación de la estructura productiva y la transformación del patrón de acumulación, mantiene su modesta participación en un 15%, mientras que la participación del sector primario crece proporcionalmente del 21% al 26%. En este sentido, la marcada tendencia a mantener el carácter primario exportador que muestra nuestra formación económico-social, no sólo permanece sino que parece afianzarse.

Gráfico N° 6
PIB de Bolivia por sector económico
(expresado en miles de Bs.)



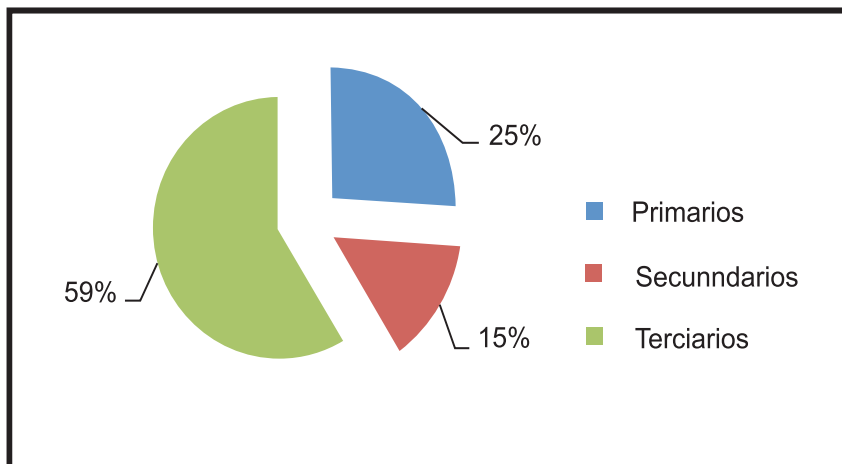
Fuente: Elaboración Propia, en base a estadísticas del INE.

Nota: Primarios: Agricultura, silvicultura y pesca; extracción de minas y canteras
Secundarios: Industria.

Terciarios: Electricidad, gas, agua; comercio; telecomunicaciones; transporte; servicios financieros y servicios de la administración pública.

Gráfico N° 7

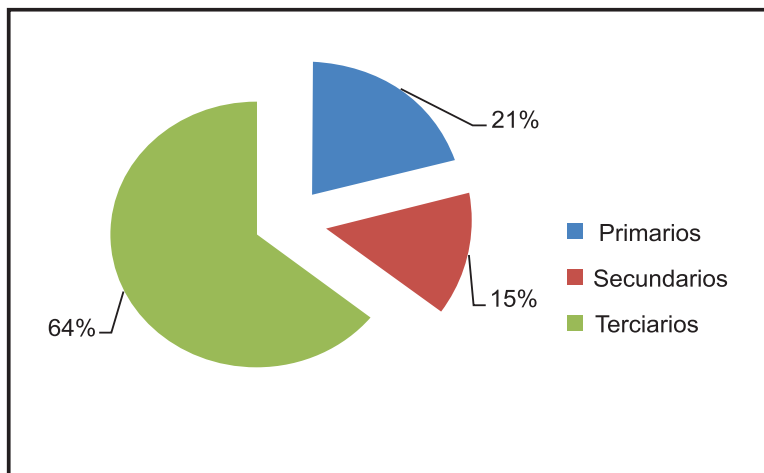
Bolivia, 2006 -2009. PIB por sectores económicos (%)



Fuente: Elaboración propia, en base a datos estadísticos del INE- 2006-2009

Gráfico N° 8

Bolivia, 2000 -2005. PIB por sectores económicos (%)



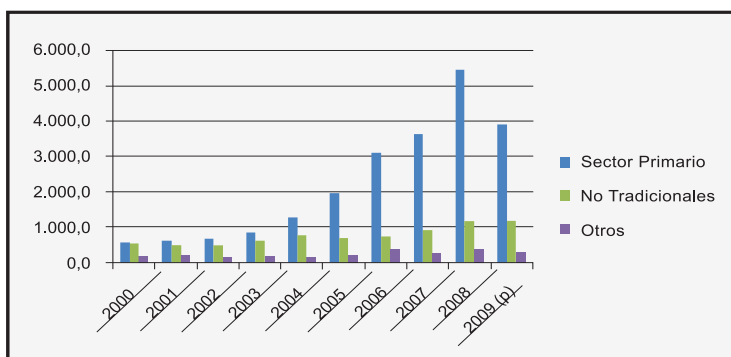
Fuente: Elaboración propia, en base a datos estadísticos del INE- 2000-2005.

6.2 La dinámica de las exportaciones afianzada en el sector primario exportador de la economía

En coherencia con la tendencia anotada en la fase productiva, el comportamiento de las exportaciones muestra que la evolución ascendente hasta el año 2009, se explica, principalmente, por las exportaciones de la producción primaria³⁶, mientras que la participación y crecimiento de las exportaciones de los sectores no tradicionales, a las que puede asimilarse las del sector artesanal y manufacturero, crece en algún grado, sin que esta tendencia nos pueda llevar a la conclusión de que en perspectiva se vislumbre un cambio en el carácter primario de las exportaciones (Ver Gráfico N° 9).

Gráfico N° 9

Evolución de las exportaciones por sectores económicos (en millones de \$us)



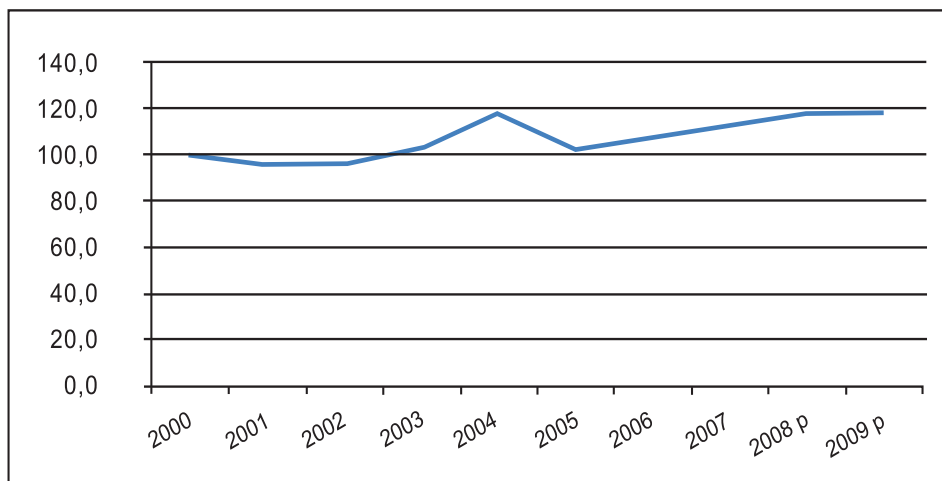
Fuente: Elaboración Propia, en base a estadísticas del INE.

Otro indicador de que la dinámica de la economía de nuestro país, continúa fuertemente afianzada en el sector primario exportador, se encuentra en la correlación positiva del 75% que se encuentra entre el índice de los términos de

³⁶ De acuerdo a CEDLA (2010), las exportaciones en la última década aumentaron de poco más de 1.200 millones de dólares a casi 5.300 millones de dólares, producto de la creciente importancia de los sectores extractivos de hidrocarburos y minería que actualmente contribuyen con alrededor del 80 % del valor de las exportaciones. Hace 12 años (1998), esa participación era del 47 %. El crecimiento en la producción de gas, petróleo y minerales es el que sustenta los niveles de crecimiento económico alcanzados en la segunda mitad de esta década, que están alrededor del 5%. Entre el 2004 y 2005, por ejemplo, el crecimiento del sector de hidrocarburos explicó alrededor del 25% del crecimiento económico del país, y en el 2008 el crecimiento del sector minero explicó casi el 40 % del crecimiento económico del país.

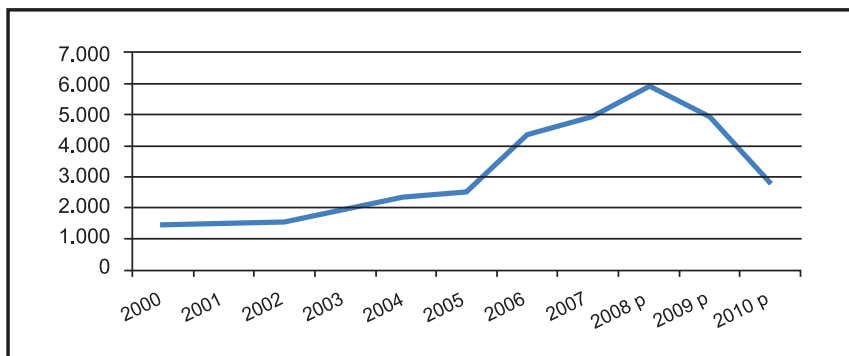
intercambio³⁷ y la secuencia que siguen los precios de materias primas como el gas natural que se vende al Brasil; de la misma forma que el coeficiente de determinación de 57%, muestra que las variaciones de la relación de los precios de intercambio son explicados en un 57% por las variaciones de los precios del gas natural exportados a Brasil; es decir que la tendencia positiva en el índice de los términos de intercambio que se observa en el Gráfico N° 10 a partir del año 2003, se explica principalmente, por los altos precios del gas en el mercado internacional.

Gráfico N° 10
Términos de intercambio



Fuente: Elaboración Propia, en base a estadísticas del Banco Central de Bolivia.

³⁷ En general, en el marco de la práctica estadística, el índice de los términos de intercambio es la relación entre la variación de los precios de las exportaciones y la variación de los precios de las importaciones, las cuales se miden a través de índices referidos a un período base; por lo tanto, este estadígrafo es la relación del índice de precios de las exportaciones y el índice de precios de las importaciones. El resultado de esta relación, según Núñez del Prado, mide el número de unidades de importaciones que un país puede adquirir por una unidad de exportación. Dicho de otra manera, si los precios de las exportaciones de un país aumentan o bajan los de las importaciones, se dice que las relaciones de intercambio de mercancías mejoran. Si esto sucede, se dice que “el país gana más con el comercio, ya que con una cantidad de exportaciones obtendrá mayor cantidad de importaciones que antes. Si por otra parte, los precios de las exportaciones disminuyen o aumentan los precios de las importaciones, se dice que sus relaciones de intercambio empeoran. La ventaja del país disminuyó debido a que, ahora, con una cantidad dada de exportaciones adquirirá una cantidad menor de importaciones que las que obtenía con anterioridad”. Los términos de intercambio puede ser un indicador del mejoramiento o deterioro del bienestar de un país. Esta afirmación se fundamenta en la teoría, según la que existiría una transferencia de recursos de un país en beneficio de otro, como resultado del comercio exterior. (Cuadernos de Trabajo de la Dirección General de Estudios del Banco Central del Ecuador, [http://www.bce.fin.ec/documentos/Publicaciones/Notas/catalogo/ cuaderno/cuadro 110.pdf](http://www.bce.fin.ec/documentos/Publicaciones/Notas/catalogo/cuaderno/cuadro%20110.pdf)).

Gráfico N° 11**Bolivia, 2000-junio 2010. Poder de compra de las exportaciones
(en millones de \$us.)**

Fuente: Elaboración Propia, en base a estadísticas del Banco Central de Bolivia.

Las dificultades para que este crecimiento de las exportaciones, explicado sobre todo, por el crecimiento del sector primario, pueda traducirse en acumulación de capital, en sectores generadores de valor agregado, que impulsen procesos de diversificación e industrialización de la economía, se muestra en la tendencia a la caída en la capacidad de compra de las exportaciones a partir del año 2008, situación que puede también ser explicada por la política de sobrevaluación del boliviano respecto del dólar, (Ver Gráfico N° 11),³⁸ aspecto que influye, de acuerdo a la correlación entre la capacidad de compra de las exportaciones y la formación bruta de capital fijo, en un 75% en la capacidad de formación bruta de capital en nuestro aparato productivo, importante indicador de la capacidad de acumulación de capital en una economía.

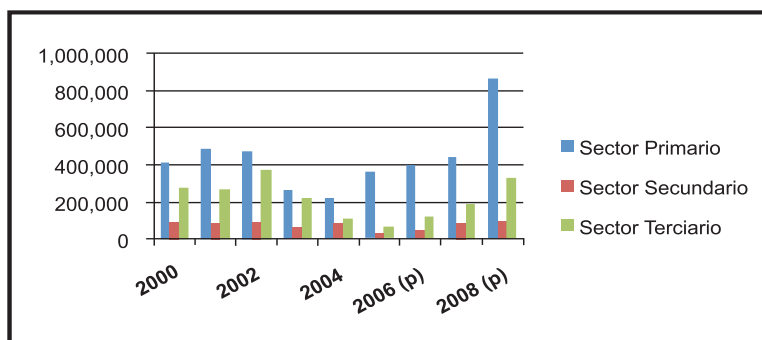
6.3 La acumulación estratégica del capital, en poder del capital transnacional

La dinámica de la inversión en el sector primario, sustento de la economía boliviana, se explica, principalmente, por la inversión extranjera directa, la que se concentra en el sector primario y en el sector terciario, con niveles mucho menores de participación en el sector secundario. Como se puede apreciar en el Gráfico N° 12,

³⁸ La política de sobrevaluación del peso boliviano disminuye la capacidad de competir a los productos nacionales en el mercado internacional, lo que a su vez desincentiva la inversión en el marco de un reducido mercado interno como el boliviano.

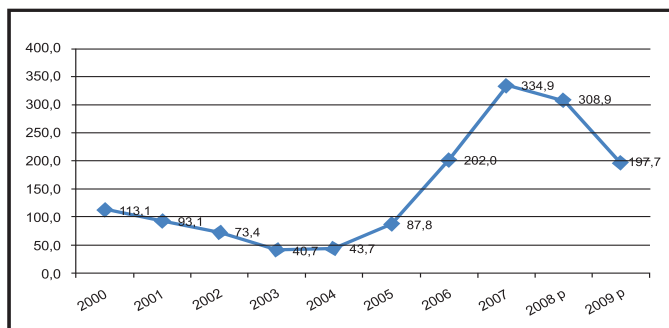
esta tendencia se mantiene a lo largo de aproximadamente diez años, es una tendencia que no varía en el periodo posterior a la implementación del PND, en el marco del gobierno del MAS (Ver Gráfico N° 13). El cambio que sí es notable, en el comportamiento de la IED es que desde la etapa de ingreso del MAS al gobierno, ésta se desplaza del sector hidrocarburos al sector minero, resultado por una parte, de la recuperación de los precios internacionales de los minerales y por otra, del cambio en las condiciones de distribución del excedente entre el Estado y las petroleras (comparar Gráficos N° 14 y 15).

Gráfico N° 12
Inversión Extranjera Directa por sectores económicos (en miles de \$us)



Fuente: Elaboración propia, en base a datos estadísticos del INE.

Gráfico N° 13
Inversión extranjera (expresado en millones de \$us)

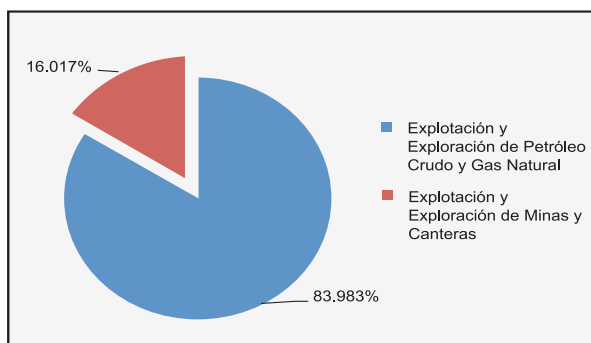


Fuente: Elaboración propia, en base a datos estadísticos de BCB.

En los últimos años esta inversión ha caído drásticamente (Ver Gráfico N° 13), porque, evidentemente, la dinámica de movimiento del capital privado sigue el sendero de la mayor rentabilidad, sin importarle donde ni a quienes beneficia o deja de beneficiar. En este sentido, la caída de la inversión en el sector petrolero (inversión que no es controlada por el Estado boliviano) responde a que las condiciones políticas y económicas para los dueños del capital, ya no son las de los noventa, así empieza un proceso de migración de la inversión en el sector (Ver Gráficos N° 14 y 15).

Gráfico N° 14

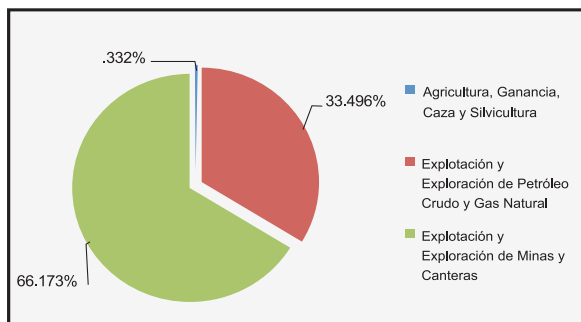
Inversión extranjera directa, sector primario 2000-2005 (en %)



Fuente: Elaboración propia, en base a datos estadísticos del INE.

Gráfico N° 15

Inversión extranjera directa, sector primario 2006-2008 (en %)



Fuente: Elaboración propia, en base a datos estadísticos del INE.

7. CONSIDERACIONES FINALES

Para finalizar retornamos a la pregunta a la que se buscó responder:

¿Cuál es el significado histórico de un hecho económico como la redistribución del excedente económico del sector de hidrocarburos, dentro del proyecto histórico de desarrollo del capitalismo en Bolivia en la era del MAS?

A la luz de la evidencia empírica, podemos concluir que el excedente generado en el sector hidrocarburos en la era del MAS-IPSP, tiene como significado histórico el constituir la base económica del proceso de recuperación de autonomía relativa del Estado, a través de una serie de medidas populistas que responden a la demanda de los sectores populares de pago de la “deuda social” que dejaron los regímenes neoliberales. La política de redistribución del excedente económico que destina el IDH al programa de protección social y desarrollo integral comunitario, en el que se incluye la política de creación de bonos, responde a la promesa empeñada a las masas que sustentaron el ascenso del MAS al poder, a la vez que se cumple con una de las funciones clásicas del Estado en la sociedad capitalista, la de reproducir las condiciones socio-generales, para garantizar la permanencia de las relaciones sociales de dominación y explotación que caracterizan a las sociedades de clases, no en vano, el ascenso del MAS al poder frena las movilizaciones que caracterizaron la situación política del país entre los años 2000 y 2005, sólo así esta política sustenta el discurso ideológico inclusivo del MAS, que es un pilar de su régimen populista.

Esta es la forma histórica concreta en la que la redistribución del excedente económico del sector de hidrocarburos, media la relación entre la estructura económica y la superestructura política de nuestra formación económico-social. El otro destino del excedente del sector hidrocarburos es el de servir a la construcción de las condiciones generales para la producción (caminos, electrificación, etc.) y de las condiciones generales de reproducción de la fuerza de trabajo (escuelas, postas sanitarias, caminos). Se trata de que con estos gastos del IDH, el Estado asuma los procesos materiales que no pueden ser operados en términos capitalistas, porque no son gastos rentables a corto o mediano plazo.

Esta política de redistribución del excedente, si bien ha permitido recuperar la autonomía relativa del Estado, a la vez, genera un conjunto de contradicciones.

La legitimidad del régimen, al tener como sustento la producción de un sector que no es controlado efectivamente por el Estado, sino más bien, por empresas transnacionales (que son las que deciden el destino y los montos de la inversión), es vulnerable a una disminución del excedente del que disponga el Estado, por una baja en los montos de inversión que se traduzca en una baja en los volúmenes de producción y de venta de los hidrocarburos. Esta situación muestra la fuerte dependencia de la estabilidad política del régimen, respecto de las decisiones de capitales externos; así se observa que la lógica de redistribución del excedente, en lugar de conseguir mayores grados de soberanía, a mediano y largo plazo, profundiza la contradicción entre la necesidad de legitimidad política del Estado y la falta de control sobre las bases económicas de dicha legitimidad, lo que nos remite a la reproducción de la dependencia en que se sumen los países atrasados dentro del concierto de la economía capitalista mundial.

Al no contar el Estado ni la burguesía nativa, con recursos propios para la inversión en la producción de valor agregado, la política de inversión que sustenta la forma de redistribución del excedente petrolero en la era del MAS, reproduce a escala ampliada, la hipertrofia económica de una formación económico-social,³⁹ basada en una economía primario productora y exportadora, con una gran vulnerabilidad económica, política y social, respecto los avatares de la producción y venta de productos como el gas y los minerales.⁴⁰ De esta forma, al régimen del MAS, lo que supuestamente echó por la ventana, con la firma de nuevos contratos petroleros, lo introduce por la ventana, porque su concepción de desarrollo, limitada incluso dentro de los marcos del reformismo, justifica la alianza estratégica con el capital privado extranjero, que es el que, según el PND, debe tener la tarea de control de la producción; mientras que el Estado se debe circunscribir a su clásico papel de redistribuidor del excedente.

³⁹ Esto es mucho más claro, si consideramos que la inversión extranjera directa es explicada en un 84% por la inversión en hidrocarburos hasta el año 2008, existiendo una asociación de 91% entre estas dos variables, lo que nos habla de la decisiva importancia de este rubro, para la disposición de un excedente que sustente cualquier régimen en un país como Bolivia, sobre todo, desde la caída del sector minero, cuya inversión, el mismo periodo muestra una asociación de sólo el 32% con la IED.

⁴⁰ El CEDLA (2010), coincidiendo con nuestros resultados, se refiere a que la volatilidad de los ingresos fiscales en relación a la inestabilidad en el precio internacional del petróleo determina que la renta de hidrocarburos sea incierta, por otra parte, un escenario de altos ingresos promueve una creciente explotación de los recursos naturales no renovables. Una caída en los precios presiona a una explotación más intensiva de esos recursos, con el propósito de compensar la caída del precio y así mantener o aumentar el total de ingresos. La creciente explotación de recursos no renovables requiere de fuertes inversiones, lo que conduce a que los gobiernos opten por contraer deuda externa a fin de sostener esas inversiones, muchas veces en condiciones poco transparentes, a la vez que la necesidad de una mayor inversión extranjera empuja a la otorgación de mayores concesiones económicas y fiscales para las empresas transnacionales.

La realidad parece estar mostrando otra cosa, que si el Estado no controla la producción del excedente, tampoco puede disponer con soberanía sobre el mismo, porque no controla ni los montos de la inversión, ni los volúmenes de producción, aspectos que definen en gran medida, la porción del excedente del que puede disponer.

Los límites de esta política de redistribución del excedente, ya han empezado a mostrarse en las convulsiones sociales que ha generado el Decreto de incremento del precio de la gasolina y del diesel, a fines del 2010, como medida para disminuir los gastos de subvención del Estado a estos productos que deben de importarse, debido a que en el país no se produce ni diesel ni gasolina suficiente. Esto muestra que la sustentabilidad del régimen depende de garantizar los recursos necesarios para sostener una política populista a largo plazo, recursos que parecen no estar garantizados, debido a la falta de control del Estado sobre las inversiones en los sectores estratégicos de la economía.

La necesidad de priorizar la recuperación de la autonomía relativa del Estado, en el marco del ascenso de masas que derrocó a los regímenes neoliberales, reproduce el drama de los países atrasados, que en términos de inversión, deben priorizar la generación de mejores condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo de amplios contingentes de “marginados”, para legitimar el sistema, frente a la necesidad de contar con inversiones productivas generadoras de recursos económicos propios, que abran la posibilidad de consolidar una economía soberana como base de una independencia política sustentada en recursos propios.

Toda la reflexión realizada sobre la política de redistribución del excedente del sector hidrocarburos junto al análisis de ciertos indicadores macroeconómicos, nos lleva a concluir, categóricamente, que nuestra economía sigue reproduciendo el patrón primario productor y exportador fuertemente afianzado en la dinámica de la inversión extranjera directa, que debido a que se guía por la lógica de la ganancia (fundada en las ventajas comparativas) lo que hace es profundizar el patrón primario productor y exportador de nuestra formación económico-social.

Las contradicciones que reproduce la política de redistribución del excedente petrolero en nuestra formación social, muestran los límites del contenido conciliador de las “reformas” del régimen del MAS, que en términos económicos

se resume en su concepción de “economía plural”, contenido que responde a la base social que lo sustenta, una pequeña burguesía urbana y rural y una capa de trabajadores del intelecto, cuyo proyecto histórico pretende conciliar medidas populistas de redistribución del excedente, con una economía de libre mercado a nivel de la producción y la distribución en los sectores estratégicos de la economía. Consideramos que se debe romper con el engaño de viabilidad de una “economía plural” que, en último término, busca justificar la ausencia de una política consecuente en el tema de la nacionalización de los sectores estratégicos de nuestra economía.

Esto quiere decir que el Estado debe controlar toda la cadena de producción, distribución y redistribución del excedente de los sectores estratégicos (hidrocarburos, servicios básicos, alimentos básicos) de la económica boliviana, para romper con la dependencia política y económica en relación a lo que hacen o dejan de hacer las firmas transnacionales. Sólo así será posible superar la contradicción en la que se encuentra enredado el régimen del MAS-IPSP, entre el manejo populista de la redistribución del excedente y, su producción bajo control privado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aillón, T. (2003). La fisura del Estado como expresión de la crisis política de la burguesía en Bolivia, *Febrero boliviano y Revuelta Popular*, año IV, No10, Enero-Abril. OSAL-CLACSO-Argentina.

Aillón, T. (2004). *Monopolios petroleros en Bolivia: La formación de sus ganancias extraordinarias*. La Paz: ASDI/PCIC/IESE/ Plural editores.

Banco Central de Bolivia. *Estadísticas* [en línea]. Información estadística sobre sector externo y fiscal. [Ref. 8 de Noviembre del 2010] (Disponible en Web: http://www.bcb.gob.bo/?q=estadisticas/sector_externo; http://www.bcb.gob.bo/?q=estadisticas/sector_fiscal).

Banco Central de Ecuador. *Índice de los términos de intercambio*, en Dirección General de Estudios (disponible en web: <http://www.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Cuadernos/Cuad110.pdf>).

Calle Quiñónez, O. (2001). *El que manda aquí soy yo. Guía para entender la capitalización*. La Paz: UPS Editorial.

CARRIZO, G. Ruptura populista y política en América Latina. Bolivia en tiempos de Evo morales, Universidad Complutense, publicación electrónica, ISSN 1578-6730.

Cedla. (2010). Las prefecturas no usan la renta de los hidrocarburos para el desarrollo, *Separata CEDLA*: La Paz.

Codato, A. y Perissinotto, M. (2001). El Estado como institución, una lectura de las obras históricas de Marx, *Crítica marxista*, N° 13, Sao Paulo.

Cueva, A. (2008). El marxismo latinoamericano: historia y problemas actuales (1987). *Entre la ira y la esperanza y otros ensayos de crítica latinoamericana*. Moreano, Alejandro (comp.), CLACSO-Bogotá.

Escobar de Pabón, S. (2006). *Acumulación, empleo y salarios en la industria manufacturera*. La Paz: CEDLA.

Gobierno de Bolivia, (2005). *Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna, soberana, productiva y democrática para vivir bien*. La Paz: Ministerio de Planificación del Desarrollo.

Gobierno de Bolivia, (2005). Decreto Supremo 28421, *Distribución del Impuesto Directo a los Hidrocarburos*, La Paz: Ministerio de Planificación del Desarrollo.

Gobierno de Bolivia, (2007). Decreto Supremo N° 29400, Reglamento de la Ley 3791 de la Renta Universal de Vejez, *Gaceta Oficial de Bolivia*, La Paz: Ministerio de Planificación del Desarrollo.

Gobierno de Bolivia, (2006). Decreto Supremo 2889, Financiamiento del Bono Juancito Pinto, *Gaceta Oficial de Bolivia*, La Paz: Ministerio de Planificación del Desarrollo.

Gobierno de Bolivia, (2007). Decreto Supremo 29321, Financiamiento del Bono Juancito Pinto, *Gaceta Oficial de Bolivia*, La Paz: Ministerio de Planificación del Desarrollo.

Gobierno de Bolivia, (2007). Decreto Supremo N° 29322, Modificación del DS 28421 referente a la distribución de IDH, *Gaceta Oficial de Bolivia*, La Paz: Ministerio de Planificación del Desarrollo.

Gobierno de Bolivia, (2007). Ley N° 3791, Bono Renta Dignidad, *Gaceta Oficial de Bolivia*, La Paz: Ministerio de Planificación del Desarrollo.

Gobierno de Bolivia, (2006). Ley N° 3323, Seguro de Salud para el Adulto Mayor, *Gaceta Oficial de Bolivia*, La Paz: Ministerio de Planificación del Desarrollo.

Instituto Nacional de Estadística. Estadísticas Macroeconómicas [en línea]. *Información estadística*. [Ref. 8 de Noviembre del 2010], (Disponible en Web: <http://www.ine.gob.bo/indice/indice.aspx?d1=010>).

LLankaymanta, (2008). Lucha de clases en Bolivia: contenido y tendencia del proceso político actual, ponencia presentada a las Primeras jornadas internacional de investigación y debate político: proletarios del mundo uníos, Buenos Aires.

LLankaymanta, (2010). Estructura política del MAS-IPSP en el periodo 2005-2010, una aproximación sobre tendencias generales de su evolución, (mimeógrafo).

Mandel, E. (1987). *El capitalismo tardío*, México D.F.: Ediciones Era.

Marx, K. (1989). *Contribución a la crítica de la Economía Política*, Madrid: Siglo XXI.

Orellana, L. (2001). El proceso insurreccional de Abril: Estructuras materiales y superestructuras organizativas de los campesinos regantes en el Valle Central Cochabambino, en *Ruralidades Latinoamericanas. "Identidades y luchas sociales"*, CLACSO-Buenos Aires.

Orellana, L. (2003). Síntomas del inicio de la crisis política en la clase dominantes, en *Opinión* (Cochabamba).

Orellana, L. (2006). Hacia una caracterización del gobierno de Evo Morales, *Movimientos sociales y gobiernos en la región andina: Resistencias y alternativas lo político y lo social*, Año VII, No 19. CLACSO-Buenos Aires.

Petropress, (2008). La falsa disputa de las prefecturas por los ingresos de IDH", en *Revista de Análisis e información sobre políticas públicas en recursos naturales, industrias extractivas y medio ambiente*, N° 8, CEDLA-La Paz

Silva, L. (1980). *El estilo literario en Marx*. México D.F.: Ed. Siglo XXI.

Viceministerio de tesoro y crédito público, (2009). Ejecución de Recursos IDH, [en línea]. Finanzas Territoriales. Operaciones e información territorial. [Ref.15 de Agosto del 2010]. Disponible en Web: http://www.economiayfinanzas.gob.bo/index.php?opcion=com_contenido&ver=contenido&id=558&id_item=344.

LA DINÁMICA DEL PODER LOCAL EN TIEMPOS DE CONFLICTO POR EL CONTROL DE LOS RECURSOS MINERALES (COCHABAMBA – BOLIVIA)¹

JHONNY L. LEDEZMA RIVERA²

RESUMEN

El caso que presentamos es un conflicto explicado por dos factores: 1. El alza de precios de los minerales a nivel internacional. 2. El contexto nacional de gobierno indígena y Asamblea Constituyente. La misma responde a la siguiente pregunta: ¿Cómo fue la dinámica del poder en tiempos de conflicto minero en la TCO Raqaypampa?

El conflicto minero suscitado en la TCO Raqaypampa, debemos resaltar que éste fue dividida para su análisis en dos momentos y dentro de cada momento en etapas para aprovechar los marcos teóricos y conceptuales principalmente de Adams (1983) y Swartz, Turner y Tuden (1994). El primer momento se caracterizó por ser un conflicto externo; el segundo, se tornó interno.

Palabras clave: Territorio, Conflictos mineros, Recursos naturales, Recursos minerales, Dinámica de poder, Procesos y Antropología política.

¹ Artículo elaborado en base a los datos ofrecidos en el capítulo IV de la tesis doctoral presentado en la Universidad Autónoma Chapingo (México) (véase Ledezma, 2010). La misma fue presentada el 5 de octubre de 2010, calificación recibida con el puntaje máximo con mención honorífica.

² Economista. Magíster en Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica. Magíster en Territorio e Interculturalidad. PhD. en Ciencias Agrarias de la Universidad Autónoma Chapingo (México). Docente de la Universidad Mayor de San Simón. Email: jhonnyled@yahoo.es. Telf.: 591-4-4701490. Cel.: 71710535. Cochabamba – Bolivia

INTRODUCCIÓN

En el presente artículo se analiza el conflicto minero suscitado en la TCO (Tierra Comunitaria de Origen)³ Raqaypampa⁴ durante los años 2006 al 2008. El mismo no ha sido un caso aislado ocurrido durante esos años en las tierras bolivianas; a fines del año 2007 se conoció de 26 casos de conflictos mineros (Fuente: Ministerio de Minería y Metalurgia. Publicado por el periódico La Razón, 5 de noviembre de 2007). La prensa nacional informaba con los siguientes titulares: “Avasallamientos a concesiones mineras por parte de campesinos indígenas originarios enardecidos”. La prensa nacional obtenía esta lectura parcial de las entrevistas a los operadores mineros, pero la otra lectura de los propios indígenas, era “control de tierra y territorio”. De esto último poco o nada se informaba en la prensa nacional.

Es así que estos conflictos se han venido sumando a lo largo de los casi tres años –enero 2006 a julio de 2008– de “auge minero” en Bolivia, con la consecuente toma de las concesiones mineras por parte de las comunidades indígenas originarias y campesinas. Uno de esos casos fue Raqaypampa.

El presente artículo responde a la siguiente pregunta: ¿Cómo fue la dinámica del poder en tiempos de conflicto minero en la TCO Raqaypampa?

La metodología que se utilizó fue cualitativa. Las técnicas utilizadas fueron la observación participante, las entrevistas en profundidad, la observación en reuniones sindicales, talleres y seminarios, entre otras. La investigación que presentamos ha sido vivencial, ya que durante los años 2006 y 2007 se ha acompañado de cerca el conflicto minero.

La transdisciplinariedad fue muy importante en el análisis de la información, ya que una sola disciplina tiene limitaciones para leer la realidad. En ese sentido se han combinado las siguientes disciplinas: la antropología, la geografía,

³ Las tierras de Raqaypampa fueron tituladas durante el año 2005 como TCO. La TCO otorga propiedad colectiva sobre la tierra.

⁴ La organización socio-política que cobija la TCO Raqaypampa es la CRSUCIR (Central Regional Sindical Única de Campesinos Indígenas de Raqaypampa) que se encuentra al extremo sudeste del departamento de Cochabamba, en la provincia Mizque, aproximadamente a 220 Km. de la ciudad de Cochabamba. La CRSUCIR cuenta con 5 subcentrales y 42 sindicatos, con una población total de 10640 habitantes y 2560 familias.

la economía, la política y la sociología, en particular se echó mano de la antropología política.

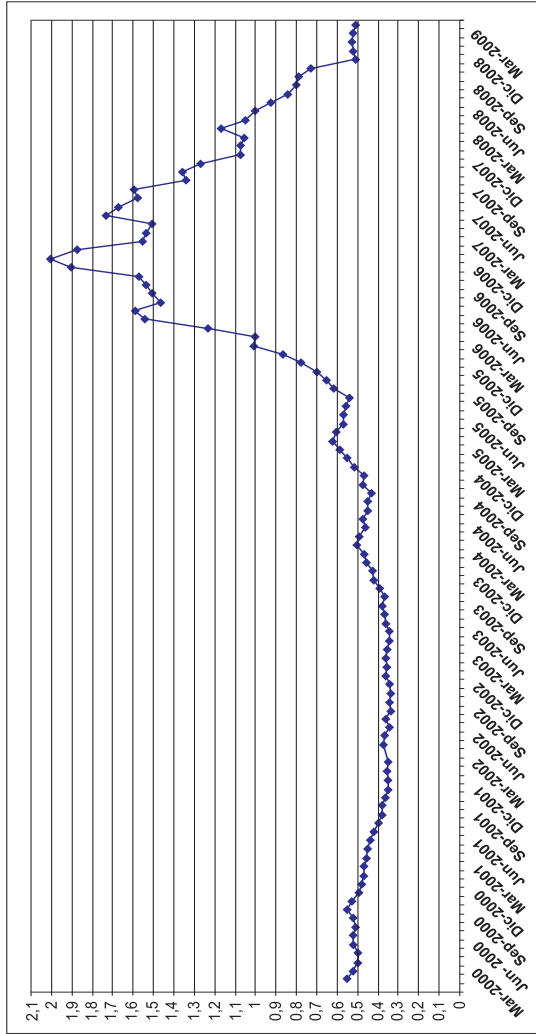
El contenido está dividido en cinco partes: En una primera se exponen los antecedentes del conflicto minero. En una segunda la estructura del poder local. En la tercera parte el desarrollo del conflicto minero. En la cuarta ¿qué ha cambiado después del conflicto minero? En la quinta las experiencias que dejó el conflicto minero para la organización local de la TCO Raqaypampa. Finalmente se presentan las principales conclusiones.

2. ANTECEDENTES DEL CONFLICTO MINERO

La llegada de Evo Morales Ayma al gobierno boliviano ha significado que se convierta en el primer Presidente Indígena. Casualmente este hecho coincidió con el alza de los precios de los minerales a nivel internacional. Esta alza de los precios de los minerales motivó no sólo a los propios mineros a querer explotar más este recurso natural, sino que llamó la atención de las comunidades indígenas originarias campesinas para incursionar en la actividad minera, distinta a la que están habitualmente acostumbradas, nos referimos a las actividades agrícola y pecuaria.

Después de muchos años de crisis minera a nivel internacional, desde el año 2004, se pudo observar cierta mejoría en los precios de los minerales. Para corroborar el alza de los precios de los minerales, presentamos tres gráficos referentes al zinc, al plomo y a la plata, que son los tres minerales que fueron explotados en el auge minero en la TCO Raqaypampa (véase gráficos 1, 2 y 3). Estos tres minerales no se encontraban de manera separada sino mezclada; en el lenguaje cotidiano de los mineros, lo denominan mineral complejo.

Gráfico N° 1
Datos históricos del precio del zinc:
Enero 2000 a marzo 2009 (En \$us./ Libra Fina)

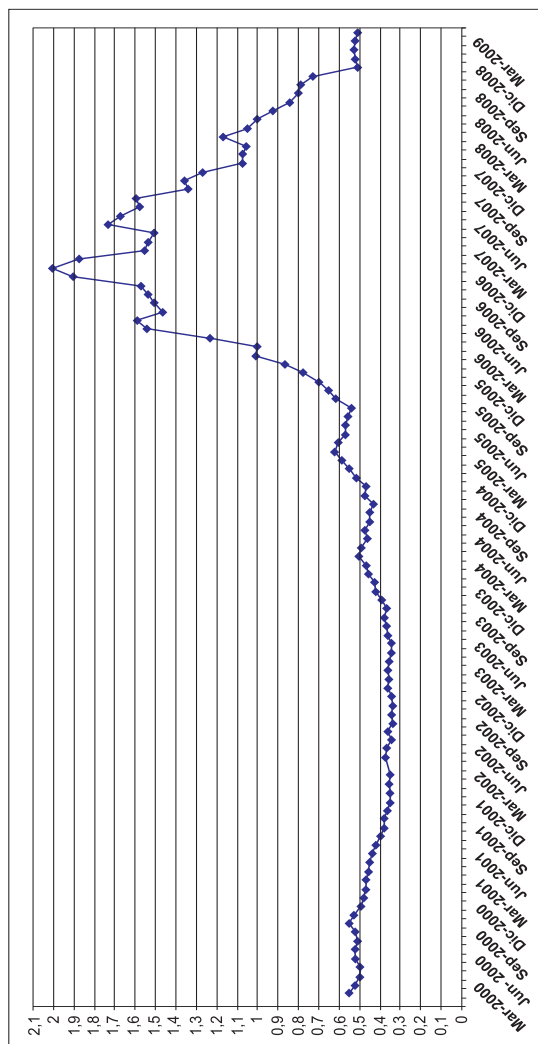


Fuente: Viceministerio de Minería y Metalúrgica – Unidad de Análisis de Política Sectorial.

Elaboración: Banco Central de Bolivia – Asesoría de Política Económica – Sector Externo. En: <http://www.bcb.gov.bo/index.php?q=estadisticas/semanales>. **Consultado:** Cochabamba, 29 de julio de 2009.

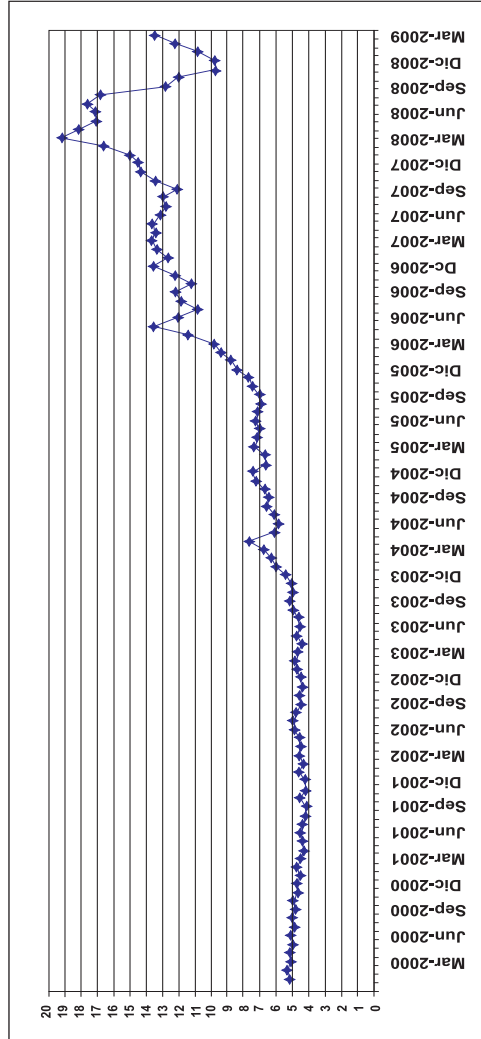
Nota: Elaboración propia del gráfico.

Gráfico N° 2
Datos históricos del precio del plomo:
Enero 2000 a marzo 2009 (En \$us./ Libra Fina)



Fuente: Viceministerio de Minería y Metalúrgica – Unidad de Análisis de Política Sectorial.
Elaboración: Banco Central de Bolivia – Asesoría de Política Económica – Sector Externo. En:
<http://www.bcb.gov.bo/index.php?q=estadisticas/semanales>. **Consultado:** Cochabamba, 29 de julio de 2009.
Nota: Elaboración propia del gráfico.

Gráfico N° 3
Datos históricos del precio de la plata:
Enero 2000 a marzo 2009 (En \$us./ Onza Troy Fina)



Fuente: Viceministerio de Minería y Metalúrgica – Unidad de Análisis de Política Sectorial.

Elaboración: Banco Central de Bolivia – Asesoría de Política Económica – Sector Externo. En: <http://www.bcb.gov.bo/index.php?q=estadisticas/semanales>. Consultado: Cochabamba, 29 de julio de 2009.

Nota: Elaboración propia del gráfico.

El alza de los precios de los minerales motivó a los indígenas originarios campesinos a efectivizar la consigna de “control de tierra y territorio”. Con esta consigna quisieron echar a operadores mineros de los territorios indígenas. Desde la lectura de los operadores mineros eran “avasallamientos” y desde la lectura de los propios indígenas se trataba de “reivindicaciones territoriales”.

Como ya se indicó, en su momento a nivel nacional circuló la noticia de 26 casos de conflictos mineros. Uno de esos casos fue el conflicto suscitado en el Territorio Indígena de Raqaypampa, durante los años 2006 al 2008.

Otro hecho que explica la demanda de control de tierra y territorio de parte de los pueblos indígenas originarios campesinos fue el proceso de la Asamblea Constituyente (del 6 de agosto a diciembre de 2008). El proceso de la Asamblea Constituyente implicó la redacción de la nueva Constitución Política del Estado, que esta debía de favorecer los intereses de los pueblos indígenas y no así de las transnacionales en relación a los recursos naturales en general y los recursos minerales en particular. Los pueblos indígenas argumentaban que ellos eran los verdaderos dueños de los recursos naturales, por tanto este sentir debía de quedar redactado en la nueva Constitución Política del Estado boliviano.

3. LA ESTRUCTURA DE PODER LOCAL

Para comprender el conflicto minero suscitado entre la organización sindical agraria de la TCO Raqaypampa y la Cooperativa Minera Asientos Ltda. es importante empezar analizando la estructura de poder de ambas organizaciones, porque sólo comprendiendo cómo opera el poder se puede entender con qué fuentes de poder contaba cada una de las organizaciones antes de que comenzará el problema, que luego se convirtió en conflicto. Para explicar ésto se utilizó la teoría de Adams (1983).

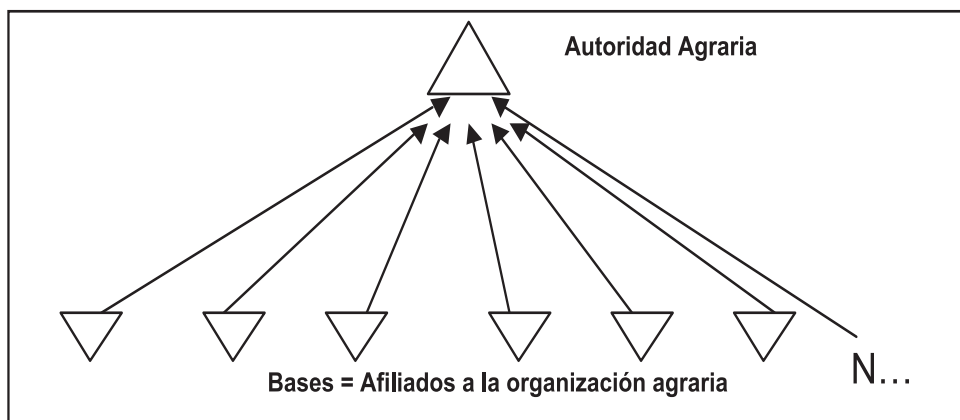
3.1. La organización sindical agraria

Pero, ¿con qué fuentes de poder contaba la autoridad sindical agraria antes de que surgiera el conflicto minero? Para una mayor comprensión de la estructura de poder local se han esquematizado las fuentes de poder que reciben las

autoridades sindicales agrarias. Esto se lo hizo con el objetivo de que nos ayudará en la comprensión del conflicto minero.

Utilizando el marco teórico conceptual de Adams (1983), las autoridades agrarias sindicales acceden al poder asignado de las bases y al poder delegado⁵ de la organización matriz a la cual están afiliadas. La fuente de poder más importante en las organizaciones sindicales agrarias es el poder asignado que otorgan las bases (afiliados) a sus autoridades (Ver Gráfico N° 4), porque el mandato que otorgan las bases a sus autoridades es revocable.

Gráfico N° 4
El poder asignado



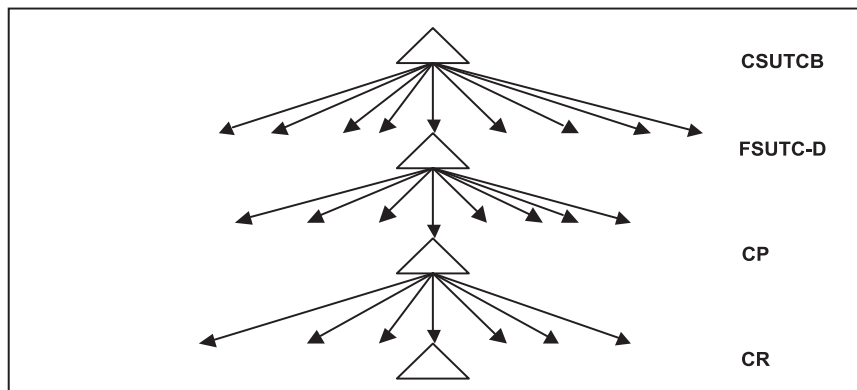
Fuente: Elaboración propia.

Nota: N = Afiliados a la organización agraria.

El poder asignado viene de abajo hacia arriba y el poder delegado de arriba hacia abajo (Ver Gráficos 4 y 5).

⁵ El poder asignado y el poder delegado se distinguen porque son las formas comunes de concesión del poder que generan varias clases de estructuras de poder. Distinguiremos una clase de la otra según que el poder se transfiere de muchos a uno, o de uno a muchos. Si el receptor es único y se le concede algún poder particular que cada uno de un conjunto de otorgantes puede conceder, diremos que tiene *poder asignado*. En cambio, si el receptor es uno de varios receptores de poder del otorgante, diremos que tiene *poder delegado* (Adams, 1983: 59).

Gráfico N° 5
El poder delegado



Fuente: Elaboración propia.

Se puede afirmar que estas fuentes de poder son los mínimos a los cuales pueden acceder las autoridades sindicales agrarias. En tiempos de conflicto pueden movilizar más fuentes de poder como se pudo verificar en particular en el segundo momento del conflicto minero.

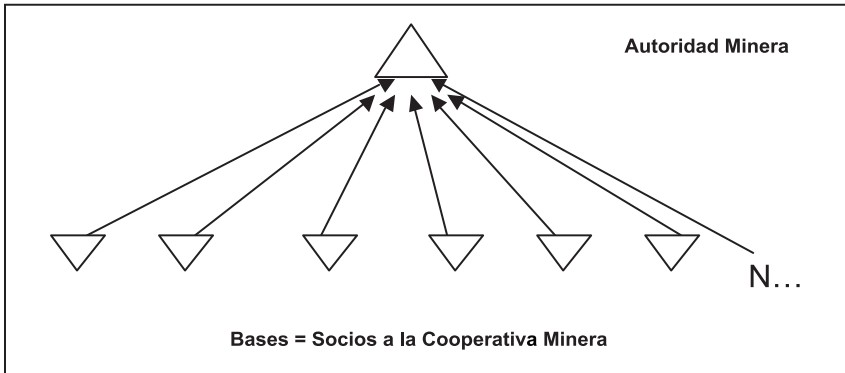
Debemos subrayar que hoy en día (2010), la organización sindical agraria goza de la venia del gobierno nacional porque el presidente actual salió de éstas filas. En ese sentido hay que considerar que si la CRSUCIR es indígena y el presidente es indígena, la CRSUCIR participa del control de los símbolos nacionales,⁶ lo que la hace más poderosa.

3.2. La Cooperativa Minera Asientos Ltda.

En la estructura organizativa de la Cooperativa Minera, muy similar a la organización sindical agraria, las autoridades mineras acceden al poder asignado de las bases y al poder delegado de las organizaciones matrices del cooperativismo minero.

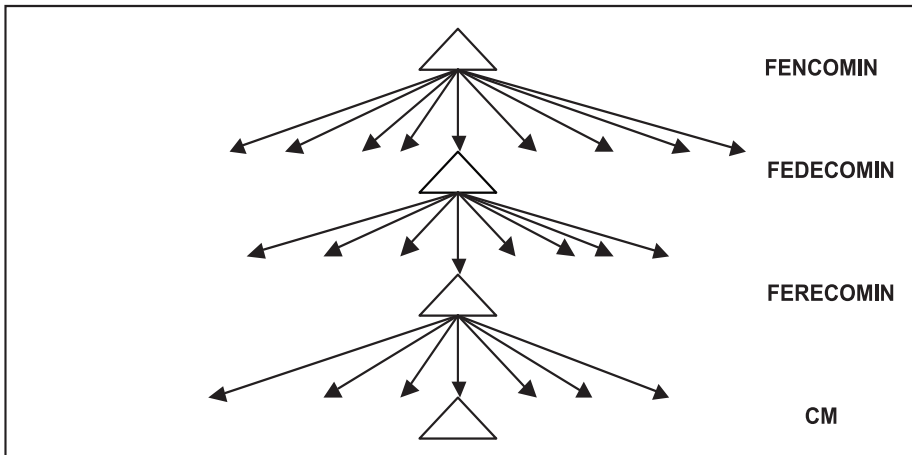
⁶ Los símbolos pueden ser casi cualquier cosa, pero en este caso, al tomar el poder un presidente indígena la Nación se transforma de manera mucho más cabal en una Nación Indígena, desde luego ya lo era, pero cuando había un gobierno blanco o mestizo, la mayoría de la población indígena no estaba bien representada en ese gobierno, los símbolos de la cultura nacional podían no corresponder a la cultura indígena, en cambio cuando tenemos un gobierno indígena, todos los símbolos de las culturas indígenas de Bolivia se convierten en símbolos nacionales. Entonces, en la medida que los sindicatos agrarios son instituciones indígenas reconocidas, al ser el presidente indígena estos sindicatos adquieren un mayor valor simbólico, ellos pueden lograr algunas cosas gracias al hecho de ser instituciones indígenas, porque ahora hay que apoyar todo lo indígena.

Gráfico N° 6
El poder asignado



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico N° 7
El poder delegado



Fuente: Elaboración propia.

Habrà que considerar que cuando el precio del mineral es alto el poder independiente de los socios es grande y por ello el poder que asignan a sus dirigentes es también mayor. En ese sentido, así como las autoridades de las

organizaciones sindicales agrarias aumentaban su poder porque el gobierno es indígena, sucedió algo similar con las autoridades de las cooperativas mineras que también aumentaban su poder porque los precios de los minerales eran altos.

Por tanto, si se toma en cuenta que por un lado los sindicatos agrarios se fortalecen porque controlan los símbolos nacionales asociados al presidente indígena y por otro lado las cooperativas mineras tienen mayor poder independiente gracias al incremento del precio de los minerales se puede ver aquí una fuente de conflicto. Ambos bandos con más poderes se enfrentan en un campo político, que a continuación vamos a desarrollar y detallar el caso del conflicto minero desatado en la TCO Raqaypampa, el cual tuvimos la suerte de presenciar desde su comienzo.

4. EL DESARROLLO DEL CONFLICTO MINERO

Para una mejor comprensión del proceso del conflicto minero suscitado en la TCO Raqaypampa, se lo dividió en dos momentos, inspirados en los marcos teóricos conceptuales de Swartz, Turner y Tuden (1994).⁷ Estos dos momentos a su vez se dividieron porque en un primer momento el conflicto fue externo y en un segundo momento se tornó interno.

4.1. Primer momento

Dentro de cada momento se ha visto por conveniente dividirlo en etapas para analizar el proceso del conflicto minero.

El conflicto minero comenzó con el intento de explotación minera por uno de los afiliados a la organización del sindicato agrario Limpias.⁸ La misma pronto fue bloqueada por la Cooperativa Minera Asientos Ltda., porque afectaba sus intereses.

En una segunda etapa, esta motivación fue acompañada por otro interesado del cual se expondrá bastante en el segundo momento, nos referimos a Emilio Baltazar.⁹ Sin embargo, los intentos de explotación minera nuevamente son bloqueados por la Cooperativa Minera Asientos Ltda.

⁷ Los autores Swartz, Turner y Tuden distinguen cinco fases para analizar cualquier conflicto: a) La ruptura de la paz; b) Crisis; c) Tendencias contrarrestantes; d) Despliegue de ajustes o mecanismos de enmienda; y, e) Restauración de la paz (1994: 120-124).

⁸ El sindicato agrario Limpias es parte de la Subcentral Molinero, y ésta última de la CRSUCIR.

⁹ Emilio Baltazar originario del norte de Potosí, hijo de minero.

En una tercera etapa, estos dos actores sociales involucraron al sindicato agrario Limpias. Pronto los jóvenes y los líderes fueron los más interesados por la actividad minera. Sin embargo, ni con más gente pudieron operar la actividad minera, porque fueron bloqueados nuevamente por la Cooperativa Minera Asientos Ltda.

Estos intentos, nos llevaron a plantear una cuarta etapa, cuando los interesados por la explotación minera decidieron involucrar a toda la Subcentral Molinero. Este involucramiento no fue generalizado, sino nuevamente la gente joven y los líderes eran los más interesados por la explotación minera. Sin embargo, ya con una numerosa cantidad de personas, decidieron tomar las minas de hecho y bloquear todo intento de explotación minera de parte de los cooperativistas mineros en el territorio indígena de la TCO Raqaypampa.

Este bloqueo violento de parte de los interesados por la actividad minera desde la Subcentral Molinero, abre a la quinta etapa, cuando decidieron dar parte los mineros organizados desde la Subcentral Molinero a la organización matriz de la TCO Raqaypampa, es decir a las autoridades de la CRSUCIR.

Cuando la información del conflicto minero llegó a oídos de la Central Regional de Raqaypampa, las autoridades de la Central Regional de Raqaypampa no tenían claro de cómo enfrentar el conflicto minero, porque era un tipo de conflicto distinto al que estaban habituados.

Para que la organización se pueda fortalecer para encarar el conflicto tuvieron que organizar un seminario con el apoyo de CENDA (Centro de Comunicación y Desarrollo Andino).¹⁰ Los objetivos del seminario fueron: 1) fortalecer la unidad de la organización sindical y 2) elaborar una estrategia para encarar el conflicto minero. El primer objetivo no se cumplió, porque la gente preguntaban por aspectos económicos: ¿dónde se venden los minerales? ¿sí nosotros podemos ser concesionarios?, entre otras.

En relación al segundo objetivo del seminario, tampoco pudieron cumplirlo, porque también se encontraban en calidad de invitados las autoridades de la

¹⁰ CENDA es una Organización No Gubernamental que trabajó en Raqaypampa desde el año de 1985.

Cooperativa Minera Asientos Ltda. La presencia de los cooperativistas dificultó la elaboración de una estrategia para encarar el conflicto minero.

Aquí es oportuno recordar que cada facción en conflicto con los poderes incrementados se enfrentó. En esos momentos, era difícil la resolución del conflicto sólo entre las partes en conflicto, por tanto pidieron la intervención de un mediador.

La intervención del mediador, en la persona del Alcalde Municipal de Mizque ha permitido la elaboración de un Acta de Acuerdo que en términos generales planteaba tres cosas básicamente: 1) La ratificación de que las bocaminas son propiedad de los cooperativistas mineros 2) En caso de que la gente de Raqaypampa esté interesada en la explotación de los recursos minerales deberá hacerlo mediante un documento interno donde se comprometerían a pagar la patente minera. 3) Sancionar a aquellas personas que no cumplan los acuerdos establecidos en el Acta de Acuerdo.

Días después de la firma del Acta Acuerdo, dos líderes de la Subcentral Molinero firmaron un Contrato de Arrendamiento sin el consentimiento de la organización matriz (CRSUCIR). Estas dos personas fueron el Srio. General de la Subcentral Molinero y el Srio. de Relaciones de la Central Regional de Raqaypampa.

Una vez firmados estos dos documentos de alguna manera calmaron los ánimos de las partes en conflicto. Sin embargo, la calma no duró mucho tiempo, porque pronto se reactivó el conflicto interno por el control de los recursos minerales.

Algunas reflexiones del primer momento

Es importante reflexionar sobre algunos puntos de cara al segundo momento del conflicto minero.

Grupo de mineros organizados desde la Subcentral Molinero

- El discurso de los afiliados a los sindicatos agrarios dentro del territorio de la TCO Raqaypampa pregona “la defensa de la tierra y territorio”. Para la interpretación de los actores sociales agrarios, “tierra y territorio”

significa la totalidad de los recursos naturales que existen en la TCO Raqaypampa.

- En la cuarta etapa del primer momento del conflicto minero tomaron las siguientes decisiones: a) Toma de hecho de las bocaminas que están en el sindicato Limpias; b) No dejar trabajar a los cooperativistas mineros en la jurisdicción del sindicato Limpias; c) Expulsión de los cooperativistas; y d) Control de tierra y territorio.

CRSUCIR

- No salieron decisiones muy claras desde la CRSUCIR, porque para la organización agraria matriz, la minería era un tema nuevo. Si bien en los congresos salían resoluciones generales como “La CRSUCIR es dueña de tierra y territorio”, al final decían poco en la práctica.

- Durante el primer momento del conflicto minero se organizó un seminario sobre minería para fortalecer a la organización sindical agraria a nivel regional. Las bases no lo interpretaron así: querían aprovechar el seminario para decidir que la CRSUCIR coadyuvara en la exploración y explotación minera.

Cooperativa Minera Asientos Ltda.

- En el discurso de los socios de la Cooperativa Minera Asientos Ltda., ellos decían que contaban con una concesión minera legal según el Código Minero que los amparaba. Según este derecho minero, los cooperativistas serían los dueños de los parajes mineros.

- En todo momento querían abrir el diálogo para que la actividad minera no fuera bloqueada; lo que más les interesaba en esos momentos, a este grupo, era trabajar, ya que la paralización les implicaba pérdidas de dinero en tiempos de “auge minero”.

- La actitud de apertura mostrada, al asistir al seminario minero organizado por la CRSUCIR, buscaba básicamente seguir operando en los

parajes dentro del territorio de la TCO Raqaypampa. Además, indicaban: “nosotros también somos hijos de campesinos y no hay razón para pelear entre nosotros”.

- Para el diálogo, ellos estaban mejor organizados en comparación a la CRSUCIR. Su decisión fue hacer respetar el “derecho minero”, que por ley les otorgaba el Código Minero.

El rol del mediador

Como toda autoridad que opera de mediador, el Alcalde de Mizque pidió al inicio los papeles que permitan verificar la propiedad de las minas. En ese momento sólo la Cooperativa tenía papeles. Ésta presentó los documentos de las concesiones mineras, que se encontraban en orden. En cambio, el Srio. Ejecutivo de la CRSUCIR no llevó el título de la TCO, lo que lo puso en una situación desventajosa en la negociación.

La situación legal de las minas hizo que se dejara establecido que los parajes mineros, en el territorio de la TCO Raqaypampa, son de propiedad de la Cooperativa, y que sí los raqaypampeños quisieran acceder a ellas tendrían que arrendarse en las condiciones que se establezcan en un documento interno.

Tipos y niveles de apoyo

Utilizando la teoría de Swartz, Turner y Tuden (1994), nos preguntamos ¿qué sucedía con los tipos y niveles de apoyo?¹¹ En el caso de la CRSUCIR, la institución y el cargo contaban con la legitimidad, pero no así la persona y la decisión que tomaba Feliciano Zurita, Srio. Ejecutivo de la CRSUCIR. Al momento del diálogo con la Cooperativa Minera él no gozaba de legitimidad; las bases habían perdido la confianza de que en algún momento en el futuro iban a recibir algún beneficio de

¹¹ Los autores Swartz, Turner y Tuden indican que por “apoyo entendemos cualquier cosa que contribuya a la formulación y/o instrumentación de fines políticos” (1994: 106). Estos autores distinguen tres tipos de apoyo: 1) La fuerza y la coerción; 2) La legitimidad y el consenso; y, 3) La persuasión y la influencia. Entre los niveles de apoyo distinguen seis: 1) Comunidad política; 2) Régimen; 3) Gobierno; 4) Status; 5) Funcionarios; y 6) Decisiones. Cabe aclarar, que en relación a los “niveles de apoyo” se ha recreado en el contexto del caso de estudio, es decir, se enfatiza más en la organización socio-política (se asemeja al gobierno, aunque no sea exactamente lo mismo porque la organización socio-política aglutina a las autoridades y a las bases en general), el cargo (es igual a status), la persona (es igual a funcionario) y la decisión.

esta autoridad orgánica. Si bien Feliciano Zurita había asumido la dirección de la CRSUCIR con legitimidad, porque contaba con el voto de las bases, con el tiempo la ha ido perdiendo porque no actuaba con el consentimiento de los que representaba, es decir, actuaba en función a sus intereses personales.

El interés personal de Feliciano para asumir el cargo de CRSUCIR era escalar socialmente para, en algún momento no muy lejano, llegar a algún cargo público, como lo hicieron sus predecesores, Claudio Albarracín y Florencio Alarcón (ex–autoridades de la CRSUCIR).¹² Esta actitud individualista se dejó notar en congresos departamentales y nacionales, donde intentó autopostularse al cargo sin el conocimiento de sus bases. Esta actitud ha sido reprochada en muchas oportunidades, pero, por lo visto, no hacía caso a nadie.

Esta actitud de Feliciano hizo que las bases empezaran a dudar y a no apoyarlo; incluso intentaron adelantar el congreso orgánico, pero sin fortuna. El adelantar un congreso es sinónimo de que el Ejecutivo no está haciendo una buena gestión. Como el cargo es revocable, con el consentimiento de las bases se puede convocar a un congreso en cualquier momento. El mismo se intentó llevar a cabo en noviembre del 2006; este congreso fue bloqueado porque dos subcentrales, Laguna y Molinero, preferían que las autoridades terminen su gestión, que se cumpliría en enero de 2007.

Este caso nos demuestra nuevamente que las personas, dentro de las comunidades andinas no son homogéneas, sino heterogéneas que continuamente se juegan intereses de personas o de grupos.

Ahora, veamos el caso de la Cooperativa Minera Asientos Ltda., donde tanto la institución, el cargo, la persona y las decisiones contaron con legitimidad todo el tiempo. Las autoridades de la Cooperativa Minera Asientos Ltda. todo el tiempo han operado con el consentimiento de los socios mineros. Este hecho hizo que plantearan cosas concretas.

¹² Por tanto se puede decir que las autoridades de las organizaciones sindicales agrarias son intermediarios. En el lenguaje de Adams: "La intermediación incluye varias combinaciones de transferencias de poder. Básicamente consiste en una figura central, el intermediario, a quien una o más partes conceden, asignan o delegan poder. Este poder se usa para negociar con un tercero (que puede ser único o múltiple). El éxito de la negociación consiste en lograr que el tercero también conceda (o asigne o delegue) poder al intermediario, para que éste pueda negociar entonces con la primera parte. El intermediario eficaz es aquel que 1) termina la negociación con ventajas para sí mismo y 2) satisface a las otras partes de tal modo que estén dispuestas a volverlo a utilizar como intermediario" (1983: 66-67).

A diferencia de la CRSUCIR, la Cooperativa no estaba pasando por una crisis interna, sino estaba pasando por una fortaleza institucional, ya que los precios de los minerales eran elevados; ello permitía que la gente estuviera muy motivada con la explotación de los minerales. Cuando hay auge minero, las cuotas u aportes a las autoridades mineras aumenta, y con ello las condiciones de gestión indudablemente son de las mejores.

4.2. Segundo momento

El segundo momento del conflicto minero se reaviva con el congreso orgánico de la Subcentral Molinero, realizado en diciembre del año 2006. En dicho congreso, decidieron desconocer el Acta de Acuerdo entre la CRSUCIR y la Cooperativa Minera, por indicar que esto afecta los intereses de la organización de la Subcentral Molinero.

En este congreso decidieron rescatar la totalidad de las bocaminas a favor de la Subcentral Molinero. Sin embargo, estas intenciones no fueron plasmadas en los hechos, como se verá a continuación.

Algunas etapas, no todas,¹³ que se pueden distinguir en el segundo momento del conflicto minero interno, son las siguientes:

Todo comenzó con el Congreso orgánico donde asumió como Srio. General de la Subcentral Molinero, Emilio Baltazar, que hasta ese momento era una persona muy respetada dentro de las comunidades porque había mostrado el camino por donde comercializar los recursos minerales, incluso haciendo frente a los cooperativistas, con lo cual se ganó la enemistad de estos últimos.

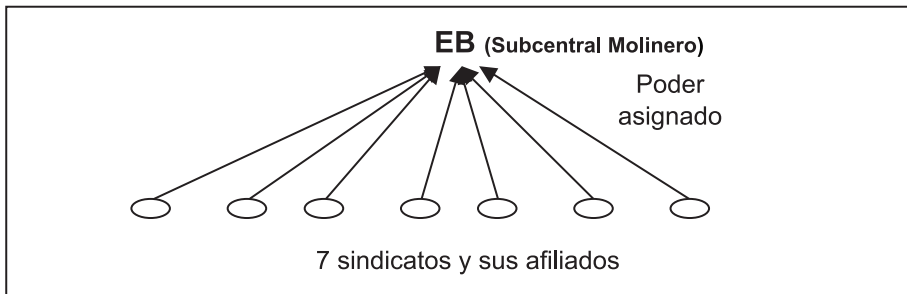
Argemiro Cardozo dejaba el cargo de Srio. General. El mismo Argemiro Cardozo propició que asuma el cargo de Srio. General, Emilio Baltazar. Esto lo hizo con el ánimo de ocupar el cargo de líder minero que dejaría vacante Emilio Baltazar. Sin embargo, Emilio no quiso dejar el cargo de líder minero, esto enfureció a Argemiro Cardozo. Aquí empieza una primera etapa del conflicto minero, porque se da inició a la pugna por el control de los recursos minerales, y con ella saber quién tenía más poder en la arena política.

¹³ En el capítulo IV de la tesis doctoral se han identificado seis etapas dentro del segundo momento, en el presente artículo no se detallaron por el espacio, pero para mayor información al respecto, véase Ledezma, 2010.

La tensión entre estas dos personas empezó cuando Argemiro Cardozo asumió el cargo de dirigente del Sindicato Agrario Limpias, donde se encontraban las minas arrendadas. Una vez que asumió éste cargo Argemiro, organizó su propio grupo de mineros para usufructuar los recursos minerales.

Al inicio del conflicto Emilio Baltazar empezó con las siguientes fuentes de poder:

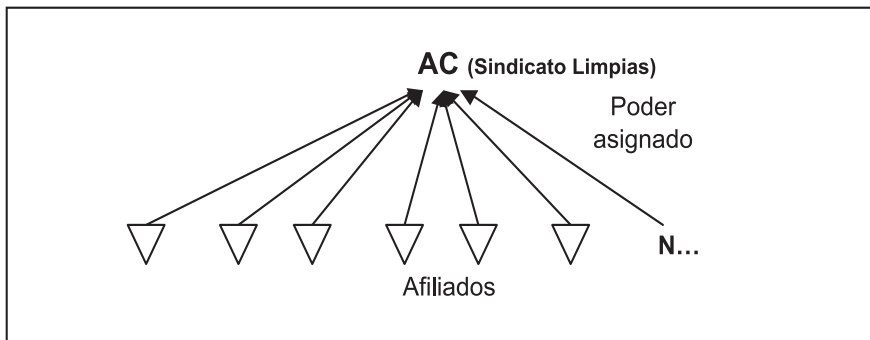
Gráfico N° 8
Las fuentes de poder de Emilio Baltazar



Fuente: Elaboración propia.

En cambio Argemiro Cardozo comenzó con las siguientes fuentes de poder:

Gráfico N° 9
Las fuentes de poder de Argemiro Cardozo

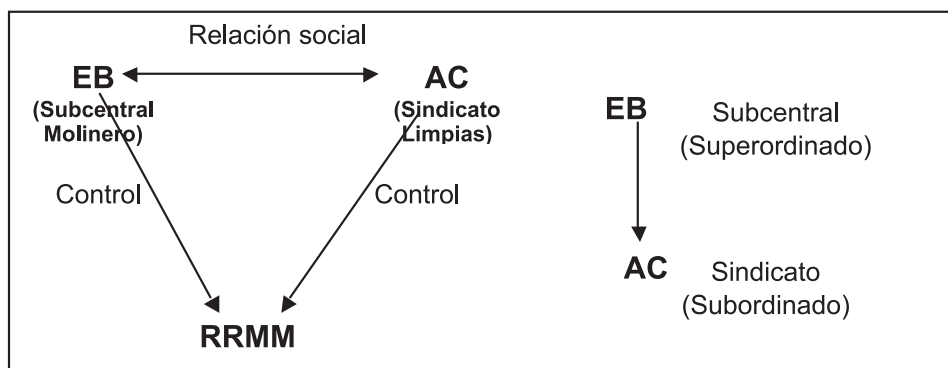


Fuente: Elaboración propia.

Las relaciones sociales entre Emilio Baltazar y Argemiro Cardozo, al inicio del conflicto, situaban a Emilio como superordinado porque era Srio. General de la Subcentral Molinero y a Argemiro Cardozo como subordinado, porque sólo era dirigente sindical (Ver Gráfico N° 10).

Gráfico N° 10

Relaciones de poder entre EB (Emilio Baltazar) y AC (Argemiro Cardozo)



Fuente: Elaboración propia.

A lo largo del segundo momento, que puede dividirse en seis etapas (véase Ledezma, 2010), estos dos bandos han movilizadotoda clase de estrategias para incrementar las fuentes de poder. La misma llevó a unos a alejarse de la organización matriz (CRSUCIR) y a otros a acercarse más porque era una estrategia que les permitía incrementar poder.

Fue así que el grupo de Argemiro Cardozo se acercó a la Cooperativa Minera Asientos Ltda. para contar con su apoyo. En cambio el grupo de Emilio Baltazar se acercó a la CRSUCIR.

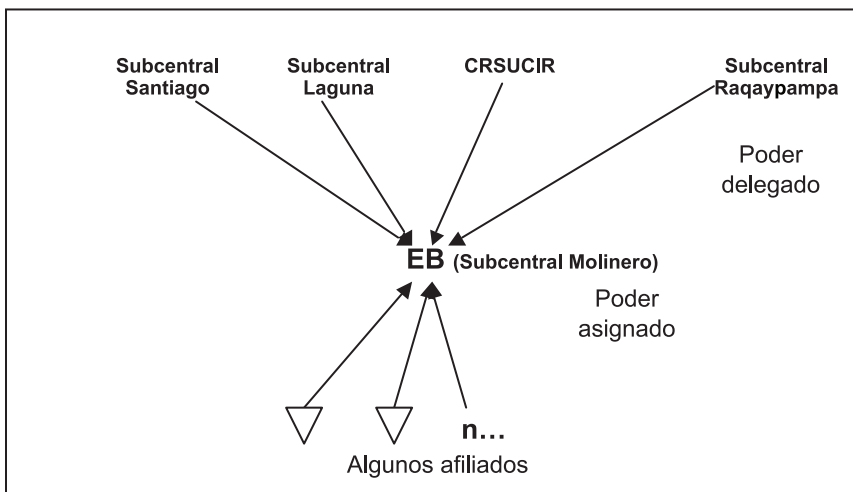
El actuar inmediato del grupo de Argemiro Cardozo fue bloquear el paso del cargamento minero al grupo de Emilio Baltazar, con la complicidad de la Cooperativa Mineras Asientos Ltda. Este hecho motivó a Emilio abrir las puertas para que todos los interesados de la Central Regional de Raqaypampa puedan ir a trabajar a las minas arrendadas. Este bloqueo de paso de parte del grupo de Argemiro al grupo de Emilio llevó a momentos tensos, casi de enfrentamientos.

El Srio. Ejecutivo de la CRSUCIR, que para ese entonces, ya era otra persona, Melecio García, con el consentimiento de las bases y sus dirigentes intentó persuadir a ambos grupos para que trabajen juntos, pero aquello no fue posible, porque el bando de Argemiro ya se sentía ganador, no escuchaba las recomendaciones del Srio. Ejecutivo de la CRSUCIR.

Otra acción del Srio. Ejecutivo de la CRSUCIR fue intentar renegociar el contrato de arrendamiento con la Cooperativa Minera Asientos Ltda., porque la que se tenía desde la lectura de la organización sindical agraria sólo favorecía a la Cooperativa Minera. Sin embargo, esta propuesta no fue aceptada por la Cooperativa Minera, porque se sentían fortalecidos con el alza de precios de los minerales, lo que había propiciado un incremento de poder independiente de los socios y por ello que asignen mayor poder a sus autoridades. Pero, también contaban con el respaldo y acuerdos con el grupo de Argemiro Cardozo para hacer respetar el Contrato de Arrendamiento.

Ya en la última etapa del segundo momento, la búsqueda permanente de más fuentes de poder de ambos bandos los llevó a las siguientes relaciones:

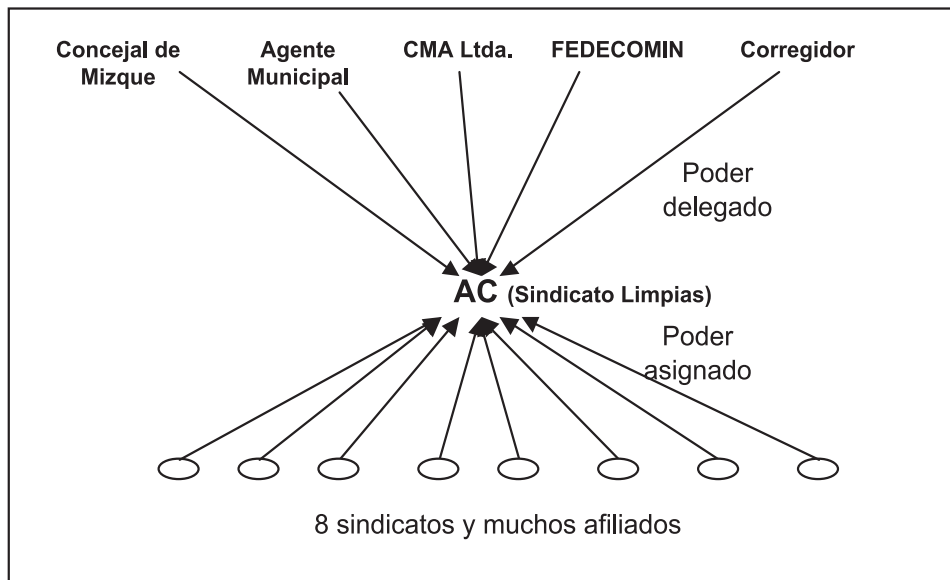
Gráfico N° 11
Las fuentes de poder de Emilio Baltazar



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico N° 12

Las fuentes de poder de Argemiro Cardozo



Fuente: Elaboración propia.

La cuestión fue que Emilio Baltazar perdió el poder de las bases, como se puede observar en el gráfico 11. Por su parte Argemiro Cardozo ganó el poder de las bases (Ver Gráfico N° 12). En las organizaciones agrarias sindicales el mayor peso lo tiene el poder asignado como se evidenció en este conflicto, porque el hecho de que Argemiro tenga más poder que Emilio, se debió a que las bases lo apoyaban. Si bien podemos afirmar que el poder delegado tiene su importancia, no tiene el mismo valor que el poder asignado. Esto se explica en parte porque estos cargos son revocables y rotativos.

Pero, ¿por qué perdió poder Emilio Baltazar? El poder de Emilio quedó muy reducido, por las siguientes razones:

- El hecho de que haya dejado que gente de otras subcentrales fueran a trabajar a las minas arrendadas no gustó a muchos lugareños de la

Subcentral Molinero, toda vez que en el congreso de 2006 indicaron que sólo gente de Molinero debían de trabajar en las minas arrendadas.

- Como líder agrario no gustó a mucha gente y poco a poco perdió legitimidad desde las bases. En este momento tanto las decisiones que tomaba como su persona no tenían legitimidad en Molinero.
- Incluso perdió poder y confianza como líder minero, toda vez que la CRSUCIR no pudo enfrentar a la Cooperativa Minera como se esperaba.

Y, ¿Por qué ganó más poder Argemiro Cardozo? Para contar con el poder asignado de más bases y dirigentes sindicales Argemiro Cardozo expresó que en algún momento serían beneficiados con las decisiones que venían tomando, al tiempo que despertó intrigas para desprestigiar al grupo de Emilio Baltazar. Argemiro Cardozo, con más conocimiento del campo político, actuó con el uso de la fuerza porque amenazaba a dirigentes y bases de que serían sancionados en algún momento por ser *chupas* (aliados) de Emilio Baltazar.

Para eliminar al grupo de Emilio, el grupo de Argemiro propuso la idea de adelantar el congreso orgánico, la misma parecía que no tenía mucho aval de las bases, sin embargo, si la tuvo, porque el congreso se realizó en diciembre de 2007, con el aval de los 8 sindicatos agrarios.

En este congreso eligieron a un ex-dirigente que era muy reconocido dentro de la Subcentral Molinero, con este hecho aparecieron dos comités ejecutivos dentro de la Subcentral Molinero. Entonces para que la división de la organización sindical no continúe, el Srio. Ejecutivo de la CRSUCIR propuso la realización de un congreso de unidad para el mes de febrero de 2008, mismo que se realizó.

Este congreso desde la idea del Srio. Ejecutivo de la CRSUCIR era para elegir otra autoridad, sin embargo, en ese evento se ratificaron a las autoridades que habían asumido en diciembre de 2007. Con ello, por lo visto se fortalecía el grupo de Argemiro.

Pero, ¿cuáles eran los acuerdos a los cuales arribaron en el Congreso de Unidad de Molinero?

- La actividad minera está bajo la decisión de la subcentral Molinero.
- Los trabajadores mineros del grupo de Baltazar deben trabajar 5 meses en las bocaminas para recompensar los gastos realizados en la explotación de este recurso (Pizarro, 2008: 1).

Las decisiones a los cuales arribaron en el Congreso de unidad de Molinero sorprendieron, porque el grupo de Emilio Baltazar no se opuso sino que, al contrario, estaba de acuerdo con estas resoluciones. Emilio Baltazar, en todo el Congreso estuvo callado, no habló para nada. Este silencio otorgaba la avanzada al grupo de Argemiro Cardozo.

Algunas respuestas, sobre el por qué el grupo de Emilio Baltazar aceptó los acuerdos mencionados:

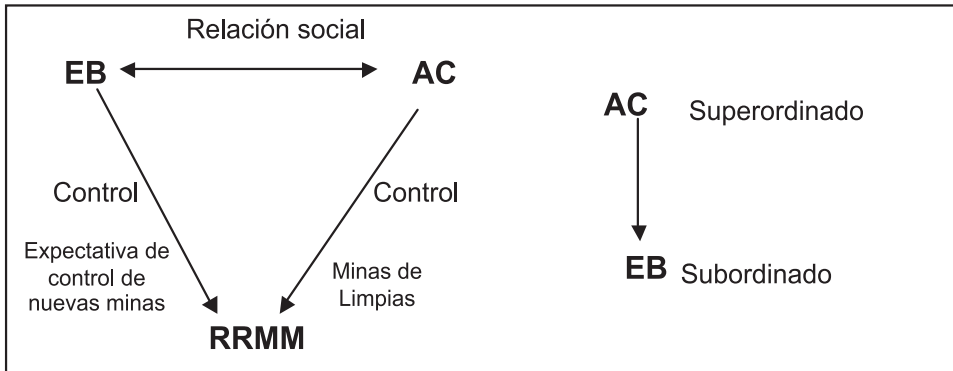
- Emilio Baltazar perdió el poder asignado de las bases, sólo contaba con el poder delegado de la CRSUCIR y de las tres subcentrales (Ver Gráfico N° 11).
- En los años 2006 al 2008, en todas partes del territorio de la TCO los raqaypampeños buscaron minerales, encontrándose buenas probabilidades de tener éxito. Estas probabilidades y la constante disputa en torno al arrendamiento minero, hicieron menos atractivo el trabajo en las minas de Limpias. La gente de parte de Emilio Baltazar dijo que ya no irán a trabajar en las minas de Limpias; en cambio, pedían que la CRSUCIR agilizará exploraciones mineras¹⁴ en todo el territorio de la TCO Raqaypampa.

Las resoluciones del Congreso de unidad, llevado a cabo en la Subcentral Molinero, dejaban las siguientes relaciones de poder entre las dos cabezas de las facciones internas en conflicto en lo que se refiere al control de los recursos minerales dentro del Arrendamiento en el sindicato Limpias.

¹⁴ La posibilidad de control de nuevos espacios de recursos minerales, hizo que el grupo de Emilio Baltazar desistiera a seguir trabajando en una concesión minera donde sólo las sobras venían explotando.

Gráfico N° 13

Relaciones de poder entre Emilio Baltazar y Argemiro Cardozo



Fuente: Elaboración propia.

La primera etapa del segundo momento del conflicto minero comenzó con una relación de poder en la que Emilio Baltazar se encontraba como superordinado; en la última etapa del conflicto minero se cambian las relaciones de poder. En esta última etapa Argemiro Cardozo aparece como superordinado porque logró controlar los recursos mineros en el sindicato Limpias a favor de la facción que lo respaldó todo el tiempo.

El balance político que hicieron las autoridades de la CRSUCIR, en el momento del suceso, era que la Subcentral Molinero estaba controlada por los Cardozo y que la organización sindical agraria se iba a debilitar. Sin embargo, para fortuna de la organización sindical agraria estas decisiones, días después, coincidieron con la baja de los precios de los minerales, con lo cual se desactivó todo interés por la explotación de los minerales por la gente de la TCO Raqaypampa.

Algunas reflexiones del segundo momento

El segundo momento empezó con la actividad minera en relativa calma; sin embargo, los problemas de liderazgo minero no tardaron en llegar debido a intereses personales por el control de los recursos minerales.

La gente en el campo dice: “el dinero está con el diablo”. Como si así fuese, la actividad minera trajo problemas tras problemas a la organización sindical.

Emilio Baltazar fue elegido como autoridad máxima dentro de la Subcentral Molinero, con la influencia de Argemiro Cardozo. Al inicio, Emilio Baltazar comenzó con legitimidad, tanto la persona como sus decisiones; pero luego éstas han ido perdiendo poco a poco, resultado del trabajo de coerción que ha jugado Argemiro Cardozo. Al final del conflicto minero, Emilio acabó con poco poder asignado: sólo contaba con el poder delegado de la CRSUCIR y de las otras tres subcentrales (Raquaypampa, Santiago y Laguna).

En cambio, Argemiro Cardozo si bien contaba ya con legitimidad, tanto su persona como las decisiones que tomaba, él dejaba el cargo de Srio. General para dar paso a Emilio Baltazar. Es así como Cardozo empezó el segundo momento sin ningún cargo, pero una vez que asumió la dirigencia del sindicato Limpias todo cambió. Desde su posición de dirigente, disputó el liderazgo minero a Emilio Baltazar. En esta disputa acudió a diferentes fuentes de poder; así mismo al apoyo de la persuasión para convencer a la gente que las decisiones que tomaba eran las mejores.

Como en toda relación de poder, alguien gana y alguien pierde, en el conflicto minero interno, le tocó ganar a Argemiro Cardozo y perder a Emilio Baltazar. Argemiro terminó el conflicto con muchas fuentes de poder; en cambio Emilio, cuando dejó el cargo de Srio. General de la Subcentral Molinero, perdió toda fuente de poder.

¿Qué pasó con la autoridad de la CRSUCIR? El segundo momento, empezó con otro Comité Ejecutivo presidido por Melecio García,¹⁵ viejo dirigente, que contaba con todo el respaldo y la legitimidad de las bases para tomar decisiones; esto a diferencia del primer momento, ya que Feliciano Zurita no pasaba sus mejores momentos porque no contaba con legitimidad, ni su persona ni las decisiones que tomaba. En cambio, Melecio García contó todo el tiempo con el aval de los dirigentes y las bases; nunca perdió la legitimidad muy bien ganada antes de que fuese Srio. Ejecutivo.

¹⁵ Además, Melecio García fue una autoridad carismática, en los términos de Weber (1979).

Pasando a la Cooperativa Minera, al igual que en el primer momento del conflicto minero, las autoridades mineras contaron con el respaldo de sus socios todo el tiempo, porque precautelaban los intereses económicos de la colectividad. La disputa por el control de los recursos mineros los unía más a los socios mineros, incluyendo a los peones contratados eventualmente. Cabe aclarar que en los dos momentos del conflicto minero, los peones eran los primeros en defender a la Cooperativa Minera, y muchos de estos peones eran gente de la misma TCO Raqaypampa.

A pesar de que en los estatutos de las cooperativas mineras no se permite contratar peones, en los hechos se verificaba la existencia de empleados.¹⁶ La Cooperativa Minera Asientos Ltda., no era la excepción en ese sentido.

5. ¿QUÉ HA CAMBIADO DESPUÉS DEL CONFLICTO MINERO?

El conflicto minero ha permitido que cambiaran a las autoridades sindicales tanto de la CRSUCIR como de la Subcentral Molinero.

El conflicto minero de alguna manera ha permitido que se rearticule la CRSUCIR con la unidad de las cinco subcentrales, porque antes y durante el conflicto minero la organización sindical agraria a nivel regional y de subcentrales no pasaba por los mejores momentos.

El conflicto minero ha motivado que sistematizaran las normas comunales, encontrándose vacíos en relación a los recursos mineros. Las autoridades sindicales agrarias, para controlar la actividad minera, debían de dotarse de normas comunales; para ello se organizaron talleres para la elaboración de las mismas.

“El conflicto minero ha motivado a las autoridades sindicales dotarse de normas comunales escritas, porque a veces las bases no hacen caso; en cambio, cuando está escrito el respeto es mayor”, según dijo en varias oportunidades Melecio García (actual Srio. Ejecutivo de la CRSUCIR).

El “auge minero” ha propiciado que la gente de Raqaypampa se interesara por estas actividades, inclusive dejando de producir productos agrícolas. Mucha

¹⁶ Para mayor profundización, véase Michard (2008).

gente, en particular los jóvenes y los líderes sindicales, después de que bajaron los precios de los minerales, dejaron sus comunidades para migrar a otras partes del país, en particular al Chapare, que actualmente se encuentra en bonanza por la producción de la hoja de coca. La hoja de coca ahora tiene buenos precios.

La actividad minera ha mostrado que la comunidad no es homogénea sino heterogénea. Constantemente “la organización sociopolítica” tiene que estar regulando el interés individual en función de los intereses colectivos. De hecho el interés individual siempre ha existido. El reto y el desafío para la organización sindical es de qué manera sigue regulando ambos intereses, porque cuando hay intereses fuertes como la actividad minera, a veces, como ha ocurrido durante el “auge minero”, la organización no puede regular las relaciones familiares.

La actividad minera ha profundizado la diferenciación social al interior de las comunidades de la CRSUCIR; algunos contaron con “suerte” para ahorrar y así comprarse un molino, motocicleta, taxi o una casa cercana a la ciudad de Cochabamba.

6. EXPERIENCIAS QUE DEJÓ EL CONFLICTO MINERO PARA LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA INDÍGENA DE RAQAYPAMPA

Como experiencia para un próximo “auge minero”, ¿qué dejó el conflicto minero suscitado durante los años 2006 al 2008?

- Una autoridad sindical agraria no puede ser líder minero al mismo tiempo, no puede tener doble cargo, en el lenguaje de las bases, porque esto obstaculiza operar como árbitro para solucionar un conflicto como el que se ha suscitado en la Subcentral Molinero.
- Garantizar por encima de todo la unidad de la organización sindical agraria ya que sólo así se puede garantizar que los intereses individuales se subordinen a los intereses colectivos. Cualquier organización o institución que se creara al interior de la CRSUCIR debe subordinarse a los mandatos de las bases, aunque esto siempre será complicado y difícil.
- En el segundo momento faltó diálogo interno entre las partes en conflicto. Como los líderes de ambos bandos eran autoridades sindicales y líderes

mineros no fue posible que en primera instancia se sienten en una mesa de diálogo; más bien esperaron que el conflicto crezca para que ambas facciones se vuelvan inflexibles en sus posiciones. Para un próximo conflicto deben sentarse con una autoridad mayor para de esa manera propiciar un diálogo horizontal. Lamentablemente el Srio. Ejecutivo de la CRSUCIR se parcializó con un bando y dejó al otro a su suerte. Esto hizo que el otro bando buscara otras fuentes de poder. La autoridad máxima de la Central Regional debe operar como árbitro en un próximo conflicto minero, en caso de suceder.

- La actividad minera divide a la gente dentro de los sindicatos porque algunos se interesan y otros no; por lo tanto, si hay gente interesada por una actividad distinta a la habitual tendrán que pensar en una organización distinta,¹⁷ pero esta tendrá que estar subordinada a la organización que cobija a toda la población de la TCO Raqaypampa.
- Una actividad económica rentable moviliza a la gente con el ánimo de contar con dinero en mano en menor tiempo porque la agricultura raqaypampeña apenas alcanza para la alimentación familiar, no da para ahorrar.
- Ante la pregunta, ¿sí vuelve nuevamente el auge minero, qué haría el Comité Ejecutivo de la CRSUCIR? El actual Srio. Ejecutivo, Melecio García, decía: “Para eso hemos elaborado el Reglamento interno de Minería, para controlar la actividad minera” (Junio 2009). Sin embargo, no se cree que la respuesta sea tan fácil, toda vez que una actividad económica rentable como la minería moviliza mucha gente que al final quieren hacer frente a la organización sindical agraria, desconociéndola.
- La experiencia que sacó el Srio. Ejecutivo de la CRSUCIR, del conflicto minero suscitado en la TCO Raqaypampa fue: “no pelearse por bocaminas que ya están muy gastadas; debemos hacer nuevos estudios en otros lados porque sólo las sobritas están sacando los cooperativistas” (Melecio García. Junio 2009).

¹⁷ Sin embargo, si esta organización controla un recurso más valioso contará con más poder independiente.

- En fin, desde un punto de vista externo, es todo un reto para una organización sindical agraria enfrentar un conflicto en el que debe lidiar con grupos de interés que elaboran discursos en función a lo que conviene al grupo. No será fácil de manejar un próximo conflicto, pero tampoco imposible, como dicen los raqaypampeños.

7. CONCLUSIONES

A lo largo del conflicto hemos sido testigos de un conflicto *sui generis* para la organización sindical agraria que se encontró con una actividad distinta a la que la gente habitualmente se dedica en el valle alto boliviano.

Los dos momentos del conflicto minero fueron distintos, uno eminentemente externo y otro más interno; sin embargo, ambos momentos pusieron en jaque a la principal organización sindical agraria matriz –CRSUCIR–. En el primer momento la organización no pasaba por sus mejores momentos: contaban con una autoridad que no gozaba de legitimidad ni como persona ni en las decisiones que tomaba. En el segundo momento, si bien las cosas cambiaron porque se dotaron de una autoridad que gozaba de legitimidad, tanto la institución y el cargo como la persona y las decisiones que tomaba, sin embargo, la renegociación con la Cooperativa Minera se dificultó debido a que el conflicto ya no era externo sino interno.

El marco teórico propuesto por Adams (1983), nos plantea que cuando aparece algo nuevo o algo se valoriza, las fuentes de poder cambian. Esto evidentemente sucedió en el segundo momento, porque las fuentes de poder de las facciones en conflicto se ampliaron. Estos cambios al interior de la estructura de poder nos han permitido evidenciar los cambios en las normas comunales, en el cambio de autoridades, entre otras.

En el primer momento, el que la CRSUCIR no estuviera pasando por uno de sus mejores momentos dificultó que se pudiera llegar a un mejor acuerdo para ella. En el segundo momento, la división interna en dos facciones dificultó que puedan renegociar nuevamente las bocaminas con la Cooperativa Minera Asientos Ltda.

La democracia directa, participativa y comunitaria se puso en jaque durante el conflicto minero porque una facción de la población que se dedicaba a la

actividad minera ya no quiso acatar los mandatos de la organización sindical agraria ya que contaba con más poder independiente por el control sobre el mineral.

Se evidenció que las comunidades indígenas no son homogéneas sino heterogéneas. Al interior operan particularismos y diferenciaciones: algunos abrazan proyectos individualistas y otros proyectos comunitarios. Se verifica una vez más que hay una tensión permanente entre el interés individual y el interés colectivo al interior de las comunidades indígenas.

Esta última conclusión no nos lleva a plantear que no debería de existir el interés individual; todo lo contrario, éste siempre ha existido, pero simultáneamente ha sido regulado por la colectividad organizada, sea en sindicato agrario (los últimos 60 años) o por la organización originaria (*ayllus*, *tenkas*, etc.). De hecho, el control y el poder es individual y colectivo al mismo tiempo.

El ejercicio del poder independiente en manos de cada afiliado a la organización sindical agraria se evidencia en el control y la toma de decisiones de sus tierras. Pero así mismo como colectividad organizada ejercen el control y la toma de decisiones en torno a la tierra, el territorio y los recursos naturales.

Las autoridades elegidas, dentro de la organización sindical agraria en sus diferentes niveles –sindicato, subcentral y regional–, operan como árbitros o como mediadores en momentos de conflicto; en algunos momentos deberán dar línea política, ya que para eso son autoridades, pero no pueden tomar cualquier decisión sin el consentimiento de las bases. En caso de que las autoridades operen sin el consentimiento de las bases están sujetas al cambio porque esto atenta contra el principio de la democracia directa, participativa y comunitaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Adams, R. (1983). *Energía y estructura: Una teoría del poder social*. Primera edición en español. México: Fondo de Cultura Económica.

Ledezma, J. (2010). *Territorio y conflictos. La dinámica del poder en tiempos de conflicto por el control de los recursos minerales (Cochabamba-Bolivia)*. Tesis presentada para optar al grado de Doctor en Ciencias Agrarias. Departamento de Sociología Rural. Universidad Autónoma Chapingo. México. Documento inédito.

Michard, J. (2008). *Cooperativas mineras en Bolivia: Formas de organización, producción y comercialización*. Cochabamba: CEDIB.

Pizarro, R. (2008). *Informe del Congreso de unidad de la Subcentral Molinero*. 16 y 17 de febrero de 2007. Cochabamba: CENDA. Mimeo.

Swart, M.; Turner, V. y Tuden, A. (1994). “Antropología política: Una introducción”. En: *Alteridades*, 4,8. México: Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 101-126.

Weber, M. (1979). *Economía y Sociedad: Esbozo de sociología comprensiva*. Cuarta reimpresión. México: Fondo de Cultura Económica.

Periódicos

La prensa: 18 de noviembre de 2007/6 de enero de 2008.

La Razón: 5 de noviembre de 2007.

Páginas Web visitados

www.constituyentesoberana.org

www.cejis.org

www.cenda.org

www.ftierra.org

www.agruco.org

www.bcb.gob.bo

FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA LUCHA DE CLASES O CONTRATO SOCIAL: LOS AUTORES EN LA OBRA DE JOHN RAWLS (PARTE II)

HUGO LOZA¹

RESUMEN

En este documento se aborda el pensamiento de John Rawls desde la perspectiva de los autores que contribuyen a la fundación de su pensamiento. En este sentido, se pone en evidencia en primer lugar, el parentesco del pensador norteamericano con los filósofos de la naturaleza en la figura del primero que merece la apelación de sabio: Thales de Mileto. Está presente igualmente, la contribución de John Locke y sus argumentos para refutar el derecho de los reyes fundado la delegación de poder del mismo Dios, lo mismo que la irradiación de su pensamiento sobre una pléyade de escritores. Si de contrato social se trata no puede estar ausente Jean Jacques Rousseau cuyo pensamiento lleva la huella indeleble de su atormentada vida. El lugar central de los autores lo ocupa sin embargo, Immanuel Kant: lo mismo que Karl Popper es el partaguas de la epistemología, sería difícil explicar la historia de la filosofía sin la contribución generosa de este hijo de silleros de origen humilde. Si ésta es la escuadra de los filósofos de la cooperación social, la mejor manera de resaltar el pensamiento de Rawls es contraponiéndole las ideas de Friedrich Nietzsche: mientras uno escribe con la pluma, el otro lo hace con el martillo. Se expone finalmente, los argumentos de Rawls para rebatir el utilitarismo, lo mismo que su posición preeminente en el mundo de hoy.

Palabras clave: Estado de la Naturaleza, Contrato Social, Libertad, Principio de Diferencia, Razonamiento e Intuición.

¹ PhD en Economía.

El presente artículo corresponde a la segunda parte del documento. La primera parte se ha publicado en la Revista Búsqueda N°

INTRODUCCIÓN

Un campesino originario del Qollasuyo asentado en las colonias agrícolas situadas al norte de Santa Cruz de la Sierra, manifiesta en tono de reclamo airado, *nosotros también somos seres humanos*; mientras un viajero escribe en la forma de inmigración de un aeropuerto norteamericano, *humana*, en la casilla correspondiente a *raza*.

Cuando los adelantados europeos desembarcan en América a principios del siglo XVI, se maravillan ante la opulencia de Tenochtitlán. Se preguntan también, si los aborígenes tienen un alma; *i.e.*, si son seres humanos; mientras los extirpadores de idolatrías se entregan a la destrucción del mundo onírico de los dioses andinos y mesoamericanos.

Nietzsche afirma que los griegos inventan el mundo de ensueño de los dioses del Olimpo para escapar al sople pestilente del genocidio por compasión. Si lo mejor para el hombre es no haber nacido, y lo segundo mejor, morir cuanto antes, tan sólo la invención del arte bajo la forma de ciencia o religión, trastoca la sabiduría mítica del dios de los bosques.

Rousseau rinde homenaje al salvaje sudamericano tomándolo como modelo del hombre en el estado de la naturaleza; aún cuando su visión folclórica del aborígen –excitando su paladar inhalando picantes y bebiendo como agua, licores europeos– se parezca mejor a las marionetas de Giorgio de Chirico que a los habitantes originarios descritos por Polo de Ondegardo.

Lévi-Strauss observa el empobrecimiento del pensamiento mítico de los aborígenes sudamericanos en el tránsito de la lógica de las cualidades a la lógica de las formas. De esta manera, los conceptos se liberan de la servidumbre de la experiencia concreta; mientras que afinidades e incompatibilidades empiezan a organizarse en la arquitectura de la mente.

Los elementos de esta arquitectura son en Kant, los conceptos; mientras que la estructura que los sostiene hace posible los juicios sintéticos *a priori* resolviendo así, el problema de la determinación de la validez objetiva de las categorías de la mente, de su aplicación a las cosas, y de su uso para la descripción y en consecuencia, conocimiento de los objetos del mundo.

El tránsito de la lógica de las cualidades a la lógica de las formas no se produce durante su interpretación: pertenece al mito mismo; *i.e.*, a sus creadores. Produce adicionalmente, una conmoción en la frontera del pensamiento, donde la mitología desiste en favor de la emergencia de la filosofía como condición previa al desarrollo de la ciencia.

La posibilidad del conocimiento sintético *a priori* constituye una contribución fundamental de la filosofía a la elucidación del método científico. En este sentido, si se identifica concepto con hipótesis, modelo o teoría a falsar, resta tan sólo frasear las impresiones de los sentidos en términos de proposiciones lógicas susceptibles de contrastación.

Víctor Quelca reproduce en el epígrafe de su perfil de investigación una frase anónima atribuida a un indígena sudamericano que reza como sigue: *los blancos deben estar locos: creen que se piensa con la cabeza*. Pone de esta manera en evidencia, una actitud cuyo origen y explicación pertenece probablemente, más al ámbito de la psicología social que de la epistemología.

No es el único ni menos el primero en subrayar la antinomia entre razonamiento e intuición. Ya Sócrates en su deambular por el Agora se topa por doquier, con la presunción del saber. Advierte así, que dignatarios de estado no tienen una idea correcta y segura ni siquiera de lo que dicen, y se lanzan a la tribuna impulsados tan sólo, por la fuerza del entusiasmo.

Vivimos nos dicen, en la sociedad del conocimiento donde se produce un nuevo e inaudito aprecio de la inteligencia. Los japoneses envían así, durante el último tercio del siglo XIX, contingentes de estudiantes a las universidades europeas; mientras la mitad de los doctorantes en las carreras de matemáticas de los centros norteamericanos, son ahora, chinos.

No tienen problemas de identidad cultural ni muestran interés alguno por satanizar a la civilización occidental o dedicar su valioso tiempo a crear entelequias autocomplacientes. Se dan más bien cuenta de la importancia de superar el rezago adquirido en los ámbitos de la tecnología reingresando por la puerta ancha a la común empresa humana del conocimiento científico.

La investigación científica no tiene lugar en el vacío social. Existe una concepción preanalítica, cosmovisión o ideología que precede no solamente la elección de temas sino también la propia rama del conocimiento. Así, mientras unos huyen hacia lo otro, otros manifiestan su profundo compromiso con el devenir del ser humano en el seno de la sociedad.

La investigación científica constituye una vocación que el ser humano descubre como Pablo de Tarso en la ruta de Damasco, en cierto momento privilegiado de su existencia; de la misma manera que un evento acaecido probablemente, en los albores de su vida, marca por siempre, el compromiso social del investigador.

La filosofía ofrece la mejor perspectiva de la naturaleza, de la sociedad y del propio ser humano. De sus alturas se admira la obra tanto de la creación como de la transformación protagonizada por la especie. Disminuye de esta manera, la impaciencia juvenil por el cambio catastrófico, al tiempo que se va imponiendo la sabiduría de la conservación del patrimonio heredado.

Comienzo a producir el material necesario a la realización de este texto en enero del 2002, al terminar de redactar un conjunto de fichas que presentan a mi entender, adecuadamente, las ideas principales de la *Teoría de la justicia*. Adicionalmente, tengo escritas 39 preguntas que guían su lectura hacia lo que en mi criterio, son las ideas centrales de John Rawls.

Trabajando este material en varios seminarios de discusión con estudiantes de la Maestría en Educación Superior que la Unidad de Postgrado de la Facultad de Humanidades de la UAGRM ofrece en sus sedes de Camiri y Santa Cruz de la Sierra, va tomando cuerpo la idea de un texto en el encabezado de un programa sobre los fundamentos de la investigación científica.

Se trata de establecer una suerte de diálogo entre los autores que han ido sentando las referencias básicas de una filosofía de la cooperación social en un siglo donde no se puede negar la parte de responsabilidad de los filósofos del conflicto en el genocidio protagonizado por ejemplo, por los Khmers rojos en la Camboya del siglo XX.

Se busca contraponer los argumentos que llevan a personas situadas detrás de un velo de ignorancia, salvo por su vocación del bien común, a elegir tanto la primacía de la libertad como el imperativo de poner las diferencias de talento y de riqueza al servicio de los menesterosos, en una sociedad concebida no como el lugar de la lucha de las clases de equivalencia.

Por su compromiso con el estado del conocimiento de su época, Rawls representa la fidelidad a una tradición antigua que remonta a los filósofos de la naturaleza. El primero que merece tal nombre, Thales, significa para quien escribe una suerte de excursión a los tiempos idos y sin embargo, presentes, de la niñez, cuando las ideas no son más que otra forma del juego.

La sección dedicada a Nietzsche viene a saldar una deuda pendiente con uno de los maestros de la interpretación. Gracias al desinterés de empresas e instituciones por contratar mis servicios profesionales dispongo del tiempo necesario y suficiente para completar el estudio de un filósofo emprendido hace treinta años, a mi retorno de Europa.

Si ésto sucede en la avenida Guapay, donde alquilo un departamento de dos piezas, leo y escribo sobre los orígenes de la desigualdad de Rousseau en una sala desprovista de iluminación adecuada, entre las seis de la tarde y las nueve de noche; mientras espero que los estudiantes del Doctorado en Economía y Finanzas de la UAGRM acudan a consulta.

Cioran se impresiona con las cabezas con frecuencia, monstruosas, de los protagonistas de la grandeza del Imperio en los retratos de la *National Gallery*. No es menor el efecto que causa la pintura de Locke atribuida a Kneller y conservada en el Hermitage de San Petersburgo, cuando se conoce la fuerza germinal de sus ideas y así, la irradiación de su pensamiento.

Descifrar el pensamiento críptico de Kant constituye el último desafío en la redacción de esta obra. No hubiera sido posible de no encontrar el solaz necesario en los parques municipales cruceños. Bajo la sombra de los frondosos mangles encuentro en efecto, la concentración necesaria para leer y releer por grupos de diez páginas, cada uno de los capítulos de la Crítica.

Tengo muchas cosas que agradecerle a la vida, aparte de la vida misma. Entre ellas debo mencionar la posibilidad misma de enseñar. Sin la participación generosa y entusiasta de los estudiantes de postgrado en cada uno de los seminarios que tengo el privilegio de animar no hubiera encontrado la motivación necesaria para realizar el esfuerzo de verbalización.

Agradezco en consecuencia, su concurso en un medio donde cada uno de ellos subvenciona con sus fondos, el costo de su formación. Tienen la esperanza de encontrar en la educación, como en cualquier sociedad civilizada, la llave de acceso a las posiciones más buscadas; *i.e.*, a los cargos de responsabilidad en lo público y en lo privado, sujetos a competencia.

Agradezco a los directores de las unidades de postgrado de la UAGRM por darme la oportunidad de integrar el plantel docente de los programas de diplomado y maestría. Me han brindado de esta manera, la posibilidad de continuar desarrollando mi programa de investigación sin comprometerlos por ello, con ninguno de los puntos de vista, faltas u omisiones del texto.

2. LA PLUMA Y EL MARTILLO: FRIEDRICH NIETZSCHE

*Oye a Sileno el dios duende del bosque,
guarda escondida una verdad temible,
de risa estridente, ininteligible,
no ser, ser nada, sin luz y sin norte.*

Rawls afirma que el utilitarismo en la concepción de Hume, Smith, Mill o Sidgwick ha sido la teoría dominante en la filosofía moral moderna. En ausencia de una propuesta clara y sistemáticamente construida, o compatible con una concepción democrática e igualitaria de las personas, la preeminencia del utilitarismo no ha sido seriamente amenazada hasta la formulación de la teoría de la justicia como equidad. A pesar de ciertas debilidades persistentes en el ámbito del análisis de las libertades y derechos de los ciudadanos, el utilitarismo ha mantenido su prioridad sobre teorías por ejemplo, de corte intuicionista o perfeccionista, en la versión moderada de Aristóteles o extrema, de Nietzsche.²

35.

Rawls concentra su análisis y crítica en consecuencia, sobre el utilitarismo en la versión formulada por Sidgwick, aún cuando las formas y contenidos de su propuesta aparezcan en forma más nítida si contrapuestas a las intuiciones del *‘aristócrata polaco’*.³ En efecto, de la impresión que causa la lectura de sus textos, la tentación de afirmar que Nietzsche y Rawls son como la noche y el día, el aceite y el agua, el martillo⁴ y la pluma, la historia y el porvenir es ciertamente, evidente. Una forma tan rotunda de ver las cosas facilitaría la construcción de una imagen interesada de los autores. No le prestaría sin embargo, ningún servicio al afán de poner en evidencia los granos de verdad que constituyen finalmente, su aporte al conocimiento.

La teoría de la justicia como equidad proporciona según Rawls, una solución de reemplazo al utilitarismo, llevando a su mayor nivel de abstracción, la teoría tradicional del contrato social tal como aparece en Locke, Rousseau y Kant. Entre todas las concepciones tradicionales, la teoría del contrato es según Rawls, la que mejor interpreta nuestros juicios razonados, constituyendo así, los más firmes cimientos morales para una sociedad democrática. Así, el primer objetivo de la teoría de la justicia como equidad es la formulación de un análisis riguroso de la prioridad de los derechos y libertades fundamentales de las personas; mientras el segundo es el desarrollo de una concepción de la igualdad democrática y sus consecuencias: el principio de la justa igualdad de oportunidades y el principio de diferencia.⁵

Nietzsche afirma que en tiempos antiguos, el Estado apareció como *‘una raza de conquistadores y de señores, que organizados para la guerra, y dotados de la fuerza de organizar, coloca sin escrúpulo alguno sus terribles zarpas sobre una población tal vez tremendamente superior en número, pero todavía informe, todavía errabunda’*. El Estado no es entonces, a su inicio, otra cosa que *‘una horrible tiranía, una máquina trituradora y desconsiderada que ejerciendo sobre aquella materia bruta hecha de pueblo la vuelve maleable otorgándole finalmente, una forma’*. De esta manera, siempre en sus palabras, *‘queda refutada aquella fantasía que le hacía comenzar con un ‘contrato’*’.⁶

² Rawls, 1997: 19, 20, 77.

³ Nietzsche, 1976: 25, dice “yo soy un aristócrata polaco pursuing...”.

⁴ Id.: 111, “Crepúsculo de los ídolos. Cómo se filosofa con el martillo”.

⁵ Rawls, 1997: 10, 20.

Si en la referencia del párrafo anterior, el autor citado se limita a identificar a los protagonistas como '*hordas de rubios animales de presa*', Rawls afirma que la posición original de igualdad corresponde al estado de la naturaleza en la teoría tradicional del contrato social. Esta posición original *puramente hipotética*, no debe ser pensada como una *situación histórica* y menos aún, como una *forma primitiva de la cultura*. Esta situación inicial está caracterizada esencialmente, por el hecho de que nadie conoce su posición de clase o *status* social, no más que la suerte que le tiene reservada la repartición de capacidades y dones naturales tales como la inteligencia y la fuerza.⁷

En efecto, ninguna sociedad humana constituye un sistema de cooperación voluntaria; cada persona se encuentra desde su nacimiento, situada en una posición particular con ciertas perspectivas de vida. Sin embargo, una sociedad que satisface los principios de la justicia como equidad se acerca tanto como posible, a un sistema de cooperación fundado en la voluntad, puesto que observa los mismos principios elegidos por personas libres e iguales en una supuesta situación equitativa. El punto de partida de la teoría de la justicia como equidad es ciertamente, la selección de estos principios primeros que definen la concepción de la justicia. Una vez escogida esta concepción, restaría redactar una constitución y definir un procedimiento de promulgación de leyes.⁸

Nietzsche no tenía en alto el valor de la democracia, para decirlo con un eufemismo, con un estilo tan directo como la sintaxis lo permite, se pregunta '*¿quién nos garantiza que la moderna democracia, el todavía más moderno anarquismo y, sobre todo, aquella tendencia hacia la commune, hacia la forma más primitiva de sociedad..., no significan en lo esencial un gigantesco contragolpe ...?*' Lamenta en efecto, que '*la última nobleza política que había en Europa, la de los siglos XVII y XVIII franceses [hubiera sucumbido] bajo los instintos populares del resentimiento... vieja y mendaz consigna del resentimiento que habla del primado de los más ...*'⁹

Si la Revolución Francesa no despierta en Nietzsche, simpatía alguna, Rawls asocia las ideas tradicionales de *libertad, igualdad y fraternidad* con la

⁶ Nietzsche, 1975: 98.

⁷ Rawls, 1997: 38.

⁸ Id.: 39.

interpretación democrática de los dos principios de la justicia —el derecho al sistema más amplio de las libertades fundamentales, y las diferencias de talento y de riqueza puestas al servicio de todos— de la forma que sigue: la *libertad* corresponde al primer principio; la *igualdad* a la misma idea contenida en el primer principio y a la justa igualdad de oportunidades; mientras que el principio de diferencia proporciona una interpretación de la *fraternidad*, en el sentido del rechazo de la acumulación de ventajas mayores si éstas no benefician también, a los menos afortunados.¹⁰

Rawls piensa que las sociedades aristocráticas son injustas porque reparten a los seres humanos en clases sociales más o menos cerradas y privilegiadas, sobre la base de contingencias naturales y sociales. Por el contrario, Nietzsche cree que lo bueno y lo justo son atributos de la fuerza y del poder. Según sus investigaciones etimológicas ‘noble’, ‘aristocrático’ *en el sentido estamental, es el concepto básico a partir del cual se desarrolló luego, por necesidad, ‘bueno’ en el sentido ‘ánimicamente noble’*.¹¹ Si Rawls no pretende ignorar ni menos aún, eliminar las diferencias de talento ni de riqueza, piensa que nadie merece sus capacidades naturales superiores ni una mejor situación de partida en la sociedad.¹²

De esta manera, la repartición natural no es ni justa ni injusta; no es tampoco, injusto, que algunos nazcan en ciertas posiciones sociales o dotados de talentos susceptibles de facilitarles el acceso a las posiciones más buscadas. Lo que es justo o injusto por el contrario, es la forma en que las instituciones abordan estos hechos. En efecto, como las desigualdades mencionadas son inmerecidas, es necesario compensarlas para ser congruentes con el principio de reparación. Así, para ofrecer a todos una verdadera igualdad de oportunidades, la sociedad debe consagrar mayor atención a los menos bien dotados por la naturaleza, así como a los menos favorecidos por el nacimiento. Más importante que su eficacia, el rol de la educación es así, la creación de la sensibilidad a la cultura, lo mismo que la conformación en cada persona, de la conciencia de su propio valor.¹³

⁹ Nietzsche, 1975: 36, 60, 61

¹⁰ Rawls, 1997: 136.

¹¹ Nietzsche, 1975: 33.

¹² Rawls, 1997: 133.

Nietzsche nace en Röcken, Turingia, en 1844, y muere relativamente joven, a los 56 años, en Weimar.¹⁴ Once años antes, *el 3 en enero de 1889, ‘se desploma psíquicamente y es internado en un sanatorio donde sólo su madre lo cuida’*.¹⁵ Su quebrantada salud desarrolla en él, la conciencia de su importancia, lo mismo que su relación con la alimentación y el clima. Hereda probablemente de su padre, fallecido a los 36 años, a quien describe como *‘delicado, amable y enfermizo’*, una suerte de debilidad congénita. A esta edad dice él mismo, haber llegado *‘al punto más bajo de [su] vitalidad’*. En medio de *‘los suplicios que trae consigo un dolor cerebral ininterrumpido durante tres días, acompañado de un penoso vómito mucoso, mantenía nos dice, lo que denomina una claridad dialéctica par excellence’*.¹⁶

Si sus graves problemas de vista le acercaban *‘peligrosamente a la ceguera’*, sus dolencias gástricas las atribuye a la cocina, especialmente alemana, de la cual se expresa con frases no desprovistas de ironía.¹⁷ *‘A todas las naturalezas de espiritualidad superior, recomienda la completa abstención de bebidas alcohólicas: el agua basta’*. Beber *‘café ofusca; el té es muy perjudicial si demasiado flojo’*; como primera bebida del día aconseja *‘una taza de chocolate espeso y desgrasado’*. *‘Estar sentado el menor tiempo posible, dice; y no prestar fe a ningún pensamiento que no haya nacido al aire libre: el genio está condicionado escribe, por el aire seco, por el cielo puro’*.¹⁸

El paso de Nietzsche por la universidad es comparable al de una estrella fugaz. Comienza con grandes auspicios –los de su maestro Ritschl– a los 24 años cuando es *‘nombrado catedrático de filología clásica’* en la Universidad de Basilea, y concluye dos años después, en el estupor generalizado seguido de *‘un silencio de hielo’*, provocados por la publicación de su primer libro: *El nacimiento de la tragedia*.¹⁹ En efecto, contrariamente, a la tradición, la Universidad de Leipzig le confiere el título de doctor en base a sus trabajos publicados en la revista *Rheinisches Museum*, no habiendo defendido ninguna tesis. Ritschl que había dicho

¹³ Id.: 131 a 133.

¹⁴ Robert, 1974: 1321.

¹⁵ Ver la *Introducción* del traductor Sánchez, a la obra de Nietzsche, 1976: 10, 11.

¹⁶ Nietzsche, 1976: 21, 22.

¹⁷ Escribe por ejemplo, *“¡La sopa antes de la comida (todavía en los libros de cocina venecianos del siglo XVI se la denomina allá te desca; ...!”*. Nietzsche, 1976: 36, 37.

¹⁸ Nietzsche, 1976: 38, 39, 40.

de su alumno ‘*podrá lo que se proponga*’, a la lectura del libro, escribe en su diario, a guisa de comentario: ‘*ingeniosa borrachera*’.²⁰

El Nacimiento de la Tragedia

Así como el mito es una ‘*imagen compendiada del mundo*’,²¹ *El Nacimiento de la Tragedia* podría ser entendido como un intento heroico por descifrar el enigma de la vida y de la muerte. Si el autor a quien ‘*se le deparó la paternidad de este libro*’²² se veía a sí mismo como un hombre caviloso y amigo de enigmas, el libro mismo demanda del lector un esfuerzo de elucidación. La primera pista se encuentra en su *Ensayo de autocrítica* donde el autor se reprocha a sí mismo, el haberse ‘*echado a perder el grandioso problema griego*’ por la injerencia de la modernidad; i.e., sus consideraciones sobre el tránsito hacia la democracia. Lamenta en efecto, la ‘*abdicación definitiva e irrevocable*’ de la voluntad de dominio de lo que denomina el ‘*ser alemán*’, sobre Europa.²³

Se trata en consecuencia de un texto inspirado por consideraciones de orden teleológico y político: el supuesto destino de un pueblo,²⁴ y el tipo de instituciones adecuadas eventualmente, al fin. En efecto, Nietzsche se muestra a sí mismo en muchos pasajes de su obra, como el filósofo de la ruptura con una tradición de dos mil años de antigüedad. Reemplazando al pueblo elegido por la raza elegida, en ausencia aún, de base científica para tal concepto, no hace gala sin embargo, de ningún tipo de originalidad. Reproduce más bien, un esquema conceptual retomado en la misma época y, en el mismo siglo, por otro filósofo alemán quien cambia al pueblo elegido por la clase elegida: el proletariado.

Rawls es quien se atreve realmente, a romper con esta relación plurimilenaria entre medios y fines introduciendo el concepto de justicia procedimental pura.

¹⁹ Ver la *Introducción* del traductor Sánchez, a la obra de Nietzsche, 1977: 8, 9.

²⁰ La frase en alemán es *geistreiche schwiemelei*; ver la *Introducción* del traductor Sánchez, a la obra de Nietzsche, 1977: 9, 15.

²¹ Nietzsche, 1977: 179.

²² Id.: 25.

²³ Nietzsche, 1977: 34.

²⁴ No está desprovisto de interés observar el cambio de posición del autor entre *El Nacimiento de la Tragedia* y *Ecce Homo*. No son más los alemanes sino más bien, los ejércitos franceses formados en las guerras de la Revolución, los llamados a proclamar la unidad política y económica europea. Dice en efecto, ‘*cuando a caballo entre los siglos de decadence se dejó ver una forcemajeure de genio y voluntad, lo bastante fuerte para hacer de Europa una unidad, una unidad política y económica, destinada a gobernar la tierra, los alemanes con sus “guerras de liberación”, han hecho perder a Europa el sentido, el milagro de sentido que hay en la existencia de Napoleón, ...*’. Nietzsche, 1976: 118.

En efecto, la teoría de la justicia como equidad considera a la sociedad como una empresa de cooperación con vistas a la obtención de ventajas mutuas. La distribución de los frutos de la colaboración social es una consecuencia de la satisfacción de las reivindicaciones que las personas formulan cuando buscan ocupar la posición que mejor corresponde a sus expectativas. Se sugiere así, abordar el tema de la distribución como una cuestión de justicia procedimental pura, en contraposición a las nociones de justicia procedimental perfecta y justicia procedimental imperfecta.²⁵

Dos son las características básicas de la justicia procedimental perfecta. En primer lugar, existe un criterio independiente para la repartición equitativa, definido independiente y previamente, del proceso a seguir. En segundo lugar, se garantiza la existencia de un procedimiento que permitirá en cualquier circunstancia, llegar al resultado buscado. Mientras que la característica de una justicia procedimental imperfecta es la inexistencia de un procedimiento susceptible de garantizar la llegada a la meta deseada con completa seguridad y certeza, aún cuando se disponga de un criterio independiente para determinar el resultado correcto.²⁶

Contrariamente a estos dos tipos de justicia, la justicia procedimental pura se ejerce en ausencia de un criterio independiente para determinar el resultado correcto. Ante un mundo dominado por la incertidumbre queda así, abolida cualquier referencia de orden finalista tal como el *Walhalla* o la sociedad sin clases. De esta manera, a falta de criterio, es un procedimiento correcto o equitativo el que determina si un resultado es igualmente, correcto o equitativo. Para aplicar entonces, a la distribución, la noción de justicia procedimental pura, es necesario crear un sistema justo de instituciones, imparcialmente administrado. De esta manera, el procedimiento justo existe tan sólo cuando la propia estructura de base es justa, incluyendo en ella, la justicia de la constitución política y de las instituciones.²⁷

La segunda pista se refiere a *‘la música alemana, cual hemos de entenderla sobre todo en su poderoso curso solar desde Bach a Beethoven, desde Beethoven a*

²⁵ Rawls, 1997: 116.

²⁶ Id.: 117, 118.

²⁷ Rawls, 1997: 118.

Wagner’²⁸. Aunque Nietzsche conocía y admiraba ‘*la música inefablemente sublime y sagrada de Palestrina*’²⁹, no manifiesta interés alguno por poner en evidencia su carácter universal y fraterno. En efecto, ‘*del fondo dionisiaco del espíritu alemán*’ la música se habría alzado como ‘*un poder que nada tiene en común con las condiciones primordiales de la cultura socrática y que no es explicable ni disculpable a base de ella, antes bien es sentido por esa cultura como algo inexplicable y horrible, como algo hostil y prepotente*’.³⁰

Otra es la idea que se hace el arzobispo de Milán, Federico Borromeo SJ, quien impulsa vigorosamente, a partir de 1595, ‘*el proceso de aceptación de la música como instrumento de evangelización*’. Así, renombrados maestros de capilla tales como el propio Palestrina, da Victoria, Carissimi y Anerio, integran los colegios fundados por los jesuitas, sin sospechar probablemente, que las partituras fruto de su inspiración, se aprestaban a la travesía de los mares. Prueba que llegaron a destino por ejemplo, en la amazonía boliviana, son las más de cinco mil páginas de ‘*antífonas, misas, ofertorios, responsos, vísperas, himnos, danzas, letanías, magnificats, motetes, salmos, sonatas y música para teclado*’ que constituyen el Archivo Musical de Chiquitos.³¹

Que sea utilizada como medio de evangelización de los aborígenes americanos o que ‘*las voces de los pájaros que hablan de aquella patria*’ despierten al espíritu que ‘*matará al dragón, aniquilará a los pérfidos enanos y despertará a Brunilda*’³², la música constituye un misterio susceptible de desafiar la aptitud aún de los ‘*maestros de la interpretación*’.³³ Si ‘*los acentos de la voz llegan hasta el alma, pues son la expresión natural de los sentimientos*’,³⁴ se entiende entonces que la música haya servido a los jesuitas para ‘*hacerse amar de los infieles, amansar los ánimos feroces de aquellos tigres mocobíes y disponerlos para que se rindiesen a la vocación de la divina gracia*’.³⁵

²⁸ Nietzsche, 1977: 158.

²⁹ Id.: 151.

³⁰ Id.: 158.

³¹ Loza, II/2006: 237, 242, 243.

³² Nietzsche, 1977: 189.

³³ El traductor de Nietzsche se refiere en efecto, a los tres tratados que constituyen *La genealogía de la moral* como ‘*tres obras maestras de la interpretación*’. Nietzsche, 1975: 15.

³⁴ Rousseau, 1775: 9. Citado por Loza, II/2006: 259.

³⁵ Miranda, 1944: 274. Citado por Loza, II/2006: 241.

La tercera pista se encuentra en lo que denomina '*las metas prácticas, es decir, egoístas de los individuos y de los pueblos*',³⁶, contraponiendo de esta manera, al pragmático, por ejemplo Napoleón,³⁷ con el teórico³⁸ por excelencia, Sócrates. Nietzsche afirma así, que el práctico se habría convertido en la modernidad, en '*algo increíble que produce estupor*'. Se ha vuelto necesaria entonces, nos dice, '*la sabiduría de un Goethe para encontrar comprensible, más aún, perdonable, una forma de existencia tan extraña*', refiriéndose a una conversación en la cual el poeta le dice a su secretario y editor '*sí, amigo mío, también existe una productividad de los actos*'.³⁹

Rawls define las circunstancias de la justicia como el conjunto de las condiciones normales que hacen que la cooperación social sea a la vez, posible y necesaria. Cuando escribe sobre las condiciones se refiere en primer lugar, al contexto objetivo dado por la geografía, la disponibilidad limitada de recursos naturales y la presencia de seres dotados de ciertas capacidades físicas y mentales. En cuanto al contexto subjetivo, tiene en mente las cualidades de las personas, sus conocimientos incompletos, sus juicios deformados a menudo, por la ansiedad y por el celo excesivo que portan a sus propios proyectos.⁴⁰

Dice entonces, que las circunstancias de la justicia aparecen cada vez que personas que comparten las virtudes y los defectos propios de la naturaleza humana, se encuentran con reivindicaciones en conflicto en cuanto a la repartición de las ventajas de la cooperación social en situaciones de escasez relativa de los recursos. Su propuesta nos lleva en consecuencia, a un lugar que no existe, resultado de un planteamiento por decir, teórico. Tiene que ver tanto con las expectativas como con los proyectos de vida de individuos y grupos sociales sujetos sí, a los imperativos o circunstancias de la existencia. En ausencia de estas circunstancias, no habría oportunidad para el ejercicio de la virtud de la justicia, así como ante la ausencia de amenazas físicas, no habría ocasión para el despliegue del valor.⁴¹

³⁶ Nietzsche, 1977: 128.

³⁷ Nietzsche siente una admiración ilimitada por Napoleón de quien dice que es, en un pasaje de su obra, '*el hombre más singular y más tardíamente nacido que haya existido nunca, y en él, encarnado en él, el problema del ideal noble en sí—reflexiónese bien en qué problema es éste: Napoleón, esa síntesis de inhumanidad y superhombre ...*'. Nietzsche, 1975: 61.

³⁸ Mientras Nietzsche opone al teórico con el intuitivo, Popper utiliza el concepto con otra connotación, como cuando define la tarea del científico en la frase que sigue: '*El hombre de ciencia, ya sea teórico o experimental, propone enunciados —o sistemas de enunciados— y los contrasta paso a paso*'. Popper, 1962: 27.

³⁹ Nietzsche, 1977: 146.

⁴⁰ Rawls, 1997: 159, 160.

⁴¹ Id.: 161.

Sileno y Sócrates

Nietzsche plantea lo que denomina ‘*el grandioso problema griego*’ preguntándose sobre la eventual existencia de ‘*una tentadora valentía ... que anhela lo terrible, por considerarlo el enemigo, el digno enemigo en el que poder poner a prueba su fuerza*’.⁴² Esta sospecha se instala en su espíritu cuando llega a sus oídos una vieja leyenda según la cual

“*Durante mucho tiempo el rey Midas había intentado cazar en el bosque al sabio Sileno... Cuando por fin cayó en sus manos, el rey pregunta qué es lo mejor... para el hombre. Rígido e inmóvil calla el duende; hasta que forzado por el rey, acaba prorrumpiendo en estas palabras, en medio de una risa estridente: estirpe miserable de un día, hijos del azar y de la fatiga, ¿por qué me fuerzas a decirte lo que para ti sería muy ventajoso no oír? Lo mejor de todo es totalmente inalcanzable para ti: no haber nacido, no ser, ser nada. Y lo mejor en segundo lugar es para ti – morir pronto.*”⁴³

El ser humano no sería entonces, en frases de Schopenhauer, otra cosa que un navegante desgarrado de la unidad primordial de la naturaleza por el *principium individuationis*, confinado en una *débil embarcación* sobre un *mar embravecido* e ilimitado que levanta y abate sobre él, montañas rugientes de agua.⁴⁴ En la desazón, el individuo se enfrenta así, al ‘*soplo pestilente*’ del suicidio; mientras los pueblos debilitados por ‘*las luchas generales de aniquilamiento y por las continuas migraciones*’, se encuentran amenazados –como ‘*los habitantes de las islas Fidji*’ dice Nietzsche– por una ‘*horripilante ética del genocidio por compasión*’. De esta manera, el placer instintivo de vivir se habría debilitado salvo por la aparición del arte bajo la forma de ciencia o religión.⁴⁵

El griego de la época clásica en consecuencia, ‘*conoció y sintió los horrores y espantos de la existencia: para poder vivir tuvo que colocar [en su delante] la resplandeciente criatura onírica de los Olímpicos*’. El pesimismo filosófico del dios de los bosques fue entonces superado constantemente, o al menos, sustraído y

⁴² Nietzsche, 1977: 26.

⁴³ Id.: 52.

⁴⁴ Id.: 43.

⁴⁵ Id.: 128, 129.

encubierto, mediante este *mundo intermedio*: ¿de qué otro modo habría podido soportar la existencia de no haberla circundado de una aureola superior? Bajo el resplandor de la existencia divina se invierte entonces, la sabiduría silénica de modo que ahora podría decirse ‘*lo peor de todo es para ellos el morir pronto, y lo peor en segundo lugar, llegar a morir alguna vez*’. Así se entiende el lamento que habla de la *corta vida* de Aquiles; mientras compara al género humano con las hojas de los árboles.⁴⁶

El espíritu de la música es la clave de interpretación del *Nacimiento de la Tragedia*. Una tradición antigua afirma en efecto, que la tragedia surgió del coro de sátiros que ‘*viven inextinguiblemente por detrás de toda civilización*’ ofreciendo como consuelo metafísico, la idea según la cual ‘*en el fondo de las cosas y pese a la mudanza de las apariencias, la vida es indestructiblemente poderosa y placentera*’.⁴⁷ Este coro representa el sufrimiento de Dioniso que aparece en escena bajo la máscara de figuras famosas como Prometeo o Edipo. El dios reiteradamente despedazado en cada representación renace en la alegría de Deméter cuando se entera que de nuevo, puede dar a luz a su hijo. Así se completa la doctrina de la unidad de lo existente, la individuación como razón primordial del mal, y el arte como presentimiento de la unidad restablecida.⁴⁸

Lo mismo que el espíritu del orden y del equilibrio tendría su fuente en los sueños, la música provendría del sentimiento de embriaguez que se apodera del ser por obra de la naturaleza. La música liberaría así, al hombre de las cadenas hostiles de la necesidad y de la arbitrariedad, reuniéndolo reconciliado en el evangelio de la armonía universal. Cantando y bailando, el ser humano se manifestaría entonces, como miembro de una comunidad superior: caminaría luego, erguido como veía en sueños caminar a los dioses mismos. Por obra de la potencia artística de la naturaleza, se habría convertido así, en su propia obra de arte.⁴⁹

Si la tragedia nace con el dios de los bosques habría muerto con el genio de la música. La tragedia griega habría perecido ‘*de manera distinta a todos los géneros artísticos antiguos, hermanos de ella*’. Mientras éstos ‘*fallecieron a edad*

⁴⁶ Id.: 52, 53.

⁴⁷ Id.: 73, 77.

⁴⁸ Id.: 96 a 98.

⁴⁹ Id.: 40 a 45.

avanzada, de muerte natural, ésta cometió suicidio de la mano de Eurípides o de su maestro y admirador. En efecto, lo mismo que Dioniso se expresaba por boca de los héroes trágicos, Eurípides era también, una máscara por la cual hablaba *‘un duende que acababa de nacer’*: Sócrates. De esta manera, el carácter de la música dionisiaca, con *‘la violencia estremecedora del sonido, la corriente unitaria de la melodía y el mundo completamente incomparable de la armonía’*, fue sustituido por la estética del socratismo cuya ley suprema dice *‘todo tiene que ser inteligible para ser bello’*.⁵⁰

Sócrates es según Nietzsche, el teórico por excelencia, oponiendo así, inteligencia con intuición. Mientras el ateniense se confiesa así mismo no saber nada, en su deambular por el Agora se topa por doquier, con *‘la presunción del saber’*. Advierte en efecto, que hombres de estado, oradores, poetas *‘y artistas no tienen una idea correcta y segura ni siquiera de su profesión, y la ejercen únicamente por instinto’*. Manifiesta de esta manera, según su crítico, un *‘nuevo e inaudito aprecio del saber y de la inteligencia’*.

En efecto, mientras que en todos los hombres productivos el instinto sería la fuerza creadora y afirmativa, la conciencia adoptando una actitud crítica y disuasiva, en Sócrates el instinto se habría convertido en crítico y la conciencia en creador.⁵¹

Una visión por decir, menos apasionada de la relación entre inteligencia e intuición se encuentra por dar dos ejemplos, en Schumpeter y en Popper. El economista austriaco manifiesta que *‘la psicología y la psicoterapia... nos han familiarizado con un hábito’* consistente *‘en consolarnos e impresionar a otros mediante una estampa de nosotros mismos’* más próxima a nuestros deseos que a la realidad de los hechos. Prosigue señalando que medio siglo antes, Marx y Engels habían reconocido la importancia de este fenómeno en las acciones de las clases dominantes, denominando así, ideología a estos sistemas de ideas. De esta manera, en la práctica científica, la ideología estaría proporcionando la materia prima al posterior esfuerzo analítico: la intuición precedería a fuerza, por así decirlo, a la inteligencia.⁵²

⁵⁰ Id.: 49, 99, 101, 109, 111.

⁵¹ Id.:116,117.

⁵² Schumpeter, 1971: 70,71,77,78.

En cuanto a Popper, ‘la cuestión acerca de cómo se le ocurre una idea nueva a una persona –ya sea un tema musical, un conflicto dramático o una teoría científica– puede ser de gran interés para la psicología empírica, pero carece de importancia para el análisis lógico del conocimiento’.⁵³ Esta distinción nítida si decir se puede, de los ámbitos de la inteligencia y de la intuición viene ilustrada por varios ejemplos del proceso de creación tal como se ha dado en la mente de científicos con motivo de descubrimientos célebres. Es el caso de los dos sueños de Von Stradonitz que transformaron la química orgánica. Estimulado en efecto, por saber cómo dos moléculas de igual composición atómica podían ser sustancias diferentes, presento a continuación el relato de su experiencia, previa al desarrollo de sus fórmulas:

*“Caí en un sueño, y he aquí que los átomos estaban retozando ante mis ojos. Cada vez que, hasta entonces, estos seres diminutos se me aparecían, estaban siempre en movimiento. Ahora, sin embargo, veía cómo... dos átomos más pequeños se unían para formar un par; cómo uno más grande abrazaba a los más pequeños; cómo otros, aún mayores, sujetaban a tres o incluso cuatro de los más pequeños, mientras que el conjunto seguía girando en una danza vertiginosa.”*⁵⁴

Griegos y romanos

La resplandeciente imagen del Olimpo descrita por Nietzsche, de sus dioses y titanes, es extraordinariamente actual. El aureola de actividad y de rebelión que circunda tal Prometeo, al individuo de aspiraciones titánicas es tan visible en el presente como en tiempo de los griegos. Mientras el renovado Apolo busca incansablemente, conducirlo al sosiego trazando claramente, frontera de lo permitido, aparece siempre a su despecho, en la multitud, aquél dispuesto a enfrentar su destino, en beneficio de los abandonados. Este personaje doliente de la escena destinado con frecuencia, a la miseria, ejerce al final, en virtud de su enorme sufrimiento, como lo dice el filósofo, una fuerza bienhechora, la cual sigue iluminando incluso después de muerto.⁵⁵

⁵³ Popper, 1962:30.

⁵⁴ Gratzner, 2002:22,23.

⁵⁵ Nietzsche, 1977: 89,91.

Si Nietzsche aparece por momentos, como un iluminado –en el sentido de las frases inspiradas que le dedica a la música, por ejemplo –en su afán por reconstruir los mitos fundacionales de los pueblos germanos no teme presentar una visión parcial e incompleta de la propia historia. Ariovistus y sus rubios animales de presa no eran en efecto, pacíficos habitantes del llano como los menonitas productores de queso asentados en el norte de Santa Cruz. Se burlaban más bien, de la corta estatura del legionario romano, lo mismo que de sus pequeñas manos y débiles brazos. “*Más cuando vieron la torre en movimiento aproximándose a las paredes de la fortaleza, el extraño y desconocido espectáculo infundióles tal pavor que enviaron a César, presurosos mensajes de paz*”.⁵⁶

3. CRÍTICA DEL UTILITARISMO: JOHN RAWLS

*De la justicia encuentras los principios,
y transformas diferencia en riqueza,
no admites desinterés ni pobreza,
la bondad, en el mejor de los sitios.*

Mientras el utilitarismo es una teoría teleológica, Rawls piensa que la teoría de la justicia como equidad es una teoría deontológica; es decir, una teoría que no interpreta lo justo como una maximización del bien. En efecto, si las personas en la posición original escogen un principio de libertad igual para todos, limitando las desigualdades sociales y económicas a aquéllas que son del interés de cada uno, no existe razón alguna para pensar que las instituciones justas maximicen el bien. Para la teoría de la justicia como equidad, los deseos y las aspiraciones de los hombres están limitados desde el comienzo, por el principio de la justicia que pone límites a metas y objetivos. Así, el concepto de lo justo es anterior al concepto del bien.⁵⁷

Rawls señala que las doctrinas teleológicas difieren claramente, por la forma en que definen el concepto del bien. Si está representado por la realización de lo que hay de excelente en el ser humano, en las diferentes culturas, se tiene entonces,

⁵⁶ La frase textual en la traducción inglesa del texto dice como sigue: ‘*Did those pygmy Romans, they asked, with their feeble hands and muscles, imagine that they could mount such a heavy tower on top of a wall? (All the Gauls are inclined to be contemptuous of our short stature, contrasting it with their own great high.)*’ 31. *But when they saw the tower in motion and approaching the fortress walls, the strange, unfamiliar spectacle frightened them into sending envoys to ask Caesar for peace.*’ Caesar, 1951: 71.

⁵⁷ Rawls, 1997: 56, 57.

el perfeccionismo, como en Aristóteles y en Nietzsche. Si lo bueno está definido como el placer, se tiene el hedonismo; si es equivalente a la dicha o a la felicidad, está el eudemonismo, y así, sucesivamente. En cuanto al principio de utilidad, bajo su forma clásica, se comprende como aquéllo que define lo bueno como la satisfacción del deseo, o mejor aún, como la satisfacción de un deseo racional.⁵⁸

Schumpeter piensa que *el turbulento y vulgar utilitarismo de Bentham* habría chocado a Epicuro; sin embargo, afirma, *por mucho que nos moleste ponerlos juntos, hemos de llamar a ambos hedonistas en sentido amplio*. En efecto, escribe que aún cuando la filosofía del ateniense —caracterizada como un hedonismo o eudemonismo egocéntrico muy sublimado— sea muy diferente del que aparece en épocas posteriores, existe un vínculo que va desde Epicuro hasta Helvetius y Bentham. Así, su desprendida serenidad o resignación inteligente, es la respuesta del griego a lo que el economista austriaco denomina el problema de la *inempleabilidad espiritual de la inteligencia refinada*.⁵⁹

Rawls afirma que todos los ciudadanos deben situarse en una posición que les permita administrar sus propios proyectos de vida. Esto es posible tan sólo mediante el acceso a la propiedad. De lo que se trata es entonces, de dispersar la propiedad de la riqueza y del capital para evitar que una pequeña fracción de la sociedad controle la economía y directa o indirectamente, la propia política. De esta manera, se sientan las bases para la construcción de una democracia fundada no en la redistribución de una parte del ingreso a los más desfavorecidos, al fin de cada periodo, sino más bien, garantizando una amplia dispersión de la propiedad de los medios de producción y de las oportunidades de educación al comienzo de cada ciclo.⁶⁰

En una economía de propietarios, dice, la meta es conformar una sociedad que sea un sistema equitativo de cooperación entre ciudadanos considerados como personas libres e iguales. De esta manera, las instituciones deben, del inicio, remitir en las manos de todos y de cada uno de los ciudadanos, y no solamente de una minoría, los medios de producción, para así, asegurar su cooperación plena a la vida de la sociedad. El énfasis está puesto en la dispersión de la propiedad del capital y

⁵⁸ Id.: 51.

⁵⁹ Schumpeter, 1971: 103.

⁶⁰ Rawls, 1997: 13.

de los recursos gracias a los impuestos, las leyes sobre la herencia y las donaciones; está también puesto sobre las medidas en favor de la educación y sobre las instituciones que otorgan su justo valor, a las libertades políticas.⁶¹

Tomás de Aquino piensa como Aristóteles antes que él, que la propiedad no es contraria al derecho natural. De esta manera, los hombres cuidan mejor lo que poseen para sí mismos que lo que pertenece a muchos otros. Se esfuerzan más si trabajan en beneficio propio que en la hacienda ajena. El orden social está así, mejor guardado si la posesión de las cosas es clara y distinta, de modo que no haya ocasión para la querella o para el conflicto. Se encuentra entonces, en germen, en la filosofía tomista y en su propia visión de la sociedad, la veta individualista y utilitarista que luego haría eclosión en los manuales y tratados del siglo XIX.⁶²

Rawls dice que su meta es la elaboración de una teoría de la justicia que represente una solución de cambio al pensamiento utilitarista. Para poner en evidencia las diferencias subyacentes, compara la teoría de la justicia como equidad con variantes bien conocidas del utilitarismo, contrastando adicionalmente, esta teoría con el intuicionismo y el perfeccionismo. La forma del utilitarismo que describe es la estricta doctrina clásica que recibe su formulación más clara y accesible en Sidgwick.⁶³ La idea principal es que una sociedad está bien ordenada y es por ello, justa, cuando sus instituciones están organizadas de manera a realizar la mayor suma total de satisfacción para el conjunto de individuos que la conforman.⁶⁴

En el criterio de Rawls, el principio de utilidad no constituye garantía alguna para que los frutos de la cooperación social se distribuyan en beneficio de todos. La fidelidad al sistema social puede exigir que algunos, particularmente, los más desfavorecidos, renuncien a ciertas ventajas en nombre de un mayor bienestar para el conjunto. Así, la estabilidad del sistema depende de la aptitud de los menos favorecidos para identificarse con intereses que no son los suyos propios. Se comprende entonces, la insistencia de los utilitaristas en el rol de la simpatía en la educación moral, y el lugar prominente de la benevolencia entre las virtudes. Su concepción de la justicia se encuentra

⁶¹ Id.: 14.

⁶² Schumpeter, 1971: 131.

⁶³ Henry Sidgwick nacido en 1838, es según Schumpeter, *el hombre más dispuesto a aceptar los puntos de partida del utilitarismo*. Aunque falto de originalidad según el mismo autor, fue en Cambridge, uno de los más destacados universitarios ingleses. Ver Schumpeter, 1971: 464.

⁶⁴ Rawls, 1997: 49.

permanentemente amenazada; salvo que la simpatía y la benevolencia sean amplia e intensamente cultivadas.⁶⁵

Jeremy Bentham, abogado de formación, constituye la cabeza indiscutida del círculo utilitarista. Afirma que los dolores y los placeres de cada individuo son magnitudes medibles y sumables que resultan en una cantidad denominada *felicidad individual*. Por un procedimiento algebraico de agregación, estas felicidades individuales constituyen un *total social* y por ende, un indicador del bienestar de la colectividad. El bien común reducido entonces, a las sensaciones individuales de placer y dolor *produce el principio normativo del utilitarismo, a saber, el principio de la felicidad máxima para el mayor número*.⁶⁶

Rawls cree que el utilitarismo lo mismo que otras teorías teleológicas, ejercen una atracción profunda sobre la intuición, porque parecen encarnar la idea de racionalidad. Así, parece natural definir lo racional como la maximización de algo, y en moral, como la maximización del bien. Lo mismo que un individuo incrementa sus ganancias presentes y futuras, con respecto a sus pérdidas, así una sociedad buscaría el equilibrio entre las satisfacciones de los diferentes individuos que la componen. La idea de persona moralmente válida resultaría entonces, de la forma como relaciona lo justo y lo bueno, en tanto conceptos principales de la ética. La manera más simple de relacionarlas es aquélla que adoptan las teorías teleológicas: lo bueno está definido independientemente de lo justo y luego, lo justo es aquello que maximiza el bien.⁶⁷

Para Rawls, la forma natural de llegar al utilitarismo es adoptando para la sociedad en su conjunto, el principio de elección racional válido para el individuo. Se supone que la sociedad se comporta como el espectador imparcial que dotado de imaginación y simpatía, se identifica con los deseos de los otros y los vive como si fueran suyos. El legislador ideal que asume la carga de la sociedad, verifica la intensidad de estos deseos y les atribuye el valor que conviene en un sistema coherente tratando enseguida, de ajustar las reglas en vista a su maximización. En esta concepción, los individuos no son más que buscadores de satisfacción como los empresarios maximizadores de beneficios, en una sociedad donde la pluralidad de las personas no es realmente, seriamente considerada.⁶⁸

⁶⁵ Id.: 208.

⁶⁶ Schumpeter, 1971: 171.

⁶⁷ Rawls, 1997: 50.

⁶⁸ Id.: 52, 53.

Schumpeter escribe que el utilitarismo es un sistema normativo con un sesgo marcadamente jurídico. Está constituido lo mismo que el sistema escolástico, tanto de normas morales como de principios legislativos. Así, *la felicidad máxima para el mayor número* es en Bentham la piedra de toque de la legislación. Resulta en consecuencia, una plataforma política donde cada individuo vale tanto como cualquier otro; mientras todos sin excepción, están convenientemente expuestos al impacto de la buena legislación que en resumen dice: *edúquese al pueblo, déjesele votar libremente, y todo lo demás se le dará por añadidura*.⁶⁹

Rawls escribe que el rasgo notable del utilitarismo es que, salvo indirectamente, la manera en que la suma total de satisfacción está repartida entre los individuos no cuenta de manera alguna. Algunos preceptos de la justicia propios del sentido común parecen contradecir esta afirmación, particularmente, aquéllos que conciernen la protección de las libertades y de los derechos o que expresan las reivindicaciones relacionadas con el mérito. Pero de un punto de vista utilitarista, los preceptos deben estar subordinados a la meta única que es la maximización de la satisfacción. Es por ello que no existe razón de principio por la cual la violación de la libertad de unos cuantos estaría justificada en bien del beneficio de muchos.⁷⁰

En la elaboración de la teoría de la justicia como equidad, una tarea esencial es según Rawls, la identificación de los principios que serían escogidos en la posición inicial. Al preguntarse si el principio de utilidad sería escogido, a primera vista, parece improbable que personas que se consideran iguales, con el derecho de expresar sus reivindicaciones recíprocas, adopten un principio que pueda exigirles disminuir sus expectativas de vida, en beneficio de ventajas adicionales para algunos. Como cada uno desea proteger sus intereses, nadie dispone de argumento alguno para consentir la pérdida de la satisfacción propia en beneficio del incremento del agregado. Por ello, pareciera que el principio de utilidad fuera incompatible con una concepción de la cooperación social entre personas iguales en vista a la obtención de ventajas mutuas.⁷¹

Schumpeter piensa que Hutchenson, Beccaria,⁷² y Priestley reducen el mundo entero de los valores humanos al esquema utilitarista. Manifiesta que el utilitarismo

⁶⁹ Schumpeter, 1971: 173.

⁷⁰ Rawls, 1997: 52.

⁷¹ Id.: 40.

⁷² *La massima felicità divisa nel maggior numero*. Ver Schumpeter, 1971: 172.

es una filosofía para la vida real con numerosos predecesores –tal los doctores escolásticos– que limitaron su ámbito de referencia a temas tales como el ganado, el granero, el taller y el mercado. En este sentido, lo novedoso en Bentham y sus amigos sería la creación de la más superficial de todas las concepciones de la vida, en contradicción irreconciliable con todas las demás.⁷³

Rawls se interesa en el utilitarismo en tanto que eventual fundamento de una teoría de la justicia. En este sentido, cree que el principio de la utilidad promedio constituye una mejor opción que el principio clásico. En efecto, como los participantes pretenden favorecer sus propios intereses, no tienen ningún deseo por maximizar la suma total de satisfacción. Cada uno llega a esta conclusión partiendo de una supuesta ignorancia sobre sus capacidades y el lugar que cada tipo de sociedad le tiene reservado. Razonando en términos probabilísticos, le basta suponer que las oportunidades de pertenecer a cualquier categoría representativa son proporcionales a la fracción de la sociedad que constituye esta categoría. De esta manera, sus perspectivas son siempre idénticas a la utilidad promedio en cada sociedad. La utilidad promedio constituiría así, una mejor referencia de comparación con los principios de la justicia como equidad.⁷⁴

Resultado de su análisis, Rawls concluye que el concepto de utilidad esperada sobre el cual reposa el razonamiento a favor del principio de la utilidad promedio es falso desde dos puntos de vista. En primer lugar, como en la posición original no existe justificación objetiva para admitir probabilidades iguales o cualquier otra distribución de frecuencias, las probabilidades de que habla son un mero recurso. Dependen únicamente, del principio de razón insuficiente y no proporcionan ningún argumento independiente para aceptar el principio de utilidad. En segundo lugar, el razonamiento utilitarista supone que los participantes no tienen voluntad, carácter, determinados intereses o una concepción propia del bien que buscan proteger. De esta manera, se llega a una expresión puramente formal de la esperanza de la utilidad, a la cual le falta una adecuada significación.⁷⁵

Quesnay nacido en 1694, puede por encima de los italianos, aspirar al título de fundador de la teoría de la *jouissance*. Mejor economista que médico, formuló

⁷³ Schumpeter, 1971: 173.

⁷⁴ Rawls, 1997: 193, 196.

⁷⁵ Id.: 205.

con economía de palabras el principio según el cual se obtiene la satisfacción máxima de las necesidades de todos los miembros de la sociedad cuando cada individuo puede actuar libremente, según su interés individual, en un sistema de competencia. De esta manera, si cada persona se esfuerza por maximizar el grado de su propio bienestar, todos en conjunto, alcanzarán naturalmente, dicha satisfacción.⁷⁶

Cuando Rawls examina los argumentos a favor del principio de utilidad, observa que las condiciones de generalidad del principio, de universalidad de su aplicación, así como de información limitada no son condiciones suficientes de aceptación. Es imprescindible incluir hipótesis suplementarias tales como la existencia de intereses fundamentales que los participantes deben proteger, sin mencionar su apego a la libertad de fijar, revisar y cambiar sus fines. Los participantes son personas con intereses determinados, aún cuando ignoren su carácter específico, y no por el contrario, puras potencialidades sensibles a cualquier tipo de interés.⁷⁷

El velo de la ignorancia por otro lado, no significa solamente, que los participantes ignoren sus metas y fines particulares, sino también, la inaccesibilidad a la memoria histórica. No pueden conocer ni enumerar las circunstancias sociales en las cuales se pueden encontrar, ni la gama de técnicas disponibles en la sociedad. No disponen en consecuencia, de argumentos objetivos para atribuir cierta verosimilitud a una particular distribución de probabilidad; mientras que no se puede invocar el principio de razón insuficiente para superar esta restricción. Estas consideraciones lo mismo que la actitud de participantes con determinados intereses fundamentales implican que la esperanza de la utilidad está mal fundamentada y le falta coherencia.⁷⁸

Hume, Smith, la imparcialidad y la benevolencia

Para los grandes utilitaristas como David Hume y Adam Smith, algo es justo, por ejemplo, un sistema social, si un espectador ideal, racional e imparcial, en posesión de toda la información necesaria sobre las circunstancias, lo aprueba desde

⁷⁶ Schumpeter, 1971: 277, 278.

⁷⁷ Rawls, 1997: 212, 213.

⁷⁸ Id.: 213.

un punto de vista general. El espectador imparcial define lo justo sin formular hipótesis a partir de las cuales deducir los principios de la justicia y de lo justo. Su definición está más bien, concebida para iluminar ciertos rasgos característicos del debate moral como por ejemplo, el recurso a juicios bien sopesados. La doctrina del contrato va más lejos, puesto que intenta proporcionar una base deductiva a los principios que fundan los juicios morales.⁷⁹

Un espectador racional e imparcial, dotado de simpatía, es una persona que adopta una perspectiva general: ocupa una posición en la cual no intervienen sus intereses propios y posee toda la información y la capacidad de razonamiento necesarias. En esta situación, experimenta la misma simpatía por los deseos y satisfacciones de todos los miembros del sistema social. Se imagina entonces, él mismo, por turno, en el lugar de cada persona y cuando ha terminado el recorrido, la fuerza de su aprobación viene dada por la suma neta de satisfacciones a las cuales ha sido capaz de responder con simpatía, llegando de esta manera, al principio clásico de utilidad.⁸⁰

La imparcialidad, el conocimiento de la información disponible y la capacidad de identificación por la imaginación garantizan la respuesta del espectador. La imparcialidad evita las distorsiones debidas a los prejuicios y al interés personal; mientras que la información y la capacidad de identificación garantizan la correcta evaluación de las aspiraciones del otro. En la posición original por el contrario, los participantes no están interesados en los proyectos de los otros; mas, ignorantes de sus dotes naturales y de su situación social, se ven constreñidos a considerar un acuerdo general. En un caso, la información perfecta y la identificación por simpatía conducen a una estimación correcta del saldo total de satisfacción; en el otro, el desinterés recíproco, sometido a la condición del velo de ignorancia, conduce a los dos principios de la justicia.⁸¹

Para la teoría de la justicia como equidad, no existe razón alguna por la cual, las personas en la posición original, estarían de acuerdo en adoptar como criterio de justicia, aquello que ha sido aprobado por el espectador imparcial dotado de simpatía. Si los participantes fueran sin embargo, perfectos altruistas; es decir,

⁷⁹ Id.: 215, 216.

⁸⁰ Id.: 217.

⁸¹ Id.

personas cuyos deseos se conformaran a la aprobación del espectador, entonces, el principio clásico sería adoptado. Así, mientras el principio de la utilidad promedio constituye la ética del individuo racional aislado que trata de maximizar sus propias perspectivas, la doctrina clásica corresponde según Rawls, a los altruistas perfectos.⁸²

Un rasgo particularmente importante merece sin embargo, especial consideración. Suponga que cuando una decisión deba ser tomada, todos escojan la misma opción que todos los otros elijan. Es entonces, evidente que no habrá decisión alguna que tomar puesto que no hay nada que decidir. Para que exista un problema de justicia es necesario que al menos, dos personas quieran hacer algo de forma diferente de aquello que los otros quieren hacer. No se puede entonces, suponer que los otros participantes sean altruistas perfectos. Deben tener intereses distintos que pueden entrar en conflicto. La idea de imparcialidad de Rawls es que las personas en la posición original, eligen en completa libertad, un árbitro y unas reglas para sus posiciones en conflicto. Para el utilitarismo, se elige un observador imparcial: el defecto del utilitarismo dice, consiste en confundir imparcialidad con impersonalidad.⁸³

Pareto y el segundo principio

La primera presentación de los dos principios de la justicia es la siguiente. *En primer lugar: cada persona debe beneficiarse de un derecho igual al sistema más amplio de libertades fundamentales iguales para todos, compatible con el mismo sistema para los otros. En segundo lugar: las desigualdades sociales y económicas deben organizarse de manera que a la vez, (a) se pueda razonablemente esperar a que lo sean en beneficio de cada uno y (b) que correspondan a posiciones y funciones abiertas a todos.*⁸⁴

Estos principios se aplican a la estructura social de base, presiden la atribución de derechos y de deberes, y determinan la distribución de las ventajas económicas y sociales. Su formulación presupone que la estructura social está dividida en dos partes distintas. Así, se distingue los aspectos del sistema social que

⁸² Id.: 218.

⁸³ Id.: 219.

⁸⁴ Id.: 91.

definen y garantizan la igualdad de las libertades fundamentales de los aspectos que especifican y establecen las desigualdades sociales y económicas.⁸⁵

El segundo principio se aplica a la repartición de los ingresos y de la riqueza, así como al análisis de organizaciones caracterizadas por diferencias de autoridad y de responsabilidad. Si bien no es necesaria una distribución igualitaria del ingreso y de la riqueza, las desigualdades deben estar al servicio de cada quien y al mismo tiempo, las posiciones de autoridad y de responsabilidad deben ser accesibles a todos. Así, se aplica el segundo principio guardando las posiciones abiertas, y luego, respetando esta restricción, se organiza las desigualdades económicas y sociales en beneficio de todos.⁸⁶

Las frases “*en beneficio de cada uno*” y “*abiertas a todos*”, que aparecen en la formulación del segundo principio, son lo suficientemente ambiguas como para dar lugar cada una, a dos interpretaciones. Tratándose de sentidos independientes, este segundo principio es susceptible de cuatro significados diferentes que en el orden de presentación se denomina el sistema de libertad natural, la igualdad liberal y la igualdad democrática, al cual se añade, la aristocracia natural que afirma que las ventajas de las personas dotadas por la naturaleza de los mejores talentos, deben limitarse a aquéllas que mejoren la condición de los sectores más pobres de la sociedad.⁸⁷

Decir que las desigualdades sociales y económicas beneficien a cada uno es una manera de formular lo que se entiende como el principio del óptimo de Pareto cuando se lo aplica a las instituciones de la sociedad; mientras que la correspondencia entre estas desigualdades y las posiciones abiertas a todos, constituye un sistema social donde las funciones se distribuyen según el talento. El sistema de la libertad natural afirma que una estructura de base que cumple con el principio de eficacia, en el cual las posiciones están abiertas a aquéllos capaces y con deseo de realizar los esfuerzos necesarios para alcanzarlas, conduce a una distribución justa.⁸⁸

⁸⁵ Id.: 92.

⁸⁶ Id.

⁸⁷ Id.: 96, 105.

⁸⁸ Id.: 97.

El óptimo de Pareto o principio de eficacia, señala que una cierta configuración social es eficaz si es imposible modificarla de manera a mejorar la condición de ciertas personas (de al menos una), sin agravar al mismo tiempo, la de otras (al menos una). Se supone que aquéllos presentes en la posición original, aceptan este principio para juzgar la eficacia de las organizaciones socio-económicas. También, que en la estructura de base de la sociedad, existen innumerables organizaciones eficaces y susceptibles cada una, de repartir las ventajas que resultan de la cooperación social. El problema de la justicia consiste entonces, en encontrar una concepción que seleccione entre las organizaciones eficaces, aquélla que sea además, justa.⁸⁹

Como el principio de eficacia no lleva él sólo, a identificar la solución que conviene, es preciso añadir ciertas restricciones al problema. Para el sistema de la libertad natural donde rige una economía de mercados competitivos, la distribución eficaz de los ingresos y de la riqueza en un periodo cualquiera, depende de la repartición inicial de los ingresos y de la riqueza, así como de los talentos y dones naturales de las personas. Como la repartición actual de los ingresos y de la riqueza es el efecto acumulado de las reparticiones anteriores de activos y capacidades ellos mismos, fuertemente influenciados por contingencias naturales y sociales, la más evidente injusticia del sistema de la libertad natural es que permite que la distribución esté indebidamente influenciada por factores juzgados arbitrarios desde un punto de vista moral.⁹⁰

La interpretación liberal del segundo principio intenta corregir este defecto añadiendo a la condición de la apertura de las carreras al talento, una condición suplementaria: el principio de la justa igualdad de oportunidades. Así, la apertura formal de las posiciones se debería transformar en la igualdad de oportunidades de acceso a las posiciones de influencia y autoridad; mientras que las expectativas de aquéllos que disponen de las mismas capacidades y aspiraciones no deberían estar influenciadas por su pertenencia de clase. La doctrina de la igualdad liberal constituye un intento por atenuar mediante posibilidades iguales de educación para todos, la influencia de las contingencias sociales y del azar natural otorgando así, importancia a las restricciones destinadas a impedir la acumulación en exceso, de la propiedad y de la riqueza.⁹¹

⁸⁹ Id.: 98, 102.

⁹⁰ Id.: 103.

⁹¹ Id.: 103, 104.

Aunque pueda ser preferible la concepción liberal al sistema de la libertad natural, por el esfuerzo para eliminar la influencia de las contingencias sociales, se observa aún, ciertas insuficiencias como el rol todavía, demasiado importante que desempeña la repartición natural de las capacidades y del talento en la distribución de las rentas y de la riqueza. Surge así, la interpretación democrática que resulta de combinar el principio de la justa igualdad de oportunidades con el principio de diferencia. Este principio suprime la indeterminación del principio de eficacia identificando una posición particular a partir de la cual se deben juzgar las desigualdades sociales y económicas de la estructura de base. De esta forma, las expectativas de aquéllos que ocupan las mejores posiciones son justas si y solamente si, favorecen las expectativas de las personas menos bien situadas.⁹²

Para ilustrar el principio de diferencia se considera la distribución del ingreso entre las clases sociales. Se supone que las diferentes clases de renta corresponden a personas representativas cuyas expectativas permiten juzgar cualquier distribución. Estos por ejemplo, pertenecientes a la clase de los empresarios en una democracia de propietarios, disponen de mejores perspectivas que aquéllos que se reconocen en la clase de los obreros no-calificados. ¿Qué puede entonces, justificar esta desigualdad inicial de horizontes de vida?. Únicamente las ventajas que le procuran al representante de los desheredados; *i.e.*, de los obreros no-calificados. De esta manera, las mejores expectativas que se permiten a los empresarios constituyen un incentivo para la invención, el desarrollo de procesos económicos más eficaces y en consecuencia, el incremento de las perspectivas de vida de la clase laboral.⁹³

Las razones para exigir que las posiciones estén abiertas a todos no vienen en primer lugar por, ni son una consecuencia de la voluntad de eficacia. Expresan una convicción según la cual el acceso selectivo a ciertas posiciones constituye una injusticia, aún en el caso en el cual los excluidos se benefician con el esfuerzo de aquéllos que disponen del derecho de ejercer estas funciones. Estarían entonces, en derecho de reclamar tanto por las recompensas asociadas con estos empleos como por haber sido despojados del derecho a la realización de sí mismos que viene del ejercicio inteligente y abnegado de los deberes sociales. Estarían siendo de esta

⁹² Id.: 104, 106.

⁹³ Id.: 109.

manera, privados de una de las principales formas del bien en la concepción de los seres humanos.⁹⁴

De esta manera, se reformula el segundo principio de la justicia al tenor de lo que sigue.

*Las desigualdades sociales y económicas deben organizarse de forma que a la vez, (a) aporten las mejores perspectivas a los menos aventajados, y (b) correspondan a funciones y posiciones abiertas a todos conforme a la justa igualdad de oportunidades.*⁹⁵

Keynes y el concepto de justicia

Algunos autores como Keynes, sostienen que desigualdades de riqueza y de autoridad, violando el segundo principio de la justicia, pueden estar justificadas si los beneficios económicos resultantes son bastante grandes. Afirma que la enorme acumulación de capital verificada antes de la Primera Guerra Mundial, no habría tenido lugar en una sociedad donde la riqueza hubiera estado igualmente repartida. La sociedad del siglo XIX dice, estaba organizada en suerte a dirigir los incrementos de ingreso hacia las manos de aquéllos con menor riesgo de gastarlos. Los nuevos ricos no estaban educados en el gusto del gasto y preferían el poder que otorga la inversión a la diversión de fondos hacia el consumo inmediato. Las desigualdades en la distribución de la riqueza que permiten la acumulación rápida de capital y luego, la mejora perdurable del nivel de vida de todos, proporciona según Keynes, la justificación del sistema capitalista.⁹⁶

El punto esencial de esta justificación no reside en la mejora de la situación de los más desfavorecidos o de lo que viene a ser lo mismo, de la clase obrera, puesto que no hubo en el periodo en consideración, posibilidad alguna de una mejor suerte. La verdadera justificación radica en la afirmación de que en otro sistema social, la condición obrera hubiera sido aún, peor. Así, contrariamente a lo que se hubiera podido pensar, Keynes no dice que las privaciones de los pobres están justificadas en aras del mayor bienestar de las generaciones venideras, de acuerdo

⁹⁴ Id.: 116.

⁹⁵ Id.: 115.

⁹⁶ Id.: 338.

con el principio de prioridad de la justicia frente a la eficacia y a una eventual acumulación de ventajas. Lo que afirma permite formular una regla de alcance general según la cual cada vez que las reglas de la justicia en el ámbito del ahorro son infringidas, se debe demostrar que el contexto es tal que él no transgredirlas habría conducido a dañar aún más, a las víctimas de la injusticia.⁹⁷

Las desigualdades que Keynes tenía en mente, violan también, el principio de la justa igualdad de oportunidades y por ello, se debe examinar los argumentos que dispensan estas infracciones y formular la regla de prioridad adecuada. Muchos autores piensan que la justa igualdad de oportunidades tendría consecuencias inadmisibles. Están convencidos que una estructura social jerarquizada y una clase dirigente mayoritariamente, hereditaria, son esenciales para el bien público. Así, Burke creía que las grandes familias de la capa dirigente contribuían por su sabiduría en el ejercicio del poder político, al bienestar general a lo largo de las generaciones. Hegel pensaba que las limitaciones a la igualdad de oportunidades como el derecho de primogenitura, eran esenciales a la existencia de una clase de señores de la tierra particularmente destinados al ejercicio del poder político en razón de su independencia con respecto al Estado, a la búsqueda del beneficio y a las numerosas contingencias de la sociedad civil.⁹⁸

Si se quisiera mantener la coherencia que otorga la prioridad de la justa igualdad de oportunidades sobre el principio de diferencia, no es suficiente afirmar como Burke y Hegel parecieran hacerlo, que el conjunto de la sociedad, los más desfavorecidos, incluidos, se beneficia con ciertas restricciones a la igualdad de oportunidades. Se debe también, sostener que el esfuerzo por eliminar estas desigualdades entrabaría el sistema social y la vida económica de tal suerte que a largo plazo, las oportunidades de los más desfavorecidos serían aún, más reducidas.⁹⁹

Von Neumann y los dos principios

Si se considera que los dos principios constituyen una concepción plausible de la justicia, el desafío consiste en argumentar en su favor, en forma sistemática.

⁹⁷ Id.: 338, 339.

⁹⁸ Id.: 339.

⁹⁹ Id.: 339, 340.

Se los piensa entonces, de manera heurística, como la solución del *maximin*, al problema de la justicia social. La regla del *maximin* sugiere jerarquizar las soluciones posibles en función del peor resultado posible: se debe escoger la solución donde el peor resultado es mejor que cada uno de los peores resultados de las otras situaciones. Como la posición original ha sido descrita de manera a volver razonable la adopción de la actitud conservadora que expresa esta regla, se puede efectivamente, construir una argumentación concluyente a favor de estos dos principios.¹⁰⁰

Las situaciones que vuelven plausible esta regla inhabitual poseen tres características principales. En primer lugar, el velo de ignorancia excluye todo conocimiento probabilístico. Los participantes no disponen de ninguna base para estimar la probabilidad de ocurrencia de su sociedad o de su lugar en esta sociedad. En segundo lugar, la persona que escoge, participa de una concepción del bien que le permite desinteresarse casi completamente, de cualquier ganancia situada por encima del ingreso mínimo; mínimo indispensable, efectivamente garantizado, por la regla del *maximin*. En tercer lugar, las opciones rechazadas producen resultados prácticamente, inaceptables. Esta tercera característica está igualmente, presente al suponer que las otras concepciones de la justicia pueden conducir a conformar instituciones que los participantes encontrarían inaceptables.¹⁰¹

A la crítica según la cual las disparidades extremas de riqueza y de ingreso estarían de esta manera, admitidas, siempre y cuando sean necesarias para mejorar por poco que fuera, las expectativas de los más desaventajados, Rawls responde diciendo que el principio de diferencia no está concebido para aplicarse a posibilidades tan abstractas. Aunque nada garantice que las desigualdades no sean importantes, se puede prever una tendencia persistente a reducirlas gracias al incremento de las competencias disponibles y a posibilidades cada vez, mejores de realización.¹⁰²

Los preceptos de justicia

La distribución del ingreso y de la riqueza es un tema central de la filosofía de Rawls. En este sentido, elabora la idea bien conocida que los ingresos y los

¹⁰⁰ Id.: 185.

¹⁰¹ Id.: 187.

¹⁰² Id.: 188, 189.

salarios son justos cuando un sistema (razonable) de precios competitivos está correctamente organizado y fundado sobre una justa estructura de base. Se trata de encontrar respuesta a la cuestión de saber si los preceptos de la justicia del *sentido común* tendrían lugar en una sociedad bien ordenada. Se quiere saber si es posible elevar uno de los preceptos al rango de primer principio como cuando se dice “*de cada uno según su capacidad, a cada uno según sus necesidades*”. En el caso de los salarios, preceptos tales como “*a cada uno según su esfuerzo*” y “*a cada uno según su contribución*”, constituyen conminaciones opuestas sobre los cuales no se puede fundar ninguna teoría de lo que son los salarios justos o equitativos.¹⁰³

Se piensa en los salarios en el marco de una economía perfectamente competitiva con una justa estructura de base. Se supone que cada empresa (pública o privada) deba adaptar los salarios que paga a las tendencias a largo plazo de la oferta y de la demanda. Lo que determina la demanda de mano de obra de una empresa es la productividad marginal del trabajo; es decir, el valor neto de la contribución de una unidad de fuerza de trabajo medida por el precio de venta del bien. Los ingresos de la empresa dependen de las condiciones del mercado; es decir de los bienes que los hogares quieren y del precio que están dispuestos a pagar.¹⁰⁴

En cuanto a la mano de obra, sus habilidades naturales, su formación y experiencia, y el saber hacer bien las cosas tienden en general, a ser mejor remunerados. Esto explica y funda el precepto formulado según el caso, como sigue: “*a cada uno según su contribución*”, o de esta otra manera: “*a cada uno según su formación y experiencia*”. Mirando ahora, del lado de la oferta, existe en general, acuerdo sobre la necesidad de remunerar mejor, estas cualidades, si se quiere persuadir a la mano de obra que estará después, disponible, a invertir en los gastos de formación y entonces, a compensar esta ausencia temporal de ingreso. Asimismo, empleos que implican inestabilidad o que son ejercidos en condiciones peligrosas y difíciles deben ser mejor remunerados. En este contexto se entiende mejor el precepto “*a cada uno según su esfuerzo, o según los riesgos que corre*”.¹⁰⁵

Ninguno de estos preceptos puede ser elevado al rango de primer principio. Cada uno tiene su lugar según la importancia que las instituciones otorguen a cierta

¹⁰³ Id.: 343.

¹⁰⁴ Id.: 344.

¹⁰⁵ Id.

propiedad. Por ejemplo, el precepto “*a cada uno según su contribución*” tiene un carácter más o menos general, en una economía perfectamente competitiva. De admitirse la validez de la teoría de la distribución según la productividad marginal, cada factor de producción recibe una remuneración en función del valor añadido al resultado. En este sentido, el obrero percibe el valor completo del fruto de su trabajo. A primera vista, se tendría una solución equitativa, puesto que parece conforme con la idea tradicional del derecho natural a la propiedad del producto del trabajo. Es por esta razón que el precepto referido a la contribución ha podido parecer a ciertos autores, un adecuado principio de justicia.¹⁰⁶

Pero es fácil demostrar que éste no es el caso. El producto marginal del trabajo depende de la oferta y de la demanda. La contribución del obrero varía en función de la demanda de las empresas por sus calificaciones, y ésta a la vez, varía en función de la demanda de los hogares por su producto. La contribución de un individuo depende también, del número de personas que tienen las mismas capacidades. En consecuencia, no existe razón alguna para suponer que el hecho de cumplir con el precepto fundado en la contribución, conduzca a un resultado justo; a menos que las fuerzas subyacentes del mercado y las posibilidades que ofrece, estén correctamente reglamentadas. No existe en consecuencia, forma de otorgar un peso adecuado a estos preceptos al margen de una organización regida por los principios de la justicia.¹⁰⁷

El problema de la justicia entre generaciones

Otro problema de relevancia social es la distribución de la riqueza entre generaciones. Este problema es importante porque todavía no se sabe si el sistema social en su conjunto; es decir, la economía competitiva junto a sus instituciones, puede ser organizado de forma a satisfacer los dos principios de la justicia. Como la respuesta depende del nivel en que se encuentra el mínimo social y este nivel depende a la vez, del respeto que manifiesta la generación actual por las reivindicaciones de las siguientes, se debe abordar previamente, el problema de la justicia entre generaciones.¹⁰⁸

¹⁰⁶ Id.: 344, 346.

¹⁰⁷ Id.: 346, 347.

¹⁰⁸ Id.: 324, 325.

Al aplicar el principio de diferencia, la expectativa que por justicia se debe considerar es la perspectiva de largo plazo de los más desfavorecidos, generaciones futuras incluidas. Cada generación tiene no solamente, la obligación de conservar el legado de la cultura y de la civilización, así como de mantener intactas las instituciones justas que ya han sido establecidas. Debe también, apartar en cada periodo, una cantidad suficiente de capital real. Este ahorro puede tomar formas diversas que van desde la inversión neta en máquinas y otros medios de producción, hasta las inversiones en cultura y educación. Si se dispone de un justo principio de ahorro que indica la fracción del producto destinada a la inversión, el nivel del mínimo social estaría determinado. Quedaría tan sólo, ajustar el monto de las transferencias sociales hasta lograr que sumadas al salario, cubran los requerimientos de los más desfavorecidos.¹⁰⁹

La identificación del mecanismo que lleva a la determinación de la tasa de ahorro adecuada requiere de una argumentación adicional en favor de la posición original, puesto que no se puede fijar su nivel, por votación. Como en la posición original, nadie sabe a qué generación pertenece, todas las generaciones estando así, virtualmente, representadas, el problema es abordado desde el punto de vista de cada persona y el principio adoptado expresa así, un compromiso equitativo. El resultado es una decisión democrática en el sentido ideal, que considera con justicia, las demandas de cada generación, respetando así, el principio que dice que lo que concierne a todos debe ser decidido por todos. De esta forma, cada generación transfiere en capital real, un equivalente equitativo de lo que ella misma ha recibido definido en términos de un justo principio de ahorro. Estas transferencias de capital constituyen el pago por lo recibido y permiten a las generaciones actuales, disfrutar de una vida mejor en una sociedad más justa.¹¹⁰

Por último, Rawls presenta un comentario de gran alcance práctico. Cree que es un error pensar que una sociedad justa y buena debería ir de par con un alto nivel material de vida. Aquello que el ser humano necesita es un trabajo que otorgue un sentido a su vida, en asociación libre con otros obreros y empleados, en el marco de instituciones justas. La abundancia de riqueza no es así, necesaria para alcanzar este objetivo.¹¹¹

¹⁰⁹ Id.: 325, 326.

¹¹⁰ Id.: 330.

¹¹¹ Id.: 331, 332.

4. LA TEORÍA DE LA JUSTICIA EN RESUMEN

Fiel a una tradición antigua que remonta a Thales de Mileto y a los filósofos de la naturaleza, Rawls integra el estado del conocimiento en un sistema construido para demostrar la primacía de la libertad, lo mismo que la necesidad impostergable de organizar las desigualdades de talento y de riqueza en beneficio de los menos aventajados. Lo mismo que la inteligencia de Thales transita entre la matemática y la filosofía, Rawls aprovecha los desarrollos en el ámbito del significado y de la justificación de enunciados lógicos y matemáticos de Frege y Cantor, para formular respuestas a cuestiones referidas a los juicios morales.



Su trabajo ejerce una influencia de primer nivel en los dominios de la filosofía, el derecho, las ciencias políticas y la economía. El conocimiento acumulado en cada uno de estos campos del saber contribuye a la formación de su pensamiento. De esta manera, reelabora conceptos tomados de la economía tales como el óptimo de Pareto o principio de eficacia cuando interpreta el principio de diferencia, y usa la estrategia del *maximin* de von Neumann y Morgenstern, para resolver el problema de la justicia social.

La posición original es el punto de partida de un proceso de búsqueda y construcción de los principios de la justicia. Así, Rawls evita los problemas de justificación que enfrenta primero Locke y luego, Rousseau, cuando inventan el estado de la naturaleza como fuente de comprensión del poder político. Mientras esta posición representa las condiciones iniciales que garantizan la equidad de los acuerdos fundamentales, el estado de la naturaleza está caracterizado por el ejercicio de la libertad perfecta, donde cada individuo dispone de sus posesiones y acciones, sin depender en absoluto, de la voluntad de cualquier otro.

Mientras en Locke, el principio de reciprocidad organiza la distribución de la jurisdicción; *i.e.*, nadie tiene ni dispone de algo más que el otro, nadie es sujeto ni está tampoco, subordinado a la voluntad ajena, la posición original garantiza la elección de los principios que sería razonable adoptar en una situación contractual. La cuestión de la justificación encuentra así, significado en la solución de un problema de deliberación planteado en términos de la teoría de las preferencias, donde las diversas concepciones de la justicia se clasifican en función a sus posibilidades a ser elegidas.

Si la igualdad del ser humano está garantizada en Locke, por la ley natural, Rawls supone que en la posición original, los participantes son todos iguales. Así, nadie está favorecido o en desventaja por la intervención del azar o de circunstancias sociales, en la elección de los principios de la justicia, llegando naturalmente, al velo de ignorancia. En consecuencia, se definen los principios de la justicia como aquéllos que adoptarían personas racionales en posición de igualdad, preocupadas por la promoción de sus intereses e ignorantes de los favores o desventajas fruto de contingencias naturales o sociales.

Rawls piensa que las personas en esta situación inicial, escogerían los dos principios que siguen: a) la igual atribución de los derechos y deberes fundamentales; b) la tolerancia de las diferencias de riqueza y de autoridad siempre y cuando ofrezcan en compensación, ventajas a los menos favorecidos. No es injusto que unos cuantos obtengan ventajas superiores al promedio, a condición que éstas permitan mejorar la situación de los abandonados. Como el bienestar de cada cual depende de un sistema de ayuda mutua, la distribución de las ventajas motiva la cooperación voluntaria de todos, incluidos los menos favorecidos.



Rawls piensa que para escoger entre diferentes tipos de organización social, aquélla que defina una justa repartición del producto, es necesario disponer de un conjunto de principios que faciliten los acuerdos. Se trata de identificar las características de una situación que facilite un procedimiento equitativo para que todos los principios sometidos a examen, sean justos. Estos principios no son otros que los de la justicia social puesto que al fijar los deberes y derechos que gobiernan la conducta de los individuos definen también, la repartición adecuada de las cargas y de los beneficios de la cooperación.

Rousseau se da perfecta cuenta del problema que siglos más tarde, Rawls haría propio. Tratando de resolver la cuadratura del círculo escribe que se necesita ser dios para dar leyes al hombre. En efecto, para descubrir las leyes que mejor convienen a la felicidad de los pueblos se requiere dice, de una inteligencia superior que conozca todas las pasiones del hombre sin resentir ninguna, que sin participar de su naturaleza la comprenda a cabalidad, un ser cuya misión sea contribuir al bienestar ajeno, una entidad capaz de sembrar en una época sabiendo que los frutos pertenecen a generaciones futuras.

Rawls convierte al dios de Rousseau en una situación que llama el velo de la ignorancia. Ciertamente, la idea de la posición original es establecer un procedimiento equitativo de manera que todos los principios sometidos a un acuerdo, sean justos. Los participantes en la discusión de los términos del contrato social se encuentran así, ante la obligación de invalidar los efectos de aquellas contingencias que opongan a las personas, tentándolas a utilizar las circunstancias sociales y naturales en beneficio propio. Para este fin, los participantes ejercen sus derechos y prerrogativas detrás de un velo de ignorancia.

Si Popper representa la perspectiva filosófica, mientras Kuhn asume el punto de vista sociológico en la epistemología de la ciencia, Rawls estaría cerca del primero, y Rousseau del segundo autor en cuanto al tema de las condiciones para la formulación del contrato social. Así, los sabios con deseos de hablarle al vulgo en su propio lenguaje corren el riesgo de no ser escuchados. En efecto, son multitud las ideas que es difícil traducir a la lengua del pueblo dice Rousseau: lo que interesa a cada individuo es su propio interés particular; el bien común escapa por completo a su comprensión y entendimiento.



Rawls escribe que *cada persona debe tener el mismo derecho al sistema total más amplio de libertades fundamentales iguales para todos, compatibles con un mismo sistema de libertades*. Establece una regla de prioridades según la cual *los principios de la justicia deben clasificarse en orden lexicográfico y en consecuencia, la libertad no puede estar limitada sino en nombre de la libertad misma*. Significa que *una reducción de la libertad debe reforzar el sistema total de libertad que todos comparten; mientras que desigualdades de derecho deben ser aceptables por los ciudadanos que gozan de una menor libertad*".

En cuanto al *orden lexicográfico*, se trata de un recurso que demanda que se satisfaga en primer lugar, el principio que figura en la primera posición, antes de pasar al segundo; luego el segundo, antes de considerar el tercero y así, sucesivamente. Según una jerarquía de este tipo, el principio de la libertad igual para todos figura antes del principio que gobierna las desigualdades económicas y sociales. Esto significa que la estructura de base de la sociedad debe organizar las desigualdades de riqueza y de autoridad según formas compatibles con las libertades iguales para todos.

Buscando establecer una lista de estas libertades fundamentales, Rawls observa que entre las más importantes están las libertades políticas, tales como el derecho al voto y a ocupar un empleo público, la libertad de expresión, de reunión, la libertad de pensamiento y de conciencia; la libertad de la persona y su integridad que comporta la protección con respecto a la opresión psicológica y a la agresión física; el derecho a la propiedad personal y la protección con respecto al arresto y al apresamiento arbitrarios, tal como están definidos por el concepto de Estado de derecho.

No se puede intercambiar una disminución de libertad contra un incremento de bienestar económico en mérito a la prioridad de la libertad. Rawls piensa que la primacía de la libertad es el resultado de un proceso de elección en el cual los participantes se consideran como personas libres con metas e intereses fundamentales, y legítimas reivindicaciones. Aunque ignoran las formas particulares de estos intereses, son conscientes de tenerlos y de disfrutar de las libertades fundamentales que los garantizan. Son conscientes de su derecho a revisar y modificar sus metas y fines, preservando siempre, la prioridad de la libertad.



Nietzsche afirma que los protagonistas de la historia son hordas de rubios animales de presa que sin escrúpulo colocan sus terribles zarpas sobre una población numerosa, cuando Rawls piensa que la posición original corresponde al estado de la naturaleza en la teoría tradicional del contrato social. Esta posición original puramente hipotética, no debe ser pensada como una situación histórica o como una forma primitiva de la cultura. Está caracterizada porque nadie conoce su posición de clase o *status* social, ni la suerte que le tiene reservada la repartición de capacidades y dones tales como la inteligencia y la fuerza.

Ni la Revolución Francesa ni la democracia despiertan en Nietzsche, sentimientos de simpatía; mientras Rawls asocia las ideas tradicionales de libertad, igualdad y fraternidad con la interpretación democrática de los dos principios de la justicia de la forma que sigue: la *libertad* corresponde al primer principio; la *igualdad* a la misma idea contenida en el primer principio y a la justa igualdad de oportunidades; mientras que el principio de diferencia proporciona una interpretación de la *fraternidad*, en el sentido del rechazo de la acumulación de ventajas mayores si éstas no benefician también, a los menos afortunados.

Rawls piensa que las sociedades aristocráticas son injustas porque reparten al hombre en clases cerradas y privilegiadas, sobre la base de contingencias naturales y sociales. Nietzsche cree que lo bueno y lo justo son atributos de la fuerza y del poder. Según sus investigaciones etimológicas, *noble*, *aristocrático*, en el sentido estamental, es el concepto básico a partir del cual se desarrolló *bueno*, en el sentido de *ánimicamente noble*. Si Rawls no pretende ignorar o eliminar las diferencias de talento o de riqueza, nadie merece sus capacidades naturales superiores ni una mejor situación de partida en la sociedad.

De esta manera, la repartición natural no es ni justa ni injusta; no es tampoco, injusto que algunos nazcan en ciertas posiciones sociales, o dotados de talentos susceptibles de facilitarles el acceso a las posiciones más buscadas. Lo que es justo o injusto es la forma en que las instituciones abordan estos hechos. Como las desigualdades son inmerecidas, es necesario compensarlas para ser congruentes con el principio de reparación. Para ofrecer a todos, igualdad de oportunidades, la sociedad debe consagrar mayor atención a los menos bien dotados por la naturaleza, así como a los menos favorecidos por el nacimiento.



Mientras el utilitarismo es una teoría teleológica, la teoría de la justicia es una teoría deontológica; es decir, una teoría que no interpreta lo justo como una maximización del bien. Si las personas en la posición original escogen un principio de libertad igual para todos, limitando las desigualdades sociales y económicas a aquéllas que son del interés de cada uno, no existe razón alguna para pensar que las instituciones justas maximicen el bien. Para la teoría de la justicia, los deseos y las aspiraciones de los hombres están limitados por el principio de la justicia: el concepto de lo justo es anterior al concepto del bien.

Rawls señala que las doctrinas teleológicas difieren por la forma en que definen el concepto del bien. Si está representado por la realización de lo que hay de excelente en el ser humano, en las diferentes culturas, se tiene el perfeccionismo, como en Aristóteles y en Nietzsche. Si lo bueno está definido como el placer, se tiene el hedonismo; si es equivalente a la dicha o a la felicidad, está el eudemonismo, y así, sucesivamente. En cuanto al principio de utilidad, bajo su forma clásica, se comprende como aquéllo que define lo bueno como la satisfacción del deseo, o mejor aún, como la satisfacción de un deseo racional.

El principio de utilidad no constituye garantía alguna para que los frutos de la cooperación social se distribuyan en beneficio de todos. La fidelidad al sistema social puede exigir que los desfavorecidos, renuncien a ciertas ventajas en nombre de un mayor bienestar del conjunto. Así, la estabilidad del sistema depende de la aptitud de los menos favorecidos para identificarse con intereses que no son los suyos propios. Se comprende entonces, la insistencia de los utilitaristas en el rol de la simpatía en la educación moral, y el lugar prominente de la benevolencia entre las virtudes.

Rawls cree que el utilitarismo lo mismo que otras teorías teleológicas, ejercen una atracción profunda sobre la intuición, porque parecen encarnar la idea de racionalidad. Así, parece natural definir lo racional como la maximización de algo, y en moral, como la maximización del bien. La idea de persona moralmente válida resultaría entonces, de la forma como relaciona lo justo y lo bueno, en tanto conceptos principales de la ética. La manera más simple de relacionarlas es aquella que adoptan las teorías teleológicas: lo bueno está definido independientemente de lo justo y luego, lo justo es aquello que maximiza el bien.

La forma natural de llegar al utilitarismo es adoptando para la sociedad en su conjunto, el principio de elección racional válido para el individuo. Se supone que la sociedad se comporta como el espectador imparcial que dotado de imaginación y simpatía, se identifica con los deseos de los otros y los vive como si fueran suyos. El legislador ideal que asume la carga de la sociedad, verifica la intensidad de estos deseos y les atribuye el valor que conviene en un sistema coherente tratando enseguida, de ajustar las reglas en vista a su maximización. En esta concepción, la pluralidad de las personas no es seriamente considerada.

La manera en que la suma total de satisfacción está repartida entre los individuos no cuenta de manera alguna para el utilitarismo. Algunos preceptos de la justicia parecen contradecir esta afirmación, particularmente, aquéllos que conciernen la protección de las libertades y de los derechos o que expresan las reivindicaciones relacionadas con el mérito. Pero de un punto de vista utilitarista, los preceptos deben estar subordinados a la meta única que es la maximización de la satisfacción. Así, la violación de la libertad de unos cuantos estaría justificada en bien del beneficio de muchos.

El principio de la utilidad promedio constituye una mejor opción que el principio clásico en tanto que eventual fundamento de una teoría de la justicia. Como los participantes pretenden favorecer sus intereses, no tienen ningún deseo por maximizar la suma total de satisfacción. Les basta suponer que las oportunidades de pertenecer a cualquier categoría representativa son proporcionales a la fracción de la sociedad que la constituye. Así, sus perspectivas son siempre idénticas a la utilidad promedio en cada sociedad constituyendo así, una mejor referencia de comparación con los principios de la justicia.

Sin embargo, el concepto de utilidad esperada sobre el cual re-posa el razonamiento a favor del principio de la utilidad promedio es falso en dos puntos. En primer lugar, las probabilidades de que se habla son un mero recurso. Dependen sólo, del principio de razón insuficiente y no proporcionan ningún argumento para aceptar el principio de utilidad. En segundo lugar, el razonamiento utilitarista supone que los participantes carecen de intereses o de una concepción del bien que buscan proteger. Así, se llega a una expresión puramente formal de la esperanza de la utilidad, a la cual le falta una adecuada significación.



El enunciado definitivo de los dos principios de la justicia para las instituciones dice lo que sigue.

Cada persona debe tener el mismo derecho al sistema total más amplio de libertades fundamentales iguales para todos, compatibles con un mismo sistema de libertades para todos.

Las desigualdades económicas y sociales deben estar:

- (a) al mayor beneficio de los más desaventajados, en el límite de un justo principio de ahorro, y*
- (b) vinculadas a funciones y posiciones abiertas a todos, conformemente al principio de la justa igualdad de oportunidades.*

La primera regla de prioridad (prioridad de la libertad), dice lo que sigue.

Los principios de la justicia deben estar clasificados en orden lexicográfico, es por ello que las libertades fundamentales no pueden estar limitadas sino en nombre de la libertad. Hay dos casos:

(a) una reducción de la libertad debe reforzar el sistema total de libertades compartido por todos;

(b) una desigualdad de libertades debe ser aceptable por aquéllos que tienen una libertad menor.

La segunda regla de prioridad (prioridad de la justicia sobre la eficacia y el bienestar), dice lo siguiente.

El segundo principio de la justicia es lexicográficamente anterior al principio de eficacia y al de la maximización de la suma total de beneficios; y la justa igualdad de oportunidades es anterior al principio de diferencia. Hay dos casos:

(a) una desigualdad de oportunidades debe mejorar las oportunidades de aquéllos que tienen menos;

(b) una tasa de ahorro particularmente elevada debe, en conjunto, alivianar la carga de aquéllos que deben soportarla.¹¹²

¹¹² Id.: 341.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Caesar, C. J. [52 B.C.], (1951). *The Conquest of Gaul*, Penguin Classics, London.

Dumont, J.P. (1991). *Les écoles présocratiques*, Folio, Essais, Gallimard, Paris.

Gewertz, K. (2002). *John Rawls, influential political philosopher, dead at 81*, Harvard University Gazette.

Gratzer, W. (2002). *Eurekas y Euforias, Como entender la ciencia a través de sus anécdotas*, Drakontos, Barcelona.

Kant, I. [1781], (1998). *Critique of Pure Reason*, Everyman's Library, London.

Locke, J. (1689). *Two Treatises of Government*, in, **Sigmund, P.**, 2005, *The Selected Political Writings of John Locke*, W.W. Norton & Company, New York, London.

Loza, R. (II/2006). En busca de una estética originaria: La misa Encarnación del Archivo Musical de Chiquitos, *Acta Musicológica*, LXXVIII, Sociedad Internacional de Musicología, pp. 235-260.

Merton, R., (1996). *Continuous-Time Finance*, Blackwell, Cambridge MA & Oxford UK.

Miranda in Sierra, (1944). *Los jesuitas germanos en la conquista de Hispano-América*, Buenos Aires, El libro selecto.

Nietzsche, F. (1975). *La genealogía de la moral*, Alianza Editorial, Madrid.

—————, (1976). *Ecce homo*, Alianza Editorial, Madrid.

—————, (1977). *El nacimiento de la tragedia*, Alianza Editorial, Madrid.

Politis, V. (1998). *Introduction (to the Critique of Pure Reason)*, Everyman's Library, London.

- Popper, K.** (1962). *La lógica de la investigación científica*, Editoria Tecnos, Madrid.
- Rawls, J.** (1997). *Théorie de la justice*. Éditions du Seuil. Paris.
- Robert, P.** (1974). *Dictionnaire universel des noms propres*, SEPRET, Paris.
- Rousseau, J. J.** (1775). In Ranum, The Harmonic Orator, Washington, Pendragon, 2001.
- , [1775], (1966). *Emile ou de l'éducation*, Garnier-Flammarion, Paris.
- , [1775], (1996). *Discours sur l'origine et les fondements de l'inégalité parmi les hommes*, Le livre de poche, Paris.
- , [1761], (2001). *Du contrat social*, Flammarion, Paris.
- Russell, B.** (1949). *An Outline of Philosophy*, George Allen, London.
- Sagan, C.** (1987). *Cosmos*, Planeta, Barcelona.
- Schumpeter, J.** (1971). *Historia del análisis económico*, Ariel, Barcelona.
- Sigmund, P.** (2005). *The Selected Political Writings of John Locke*, W.W. Norton & Company, New York, London.
- Silveira, P.** (1999). *El Rawls, de los años ochenta y noventa*, in Prisma, Filósofos vivos, 12, Universidad Católica, Montevideo.
- Simon, H.** (1983). *Reason in Human Affairs*, Stanford University Press, California.

FÉ DE ERRATAS

En la parte I del artículo de Víctor Hugo Loza, Revista Búsqueda N° 35, debe decir:

- Página 27: En el título, lo correcto es Contrato Social en vez de Contrato.
- Página 35: En la última línea del último párrafo, lo correcto es $a/b = c/d$
- Página 35: En la cita 17 lo correcto es: ¹⁷ No dispongo de la demostración de referencia; mas si tuviera que pensar en una propondría la siguiente: primero demostrar $a/b \geq c/d$, luego, $a/b \leq c/d$, para finalmente concluir en la igualdad enunciada. En efecto, afirmar la primera desigualdad es equivalente a decir $a/c \geq b/d$; si esta desigualdad es cierta también lo es la que sigue: $a/d \geq b/d$, pues $d < c$; de donde resulta que $a \geq b$, como ilustrado por la Figura 1. Decir que la segunda desigualdad es cierta es equivalente a decir $d/b \leq c/a$; si ésto es cierto también lo es $d/b \geq c/b$, pues $b < a$; de donde resulta $d \leq c$, como se observa en la Figura 1.

La presente edición se terminó
de imprimir el mes de junio de 2011
en Talleres Gráficos “KIPUS”
c. Hamiraya 127 • Telf./Fax: 591-4-4582716 / 4237448